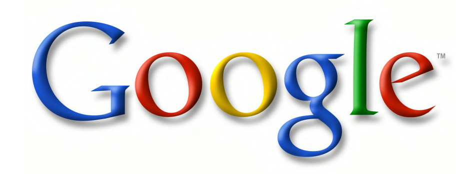

Google




STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

HISTORIA

POLÍTICA Y MILITAR

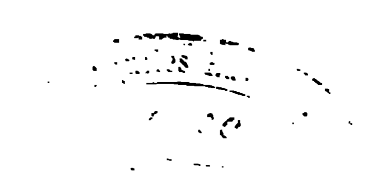
DE LAS

REPUBLICAS DEL PLATA

DESDE EL AÑO DE 1828 HASTA EL DE 1866

POR ANTONIO DIAZ

PARTE QUINTA—TOMO XI



MONTEVIDEO
IMPRENTA DE «EL SIGLO» CALLE 25 DE MAYO NUMERO 58
1878

TOMO XI

QUINTA PARTE

CAPITULO I

Continúa el precedente

Mientras el General Flores se agitaba en el Estado Oriental para conseguir algunas ventajas, el comité revolucionario establecido en Buenos Aires, anarquizado y casi disuelto por dos veces, volvió á ponerse en accion con el auxilio directo del Gobierno del Sr. Mitre. Con el dinero que aquel Gobiorno le proporcionaba se hacian los enganches y embarques frecuentes de equipos para el Sr. Flores. Esta proteccion llegó á términos de poner los buques de guerra argentinos al servicio de los revolucionarios del Estado Oriental conduciendo á sus costas elementos bélicos.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez se habia puesto al frente del comité agitando todos los medios de accion para lo cual concurria diariamente á la casa de los Dres. Elizalde y Velez.

La prensa oficial que tambien estaba al servicio de la revolucion, hacia gratis, repetidas y costosísimas impresiones ordenadas por el Ministerio.

Los enganchados eran conducidos de Buenos Aires á los buques de guerra argentinos que estaban en la costa Oriental, y allí se ocultaban hasta que tenian ocasion de reunirse á las fuerzas revolucionarias. En consecuencia el auxilio que prestaba el Gobierno de Buenos Aires al comité era eficaz, activo y

Medina, y tomó el camino del Norte, entró al Departamento del Salto, correteó las fuerzas del General Lamas, donde perdió al capitan D. Enrique Bravo, á quien en *Itapeví* tenia á una considerable distancia de sus fuerzas y fué cortado y esterminado con toda su partida, mientras el señor Lamas sableado se retiró sobre el Hervidero buscando la incorporacion del coronel argentino auxiliar, Lamela, que tenia 200 hombres á sus órdenes. Entre tanto, en la plaza del Salto habia 1000 hombres de las tres armas, que el señor Lamas no supo ó no pudo utilizar.

Con las fuerzas del General Flores iban muchos continentales que habia recibido al acercarse á la frontera.

El Coronel D. Francisco Caraballo apareció el 20 de octubre frente á Paisandú y estableció asedio.

Los batallones 1.° de Cazadores y GG. NN. de la Union, fueron destinados á los departamentos de Salto y Paisandú. El Coronel D. Leandro Gomez se conservaba al frente de la guar-

Dí de comer á mis caballos, y continué mi marcha con direccion á la Florida, por cuyas alturas debia encontrarse Flores.

Efectivamente, por la madrugada, mis partidas descubrieron ya á algunos enemigos, y poco mas tarde supe con seguridad, que Flores se dirigia con toda su fuerza por el camino de la cuchilla hácia el pueblo del Durazno.

Inmediatamente desprendí de vanguardia al coronel Muñoz con su division y la del coronel Aparicio, para que encontrasen al enemigo y lo obligaran á parar.

Yo seguí al gran trote con el resto del ejército, pasé Maciel y me puse delante del enemigo.

Al principio creí que Flores iba á aceptar la batalla y me felicitaba ya del éxito de la pelea.

Pero tan pronto como mis guerrillas arrollaron las contrarias, el enemigo se puso en marcada retirada.

Hostigado por mis tiradores y perseguido, muy de cerca Flores cambió su retirada en verdadera fuga.

Reforcé entonces la vanguardia con la division de San José al mando del coronel Rodriguez y dí órden para que al trote y galope, alcanzase, batiese y deshiciese al enemigo.

Yo continué al gran trote sosteniendo esta operacion y garantiendo su buen resultado.

Flores emprendió entónces una huida vergonzosa. Sus guerrillas arrolladas siempre, ya no disparaban sino de lejos y volvian la espalda para mezclarse precipitadamente al grupo principal que huia á galope.

nicion del Salto, y el Teniente Coronel D. Benjamin Villasboas, habia sido destinado á la de Paisandú.

El dia 10 de Noviembre de 1863 fué apresada en las islas del Uruguay una expedicion compuesta de tres lanchones cargados de vestuarios, armamento y equipo de caballeria. Guarnecian esos lanchones 41 hombres armados, los que al sentir la fuerza que los sorprendia, se refugiaron en una de las islas, abandonando sus ropas, armas y calzado, siendo tomado un oficial al llegar á la costa.

Esta captura tuvo lugar incidentalmente. (1) El General

El número y escelencias de las caballerías de Flores facilitaba su escape, y privaba que nuestras lanzas llegasen á las espaldas de sus soldados.

Fuí sin embargo guerrillándole la retaguardia durante seis horas consecutivas. causándole mucha pérdida entre muertos que ha dejado en el campo, y dispersos que durante la huida se desprendian de sus filas en distintas direcciones.

Le he tomado algunos prisioneros y se me han presentado muchos pasados. A las cinco de la tarde tuve necesidad de hacer alto para dar un respiro á mis caballos; 20 minutos despues continué la persecucion hasta muy entrada la noche.

Esta madrugada, despues de un récio temporal, y bajo gruesas garúas, seguí tras del enemigo, y lo alcanzó mi vanguardia antes de llegar al Yí.

Perseguido nuevamente con empeño y muy de cerca, Flores se echó al Paso de Polanco, que por su fortuna estaba bajo, en tal confusion y desórden que han dejado en nuestro poder porcion de caballos ensillados.

En la precipitacion de pasar el Yí, y no pudiendo hacerlo todos á la vez por el Paso, muchos se lanzaron en el rio y algunos de esos infelices se ahogaron.

Despues de marchas tan contínuas y forzadas, me he visto precisado á detenerme aquí para dar algun descanso á mis caballos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Anacleto Medina.

(1) Vanguardia del Ejército de la Capital.

Uruguay, á bordo de los *Treinta y Tres*, Noviembre 10 de 1863.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina D. Federico Nin Reyes.

Señor Ministro:

Cuando llegué á Fray Bentos el anarquista Borges y su horda se habia alejado del pueblo, así es que seguí hasta Paisandú á cumplir lo que el Gobierno me ordenó regresando el mismo dia 8.

El 9 á las diez fondeé en las Higueritas donde hacia una hora habia

Moreno que habia vuelto á tomar el mando de la vanguardia de la Capital fué destinado por el Gobierno á una espedicion sobre los departamentos de Paisandú y Salto como lo espresa su

llegado Borges y Enrique Castro con 200 hombres que camparon á una legua de la costa. En la tarde cambié de fondeadero á la «Isla Sola» para desde allí distribuir el servicio que debia guardar el rio y evitar el desembarco que sabiamos debia verificarse.

Eran las cinco de la tarde, cuando el vaqueano D. Pablo Dugros llamó mi atencion sobre tres embarcaciones que creia sospechosas. En el acto ordené al comandante del vapor *Artigas* D. Manuel Cibils fuese á reconocerlas. El resultado de esa operacion lo conocerá V. E. por el adjunto parte.

El mismo dia el alférez D. Wenceslao Perez que al mando de veinte y cinco hombres guardaba en una lancha la boca de Víboras recorria la costa y avistados por los anarquistas se acercaron á ellos en un número de 60, sobre los cuales pudo hacer dos descargas matándolos un oficial y haciendo varios heridos.

Hoy á las 8, un piquete que mandé desembarcar en Higueritas al mando del teniente D. José María Ximenez correteó una partida enemiga tomándole prisionero al sargento Cárlos Cabral. Este individuo. que viene con el uniforme de la artillería de Buenos Aires, declara que por órden de su gefe vino á servir con otros individuos de su cuerpo en las hordas de Flores.

El armamento tomado al enemigo tiene la marca del Parque de Buenos Aires y el prisionero Boado declara haberse sacado de allí.

Esta tarde mandé registrar la isla en que se escaparon los anarquistas y se aprisionó al titulado teniente D. Wenceslao Boado.

Esos hombres, calculando su castigo por su crímen, no han respondido á las voces que se les dirijian con objeto de salvarlos del peligro en que se hallan.

Creo que con perseverancia lo conseguiré.

Adjunto á V. E. alguna de la correspondencia interceptada que creo de mayor importancia. Oportunamente pondré á disposicion de V. E. todas las embarcaciones, armas, municiones, monturas, vestuarios y demás artículos así como los prisioneros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

CÓPIA.

Señor D. Juan P. Rebollo ó D. Gregorio Conde.

Mi estimado compatriota:

Nada me es mas halagüeño que salvar la vida de mis desgraciados paisanos.

Tengo el poder y la voluntad de salvar á ustedes y sus compañeros llenando las órdenes de mi gobierno.

Sirva esto de completo indulto para todos los que se presenten.

Lucas Moreno.

A bordo del vapor de guerra *Treinta y Tres*, Noviembre 10 de 1863.

parte oficial. Al regresar de aquella comision se avistaron los lanchones y destacando entonces al Comandante del vapor *Artigas*, este los apresó dando en seguida parte de lo ocurrido al General Moreno.

El Gobierno de Buenos Aires encontró sin embargo los medios de hacer ineficaces los resultados de aquella presa, interponiendo en el acto una reclamacion que dió por consecuencia el acto vergonzoso de devolver el Gobierno Oriental las embarcaciones apresadas, todo el armamento, vestuario y equipo, tercios de yerba y rollos de tabaco, así como los 49 prisioneros, que muertos de hambre y en un estado deplorable habian sido estraidos de la isla despues de 3 dias, encontrándose entre estos los coroneles Conde, Rebollo, Larrobla y varios oficiales que formaban el total de 49. Los motivos que espuso el Gobierno Argentino para fundar su reclamacion se basaban en que una de las islas en que se refugiaron los espedicionarios era adyacente á la República Argentina y que en consecuencia se habia violado su territorio á mano armada. Pasamos por alto por ser muy estensos los documentos en que la debilidad del Gobierno Oriental tomando un giro vergonzoso, declinó todos sus derechos, agregando así una página mas al tristísimo libro de las humillaciones porque ha pasado esta desgraciada República. En la correspondencia tomada, dirigida al General Flores por algunos de los miembros del comité de Buenos Aires, quedaba completamente de manifiesto el auxilio decidido que prestaba el Gobierno de Buenos Aires á la revolucion en el Estado Oriental.

El Gobierno del Sr. Berro se creyó por el momento en el caso de dictar una medida, disponiendo que desde aquella fecha quedaban sin efecto los privilegios de paquetes trasatlánticos concedidos á los vapores que hacian la carrera entre el puerto de Montevideo y los del litoral argentino y el Uruguay; debiendo aquellos sugetarse á los reglamentos de aduana, de policia y de

puerto, vigentes para las demás embarcaciones, dejando á la vez sin efecto las subvenciones pagas por el tesoro nacional á los mencionados vapores.

Pocos dias despues el Sr. Mármol, que habia llegado á Montevideo en el carácter de agente confidencial, autorizado para entablar negociaciones para un avenimiento entre los Gobiernos Oriental y Argentino, pidió sus pasaportes. El dia antes el vapor paquete argentino *Libertad*, infringiendo todos los reglamentos, zarpó desobedeciendo las órdenes de la autoridad que mandaba cerrar el puerto.

En aquel caso, la incitacion á la desobediencia, que habia tenido lugar, tomó el carácter oficial, desde que fué por órden del Sr. Mármol, que el capitan del vapor *Libertad* incurrió en aquel desacato.

El Sr. Mármol fué servido en el acto recibiendo sus pasaportes.

Sobre esta mision del Sr. Mármol, hé aquí el resúmen tomado de las notas oficiales cambiadas entre aquel agente confidencial y el Ministro Herrera, que la prensa de la época comunicó al exterior, publicando al mismo tiempo el protocolo diplomático.

Cargos muy graves se destacaron de esa negociacion sobre el procedimiento del Gobierno del Sr. Mitre.

« En los documentos oficiales que publicamos, con especialidad en la nota del señor doctor Herrera fecha 20 de noviembre, la connivencia del Sr. Mitre y su complicidad, adquieren, con los anexos y comprobantes que la acompañan, tal grado de evidencia, que, no alcanzan á velarla la cortesia y conveniencias oficiales de que hace gala, en bello estilo, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que la firma.

Es un proceso completo hecho al Gobierno del Sr. Mitre, que no admite observacion.

Esa connivencia ó mas bien, esa *solidaridad de causa* que

no niega abiertamente el Sr. Mitre, aparece confirmada por la exigencia insólita de que se retirase esa nota, y fuese declarada como *non avenue*, sin contestarse la verdad de los hechos materiales que refiere.

Este era uno de los objetos de la mision del Sr. Mármol, segun lo determinan las diferentes piezas que en este número publicamos.

Y el Gobierno del Sr. Mitre abogando así, casi abiertamente, por la causa de la rebelion del Sr. Flores resistiendo la calificacion legal y merecida por la posicion que voluntariamente se ha hecho el mismo Flores, y los que le siguen, denuncia al mundo impudentemente, afinidades vergonzosas, que no tenemos noticia de que Gobierno alguno legítimo se haya atrevido á exhibir antes de ahora en sus relaciones con los demas gobiernos cultos y mucho menos con el del país agredido.

Si en efecto el Sr. Flores es súbdito oriental, en rebelion contra su país y gobierno legal, sin otro programa que la fuerza, sin otra bandera que su nombre propio, el Gobierno Oriental en sus actos oficiales no puede ni debe calificar aquellos actos sino como un crímen.

Y al que lo perpetra como un criminal.

La ley lo califica.

Está pues, el Gobierno, en su perfecto derecho al hacerlo así y cumple con la ley vigente que determina el crimen y la pena correspondiente.

El Gobierno del Sr. Mitre lleva su imprudente osadia hasta disputar al Soberano, ofendido por un crímen en que la connivencia no es dudosa, el derecho de calificar como tal crímen, la rebelion que se propone derrocarlo.

Es inaudito, y sin precedente internacional un proceder semejante.

En los anales de la diplomacia, sin prévia declaracion de guerra, no se encuentra una exigencia de este género porque

equivale á negar á la República Oriental, al Gobierno mismo con quien se trata como legitimo, la jurisdiccion legal de sus autoridades constituidas sobre los delincuentes que se reunen para derrocarlas por la violencia.

El Sr. Ministro arguye con los méritos y servicios que en su ejército prestó el Sr. Flores y algunos de los gefes que le siguen, olvidando que habiendo sido el Sr. Flores agraciado con el grado de General argentino y todos sus gefes con los grados que tuvieron en aquel ejército, ninguna manifestacion oficial se ha producido que les quite el grado que les dió, ni que suspenda la ciudadania argentina que por el hecho les otorgó.

Ahora bien, si Flores y los suyos son orientales, ningun derecho tiene un gobierno estraño para rechazar la calificacion legal á que los crímenes por ellos cometidos al sublevarse, los hace merecedores; y no puede el Sr. Mitre ejercer esa especie de patronato sobre un gobierno independiente, ni tiene título en qué fundarlo.

Si son argentinos, entonces la solidaridad del Sr. Mitre, la responsabilidad de sus actos es aun mas grave.

La República del Paraguay tomando el interes que le corresponde en favor de la Independencia Oriental ha dirigido dos notas imperativas al Sr. Mitre, exigiendo su neutralidad absoluta; notas que no han sido publicadas, pero es de voz pública que la segunda asume un tono resuelto y aun amenazador; no satisfecho aquel Gobierno con las esplicaciones, pide pruebas y cita hechos.

La actitud asumida por aquel Gobierno ha sido un obstáculo mas á los proyectos ambiciosos del Sr. Mitre. »

El Sr. Mitre continuó tranquilamente dando pávulo á la revolucion Oriental. Por el muelle principal de Buenos Aires se embarcaron públicamente en una ballenera, seis artilleros de la guarnicion de aquella plaza y un oficial que los conducia, cuatro cajones conteniendo un cañon, los armones, ruedas y demas útiles, dos fardos equipos, y algunas armas.

Todo eso desembarcó en Fray Bentos, donde el General Flores tenia una guarnicion, permaneciendo él campado á sus inmediaciones.

En el mes de Noviembre el General Flores hizo circular este documento :

PROTESTA

En nombre de la revolucion que he encabezado, y que no reconoce mas principios que la libertad y el derecho, la moral y la justicia, declaro á la faz del pueblo y para que llegue á todos los gobiernos extrangeros, que ella no reconocerá ninguno de los contratos leoninos con que el Gobierno de Montevideo compromete el porvenir de la República para sostener una lucha desesperada contra la voluntad bien manifiesta del pais.

Esta declaracion que tendrá bastante latitud para comprender todos y cualesquiera contratos de esa naturaleza, se refiere especialmente á los que acaba de celebrar el Baron de Mauá por seis millones de pesos nacionales.

El Baron de Mauá se declara partidario en la lucha, y abrogándose el derecho de juzgar los grandes principios que simbolizan nuestra bandera, pone sus tesoros á disposicion del Gobierno blanco, halagado por una usura exhorbitante.

En el lenguaje calumnioso de sus aliados, llama anarquia á los esfuerzos generosos del pais, para emanciparse de ese legado de inmoralidades y de crímenes, que bajo el Gobierno de D. Bernardo Berro, constituye el derecho público, la moral del pueblo y la gloria de la Nacion, haciéndose de ese modo el apóstol de la guerra, cuando no ha mucho nos ofrecia la oliva de la paz; y á su pasado en la aparente legalidad de un gobierno vacilante cree garantida la usura de sus contratos, porque esos ejemplos inmorales ofrece la historia de estos paises.

Pero es tiempo de suplantar, una vez por todas, la verdad á la apariencia del derecho, la moralidad del fondo á la mentida le-

galidad de las formas, escarmentando ejemplarmente á los que olvidando su posicion y los respetos que se deben á un pueblo que se arma para vindicar sus derechos y restaurar la moral y la gloria de la patria, comercian con su sangre sin esponer siquiera los dineros con que especulan.

Sepan, pues, todos los que se alíen al Gobierno de Montevideo para sostenerlo en una lucha desesperada, que correrán su suerte y que si el derecho, la libertad y la justicia triunfan, perderán su dinero, que á la verdad no compensa ni una sola gota de la sangre vertida por su causa, pero que será al menos el menor castigo que puedèn alcanzar sus inmorales especulaciones.

Si con esfuerzos desesperados que importan casi siempre el suicidio de una nacion, están autorizados en una lucha de libertad é independencia, como la que sostuvo Montevideo contra el tirano argentino, no lo estarán jamas en luchas civiles, y sobre todo, tratándose de un gobierno erigido del crímen y repelido por la mayoria del país, como lo prueba el prestigio y el poder de la revolucion.

En nombre, pues, del derecho y de lá moral, así como del porvenir del pais que se compromete sériamente en esas especulaciones, las declaro nulas, y declaro que la revolucion vencedora no las reconocerá jamás, si en eso siquiera escucha los consejos de su jefe en la lucha.

VENANCIO FLORES.

Campamento en marcha, Noviembre 10 de 1863.

Este documento era de un carácter legitimamente revolucionario. El iba directamente á su objeto, afectando á la vez los intereses legitimos, desde que desconocia la deuda pública y declaraba desde luego, que suspenderia el pago de los créditos en caso de obtener el triunfo, haciéndose estensivo aquel propósito á todos y cualesquier contratos: es decir, que por aquella medida quedaban sin efecto todos los compromisos á

ese respecto contraidos por la nacion en dos administraciones legales, que es lo que se llama *crédito público*.

Desde luego, el manifiesto, aunque bien escrito, era de malísimo resultado y dificilísimo cumplimiento, como toda medida que se dirije contra los legítimos acreedores de una nacion.

El 18 de Noviembre, el General Flores se encontraba pasando en grupos, por el paso de la Arena, el rio de Santa Lucía Chico, en direccion á Santa Lucía Grande. El General Medina habia tomado su flanco izquierdo, tratando de cortarle ó llegar por lo menos junto con él á la Sierra de Minas, su salida precisa. Flores llevaba dos mil hombres, pero no hacia alto, apesār de que las guerrillas del General Medina lo iban diezmando. El 19, acampaba en la barra de Chamiso ; en la barra de Arias, perdió algunos hombres, muertos por los mismos tiradores de Medina. El 22 el General Medina destacó al General D. Servando Gomez, gefe de su vanguardia, quien se puso al galope y alcanzó al General Flores en la costa del Soldado, despues de una violenta persecucion, sin conseguir detenerle. Flores se internó en la Sierra, despues de formar una vez su linea como para empeñar una accion. Segun el parte oficial, los revolucionarios perdieron en la persecucion de 11 leguas, dos comandantes, un mayor y varios individuos de tropa, que fueron muertos. Los perseguidores tomaron una carretilla en la que se conducia el botiquin, armas, cajas de guerra y otros artículos.

Flores entró en Minas, y despues se dirigió á campar en el Alférez, de donde se movió en el acto al sentir la aproximacion de Medina : trató de pasar el Alférez en el paso de los Talas, pero ya se aproximaba la vanguardia al mando de Aparicio, y contramarchó en direccion á Rocha, donde estaba Fausto Aguilar y de donde podia tomar dos caminos, el del Brasil, ó el de Cerro Largo. Al llegar á Rocha, la persecucion que Medina habia hecho á Flores, era de 30 leguas ; y así se comprende,

que cuando Medina fué separado del Ejército por intrigas de los gefes á sus órdenes, para colocar al General D. Servando Gomez, el General Flores llamando á Caraballo le dijese « acabamos de ganar una batalla — El Gobierno de Berro ha sacado á Medina del mando del ejército, para poner á Gomez. » (1)

Flores iba tomando la direccion del Durazno siempre perseguido por Medina, cuando este General recibió una carta del Presidente de la República D. Bernardo Berro, ordenándole que contramarchase situándose en el pueblo de San José.

El 6 de Enero se presentó Berro en el ejército y le pasó revista, á dos leguas de la ciudad, donde se formó la linea. Su intento era informarse personalmente del estado de la tropa y espíritu de los gefes Estos se hallaban en una completa anarquía, empezando por los Generales que se disputaban el mando y concluyendo por los gefes de Divisiones, que sostenian distintas candidaturas, reinando como era consiguiente una anarquía y desmoralizacion completas. El General Medina era tratado de salvaje unitario, y acusado de estar en combinacion con el General Flores.

El señor Medina, sin embargo, era calumniado, y su separacion del mando, que no tardó mucho en realizarse, fué la pérdida del Gobierno del señor Berro y su partido. Si Medina hubiera sido segundado debidamente, en dos meses mas de persecucion acaba con la cruzada del señor Flores, porque además de estar perfectamente montado y equipado su ejército, sabia como General de campaña su cometido, cosa que no podian tolerar los otros Generales, que no tenian sus conocimientos.

Mientras el General Flores operaba al Sur del Rio Negro, en los departamentos del Norte se embargaban por agentes de sus

(1) Referencia que nos hizo posteriormente el mismo General Caraballo, con quien tuvimos ocasion de hablar sobre estos sucesos.

Nota del Autor.

fuerzas, las estancias pertenecientes á hombres del partido blanco. Entre estas se habia empezado por las de D. Pedro Real, D. Justo Diego Gonzalez, apartando en alguna ganado gordo que llevaban al Brasil troperos brasileros que se acompañaban de partidas revolucionarias.

Un Mayor Lucas Bergara, de la gente de D. Gregorio Suarez, era el que ejecutaba en aquella zona estos embargos; pero apenas tuvo Flores conocimiento de lo que ocurria, dió la órden general que sigue:

« Cópia — E. M. G.

Órden General

« Habiendo llegado á conocimiento del Sr. General en Gefe, que algunas autoridades de su dependencia invocando su nombre, no solo han propalado la idea de embargos, sino que los han efectuado con los intereses de algunos enemigos del Ejército Libertador, y disgustado con tan escandaloso proceder, ha ordenado al Gefe del Estado Mayor lo siguiente:

Art. 1.° Si alguno de los estoblecimientos á que esta órden se refiere se halla en el caso de embargo ó detencion, quedan desde ya completamente anulados los embargos practicados por autoridades que, saliéndose de la órbita que le demarcan sus estrictas obligaciones, hayan cometido hechos tan agenos á los principios iniciados por el jefe del Ejército Libertador.

« 2.° para que lo espuesto en el articulo anterior se haga efectivo, se previene, que los que infrinjan dicha disposicion, emanada del mismo General en Gefe, serán castigados severamente.

Daiman, Diciembre 10 de 1863.

« (Firmado)—*José A. Reyes.*

Como se vé, el General Flores se encontraba el 10 de Diciembre en el Departamento del Salto. Su actividad era extraordi-

naria y dificilmente podrian seguirle las fuerzas del Gobierno, siempre mas pesadas.

El 16 de Enero de 1864 volvió el General Flores á poner sitio á Paisandú, estableciendo una bateria en el puerto.

Pocos dias antes el Coronel Leandro Gomez, que ya era comandante militar del Departamento de Paysandú en reemplazo de Villasboas y que á la sazon asediaba Caraballo, habia logrado introducir en la plaza una compañia del batallon *Defensores* (1)

Un madrugada llegó frente al puerto un buque de cabotaje, que conducia del Salto cuarenta infantes, al mando del capitan Formoso.

El patron del buque bajó á tierra y fácilmente pasó las lineas sitiadoras; combinando que, para proteger la bajada de ese piquete, se haria una salida de la plaza sobre el puerto.

El puerto era ya una poblacion pequeña estendida sobre la ribera del Uruguay, separada 8 ó 10 cuadras de la Ciudad de Paysandú — Hoy estan casi unidas.

En el puerto solo habia una guardia de 14 hombres y la fuer-

---

(1) Hé aquí el parte del coronel Caraballo, gefe del asedio.

« Paisandú, Enero 8 de 1864.

Exmo. Señor:

Seria la una de la tarde cuando el enemigo de la plaza salió en una columnita de ciento y tantos hombres, con el objeto de protejer una compañia de cuarenta hombres que á favor del monte y de la vuelta que hace el Arroyo de Sacra lograron su desembarque. En este estado se adelantó la fuerza de la plaza hasta el puerto donde tenia situada una compañía del batallon Florida al mando de su capitan Beltran y del comandante Regules, quienes sostuvieron con heroismo su puesto; concurriendo en virtud de mis órdenes el coronel Rebollo con el batallon de su mando á cortarles su retirada, que logró conseguir en parte haciéndoles once prisioneros y dejando en el campo ocho muertos y tres heridos, persiguiéndolos hasta su trinchera donde fué herido el intrépido teniente D. Eduardo Flores y en el curso de la pelea un muerto y el alférez D. Antonio Suarez y tres individuos mas de tropa pertenecientes todos al mismo batallon Florida.

En la fuga precipitada que el enemigo emprendió dejó veinte fusiles y las cartucheras correspondientes con sus municiones.

Es cuanto ha ocurrido Exmo. Señor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Caraballo.

za mas próxima que era la Division del General Caraballo se hallaba á mas de media legua, al Norte, sobre el arroyuelo denominado la Curtiembre.

Como á medio dia se practicó aquella operacton. Casi toda la guarnicion salió en direccion al puerto, pero no mas de dos cuadras de los suburbios.

La guardia sitiadora en aquel punto, se tendió en guerrilla en la calle real, al apercibir las guerrillas de la plaza; pero descubriendo luego el grueso de la fuerza, se replegó, precipitadamente á una fonda, del *Lombardo*, casa de alto, que fué pronto circunvalada por la columna de la plaza, trabándose un desigual escopeteo, á menos de media cuadra.

La guerrilla refugiada en la casa del *Lombardo* hacia fuego por los balcones, y constaba solo de 14 hombres.

Entre tanto, desembarcaban tranquilamente los 40 infantes del Salto.

El tiroteo, vivísimo por la cantidad de infantes de la plaza que funcionaban, se hizo oir en el campamento del General Caraballo, cuya division descansaba con caballos sueltos.

Mas de media hora trascrurrió antes que apareciera una pequeña fuerza de caballeria en auxilio de la guardia del Puerto.

El resto de la division ensillaba, disponiéndose á acudir al punto del combate, movimiento que la vigia de la plaza descubrió y señaló al coronel Gomez, que se hallaba fuera de trincheras, mandando la operacion, estando la reserva á cargo del coronel Pinilla, Gefe Político, á quien solo se le habia dejado la pequeña fuerza de policia á sus órdenes.

El coronel Gomez, tal vez alarmado con la concurrencia de una division enemiga á la accion, se replegó á la plaza lo que efectuándose en el mayor desórden, fué causa de que los pocos hombres de caballeria que habian concurrido primero lancearan á muchos de los que huian y tomasen algunos prisioneros.

Cuando el coronel Pinilla, notó el desórden en que la colum-

de trincheras con sus policias; pero
egnido de cerca á tomar la puerta de la
á extramuros, que él habia dejado abier-
. Cuando llamaba, escopeteado á menos de
ido en el dedo anular de la mano izquierda.
ue habian huido, tal vez los mal ligeros, ha-
bian ro de muros; y desde una cortina formada en
una boca ca. y desde la azotea de la Gefatura quemaban á la caballeria del General General Flores, que en escaso número parecia querer trepar las trincheras.

El oficial Eduardo Flores hijo del General cayó de su caballo al parecer gravemente herido á media cuadra de la trinchera.

Simultáneamente cayó un comandante Perez, vecino del Queguay.

Los que seguian á Flores y Perez se contuvieron al verlos caer; pero dándose la voz de que uno de los caidos era el hijo del General, acudieron, y hallándole vivo lo levantaron y llevaron, no recargándose con el cuerpo del comandante Perez, que reconocieron perfectamente muerto, y cuyo cadáver tomaron los de la plaza.

El resultado de aquella funcion de guerra, fué, que para dar entrada á 40 hombres se perdieron 39. Las pérdidas del General Flores fueron cortas.

Hallábase el comandante del Litoral coronel Lenguas en el pueblo del Salto. El coronel Gomez le hizo un chasque para que viniese en su auxilio, puesto que él no tenia enemigos á su frente.

Ese gefe contestó que se embarcaria en el *Villa del Salto* con el batallon de su mando, que se hallaba en aquel punto, y constaba de 500 plazas, con una dotacion de dos piezas de ariilleria volante y 100 hombres de caballeria agregados.

El embarque se realizó, llegando hasta el puerto de Paisandú, en vez de desembarcar segun lo aconsejaba la situa-

cion, en el Saladero Quemado (de Cabal y Williams) á poco mas de una legua de Paisandú, al Norte; punto á donde pudiera haber atracado el vapor á los muelles, marchando en seguida sin temor de ser detenido hasta la plaza; pero en el puerto mandó el Sr. Lenguas dar fondo.

Afortunadamente para los expedicionarios, no obedeció esta órden el contramaestre, que era á quin correspondia ejecutarla y que para cumplirla basta acestar un martillazo á una pequeña cuña que sostiene la cadena.

El contramaestre se apercibió de que en la costa habia unas piezas de artilleria, y en tal caso juzgó que no debia fondearse.

La artilleria de tierra hizo algunos disparos que á fuer de malos resultaron acertados. Batiendo á un buque á bala rasa, lo indicado es tratar de colocar los proyectiles á flor de agua; pero lejos de eso, las dos primeras balas dieron sobre la cubierta causando estragos considerables en aquel monton de gente, visto lo cual por el coronel Lenguas mandó hacer fuego, dar toda fuerza y seguir aguas abajo, prolongándose muy poco el combate, que para él se hacia peligroso é imposible.

El maquinista hizo su deber, y el vapor partió en el rumbo indicado con mas rapidez que la que habia traido hasta Paisandú. Llegó á interponer entre ese puerto tres leguas de distancia y la isla de Almiron. En la costa argentina de la Provincia de Entre Rios sepultó sus muertos, que eran catorce, y á favor de una gran creciente que reinaba, pasó en la noche sin ser sentido, por un canal que solo es practicable en las grandes crecientes, entre la costa Argentina y la isla frente á Paisandú, arribando al Salto sin mas novedad.

Apenas apareció la expedicion frente de Paisandú, recibió inopinadamente el fuego de la bateria y el de la mosqueteria de los infantes que Flores habia emboscado en la costa, en número de ciento y tantos.

El vapor estaba en la canal de la costá, es decir, punto en

blanco de la bateria, y traia toda la tropa sobre cubierta, no pudiendo, por la situacion en que se encontraba, hacer uso mas que de una pieza de artilleria. La bateria de Flores compuesta de tres piezas, colocó en el casco del *Villa del Salto* tres balas; varios soldados de los que se apiñaban sobre cubierta fueron muertos ó heridos.

El vapor de guerra argentino *25 de Mayo* se puso en actitud durante el combate, y habiendo insistido en seguir al *Villa del Salto* en sus maniobras, el coronel Lenguas le esperó preparándose á abordarlo; pero entonces el comandante del *25 de Mayo*, dijo que seguia las maniobras para prestar proteccion en caso de siniestro.

El *25 de Mayo* habia sido portador de las dos piezas y municiones que se habian agregado á la ya anteriormente enviada al General Flores.

Las fuerzas revolucionarias quedaron victoriosas.

El General Flores habia tenido conocimiento de la partida de la expedicion, por un saladerista del Salto que le puso al corriente.

El señor Flores intimó al gefe de la guarnicion la entrega perentoria de la plaza. Esta pretension fué rechazada por Gomez, que puso la plaza de Paisandú en estado de rigoraso sitio, por medio de un bando.

Flores ordenó se remitiesen á la plaza dos heridos pertenecientes á las fuerzas del Gobierno, lo que ocasionó este cambio de cartas:

« El coronel gefe de E. M. G. del Ejército Libertador.

« Al coronel del pueblo de Paisandú.

« El que suscribe ha recibido órden del General en gefe de este ejército, para dirijirse á V. S. con el objeto de remitirle unos heridos de su dependencia para que sean asistidos con el esmero y recursos que no pueden serlo en este ejército, pues

los derechos de la guerra en nada se oponen á los de la humanidad.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« *Reyes.*

« Campamento en Paisandú, Enero 10 de 1864. »

Leandro Gomez contestó en estos términos :

« Señor D. José A. Reyes.

« Defensa de Paisandú, Enero 10 de 1864.

« Muy señor mio :

« He recibido la nota de usted de esta fecha, remitiéndome con ella los heridos de la fuerza de mi mando, Eustaquio Magallanes y Juan Agustin, que en nombre de D. Venancio Flores, se ha servido enviarme.

« Quiera usted agradecer en mi nombre al señor Flores su atencion.

« No pudiendo reconocer á ustedes como beligerantes, me será permitido agradecerles confidencialmente la consideracion que con mis soldados se ha guardado.

« Queda de usted afmo. S. S.

« *Leandro Gomez.* »

El General Flores desmontó algunos hombres de caballería y los armó de fusil.

El vapor paquete *Salto*, que hacia la carrera de Montevideo á Paisandú, fué tomado al llegar á esta plaza por las fuerzas revolucionarias, y en él, D. Francisco Maria Durán que conducia comunicaciones de los doctores Estrázulas, Carreras, del Presidente Berro y de algunos miembros del Gobierno de Montevideo, asi como del ex-Gobernador de Santa Fé, D. Pascual Rosas. Durán era conductor además de dinero y encomiendas, todo lo cual quedó en poder de las fuerzas revolucionarias.

Desde que el General Flores, desprendiéndose del General

Medina logró pasar tranquilamente el Rio Negro al Norte, su primer cuidado fué reponerse de caballadas, que en una persecucion de 30 leguas habia perdido en gran número, aun antes de llegar al Rio Negro.

Del paso de Yapeyú se dirigió sobre los arroyos, Grande y D Estéban, contramarchando sobre los de Sandes y Coladeras, entrando hasta el « Rincon de las Gallinas », donde recibió auxilios bélicos de Buenos Aires; en seguida salió del Rincon subiendo á las puntas de Coladeras, y tomando el camino real de Paisandú, campó en el « Bellaco » donde permaneció algun tiempo desprendiendo su vanguardia al mando de Caraballo, que puso el asedio el 1° de Enero. El 5 llegó el mismo General Flores á Paisandú, á la cabeza de 1300 hombres, estableciendo el cerco y posesionándose del puerto; Leandro Gomez concentró su fuerza y dejó abandonada la comunicacion con el rio, que dista de la plaza mas de 20 cuadras.

La línea de fortificaciones que estableció el coronel Gomez, se circunscribió á una cuadra distante de la plaza por el N. y S. y cuatro por el O. es decir, donde los edificios presentaban por su reunion, la posibilidad de ligar una linea regularizada, estableciendo en sus estremidades rebelines semi-circulares.

La defensa militar de la plaza quedó á cargo del coronel don Basilio Pinilla en la parte Oeste; la del Sur al de D. Leopoldo Arteaga, y la del Norte, á la del coronel de Guardias Nacionales D. Federico Averasturi. Las reservas quedaron á cargo del sargento mayor D. Belisario Estomba, y la iglesia nueva fortificada al del sargento mayor D. Augusto Baldriz. El capitan D. Torcuato Gonzalez fué destinado al canton de la Comandancia Militar.

Al General D. Anacleto Medina, sucedió en el mando del ejército el Brigadier General D. Servando Gomez.

Desde este momento, en que tambien fuimos destinados al ejército, hemos sido testigos de los sucesos ocurridos en esa campaña.

El General Gomez marchó de San José y fué á pasar el Rio Negro en Yapeyú.

El 17 de Enero llegó el ejército del Gobierno á la costa del arroyo del *Rabon* y acampó. El General Flores, sin conocimiento alguno de la cercanía de sus enemigos, permanecia sitiando la ciudad de Paisandú, separado del ejército nacional solo á distancia de cuatro leguas, embolsado á términos que, con que solo hubiera querido seguir la marcha el General Gomez en vez de acampar esa tarde, antes de dos horas se pone sobre el enemigo y le obliga ineludiblemente á pelear.

Al llegar á ese punto el General Gomez dijo á uno de los gefes que tenia á su lado lo siguiente: « Ahi tenemos al hombre; ¡ pero cuándo se pára ! » — palabras testuales — Se le preguntó entonces si queria que se le detuviese; Gomez preguntó ¿ de qué modo ?

« Haga usted salir 600 ú 800 tiradores, y póngalos usted sobre el enemigo. Entonces, bajo el fuego de estos, no podrá pasar el paso de las *Piedras* del Queguay, que no permite vadearlo sinó en desfilada y muy dificilmente. Esa es la única salida posible que le queda y si intenta pasarlo se deshace infaliblemente. Ese es el modo de hacerle que se detenga; pero sin pérdida de tiempo y empezando la operacion ahora. »

El General Gomez manifestó prestar atencion al consejo—Sin embargo dijo que iba á reunir sus gefes en junta de guerra y así lo hizo.

En ella expuso el Sr. Gomez lo que se le habia dicho; pero el General D. Diego Lamas, Gefe de su vanguardia, se opuso á la medida, diciendo que dos ingleses de una de las estancias inmediatas, le habian asegurado « que el Sr. Flores les habia dicho que al siguiente dia saldria á tender su línea cerca del Rabon, para batirse. »

La misma persona que habia aconsejado á Gomez mover sobre Flores una línea de tiradores, le dijo despues que concluyó

la junta: — « No le crea Vd. General — este hombre sueña con Flores, y nunca será de opinion que se le presente el combate; y si eso es cierto, no puede ser otra cosa que una estratajema militar de Flores, que en el caso apurado en que se encuentra, ha puesto en juego y no puede engañar sino á los niños. Haga Vd. que el Sr. Lamas se ponga en el acto sobre el enemigo, en vez de estar acampado y en grupos informes sobre el ejército, de el que jamás se ha apartado ni dos leguas, debiendo llevar su gran guardia á una distancia de cuatro. »

El Sr. Gomez sin embargo durmió muy tranquilo esa noche, mientras Flores pasaba tambien sin que nadie lo molestase, el paso *de las Piedras* del Queguay amaneciendo al siguiente dia á 14 leguas de Paisandú, mientras el ejército de D. Servando Gomez, viendo que no salia Flores *á tenderle la línea*, se movia á las ocho de la mañana del 19 de Enero, seguido de un cortejo de maldiciones de los que habian ido á contribuir á concluir con la revolucion y no á pasearse de un lado al otro de la República, contemplando la decadencia del pais y su propia ruina.

Parte del Coronel D. Leandro Gomez

Cópia —

Exmo. Sr. Presidente de la República D. Bernardo P. Berro.

Defensa de Paisandú, Enero 21 de 1864.

Mi distinguido señor y amigo:

Quiera Vd. aceptar en nombre de mis compañeros y en el mio un espresivo abrazo.

Paisandú se ha salvado.

El 18 de tarde el traidor Flores con sus vándalos huyó de nuestra vista precipitadamente picándole esta guarnicion la retaguardia á cañonazos.

A la madrugada siguiente ocupé todas las posiciones que te-

nia, especialmente el puerto y entonces he tenido ocasion de ver el destrozo que aquellos malvados han hecho en este gran vecindario.

El motivo de la fuga de Flores lo ocasionó la noticia que tuvo de la pasada de nuestro ejército por Yapeyú, debido á dos hombres que tomó, porque con la rápida marcha que ha traido nuestro valiente y entusiasta ejército, hubiera sido sorprendido en el sitio y entonces se hubiera concluido la guerra en un momento.

Flores vá completamente desmoralizado y su gente en un desórden espantoso.

Adjunto á V. E. una carta del Sr. General Gomez que campó ayer de mañana en la costa de Sacra y de tarde siguió con rumbo á San Francisco Grande. Flores lleva la direccion del Queguay, que pasó por el paso de las Piedras.

El vapor no me deja tiempo para mas obligándome á referirme para mayores detalles á mi correspondencia oficial.

Saludo á V. E. con el mayor afecto como su leal amigo.

Leandro Gomez.

Cualquiera hubiera creido que el ejército del gobierno se pondria en el acto en marcha sobre el General Flores; pues muy lejos de eso, el Sr. Gomez escribió el 20 la nota que sigue, desde la costa de Sacra, donde permaneció muy tranquilo.

General en Gefe del ejército de operaciones.

Sacra, Enero 20 de 1864.

Exmo. Señor Ministro :

Hoy, como á las ocho de la mañana llegué á este punto habiendo los enemigos abandonado el sitio de Paisandú el 18 á la noche por haber sentido el ejército á mis órdenes.

Marcharon precipitadamente en direccion al Queguay, debiendo su salvacion á soldados que tomaron de mi vanguardia, pues

si no hubiera sido esta fatalidad los habriamos sorprendido y la guerra seria terminada. Hoy continúo mi marcha sobre ellos á pesar del mal estado de las caballadas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Servando Gomez.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina D. Pantaleon Perez.

El Sr. Gomez no decia, ni que habia llegado el 18 á la tarde al Rabon, ni que fué en esa misma tarde que tomaron dos hombres que habia mandado sobre Paisandú, y en cuanto al mal estado de los caballos, tampoco era cierto, como se probó en seguida, en la enorme vuelta que dió el ejército, entrando hasta los *Laureles*, Departamento del Salto, subiendo hasta los dos Tacuarembó y bajando al paso de Quinteros, en busca de Flores, que habia marchado desde Paisandú hasta Soto, variando de direccion hasta el paso de los Toros de Rio Negro, y acercándose á la capital, metiendo sus guerrillas en los suburbios.

Creemos positivamente que no habria sucedido tal cosa, si el ejército del Gobierno hubiese permanecido á las órdenes del General Medina.

El Coronel Olid, que permanecia en la capital con órden del Gobierno, de no moverse de ella, por motivos que se sabrán mas adelante y que no podia mirar con frialdad que sus compañeros de armas se entregasen á las fatigas de la guerra, rebelándose contra el papel poco decoroso que le queria hacer jugar, supuesto que si el Gobierno tenia motivos para culparle de alguna falta, no le sometia á un consejo de guerra como él lo pedia, se alejó de Montevideo dirigiéndose con algunos oficiales y una escolta al Departamento de Minas, donde reunió alguna fuerza para ponerse en operaciones sobre los enemigos que dominaban aquella zona de la República. Y mientras el Coronel Olid combatia y moria poco despues en defensa del Gobierno, este dejaba subsistente el segundo decreto, y la disposi-

cion que le emplazaba. Berro impartió órdenes á los coroneles Vega y Moyano, para que prendiesen, y si era necesario batiesen al Coronel Olid, remitiéndolo preso en caso de conseguirlo, á la capital, para ser enjuiciado.

El Coronel Moyano eludiendo el encuentro de Olid, que estaba en San Cárlos, entró á la ciudad de Maldonado con 150 hombres.

Ministerio de Guerra.

DECRETO

Montevideo, Enero 23 de 1864.

Considerando el Gobierno el procedimiento altamente culpable del Coronel D. Bernardino Olid, manchando su carrera con un acto que las Ordenanzas Militares castigan con severidad.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.° Cesa el Coronel D. Bernardino Olid en el mando de la G. N. de Minas y en el que desempeñaba en Gefe de la Division de este Departamento y del de Maldonado.

2.° Por el Estado Mayor citesele por tres dias consecutivos para que comparezca á responder de su conducta ante el consejo de guerra permanente.

5.° Comuniquese y publiquese.

BERRO.
PANTALEON PEREZ.

Estado Mayor General.

AVISO OFICIAL

Por órden superior se emplaza al Coronel D. Bernardino Olid para que en el término de tres dias se presente en esta oficina, á responder sobre los cargos de que está acusado, de conformidad con el superior decreto de esta fecha.

Montevideo, Enero 23 de 1864.

Gomez.

Aun cuando la falta de subordinacion de Olid era grave, y en tiempos como los que corrian exijia una justa represion, siendo tal la medida adoptada á su respeto, la disposicion sostenida en los mismos términos llegó á hacerse impolitica tratándose de un hombre de las condiciones de Olid. Esto concurrió poderosamente á su muerte, de la que vamos á dar cuenta.

Los coroneles Moyano y Olid se pusieron de acuerdo y reuniendo sus fuerzas que ascendian á 250 hombres, marcharon sobre le costa de Garzon, donde se encontraba un comandante Olivera de las fuerzas revolucionarias, con 300 hombres. Olivera sintió la aproximacion de sus enemigos y los esperó con su línea formada, recibiendo poco despues una violenta carga dirigida por Olid, á quien Moyano cediera la direccion de la pelea.

El resultado fué ser completamente deshecho Olivera dejando 23 muertos en el campo, entre estos tres oficiales, algun armamento, caballos ensillados y 18 prisioneros.

Por parte de las fuerzas gubernativas quedó gravemente herido el coronel D. Bernardino Olid por una bala de fusil que le traspasó el cuadril derecho, rompiéndole las vértebras situadas en aquella parte del cuerpo. Tambien fué herido el capitan D. Trifon Barrios, el teniente Maldonado y tres individuos de tropa, quedando muertos seis de estos.

Este hecho tuvo lugar el 7 de Febrero de 1864. El coronel Olid, murió pocos dias despues, en medio de los mas crueles padecimientos.

El dia 10 del mismo mes fué completamente destruido el escuadron revolucionario *Coquimbo*, como se verá por el siguiente parte :

San José, Febrero 10 de 1864, 4 de la mañana.

Mi querido amigo :

Estoy casi aislado desde algunos dias á esta parte. Hacemos

sin embargo por romper el círculo *tachero* que nos rodea. El 7 á la noche salí con una columna de infantería y caballería que puse bajo la direccion del bravo coronel Cames, y nos situamos á cuatro leguas de este pueblo. Regresando á él en la madrugada del 8 dispersamos algunas partidas de anarquistas matando varios de ellos y haciendo otros prisioneros. Despues hallamos el famoso escuadron *Coquimbo* y hemos dado tan buena cuenta de él que ya no existe. Fué muerto su comandante D. Bautista Enciso, cuatro oficiales del mismo y treinta y tantos individuos de tropa. Tengo ademas diez y ocho prisioneros de tropa, hechos en ese mismo dia. Entre los pocos que escaparon van varios heridos de los que algunos han pasado á mejor vida. Agregue usted á eso la dispersion consiguiente y verá usted que no exajero cuando le aseguro que el escuadron *Coquimbo* no existe ya.

Los bravos Valientes sacrificados en la jornada del nombre del finado escuadron han sido vengados. Reciba usted por este suceso mis mas sinceras felicitaciones.

Creo que el gobierno no tiene todavía ninguno de los partes que le he mandado, porque los intercepta el enemigo. Haga por hacerle llegar la noticia si puede usted hacerlo.

Suyo afectísimo.

Silvestre Sienra.

Volvamos al General Gomez y sus operaciones sobre Flores.

Cuando el caudillo que sitiaba á Montevideo sintió la aproximacion de las fuerzas del Gobierno que llegaban á Santa Lucia, levantó el sitio y tomó la direccion de las Minas, su salida obligada. Gomez siguió el flanco por la parte Norte de Santa Lucia, y era muy posible que hubiese alcanzado al señor Flores por Casupá, cuando este sintiendo su inevitable encuentro, contramarchó en la noche y llegó hasta San Ramon. Gomez siempre por la parte Norte de Santa Lucia siguió el movi-

miento de Flores, pero este, por un cambio rápido se evadió en la noche contramarchando otra vez con rumbo á la sierra donde entró dejando algunos soldados rezagados. Esta vez pudo tambien ser alcanzado el Sr. Flores; pero el General Gomez, que desde el dia anterior habia mandado á un comandante de Guardias Nacionales N. Beracochea, con un escuadron del Departamento de Minas á descubrir la direccion de Flores, no movió su campo sino á las 12 del siguiente dia, en que apareció el comandante Beracochea, diciendo que habia estado acampado á dos leguas de distancia del ejército pero no recordamos que inconveniente.

De este modo la revolucion llevaba un camino de larga fatiga para los que la combatian; y sin embargo ella no podia sostenerse, ni se habria sostenido muy corto tiempo despues de esto, si los mismos gefes gubernistas no se hubiesen encargado de darle el triunfo.

Los gefes del ejército que habian propendido á la separacion de Medina, conocieron entonces la diferencia que mediaba entre este y Gomez, y empezaron á murmurar del último haciendo reuniones anárquicas en el mismo ejército.

La misma persona que habia aconsejado al General Gomez la operacion militar sobre Flores al llegar al *Rabon*, dijo á estos gefes en una de aquellas reuniones: « A Vds. les está sucediendo lo que á las ranas de la fábula, que no encontraban á su gusto un rey de palo que en nada les molestaba, hasta que despues de muchos cambios obtuvieron una cigüeña que se comió la mayor parte de ellas. »

Flores se conservaba al Sur, campando y dando largos descansos á sus caballadas fatigadas, mientras el General Gomez se situó en Vegigas, de donde pidió al Gobierno su relevo.

El General D. Lucas Moreno fué nombrado General en Gefe y se recibió del ejército.

Pasemos entre tanto la vista sobre la situacion de la capital de

la República y el estado de los trabajos diplomáticos, tanto con el Brasil y la Confederacion Argentina como con los mediadores extrangeros para arribar á la pacificacion de la República.

Acercándose la administracion del 1.° de Marzo que debia sucederse á la del Sr. Berro, este mandatario promovió una reunion en su casa á la que asistieron los Sres. Dres. Juanicó, Castellanos, Vazquez, Susviela, Fuentes, Requena, Lapido y los señores Garcia (D. Doroteo), Alvarez, Camino, Pedralbes, Latorre, D. Luis Lerena y D. Antonio Maria Perez.

El Sr. Berro manifestó el deseo de oir las opiniones de aquellos ciudadanos, sobre los medios de proveer á la organizacion del Gobierno del 1° de Marzo, visto el estado de anormalidad en que se encontraba el país, prevaleciendo la opinion sobre el único recurso que podia dar respetabilidad y carácter constitucional al sucesor del Gefe del Estado: este era la sustitucion del presidente del Senado como lo estatuye la ley fundamental de la República. No obstante, el Sr. D. Vicente Vazquez, apoyado por uno de los concurrentes propuso la delegacion momentánea del Poder Ejecutivo en manos del Presidente de la Cámara de Justicia, aunque no como una sustitucion del Poder Ejecutivo, sino con el fin expreso de que el presidente de la Cámara convocase al Senado constitucionalmente, para que este cuerpo politico se diese su presidente. Esta proposicion inconstitucional en su esencia, fué desechada, y la reunion por esos momentos se disolvió sin resultado.

En cuanto á las disposiciones militares de defensa en que se encontraba la capital eran las siguientes. El Gobierno llamó al servicio de la República al General Argentino D. Juan Saá, encargándole de la formacion de un ejército de reserva, que empezó á organizarse en la Villa de la Union.

Tratándose de fortificar la plaza se nombró una comision de ciudadanos compuesta de los señores D. Braulio Vidal, don

[illegible] hasta llegar a la del Yi [illegible]

[illegible] en las baterías del centro

2 piezas de á 24, 3 de á 18, 2 de 12, 2 de á 9, 2 de á 8, 2 de á 6 y una de á 4: mas 5 piezas fuera de bateria. En los flancos y reductos avanzados habia 14 piezas de distintos calibres.

Para el caso de un ataque á la plaza con las fuerzas de que disponia al principio el señor Flores se habian dado á los gefes de la guarnicion las instrucciones necesarias.

En cuanto al personal de tropas para la defensa de la capital, era al principio muy poco.

Esta fuerza en los casos de alarma, estaba distribuida del modo siguiente:

110 hombres cubrirán los cantones de la linea exterior, conteniendo cada uno de ellos la fuerza necesaria.

400 hombres guardarán los 16 cantones de la linea interior, á razon de 25 hombres cada uno.

120 hombres empleados en los cantones de la Aguada números 21 á 24.

115 hombres en reserva al frente del cuartel del número 2.

200 hombres de cuatro reservas particulares situadas en los puntos marcados en el plano levantado al efecto con expresion de la fuerza de cada una.

300 hombres de la reserva principal, situada á retaguardia del centro de la linea interior en la calle 18 de Julio esquina Queguay.

Seis piezas de artilleria con sus correspondientes pelotones, colocadas en las reservas de la linea.

La fuerza restante del ejército que ascendia á 620 hombres de infanteria y 200 de caballería estaba destinada á defender el interior de la ciudad, en caso necesario y repeler cualquier ataque que se intentase por los muelles ó por algun otro punto, situándose en las siguientes posiciones:

200 hombres bajo el tinglado del muelle de la Aduana, ó en otro punto inmediato.

100 reserva en la plazoleta del Fuerte.

200 reserva en la Plaza Constitucion.
120 en los cinco cantones señalados en el plano de la antigua ciudad con los números 25 á 29.

1860

200 hombres de caballeria, que en el caso de ser atacada la Plaza por parte de tierra, debian retirarse al interior de la línea, situándose en la plaza de la Independencia.

De esa fuerza se destinaban 100 hombres á cruzar en todas las calles de la ciudad con patrullas de tres ó mas hombres; haciendo ese servicio por cuartos de media noche con los cien restantes, y con arreglo á las instrucciones que se expresan en otros artículos.

A los gefes de artilleria se les impartieron estas observaciones relativas al servicio de la artilleria en las operaciones y combates de los ejércitos en campaña.

«El objeto de la artilleria no es tan solamente matar hombres ó desmontar piezas del enemigo *sobre puntos aislados*; pero sí el abrir brechas ó claros al frente del enemigo, contener sus ataques y segundar los que se dirijan á él.

Delante de una línea no deben colocarse las baterias en frente de los puntos que ellas han de batir; disponerlas de manera que los tomen de flanco ú oblicuamente y que crucen sus fuegos para protegerse recíprocamente.

Batir las columnas de frente y atacar con vigor sus despliegues; dirigir los fuegos de las principales baterias sobre los puntos en donde se quiera obtener efectos decisivos, evitando reunir un gran número de piezas y colocar muchas baterias sobre la misma línea, á fin de que el enemigo no pueda enfilarlas todas á la vez.

No esponerse á ser tomado de flanco, á menos que el efecto deseado no pueda producirse rápidamente.

No empeñar ningun combate de artilleria, á menos que las

tropas del enemigo no estén á cubierto, ó que hagan sufrir demasiado con su artilleria. Disminuir entonces las piezas todo lo posible ó dividir la bateria ó baterias.

Tratar de tomar las piezas enemigas en enfilacion ó reunir los fuegos sobre los del centro.

Cuando se marche con una columna de ataque, ó que se persiga al enemigo, avanzar por escalones, á fin de batirlo sin retardo ninguno. Observar el mismo órden al retirarse.

No descubrir demasiado pronto las baterias; sustraerlas á la vista del enemigo hasta el momento de entrar en accion y formarlas entonces rápidamente. Por lo mismo, conviene mucho se coloquen en las marchas, y en la composicion de las diferentes fuerzas, separadamente las baterias unas de otras dotando las alas, el centro y las reservas con piezas separadas é independientes, dejando los calibres mayores para las reservas.

Las baterias deben estar siempre prontas á cambiar de posicion, no haciéndolo sin necesidad.

Arreglar sus movimientos de modo que no incomoden á las otras tropas estando siempre suficientemente apoyadas.

La prolongacion no debe emplearse sino en circunstancias particulares : por ejemplo, en una retirada, cuando importe que el fuego se continúe hasta la llegada del enemigo sobre las piezas.

DISPOSICIONES OFENSIVAS

Muchas baterias ó las que tenga un ejército deben colocarse de modo que batan por medio de fuegos convergentes la porcion de la línea enemiga sobre la cual se dirige el principal ataque.

Las demas, si las hay, deben contener las tropas que se le opongan.

Algunas baterías de reserva de grueso calibre deben establecerse sobre los puntos mas lejanos, principalmente sobre las alturas de donde puedan impedir al enemigo intentar esfuerzos contra los flancos del ataque, ó bien para tomar de reves el punto atacado.

DISPOSICIONES DEFENSIVAS

Las piezas de grueso calibre deben colocarse sobre los puntos donde se descubra al enemigo lo mas lejos posible, ó ya sobre los mas débiles ó que haya interés en forzarlos; sobre las alas de la posicion. Las baterías de division cruzan sus fuegos en las direcciones donde el enemigo pueda avanzar.

Si el terreno lo permite, se disponen todas las baterías de artillería sobre una línea que forme un ángulo entrante, sin debilitarlas demasiado por su demasiada estension.

BATERIAS DE RESERVA

Una parte ó el todo, de las baterías de reserva, puede empeñarse desde el principio de una accion. El resto debe quedar disponible para ser empleado en caso de necesidad.

Mientras que las baterías de reserva no sean empleadas deben conservarse fuera del alcance de la artillería enemiga y si posible es, fuera de su vista, colocándolas al abrigo de un golpe de mano por medio de una escolta ó por otras disposiciones defensivas. Ellas deben seguir los movimientos del cuerpo del ejército conservando en lo posible la misma distancia.»

La situacion del General Flores era ya dificilísima, habiendo llegado á agravarse por la anarquía en que habian caido sus propios sostenedores, precisamente en los momentos en que mas necesitaba de su concurso, y midiendo la magnitud de los obstáculos que tenia que vencer en lo futuro, acudió á los recursos diplomáticos, encontrando muy luego campo, en los acontecimientos que preparó la política del Gobierno del Paraguay.

Fué entónces que empezó el Brasil á preparar su famosa intervencion, empezando por la alianza con el señor Flores. La caida del Gobierno de Montevideo le era tanto mas necesaria, cuanto se distraian en esa guerra elementos que ya contaba

conducir al Paraguay. La mision Saraiva fué resuelta, y este diplomático se presentó en el Plata, inaugurando poco despues sus famosas *represalias*.

Este agente traia instrucciones para presentar al Gobierno Oriental exigencias tan estemporáneas como perentorias, y que no tenian otro fin sino el de ocasionar un conflicto.

Tal paso del Gobierno Brasilero, no podia ser mas descaradamente claro.

¿ Eran acaso las circunstancias en que se encontraba el Gobierno Oriental las mas adecuadas para obligarle á responder á exijencias, justas ó no, poco importaba, pero que habian tenido muchas oportunidades para ser iniciadas ?

Antes de entrar á dar cuenta de la mision Saraiva, cúmplenos poner al lector al corriente de los sucesos que tuvieron lugar en el cambio de nuevo Gobierno que debia efectuarse el 1° de Marzo de 1864.

Muchas y muy graves dificultades se hicieron sentir para el nombramiento del sucesor del señor Berro, empezando por la integracion del Senado, que con motivo de las candidaturas levantadas se encontraba en una completa anarquía.

Entre las manifestaciones en que se dividió la opinion en esa época, tanto en los círculos privados como en la prensa apareció un manifiesto de los Senadores D. Jaime Estrázulas y D. Juan Pedro Caravia dirijido á los pueblos y al ejército de la República Oriental, cuyo carácter entrañaba trascendental gravedad. En él se hacian cargos al señor Berro, que siendo ciertos importarian una prevaricacion de sus mas sagrados deberes como mandatario, pero no por eso justificaban los términos en que se habia redactado aquel manifiesto, á todas luces peligroso en las circunstancias en que fué lanzado á la publicidad, dada la importancia civil y política de uno de los señores que la firmaban. Este era el doctor Estrázulas.

Aun cuando su estension nos retrae de darle íntegro, publica-

remos sin embargo algunos de los mas importantes fragmentos en que está concebido.

Hablan los señores Estrázulas y Caravia desde Buenos Aires donde habian sido desterrados.

. . . .

« El hecho de abusar de la fuerza el Poder Ejecutivo para poner mano sacrílega sobre los miembros inviolables del mas alto poder constitucional que existe, tiene una gravedad y trascendencia infinitas.

El Presidente Berro estraviado por sus pasiones que encubria con un manto hipócrita de moralidad y de honradez ; los que se llaman sus Ministros y todos aquellos que los escitan y aplauden porque tienen interes en esplotar el Poder, sea para tomar una posicion que de otro modo no tendrian, sea para hacerse de una fortuna, acaban de colocarse *fuera de la Ley*, son rebeldes, y merecen ser perseguidos y castigados como criminales.

No importa que el Gefe de la nueva revolucion se apellide hoy y por treinta dias mas Presidente de la Repdblica.

No importa que legitimamente hubiera subido á este puesto que ha deshonrado y manchado.

Desde que en lugar de Gefe legal de la República ha preferido en su agonía erigirse en déspota y en rebelde, traicionando el mandato que la Nacion le confiara, atentando contra otro de los Altos Poderes Constituidos, impidiendo por medio de la violencia y del destierro que el Honorable Senado se reuna libremente y *con sus legítimos miembros*, no con otros, antes del primero de Marzo para elegir su Presidente que es el que debe, segun la Constitucion, presidir á la República hasta la eleccion de Presidente permanente ; desde que D. Bernardo Berro ha osado asumir la dictadura por nominal y efímera que ella sea, ya no tiene derecho á ser obedecido ni acatado como Poder legal.

Desde el 27 de Enero, en que consumó el atentado, ya no es mas que un *Poder de hecho*; un poder igual en categoria al invasor Flores, un rebelde como este; de consiguiente todos los ciudadanos de la ley tienen *el derecho y el deber* de combatirlo para que retroceda ó sucumba sino se arrepiente, sino vuelve sobre sus pasos, sino se somete á la ley todavia antes del primero de Marzo.

A él estaba reservada la tristísima y negra mision *de dividir y anarquizar al partido de los Defensores de las Leyes*, y de hacerlo de la manera mas irritante en aras de su ambion personal y de la de su familia, en aras tambien de sus ódios y venganzas personales contra los miembros del Honorable Senado, que *llenando el mandato popular*, dando pruebas de valor cívico poco comun, y en resguardo de los *principios constitucionales* y de las *ideas republicanas*, denunciaron dentro del Parlamento y dosbarataron los hipócritas y solapados trabajos con que á la sombra de las mismas instituciones trataba de consumarse el crimen, llevando á la presidencia del Senado á uno de los parientes inmediatos del presidente Berro, *perpetuando así el poder en su familia. . . .y haciendo de la República Oriental su patrimonio. . . . .*

Aunque el procedimiento del Honorable Senado del 21 de Noviembre no hubiera dado otro resultado que desenmascarar á los hipócritas que preparaban sordamente la usurpacion vestida con el manto de las formas y de la ley, y obligar á D. Bernardo Berro y á sus allegados y esplotadores mancomunados del Poder á tener que asumir de frente la responsabilidad y soportar *la marca infamante é indeleble de revolucionarios* — la República y las instituciones han ganado inmensamente en eso; las generaciones actuales y las venideras habrán formado su juicio exacto y podido trasmitir su fallo justiciero á la historia, y los valientes *Defensores de las leyes* que desde 1836 bajo la direccion del Presidente D. Manuel Oribe, de eterna y alta

memoria, y despues la delno menos ilustre ciudadano D. Gabriel A. Pereira, han pugnado siempre por el mantenimiento del *órden legal, por el reinado de los gobiernos constitucionales,* tienen la *oportunidad,* el *derecho* y el tiempo suficiente para resistir la nueva dictadura, para obligarla por medio de las armas á retroceder, para abrir las puertas del Templo de la Ley cerradas por el despotismo mas estúpido *á los legítimos y únicos depositarios del poder legal, á los Senadores que funcionaron hasta el 13 de Enero y á los que ellos habian mandado convocar legítimamente* por la cesacion de los que se alzaron en rebelion.

Y aunque se anuncia ya que D. Bernardo Berro convencido de que nadie le obedecerá desde el 1.° de Marzo en adelante, de que su dictadura es imposible, y de que ni él ni nadie tiene el poder ni los medios de conservar á su lado al Ejército y Guardia Nacional, trata hoy por un nuevo acto de hipocresía de *reunir á su modo y bajo su influencia y sus manejos un simulacro de Senado, convocando,* segun dicen, *á nuestros suplentes* . . . . .y á otros, y aun á aquellos Senadores que fueron legítimamente declarados cesantes por el Senado — el Pueblo y el Ejército saben, que tal *monstruosidad* no puede tener lugar bajo el punto de vista de nuestro derecho constitucional, y que el Senado *así compuesto, seria un cuerpo tan revolucionario y tan criminal como el mismo D. Bernardo Berro, á cuya revolucion se habrian asociado* los que así lo compusiesen.

No ; tranquilos deben estar los pueblos de la República ; no se consumará el simulacro revolucionario de que aparezca un Senado nombrando á alguno de los secuaces *del Dictador* ó de sus asociados para Presidente ; al menos no sucederá con el concurso de los SS. Senadores patriotas y dignos D. Juan José Ruiz, D. Juan José Brid, D. Cárlos Juanicó, ni con el Sr. D. Andrés Viana suplente por Cerro Largo, ni menos aun con nuestros suplentes. De los demas no podemos responder : su con-

ciencia y su honor les dictará la línea de conducta que deben seguir, y la Patria y la Historia los juzgarán ahora y en el porvenir.

El Cielo ha permitido en sus altos designios que los *Defensores de las Leyes* sean sometidos á una nueva y dura prueba de su moralidad y de sus convicciones, teniendo que luchar en estos momentos con dos enemigos: con el invasor D. Venancio Flores, caudillo sin bandera que lo escude y que lo disculpe, porque despues de los Decretos del mes de Octubre de 1862 ni pretestos tenia para invadir, — y con el *rebelde y perjuro*, con el *sacrílego D. Bernardo P. Berro*; pero de esa prueba, tenemos fé en Dios y en el buen derecho, saldrán mas acrisolados y mas puros que antes.

La hora solemne ha sonado.

Un gran centro militar de *reaccion* se ha formado.

Á su cabeza se encuentra el bravo y patriota coronel D. Bernardino Olid rodeado de los primeros Jefes del Ejército y de la Guardia Nacional de la República.

Alli es preciso agruparse cooperando cada uno en su esfera al triunfo de la Constitucion y de la Ley; alli, y en los demas estremos de la República donde aliente todo corazon noble que no desée prostituirse ante los caprichos y ambiciones personales de D. Bernardo Berro y de su ambiciosa cuanto inepta familia, es preciso por medio de operaciones combinadas destruir al invasor Flores, y al traidor Berro y los suyos.

El momento de la accion ha llegado — La hora suprema de la *Justicia Nacional* ha sonado anticipada por parte del perjuro y del ambicioso.

Nadie pensaba en desobedecerlo mientras tuviese por la Constitucion el carácter de Presidente legal.

El mismo Coronel Olid al salir á campaña para reunir fuerzas, solo trataba de destruir al invasor Flores, y de prepararse si el caso llegase, á combatir la usurpacion del poder si el Presiden-

te Berro la realizase, y para contenerlo en sus avances si trataba de quitar al Senado su libertad y su accion legal despues de llamarlo en nombre de la Patria al sendero de la Ley, del cual se iba estraviando. Pero ya que el Presidente Berro, perdiendo su base de legalidad y su derecho á ser obedecido, se ha alzado contra el brazo mas robusto del Poder Lejislativo prendiendo y desterrando *por su órden* á los miembros del Honorable Senado, la señal está dada, y la hora del movimiento reaccionario y legal ha sido fijada por la máno impia del mismo culpable que trata de anonadar el partido de la ley, quitándole su fuerza y poder moral, que siembra la division en sus filas, y que impasible é hipócrita desgarra las entrañas de la patria, y de esa patria que en mal-hora lo honró con la primera Magistratura, y le confió la guarda y el sagrado de la Constitucion y de la ley, que hoy tan impiamente ultraja y pone á merced de los *enemigos interiores y esteriores de la República*.

A las armas, pues, leales y valientes *Defensores de las Leyes*; recordad que esa era vuestra antigua divisa, y que en su sostenimiento y triunfo habeis adquirido gloria y renombre en los campos de batalla contra todas las anarquias, contra todas las usurpaciones personales.

Mostrad á todos los enemigos de la Constitucion que hoy está de pié dentro y fuera de Montevideo, que para lidiar y vencer no contais el número, ni haceis distincion de sus nombres ni de sus mentidas pretensiones, y acreditad ante el mundo, para honra de la República, que sois dignos del renombre que teneis y que sois verdaderos ciudadanos de una Nacion en donde los principios republicanos y las instituciones tienen raices profundas, que son una verdad práctica, respetable y duradera en la vida social y política.

Un esfuerzo y un sacrificio por algunos dias mas, pero un esfuerzo heróico y decidido en nombre y revindicacion de los principios sagrados de la Constitucion, y en breve caerán bajo

vuestro brazo, ó tendrán que someterse el invasor Flores y el dictador Berro.

No vaciléis; no deis tiempo á que estos dos gefes revolucionarios se entiendan como lo desean y lo proyectan por medio de una transaccion en la cual vosotros, y con vosotros el Gran Partido Nacional, *el partido Defensor de las Leyes* que constituye la inteligencia, la fuerza, la riqueza y el órden de la Patria, *será traidoramente sacrificado para siempre*. . . .en aras de las ambiciones bastardas del caudillaje sin nombre y sin bandera, y de los intereses egoistas de una familia funesta.

Esta es la palabra que desde el destierro os dirigen los Senadores de la República que suscriben en nombre suyo, y con autorizacion y acuerdo del Vice-Presidente actual del Senado el Sr. D. Vicente V. Vazquez, senador por el Depertamento de San José, el cual así lo concertó antes de ser deportado con tiranía inaudita á los puertos del Brasil.

Cumplid vosotros con vuestro deber y ejercitad vuestros derechos en la *resistencia armada*, como ellos lo hicieron en circunstancias difíciles, y lo harán siempre que les sea permitido hallarse reunidos en el seno del Parlamento ó *fuera de él, formando Senado*.

El juicio de Dios y de la historia os compensará algun dia en nombre de la justicia y del derecho, del mismo modo que á los Senadores proscriptos y á los honorables y dignos colegas que los han acompañado en la dura é ingrata tarea de *desempeñar fiel y religiosamente el mandato nacional en el Senado*.

Buenos Aires, Enero 31 de 1864.

Jaime Estrázulas.

Senador del Departamento de Maldonado.

Juan P. Caravia.

Senador por el Departamento de la Florida y Presidente de la Comision Permanente.

Sin embargo el señor Berro habia logrado dominar la situacion, y las reuniones preparatorias para el nombramiento del nuevo gobernante empezaron á efectuarse. En una de ellas que tuvo lugar el 17 de Febrero del 64 á las 12 del dia, con la presencia de los señores doctor D. Manuel Herrera y Obes, D. Manuel Errazquin, D. Tomás Villalba, D. Atanasio Aguirre y D. Nicolás Zoa Fernandez, se procedió á incorporar á la Cámara á los señores Errazquin y Nubel, en virtud de una mocion del doctor Herrera fundada en que terminando el 1° de Marzo el periodo presidencial, y teniendo que ser ocupado el puesto de presidente de la República por el Presidente del Senado, con arreglo al artículo 77 de la Constitucion, podia decir que se iba á erijir el magistrado que debia tener la representacion exterior de la República y su Gobierno interno, mientras no era nombrado el Presidente permanente de la nacion, y que por tal motivo era conveniente la mayor concurrencia de votos; observándose al mismo tiempo que el 21 de Noviembre la Cámara habia suspendido la incorporacion de los senadores por Montevideo y Soriano despues de convocados, siendo la razon de ese proceder, la duda que surjió entre varios miembros de aquel cuerpo, sobre si los vínculos de parentesco entre el suplente D. Joaquin Errazquin y el presidente de la República, y los intereses que ligaban al mismo Errazquin y Nubel, podian ser un obstáculo para que aquellos ingresasen en el Senado: que la duda no podia existir desde que era conocida la ley de 27 de Junio de 1862 reglamentaria del artículo 25 de la Constitucion, en la que nada se encontraba que autorizase la duda sobre la perfecta legalidad de la eleccion. La mocion del señor Herrera fué votada y apoyada suficientemente; se recibieron los individuos citados y formándose entónces *quorum* se acordó proceder á la eleccion de presidente citándose á los señores Juanicó, Brid y Ruiz. Estos señores concurrieron en efecto al siguiente dia; pero para protestar sobre los procedimientos del Senado, retirándose

en seguida. La cámara procedió entónces, con la concurrencia de siete miembros, á la eleccion de presidente, resultando el señor D. Atanasio Aguirre ; primer vice el señor Villalba y segundo el doctor D. Manuel Herrera y Obes.

Seguidamente se celebró un acuerdo entre D. Atanasio Aguirre, D. Nicolás Zoa Fernandez y D. Tomás Villalba, labrándose una acta, que estos señores enviaron á la secretaria del Senado para constancia de sus procedimientos.

Hé aqui los términos de aquel acuerdo :

« 1°. Que las resoluciones dictadas por la minoría de la Cámara en 26 de Diciembre ppdo. y 11 de Enero siguiente abusando del tenor de la disposicion del artículo 47 de la Constitucion, y sin razon ni motivo que justificase su aplicacion, son esencialmente nulas como opuestas á lo que dispone el artículo 52 y por consiguiente no han podido despojarnos de nuestro mandato popular abrogando los derechos, obligaciones y responsabilidades anexas á un cargo todo de confianza de los pueblos y de la mas alta importancia para sus derechos, libertades é intereses, cuya opinion está corroborada por la de la Comision Permanente en nota al P. E. del 15 del corriente.

« 2.° Que la terminacion del período constitucional de la presidencia de la República el 1°. de Marzo próximo sin que por la situacion escepcional en que el pais se ençuentra se haya podido proceder á la eleccion constitucional del que debia subrogarle, hace indispensable y urgente que el Senado tenga el Presidente de que carece y que por el artículo 77 está llamado á desempeñar aquellas altas funciones.

« 3°. Que interrumpida la tradicion constitucional del Gobierno de la República por falta de ese acto, se seguiría para el país el desórden y la anarquía mas terrible dando por lo pronto gran fuerza y prestigio á la causa de la rebelion, cuya situacion cambiaria inmediatamente por tal hecho.

« 4°. Que esa eleccion es imposible « en el dia » sin el con-

curso de nuestro voto, lo que no dándolo cuando lo podemos y debemos, haria pesar sobre nosotros la mas severa y justa responsabilidad.

« 5°. Que la resolucion aconsejada por la Comision informante, sobre el proyecto de resolucion propuesto el 14 del corriente por el Senador por el Departamento del Durazno de que se citen nuestros suplentes, no permite esperar que los Senadores por los departamentos de Colonia, Paisandú y Minas, pertenecientes á la antigua minoria, respeten nuestros derechos ya violados, convocándonos para el acto solemne é importantisimo de esa eleccion. »

En la siguiente sesion se dió cuenta de esta acta y en seguida fueron citados los señores Errazquin y Vidal quienes prestaron juramento y quedaron incorporados, procediéndose seguidamente á la eleccion de presidente, obteniendo el Sr. Aguirre 6 votos y el Sr. Herrera y Obes 1. Quedaba pues designado aquel para ejercer la Presidencia de la República.

A ese nombramiento se sucedió inmediatamente esta protesta:

PROTESTA

Los abajo firmados Senadores por los departamentos de Colonia, de Minas y de Paisandú, debiendo reunirnos ayer en sesion para dar cuenta del informe de la Comision sobre un proyecto del Sr. Herrera y Obes, encontramos ocupada la Sala de Sesiones del Senado por los Senadores Herrera y Obes y Errazquin, y asistiendo como titulares los Senadores cesantes, Aguirre, Fernandez y Villalba, y como tales tambien recibidos los suplentes en suspenso señores Errazquin (D. Joaquin) y Nubel.

No pudiendo entrar en sesion por ese motivo, y habiéndose apoderado de la Sala y Secretaria los señores que no son ya Senadores, á pesar de nuestras repetidas intimaciones, ordenamos

al secretario hiciera constar nuestra protesta, y nos retiramos para dirigir al P. E. una nota pidiendo el apoyo de la fuerza pública, nota que no fué recibida por el P. E. á consecuencia de haberse cambiado las dos siguientes.

CÓPIA.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Febrero 18 de 1864.

La H. Cámara de Senadores ha elegido en sesion de hoy al que suscribe para presidente de ella, durante el periodo legislativo del presente año ; y para 1.° y 2.ª Vices á los señoaes Senadores D. Tomás Villalba y D. Manuel Herrera y Obes.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Firmado — A. C. AGUIRRE.

Juan A. de la Bandera; Secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la República D. Bernardo P. Berro.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 19 de 1864.

Enterado, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.—HERRERA.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 19 de 1864.

A la H. Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la nota del H. Senado, por la cual le hace saber que ha sido electo para presidir esa H. Cámara el Sr. Senador D. Atanasio C. Aguirre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BERNARDO P. BERRO.

JUAN J. DE HERRERA.

En tal estremidad, no debiendo dejar sin esplicacion á nuestros comitentes sobre lo ocurrido, ni pudiendo tampoco hacer respetar nuestros derechos conculcados, solo nos queda el de protestar, como protestamos solemnemente, ante la Cámara de Senadores á que pertenecemos y ante el país entero, y declarar, como declaramos, ilegales los actos que sin nuestro consentimiento ni participacion se han llevado ó se lleven á efecto, reservándonos amplificar este documento en oportunidad, acompañándolo con justificativos que hoy omitimos, por consideraciones de patriotismo, que son obvias.

Montevideo, 19 de Febrero de 1864.

Cárlos Juanicó, Senador por el Departamento de Paisandú—*Juan J. Brid*, Senador por el Departamento de Minas—*Juan José Ruiz*, Senador por el Departamento de la Colonia.

El Sr. Aguirre se recibió del mando el 1° de Marzo.

Despues del suceso ocurrido en Garzon, el Coronel Moyano entró al pueblo de los Treinta y Tres donde se encontraba el 17 de Febrero, con 60 hombres, teniendo la mayor parte de sus fuerzas en distintas comisiones. Con él se encontraban el Sargento Mayor D. Félix Olivera y algunos oficiales, cuando apareció rodeando el pueblo el Coronel Fidelis con una fuerza de 150 hombres. Entre los oficiales que acompañaban á Fidelis se encontraba un capitan Uran vecino de Treinta y Tres que tenia resentimientos personales con el Mayor Olivera; asi es que prisionero Moyano y toda su gente, que como se ha dicho constaba de 60 hombres, Uran se presentó á Fidelis, á quien le exigió le fuera entregado Olivera, de quien una vez posesionado tomó una cruel venganza siendo lanceado y despues degollado bajo la direccion del mismo Uran. Del otro lado de Olimar esperaba Nicasio Borges á los prisioneros, de los cuales se recibió marchando en seguida con ellos.

En el Departamento del Salto operaban el General D. José Antonio Reyes y el comandante D. Atanasildo Saldaña á la cabeza de 400 hombres. El 18 se encontraba Saldaña acampado en su estancia de las Palomas con 200 hombres, los que distribuyó en varias partidas y distintas comisiones. Entonces el Coronel Lenguas destacó al capitan Inocencio Benites con su compañia para que sorprendiese á Saldaña mientras el Coronel D. Lucas Piriz hostilizaba una fuerza que habia dejado el General Reyes á inmediaciones del Salto á fin de cubrir el movimiento. El resultado fué que Benites rodeó la casa en que se encontraba Saldaña; pero cuando menos lo esperaba fué agredido por 80 hombres que Saldaña tenia en la costa del monte. Benitez se parapetó con sus tiradores en unos corrales de piedra desde donde logró matarles 18 hombres y ponerlos en dispersion, y saliendo en seguida tras ellos hizo algunos muertos mas y tomó prisioneros á los señores D. Atanasildo y D. Francisco Saldaña, gefe politico y comandante militar del Departamento del Salto, nombrado por el General Flores, á su capitan ayudante y secretario D. Antonio Toribio y dos soldados, todos los cuales habian permanecido en la casa durante el ataque sin resolverse á salir de ella.

En el mismo mes de Marzo fué tomado en Fray Bentos el Capitan D. Federico Baras, que habia salido de Buenos Aires con una carta de recomendacion del comité revolucionario para el almirante Murature que se encontraba en Martin Garcia, el que entregó á Baras una pieza de artilleria de á 6 que hizo trasbordar del vapor de guerra argentino *Pampero*, con su montaje de campaña, llevando balas del mismo calibre en el armon y algunos cuñetes y cajones de municion. Despues de esto el vapor argentino de guerra *25 de Mayo* dió espia al pailebot en que venia Baras con dos gefes y dos oficiales, entre los primeros el coronel D. Bernabé Magariños, y los segundos en su mayor parte porteños, y los remolcó hasta Fray Bentos, donde entregó el

pailebot al coronel D. Faustino Lopez, quien marchó á incorporarse al General Flores, que estaba cerca de Paisandú, quedando Baras en Fray Bentos donde fué hecho prisionero.

Antes de resolverse la mision Saraiva, se hicieron armamentos navales, para apoyar la mision diplomática, á la vez que el Ministro Brasilero en Montevideo, anunciaba oficialmente el arribo de la mision.

A la presidencia del Sr. Berro se habia sucedido la del Sr. don Atanasio Aguirre. Fué pues con este Gobernante que el Sr. Saravia inició la série de reclamaciones, empezando por una nota fecha 18 de Mayo dirigida al Dr. D. Juan José de Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores.

A la referida nota se acompañaba un cuadro de reclamaciones pendientes desde el año de 1852. La mayor parte de estas reclamaciones era por delitos ordinarios sujetos á la jurisdiccion competente, cuyas causas habian dormido en los juzgados del Crimen; reyertas entre oficiales y soldados, figurando como cargo muy grave la circunstancia de que en el combate de las Tres Cruces (1863) cayeron en poder del coronel Lucas Piris varios brasileros pertenecientes á las fuerzas del General Flores, seis de los cuales fueron pasados por las armas, por órden del mismo coronel Piris en el arroyo *Patitas* ó *Isla del cabello*. Parece imposible que tal reclamacion haya sido autorizada por un Gabine Diplomático al cual no podian ser desconocidas las leyes de la guerra.

Si el coronel Piris mandó pasar por las armas á seis brasileros que habian dejado de serlo formando en las filas revolucionarias, con la calidad de aventureros ó enganchados á sueldo, por cuyas circunstancias habian perdido el derecho de nacionalidad, todo lo mas que podia objetarse, era un acto de crueldad ejercido por el coronel Piris; pero en cuanto al Gobierno del Brasil no tenia el mas mínimo derecho para exigir reparacion tratándose de hombres que habian salido de la inmunidad de

las leyes del Imperio, incurriendo ademas en un crímen como el de atentar con las armas en la mano á la seguridad de un país en el cual no tenian que representar ningun derecho.

El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Herrera, contestó á esta intempestiva enumeracion de reclamaciones, con una larga nota á la cual se incluia un gran cuadro de hechos reclamados en diversas época por el Gobierno Oriental, todos los cuales, casi sin ecepcion, habian sido mirados con absoluta indiferencia por el Gobierno del Imperio. Y no por que no revistiesen en su mayor parte circunstancias de actos de alevosia é impunidad por parte de las autoridades fronterizas brasileras.

Reclamaciones

Número 1 — 31 de Octubre de 1856, contra el teniente Felicio Lopez (asesino del capitan oriental Santana) por haber violado el territorio de la República al frente de 23 soldados y robado la estancia de D. Federico Sacias.

Núm. 2 — Iniciada ante el Gobierno Imperial por la nota del 28 de Marzo de 1859 solicitando el castigo de los asesinos del oriental D. Máximo Facio.

Núm. 3 — 30 de Agosto de 1859, por el asesinato de la oriental Manuela Alvina Ferreira.

Núm. 4 — 26 de Noviembre de 1859, pidiendo el castigo de los asesinos de la familia del oriental Juan Ribeiro.

Núm. 5 — 18 de Diciembre de 1856, 1°. solo por la tortura á que fueron sometidos los orientales Basilio Serna y Toribio Gomez y en la cual uno de ellos — Basilio Serna — perdió el brazo izquierdo; y despues, además de la tortura, por la condenacion de aquellos infelices á 8 años de galeras y por la sustraccion del recurso de apelacion que interpusieron contra aquella inicua sentencia.

Núm. 6 — 21 de Octubre de 1857, contra prisiones arbitrarias en Rio Grande en ciudadanos orientales.

Núm. 7 — 16 de Julio de 1858, por el salteamiento efectuado en las inmediaciones de la Villa de Artigas y robo de una mujer de color de nombre Emilia, y de sus dos hijos para reducirlos á esclavitud.

Núm. 8 — 20 de Setiembre de 1858, sobre el desaparecimiento de varios orientales que por reclamaciones de esta Legacion se habian mandado dar de baja en el servicio de la Marina imperial.

Núm. 9 — 19 de Octubre de 1857, por el robo del menor Anastasio, verificado en la Villa de Tacuarembó.

Núm. 10 — 20 de Octubre de 1857, en favor de la mujer de color Maria del Rosario Brun.

Núm. 11 — 21 de Octubre de 1857, por el robo ejecutado por brasileros en la estancia del brasilero D. Fidel Paez da Silva en la costa del Rio Negro.

Núm. 12 — 25 de Noviembre de 1857, en favor del negro oriental José Pricino.

Núm. 13 — 23 de Abril de 1858, en favor de una negra oriental de nombre Gregoria, esclavizada en Rio Grande por el capitan Joaquin José Mollina y remitida á esa corte, para ser vendida.

Núm. 14 — 24 de Abril de 1858, en favor de diversas personas de color esclavizadas en la ciudad de Rio Grande.

Núm. 15 — 26 de Abril de 1858, en favor de varias personas y familias de color esclavizadas en Yaguaron.

Núm. 16 — 20 de Abril de 1858, en favor del jóven oriental Libano esclavizado en Rio Grande.

Núm. 17 — 20 de Setiembre de 1858, sobre dos jóvenes de color robados y mandados vender.

Núm. 18 — 18 de Marzo de 1860, contra las autoridades que entregaron á la esclavitud á la oriental Joaquina y sus siete hijos.

Núm. 19 — 27 de de Marzo de 1860, solicitando se dejase

desembarcar libremente la familia del oriental de color Joaquin Cabrera.

Núm. 20 — 20 de Octubre de 1856, por las invasiones de brasileros armados en el Departamento de Tacuarembó.

Núm. 21 — En Marzo de 1853, el mulato Correa, brasilero, residente en Candiota, robó en el Departamento de Cerro Largo una negrita de nombre Faustina y de edad de diez años.

Introdújola al territorio brasilero y la vendió á Enrique Ferreira.

Núm. 22 — El 17 de Diciembre de 1853, un brasilero vecino de Cangussú, de nombre *Laurindo José da Costa* y sus compañeros tomaron en la casa de Fernandez Roja al negro Manuel Felipe, su mujer Cristina y un hijo de seis meses ; gritando Manuel Felipe que era libre y persistiendo en no querer seguir con ellos, al llegar á la picada de la Luz en el Rio Negro lo *degollaron* (delante de la mujer y del hijo) arrastrando consigo á la viuda y al huérfano : esta viuda y este huérfano los fueron á vender á la ciudad de Rio Grande.

Juan Rosa, su mujer y su hija, fueron vendidos en Pelotas á un francés.

Núm. 23 — El dia 24 de Marzo de 1854, fué arrebatado de la estancia del finado Barreto, en Olimar, el negro libre Domingo Carvallo de 50 á 60 años de edad.

Núm. 24 — En Abril de 1854, *Laurindo José da Costa*, al frente de su gavilla salteó una casa en la costa del arroyo de las Cañas, y arrebatado de ella á una negra de nombre Regina con una hija de dos años y al negro Francisco Moyano de 12 años.

Núm. 25 — El dia 7 de Junio de 1854, se presentaron en casa de la negra Rosa en el paso del Rey, del Yí, tres brasileros; le arrebataron tres hijos, dos varones y una mujer, y un entenado y los condujeron al territorio brasilero.

Núm. 26 — Una partida de brasileros armados, capitaneados por un Fermiano José de Mello invadió el territorio de la Repú-

blica en la noche del Viérnes Santo 14 de Abril de aquel año (1854) Asaltó diversas casas de las inmediaciones de la Villa de Tacuarembó y arrebató varias personas de color, — familias enteras, — á mano armada y derramando la sangre de los que resistian, con el fin de reducirlas á la esclavitud en el territorio de la provincia de Rio Grande del Sud, á donde los condujeron.

Núm. 30 — En 4 de Enero de 1856, fué salteada en la costa de Olimar la mujer Anacleta Olivera, por José Saraiva (vecino de Mostardas.)

Martin Chavarria y tres individuos de la familia Silveira (vecino de Carpiba,) se apoderaron de Anacleta Olivera, la amarraron y la colgaron de las maderas del techo de la casa.

Discutieron algun tiempo sobre si debian ó no, darle muerte; pero prevaleció la opinion de dejarla amarrada, satisfaciéndose con robarle tres hijos: Ines Josefa de 13 años, Cleto Marcelino de 11 é Higinio de 7.

Apoderados de estas criaturas se embarcaron en una canoa, y descendiendo el rio Olimar y despues el Cebollati entraron en la Laguna Merin y vinieron á desembarcar con su presa en la capilla de Talvim.

Allí y en las inmediaciones pusieron en venta á las tres criaturas.

Núm. 32 — El 13 de Enero de 1857 fué asaltada la casa de D. Justo Costa, en Monzon, Departamento de la Florida, por brasileros.

Esos acompañados de un peon y todos tres completamente armados se apoderaron del negro José Rodriguez, lo amarraron y se pusieron con él en camino para la frontera del Brasil.

En el tránsito arrebataron tambien un hombre de color.

Pasaron á la frontera y llegaron á la Villa de Yaguaron donde los vendieron.

Núm. 41 — Iniciada por el Ministerio de Relaciones Esteriores ante la Legacion Imperial, sobre la internacion de una

partida de militares brasileros armados, en el Departamento de Tacuarembó; dichos militares entraron con el uniforme y las armas del Imperio, y capitaneados por un oficial de su ejército. Esta reclamacion existe desde 7 de Noviembre del año de 1860.

Núm. 42 — Recordada á la Legacion Imperial por nota de 21 de Noviembre de 1860 por los atentados cometidos en la frontera, por brasileros armados contra el agrimensor público don Martin Paez, á quien hirieron gravemente en ocasion de hallarse practicando una mensura de campos por órden de sus legitimos propietarios.

A esta reclamacion opuso otra la Legacion brasilera, dejando la oriental sin resultado.

Núm. 43 — Iniciada el 26 de Noviembre de 1860, con motivo de haber sido robados del territorio de la República por el brasilero Marcelino Ferreira y vendidos como esclavos en el Brasil, la morena Carlota y cuatro hijos menores nacidos en esta República.

Núm. 44 — 3 de Diciembre de 1860, por el grave abuso que hace muchos años están cometiendo los súbditos brasileros, avecindados en la República, los cuales pasan á la provincia limítrofe de Rio Grande á hacer bautizar sus hijos nacidos en el territorio del Estado.

Núm. 45 — 30 de Marzo de 1861, asalto dado por una partida de brasileros armados á la casa del Resguardo de Pay-Paso, cuya casa y el archivo que contenia fué reducido á cenizas por dicha partida.

Núm. 46 — 30 de Noviembre de 1861, asalto dado por algunos brasileros que pasando del territorio del Imperio atropellaron la cárcel de la Villa del Cuareim y sacaron de ella á un individuo detenido allí por via de correccion.

Núm. 47 — 24 de Enero de 1862, con motivo de haber seducido un marino del vapor brasilero *Jequitinhonha* á un soldado del batallon 1°. de Cazadores de esta República, haciendolo desertar de su cuerpo y llevándolo á bordo.

Núm. 48 — 6 de Marzo de 1863, con motivo de haber sido herido un guarda del Resguardo en el muelle de la Victoria por varios marinos brasileros tripulantes de una lancha de guerra.

Suprimimos por su estension la lista de salteamientos, asesinatos, incendio de poblaciones, robo de ganados, violaciones acompañadas de un refinamiento de crueldad increible, que fueron cometidos por súbditos brasileros, tanto civiles como militares en el territorio oriental, quedando todos en la impunidad y sin contestacion las reclamaciones.

La nota acordada, terminaba del modo siguiente:

. . . .

« Y termina V. E. conminando al Gobierno de la República á que se preste á las satisfacciones pedidas so pena de que, de no someterse á las exigencias de V. E. dentro del plazo de seis dias, órdenes serán dadas á las fuerzas maritimas y terrestres del Imperio para usar de represalias en la forma mas conveniente y eficaz á juicio de los comandantes militares al mando de dichas fuerzas.

No menos que su estrañeza ha sido la penosa impresion recibida por S. E. el Sr. Presidente de la República al imponerse de la nota de S. E. el Consejero Saraiva.

En su concepto, ni son aceptables los términos que se ha permitido usar V. E. al dirigirse al Gobierno de la República, ni es aceptable la conminacion.

Para el Gobierno de la República es la misma siempre *la razon y la justicia*, y la respetará y la sostendrá lo mismo en la discusion como ante la fuerza y la amenaza.

Por esto es que he recibido órden de S. E. el Presidente de la República de devolver á V. E., por inaceptable la nota *ultimatum* que ha dirigido al Gobierno.

Ella no puede permanecer en los archivos Orientales.

Ya ha dicho el Gobierno, como ha quedado recordado en esta nota, que sus principios le hacen obligatorio el prestar atencion

á toda reclamacion justa ante él deducida ó por deducir del Gobierno del Brasil, esperando que de igual modo procederá este Gobierno en relacion al Oriental; pero hoy, despues de la amenaza, como antes, cree que es *inoportuna* la ocasion actual para satisfacer reclamaciones evocadas de 12 años atras y que se deducen para justificar á aquellos que están con las armas en la mano combatiendo las instituciones de la República.

No obstante esta conviccion, y atenta la poca confianza que queda al Gobierno de alcanzar con S. E. el consejero Saraiva el arreglo de las dificultades existentes, en el deseo de alejar todo pretesto de inconveniente ó injusto proceder en sus relaciones con el de S. M. I., propone por mi conducto á S. E. como medio el mas intachable y que ninguna evidencia fundada en justicia puede repeler, el sometimiento, de comun acuerdo, de las actuales diferencias entre ambos gobiernos al arbitraje de una ó mas potencias de las representadas en Montevideo por SS. Exelencias los Ministros de España D. Cárlos Creus, de Italia D. Rafael Ulises Barbolani y SS. SS. los encargados de Negocios de Portugal D. Leonardo Souza Leitte Azevedo, de Francia D. Martin Maillefer, de Prusia D. Herman Federico von Gulich y de Inglaterra D. Guillermo Lettson.

Habiendo el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil aceptado los principios del Congreso de Paris y habiéndolos recientemente puesto en práctica en sus diferencias con una de las grandes potencias signatarias en aquel Congreso, no puede creer el Gobierno de la República que V. E. rehuse esta proposicion.

Reitero á S. E. el Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil los votos de mi muy distinguida consideracion.

Juan José de Herrera.

A S. E. el Sr. Consejero D. José Antonio Saraiva etc., etc., etc.

Saraiva cerró su mision con este ultimatum :

DOCUMENTO Núm. 9

Traduccion

Mision especial del Brasil.

Montevideo, 10 de Agosto de 1864.

Sr. Ministro :

Habiendo el Gobierno Oriental deliberado desatender el último llamamiento amigable, que por mi intermedio le dirigiera el Gobierno de S. M. el Emperador, en bien de la justicia y proteccion debida à los brasileros residentes en la República ; rehusándose á hacer castigar los grandes atentados y abusos de autoridad señalados en mi nota de 18 de Mayo ; y proponiéndome V. E. en fecha de ayer un espediente que elude la cuestion ó posterga la dificultad, siendo al contrario urgente providenciar en pro de la seguridad de la vida y de la propiedad de los brasileros domiciliados en los departamentos interiores, y en manifiesto peligro en medio de las perturbaciones de este país, que desgraciadamente se agravan y prolongan : me veo en la imperiosa necesidad de anunciar à V. E., que segun las órdenes de mi gobierno se van á expedir instrucciones al Almirante Baron de Tamandaré y al comandante de los cuerpos de Ejército estacionados en la frontera para que procedan á represalias, y empléen los medios mas convenientes á fin de hacer efectiva por sí mismos la proteccion á que tienen derecho los súbditos brasileros y que no puede asegurarles el Gobierno de la República.

Para que V. E. quede plenamente informado de la deliberacion del Gobierno de S. M. me toca asegurar que él juzga de su deber permanecer en esta actitud mientras el Gobierno Oriental no adopte las providencias y no diere las satisfacciones reclamadas, ni reparare las ofensas practicadas contra la nacion Brasilera.

A mas, puesto que el designio principal de mi Gobierno sea garantir por sí mismo la seguridad personal y de la propiedad de sus conciudadanos hasta que se haga efectivo el cumplimiento de las leyes de la República, no dudará, con todo, proceder á represalias especiales respecto de cada uno de los casos ocurridos, asi como aumentar la gravedad de las medidas que van á ser autorizadas. si la actitud que asume fuere insuficiente para alcanzar todo cuanto en nombre de él solicité por la nota referida de 18 de Mayo.

Tal es, Sr. Ministro, la deliberacion de mi Gobierno en vista de la respuesta negativa del Gobierno Oriental, que consta en la nota fecha de ayer, la cual devuelvo à V. E. no solo por la razon que V. E. invocó para justificar igual procedimiento, esto es, por estar formulada en términos que no deseo calificar, sino por contener estrañas inexactitudes de hecho, que inútil fuera dilucidar.

Dando asi por terminada la mision especial de que fui encargado cerca del Gobierno Oriental, tengo la honra de reiterar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores los votos de mi muy alta consideracion.

José Antonio Saraiva.

A S. E. el Sr. Dr. D. Juan José de Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Replicó el Sr. Saraiva con una nota conminatoria tan destemplada como inaceptable, la que denunciaba por demâs el camino que daba á las reclamaciones y el fin que con ellas se proponia. Eso dió lugar á que el Gobierno decretase lo que sigue :

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Agosto 4 de 1864.

Devuélvase por inaceptable en la forma y en el fondo la nota

conminatoria que con esta fecha ha dirigido el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil al Gobierno de la República, dejándose cópia en Secretaria en resguardo de las ulterioridades que puedan sobrevenir: dirijanse las notas acordadas al espresado Ministro del Brasil y cuerpo diplomático extrangero residente en la República.

Rúbrica de S. E.

HERRERA—LAMAS—LAPIDO—GOMEZ.

El 3 de Junio de 1864, el Dr. D. Juan José Herrera, Ministro de Negocios Extrangeros del Gobierno Oriental, recibió del señor Lettson Ministro de S. M. B., la siguiente comunicacion con carácter de reservada confidencia.

Mi estimado señor ;

Acabo de recibir del Sr. Thornton, la nota señalada confidencial, de la cual incluyo traduccion, suplicando á S. E. me haga la gracia de elevarla al Presidente y comunicarme sin demora cual es la opinion que S. E. forma sobre el asunto que ella trata.

S. affmo. S. S.

W. G. Lettson.

Hé aquí la nota del Sr. Thornton :

TRADUCCION

Confidencial.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1864.

Mi querido Lettson :

El Gobierno Argentino está siempre deseoso de llegar á un arreglo de sus diferencias con el de Montevideo. Por esta razon se ha resuelto á enviar un señor, que ocupa una elevada posicion aquí, á Montevideo, en carácter confidencial, con el propósito de comunicarse personal, aunque privadamente, con el

Presidente y los Ministros. Espera y cree que el caballero en cuestion, llegará pronto á un arreglo confidencial de las dificultades que han causado la cesacion temporal de relaciones entre los dos Gobiernos, y que en este caso puede, sin ninguna duda, convertirse ese resultado en una negociacion oficial.

El General Mitre y sus Ministros me han espresado su confianza, de que el Gobierno Oriental mirará este paso como prueba de su vivo deseo de colocarse en términos amigables con la República del Uruguay, y que en vez de querer ofender su dignidad, dan el primer paso en la esperanza sincera de renovar las amigables relaciones.

El Presidente me ha suplicado que acompañe al caballero que será enviado por parte del Gobierno de la República Argentina y he accedido á hacerlo en la plena confianza de que S. E. el señor Aguirre y sus Ministros nos recibirán con consideracion, y nos ayudarán en el conseguimiento de nuestro objeto, que para ellos no es de menos importancia que para el Gobierno Argentino.

He pedido al capitan Crofton envie el vapor aqui, cuanto antes y espero que estaremos en Montevideo el domingo ó lúnes próximo.

Le ruego haga conocer el asunto de esta carta confidencial al Gobierno de Montevideo de la manera que le parezca mas conveniente.

Creame su verdadero amigo.

EDUARDO THORNTON.

Contestó el Gobierno Oriental que estaba pronto á escuchar las proposiciones de los mediadores, ofreciéndoles al mismo tiempo todos los medios para trasladarse al campo del General Flores, que se encontraba entonces en la costa de Arias, al Norte de Santa Lucia Grande y á tres leguas escasas de la Florida. Poco despues se movió de alli en direccion á Santa Clara.

Tomaron la iniciativa en estos arreglos, los Sres. Thornton, Dr. Elizalde, enviado Argentino, y Saraiva Ministro Plenipotenciario Brasilero.

El 10 de Junio el Gobierno Oriental espidió una ley amplia de amnistia á los que se encontraban en armas contra la autoridad, haciéndose estensiva hasta á los que se hubiesen comprometido por actos políticos, dentro ó fuera del pais, volviendo á entrar en el goce de los grados que tenian, siendo militares, antes de tomar parte en la revolucion.

En esta amnistia que era el punto de partida para los negociadores respecto de lo que podian arreglar entre las partes contendentes, se establecia que despues de desarmadas las fuerzas rebeldes, se fijaria el dia para verificar las elecciones de los miembros del poder legislativo, convocándolo oportunamente para el nombramiento constitucional del primer magistrado de la República, debiendo desde la fecha de la amnistia suspenderse las operaciones militares, por el término de seis dias.

Los comisionados pasaron al campo del General Flores, acompañados del Dr. D. Florentino Castellanos y D. Andrés Lamas representando al Gobierno Oriental. Una vez en marcha los plenipotenciarios de ambos Gobiernos, acordaron con el General Flores, que las conferencias tendrian lugar en la pulperia de Medina, situada en las puntas del Rosario. El 18 de Junio se presentó el Sr. Flores acompañado de su Estado Mayor, en el sitio de las conferencias, entabladas las cuales, el General Flores dejó á los comisionados la facultad de modificar las bases propuestas por la amnistia que á su juicio importaban su completo sometimiento.

Los Exmos. señores Ministros, de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Rufino de Elizalde, de S. M. el Emperador del Brasil Dr. D. José A. Saraiva, de S. M. B. cerca del Gobierno de la República Argentina D. Eduardo Thornton, ani-

mados del vivo deseo de ver pacificada la República Oriental del Uruguay, se sirvieron indicar las siguientes condiciones para alcanzar tan importante propósito.

1.ª Todos los ciudadanos Orientales quedarán desde esta fecha en la plenitud de los derechos politicos y civiles, cualesquiera que hayan sido sus opiniones anteriores.

2.ª En consecuencia, el desarme de las tropas se hará en el modo y forma que el P. E. resuelva, acordando con el Brigadier General D. Venancio Flores el modo de practicarlo con las fuerzas que están bajo sus órdenes.

3.ª Reconocimiento de los grados conferidos por el Brigadier General D. Venancio Flores, durante el tiempo de de la lucha, de aquellos que estuviese en las atribuciones del P. E. conferir, y la presentacion al Senado por parte del P. E. de la República, pidiendo autorizacion para reconocer los que necesitasen este requisito por la Constitucion de la República.

4.ª Reconocimiento como deuda nacional de todos los gastos hechos por las fuerzas del Brigadier General D. Venancio Flores, hasta la suma de quinientos mil pesos nacionales.

5.ª Las sumas recaudadas por órden del Brigadier General D. Venancio Flores, procedentes de contribuciones, patentes ó cualquier otro impuesto, se consideran como ingresadas al Tesoro Nacional.

Puntas del Rosario, Junio diez y ocho de mil ochocientos sesenta y cuatro.

RUFINO DE ELIZALDE.

JOSÉ A. SARAIVA.

EDUARDO THORNTON.

Acepto — *Venancio Flores.*

Aceptamos ad refferendum — *Andres Lamas — Florentino Castellanos.*

A esta proposicion contestó el Gobierno de Montevideo con una nota aceptando en su mayor parte las modificaciones propuestas, observando solamente en cuanto á los grados que debian ser reconocidos, que el Gobierno se limitaria á los que se encontrasen bien justificados, para evitar que la mayor parte del ejército revolucionario se convirtiese en plana mayor, y que con los que habian de proponerse al Senado, no podrian exeder del número, ni acordarse á personas que tuviesen inconvenientes por las leyes del país para merecerlos. Por lo demas se exigia la disminucion de la suma señalada para gastos de guerra, quedando libre la nacion de ulteriores reclamaciones.

A la verdad, no podia regatearse mas mezquinamente el precio de la sangre, la fortuna y la tranquilidad de los hombres y las familias desesperadas de un pueblo disperso, humillado y moribundo ! — Esto no obstante, los negociadores se dirigieron al campo revolucionario con las observaciones hechas por el Gobierno ; pero al llegar allí se encontraron con el coronel don Pantaleon Perez, quien les dijo que las notas que llevaba eran solo referentes al desarme del General Flores. Los comisionados se creyeron en el caso de regresar sin tratar cosa alguna, quedando en consecuencia ignorante el mismo Flores de la resolucion del Gobierno.

Y cuando estos llegaron á la Capital el Sr. Herrera se dirigió oficialmente á ellos deseando saber el resultado de su comision; pero estos contestaron que nada podian decir, en virtud del procedimiento observado por el Gobierno en cuanto á la mision del Sr. Perez. Así transcurrieron los dias hasta el 2 de Julio, en que el Gobierno se dirigió á la Comision mediadora diciéndole que en virtud de haberse puesto en movimiento el ejército revolucionario que en aquella época pasaba á Santa Lucia, consideraba rotas las hostilidanes, impartiendo á la vez sus órdenes á su ejército en campaña.

El Dr. Elizalde envió entonces abierta una nota para el General Flores en la cual le decia, que segun lo convenido no podian renovarse las hostilidades sin denunciar el armisticio por un parlamento en debida forma. El Sr. Herrera devolvió la nota, diciendo que despues de una jornada de treinta leguas que habia hecho el General Flores, colocándose sobre la capital, consideraba rotas las hostilidades, y que el mismo Flores lo habia hecho ya comunicándolo así al General Moreno desde su campamento de la costa de Arias el 4 de Julio. De este modo concluyó la mediacion Franco-Argentino-Brasilera.

Veamos ahora el giro que tomó una nueva negociacion á cargo del Ministro Italiano Ulises Barbolani, que se presentaba bajo las mismas bases establecidas en la negociacion Elizalde, con mas la innovacion de un cambio de Ministerio que ofreció el señor Aguirre fijándose en las personas de los señores D. Tomás Villalva y Dr. D. Florentino Castellanos.

El Sr. Barbolani se dirigió al Gobierno de Aguirre el 20 de Julio de 1864, proponiéndole que bajo aquel tópico confidencialmente acordado con el Gobierno, creia conveniente dirigirse al General Flores para entablar arreglos de paz, á lo cual estaba seguro cooperarian algunos de sus colegas del cuerpo diplomático; pero que en el interés de la paz y haciendo un último llamamiento al patriotismo del Gobierno, le rogaban que formase su Ministerio enteramente estraño á los partidos que dividian la República, limitándose por el momento á los señores Castellanos y Villalba. Esto no tuvo por el momento contestacion.

El 4 de Julio y por el Ministerio de la Guerra, que despues del desastre de Itapeví, donde perecieron Bravo y sus compañetes, habia pasado á servir el Sr. Lamas agraciado con el rango de Brigadier General, se espidió este documento, por el que se daba cuenta de las negociaciones con Flores, y fracasada á causa de las pretensiones exageradas de este General.

Cópia — Circular — Ministerio de Guerra — Montevideo, Julio 6 de 1864 — Al Sr. Comandante Militar de. . . . . .Las negociaciones iniciadas por los Sres. Ministros de la República Argentina y S. M. B. para la pacificacion del país, han sido desgraciadamente malogradas por las pretenciones ridículas y exageradas del funesto caudillo Flores, á las que el Gobierno no podia acceder, sin humillacion y mengua para la República y para los dignos defensores del órden.

Es pues, el objeto de esta comunicacion hacer saber á V. S. que la guerra continúa y que en adelante, ella debe hacerse con toda la energia, — con toda la actividad necesaria para conseguir una paz pronta y honrosa á la República, y pueda esta entrar libremente en el camino del progreso que engrandece y vigoriza á los pueblos.

El Gobierno, ya lo ha dicho en documentos públicos, no ha omitido medio alguno para hacer posible la terminacion de la guerra sin la efusion de sangre. — Tal vez sus enemigos hayan interpretado los sentimientos del Gobierno de diversa manera, atribuyendo su adhesion á la idea de paz, á falta de confianza en los exhuberantes elementos con que cuenta para su defensa la causa del órden.

El Gobierno hoy como antes, está firmemente persuadido que tiene poder de sobra para anonadar la anarquia, y grande es la confianza que le asiste de que, en breve tiempo, los hechos justificarán plenamente esta persuasion.

En consecuencia de la ruptura de las negociaciones, D. Venancio Flores ha declarado que desde hoy á las 10 de la mañana se renovarán las hostilidades suspendidas en cumplimiento del acuerdo de 16 de Junio próximo pasado que V. S. lo debe conocer.

A su vez el Gobierno declara tambien que las cosas quedan restituidas al estado en que se encontraban antes del citado dia y que sus autoridades civiles y militares deben obrar enérgica-

mente con arreglo á esta declaracion y al estado del sitio en que se encuentra el país.

Tengo encargo de S. E. el Presidente de la República de decir á V. S. que haga saber á sus valientes subordinados que la Patria les exige un último esfuerzo y sacrificio, que espera que sabrán prestarlo con la misma abnegacion y patriotismo de que tan elocuentes pruebas han dado.

En cuanto á V. S., sus dignos antecedentes, y la actitud y valor que ha desplegado en la presente guerra, relevan al Gobierno de hacerle ninguna recomendacion especial, quedando confiado en que V. S. ha de saber obrar como corresponde en la situacion en que se vuelve á colocar la república.

Dios guarde á V. S. muchos años.

DIEGO LAMAS.

Es cópia conforme.

Manuel Perez Gomar.
Oficial Auxiliar.

Puede decirse que desde este momento, el General Flores tenia, sino la seguridad, probabilidades de su alianza con el Brasil — Sin embargo, las bases propuestas por Flores, posteriormente y que sostuvo el mismo Flores, un mes despues en la negociacion, eran las siguientes :

« BASE ÚNICA »

« Separacion absoluta del Sr. D. Atanasio C. Aguirre y del General Flores del puesto que respectivamente ocupan dejando al país en la completa libertad de elegir un gobierno provisorio hasta el 1.° de Marzo de 1865, por medio del voto directo, haciéndose árbitro en la lucha la mayoria del pueblo, ante cuya deliberacion se someterán los partidos beligerantes.

« *El General Flores se compromete por su parte á alejarse del país y á vivir en el estrangero tan luego como quede rea-*

lizado este acto de pura Soberanía Popular, bajo la garantía de los Representantes de los Gobiernos de S. M. el Rey de Italia de S. M. el Emperador de los Franceses y de S. M. Católica. »

Toma de la Florida y ejecucion del mayor Párraga y otros gefes y oficiales

El General Flores, que como se sabe habia abierto sus operaciones, llegó el dia 3 de Agosto á los suburbios del pueblo de la Florida, que en esos momentos se encontraba con una guarnicion que obedecia al gobierno, mandada por el sargento mayor D. Jacinto Párraga. Aquella guarnicion se componia de una compañia de Guardia Nacional de San José con tres oficiales y treinta y dos individuos de tropa, la policia del pueblo, tres oficiales y catorce de tropa; dos oficiales y diez de tropa enfermos del ejército en campaña y muchos oficiales mas sin destino fijo. Un piquete de infanteria de la Florida que tambien pertenecia á la guarnicion, no se halló en el combate, asi como una fuerza de guardia nacional de caballeria, por encontrarse en el ejército á las órdenes del General Moreno.

Sobre esta reducida fuerza llevó su ataque el General Flores con cerca de 700 hombres de caballería é infantería, como se verá en seguida. En la madrugada del dia 4 el General Flores hizo una intimacion al gefe del punto para que entregase la guarnicion en un término perentorio. El mayor Párraga creyendo cúmplir con su deber, contestó : « que habia sido puesto allí por el gobierno de la República para la defensa de aquel puesto, y que por consiguiente desconocia la autoridad del señor Flores. » Entonces este resolvió atacar la poblacion en la cual habian establecido los defensores algunos cantones, reducidos á la plaza, donde se concentró la verdadera defensa. El ataque por parte de los sitiadores empezó á las ocho de la mañana y concluyó á la una de la tarde ; y mas se hubiera prolongado si los defensores hubiesen tenido el armamento y las municiones necesarias.

El resultado de este suceso fué que los asaltantes lograron penetrar hasta la plaza á viva fuerza, donde desalojaron los cantones poniendo fuego á uno de ellos que defendia D. Manuel Rovira y fué asaltado por D. Eduardo Beltran: los guardias nacionales que lo defendian, pudieron retirarse á la gefatura dejando algunos muertos, heridos y prisioneros.

En la mencionada gefatura se defendia con entusiasmo el gefe del punto con los rezagados de la linea de defensa, hasta que se le concluyeron las municiones. Entonces los revolucionarios echaron las puertas abajo é hicieron prisioneros á todos los que alli habia.

Conducidos pocos momentos despues á la orilla del pueblo esos prisioneros, fueron separados. El mayor D. Jacinto Párraga, comandante D. Dámaso Silva, capitanes D. José Bosh, don Gregorio Ibarra y D. Manuel Sotelo, el alférez D. Antolin Castro y el sargento Juan Basilio Castillo, despues de lo cual se presentó el oficial Eduardo Beltran al frente de una mitad de tiradores diciendo: al señor Párraga estas testuales palabras: « Querido hermano: tengo el pesar de deciros que traigo órden de fusilaros, con vuestros compañeros», agregando á estas otras palabras, que mas bien importaban una burla indigna del acto que estaba encargado de ejecutar el señor Beltran. El mayor Párraga contestó: « está bien, señor; supuesto que trae usted esa órden, puede darle cumplimiento, á pesar de que yo creo no haber cometido un crímen, defendiendo el puesto que el Gobierno me habia confiado. » En seguida procedió el señor Beltran á pasar por las armas al referido sargento mayor D. Jacinto Párraga, al teniente coronel D. Dámaso Silva, á los capitanes Bosh, Ibarra y Sotelo, al alférez Castro y al sargento Castillo.

La señora del comandante Silva, que habia logrado reunirsele, hizo esfuerzos supremos para salvar á su esposo, suplicando de rodillas por la vida de aquel; pero fué inútil: el señor Silva despues de fusilado fué despojado de sus ropas y

tambien sus compañeros. El capitan Bosh que habia logrado llegar hasta su casa, fué sacado de ella con su hijo y conducidos atados con un maneador, hasta el sitio del suplicio.

Las casas de negocio en las cuales habia cantones fueron saqueadas en medio del desórden, entre ellas una del señor Prieto, de alguna consideracion por su capital.

Quedaron prisioneros el sargento mayor D. Anselmo Castro, capitan D. Manuel Cantero, comisario D. Francisco Rodriguez, tenientes primeros D. Regino Martinez, D. Severo Perez, D. Apolinario Ledesma, D. Juan Suarez, D. Manuel Rovira y D. Olibio Revollo; diez sub-tenientes, entre estos D. Vicente Martinez, D. José Maria Diaz, D. José Moreira, D. Leandro Fernandez y D. Andres Perez.

Algunos otros oficiales no cayeron con sus compañeros por haberse evadido por un pasillo, ocultándose en la casa del señor Varela y otros puntos. De la casa de Varela fueron sacados los señores Rovira, Severo Perez, Regino Martinez, el indio Ramon y algunos soldados, quienes debieron la vida á los oficiales revolucionarios Cantalicio Garcia, Riffe y Félix Mas, que pidieron por ellos al General Flores y acompañaron á los indultados á pié, hasta la estancia del señor Castro en cuyo paraje pusieron en libertad á Rovira y Perez.

Los defensores de la Florida sucumbieron porque fueron mal atendidos, tanto por el ejército de campaña que estaba en sus inmediaciones, (1) cuanto por el mismo Gobierno, á los que

(1) A consecuencia de este hecho, el General Moreno tué reemplazado en el mando del ejército y sometido á un consejo de guerra, que nunca tuvo lugar por falta de exactitud en los cargos hechos al señor Moreno.

Señor General D. Lucas Moreno.

Montevideo, Enero 19 de 1865.

Señor General:

He recibido órden de S. E. el señor Ministro de la Guerra para sobreseer la causa que como Fiscal especial seguia á V. S. por los sucesos ocurridos en la última campaña.

hicieron repetidos pedidos de armamento y municiones, habiendo podido obtener únicamente del señor Moreno algunos fusiles en tan mal estado que no pudieron utilizarse.

En el ataque á la plaza perdió el General Flores varios hombres; entre estos el coronel D. Faustino Lopez, y á su hijo don

Al dar á V. S. este aviso tengo el placer de felicitarlo por ver terminado el asunto.
Dios guarde á V. S. muchos años.

P. Perez.

Montevideo, Enero 21 de 1865.

Señor coronel Fiscal :

Está en mi poder la nota de V. S. fecha 19 del corriente diciéndome que ha recibido órden de S. E. el señor Ministro de la Guerra, para sobreseer la causa que como fiscal especial me seguia por los sucesos de la última campaña.

Habia anteriormente recibido con fecha 17 otra del mismo señor Ministro en que espresaba « que se habia ordenado al señor general en gefe del ejército de la capital, llamase á los gefes y oficiales que estuviesen sujetos á consejo de guerra, á ocupar puestos en el ejército, para que pudieran aprovechar la oportunidad de hacer desaparecer las dudas sobre su rectitud militar. »

He contestado al señor Ministro con la nota que en cópia acompaño, espresándole que no podia aceptar ese indulto ignominoso y pidiéndole se dignase mandar se llevase á conclusion la causa que se me ha mandado formar.

Ahora al acusar recibo á la nota de V. S., me es forzoso espresar que tanto las ordenanzas del ejército, como la Constitucion de la República, me escudan para que mi honra no quede á merced de malas apreciaciones, lo que sucederia, si despues de una acusacion *sin fundamento,* quedase envuelto en la oscuridad y en el olvido, el proceso de 200 fojas, que V. ha levantado, y digo sin fundamento, porque así aparece de las conclusiones de V, S. que paso á estractar.

« Debiendo limitarse la investigacion de esta causa, á los puntos designados por el superior gobierno, esto es, á la apreciacion de las « medidas estratéjicas empleadas por el general D. Lucas Moreno en el « mando del ejército, y la toma de la Florida que sobrevino despues.....

« De manera que el fiscal respecto al primer punto de la investiga« cion que le fué cometida, no puede en justicia formular una acusa« cion. »

Mas adelante sobre el segundo punto agrega :

« Las cartas del malogrado mayor Párraga que original obran de « f. 181 á f. 186 debian ejercer alguna influencia para no preocuparse « con la situacion de la Florida; la incertidumbre de la marcha de Flo« res, puesto que ninguno en el ejército, segun resulta en el proceso, « podia saber ciertamente la direccion que llevaba, y la falta de caballos

Venancio, jóven de buenas cualidades y que hubiera sido un ciudadano útil á su pais.

Esta pérdida indignó sobremanera al General, olvidando en su dolor de deudo, que á ello estaba espuesto su hijo desde el momento de lanzarse á las contingencias de la guerra, cosa que nadie mejor que el mismo General Flores estaba en el caso de conocer.

Despues de la toma de la Florida el General Flores dirigió al Gobierno de Montevideo esta nota.

« era tal, que no podian desprenderse partidas esploradoras; todo esto « ha venido á decidir al Fiscal Especial á considerar, las declaraciones de « que arriba ha hecho mencion, como la verdad oficial del proceso » y espresa tambien no haber motivo de acusacion.

Resulta, pues, que segun V. S. los cargos del Gobierno son infundados y despues de esto, ¿ por qué se me ordena « que aproveche la oportunidad para hacer desaparecer las dudas sobre la rectitud de mi conducta militar dando dias de gloria á la patria ?

Me encuentro, señor Fiscal, en el penoso pero imprescindible deber de honor, de declarar, muy respetuosamente, que no puedo aceptar sin desdoro de mi rango y de mi carrera la prejuzgacion injuriosa que envuelven esas palabras, cuando estoy atenido al esclarecimiento de esas dudas al único medio legal de que puede echarse mano contra la calumnia.

Al juicio, y al juicio público, donde se salven la reputacion, los servicios y la dignidad del calumniado. Juicio tanto mas indispensable cuando se trata de la conducta militar de un General en gefe de un ejército á cuyo patriotismo y lealtad ha estado fiada la suerte de las armas.

Y si mi dignidad y mi honor militar no pueden conformarse con la suposicion de falta de rectitud en mis deberes, ¿cómo podré aceptar el que, dándose como efectivas, se me exija la conformidad de darme por satisfecho á trueque de que se me permita prestar nuevos servicios para borrar mis faltas militares?

Estoy cierto que el Gobierno, meditando con calma sobre el estremo de semejante proposicion, por su dignidad y por el decoro de la clase militar, no ha de insistir en su resolucion, y es por ello que ruego á V. S recabe del Superior Gobierno la prosecucion de la causa hasta su conclusion.

El quebranto de mi salud, el perjuicio de mis intereses, con una larga prision, me obligan á renovar mi protesta de 15 de Setiembre y á la cual V. S. no se ha dignado proveer en su calidad de fiscal.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

Señor coronel D. Pantaleon Perez, Fiscal Militar.

El General en Gefe del ejército libertador.

Señor Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. Diego Lamas.

Cuartel General, Paso de la Arena, Agosto 9 de 1864.

Señor Ministro:

Mi nota del 26 no ha sido contestada, sin embargo de haber sido recibida, como me consta. Pero ha sido publicada en Buenos Aires y eso me basta; porque si el Gobierno de Montevideo se hace indiferente y sordo á mi voz, la prensa se encarga de llevarla al conocimiento del público y la opinion se forma dando á cada uno lo que es de cada uno.

Mis temores, si bien estaba persuadido de la no contestacion, se han realizado; y un amargo ejemplo servirá á V. E. para lo sucesivo, sino es que ese Gobierno de Montevideo tiene algun estraño interés en aparecer por mas tiempo ante la opinion como hasta hoy; obteniendo por toda recompensa el descrédito que tanto ha influido para hacer mas pronta su total ruina.

El suceso de la Florida, tomada por viva fuerza, despues de tantas provocaciones, ha tenido consecuencias que hubieran podido ir mas allá si una influencia superior á mi voluntad y un deber mas sagrado aun que el que imponen los actos militares, no hubiese ejercido, sobre mi, su accion, deteniendo la ejecucion ordenada antes de efectuarse el ataque.

Y todo lo que ha influido sobre mi ánimo para practicar esa ejecucion de 7 gefes y oficiales prisioneros, no ha podido ser mas que el silencio despreciativo con que se ha mirado la indicacion que tantas veces he hecho de hacer menos cruel la guerra por parte de ese Gobierno y sobre lo que insistí en mi nota del 26.

Una contestacion cualquiera, una palabra sola, hubiera bastado para mejorar la suerte de esos fusilados, cuya lista acompaño como tambien vá la de los prisioneros que permanecen en este campo.

Al romper las negociaciones de paz y al prolongarse la guerra y con ella las calamidades consiguientes, la opinion pública lanzó sobre ese su Gobierno de Montevideo todo el peso de una funesta responsabilidad. A V. E. le ha de haber cabido una parte muy considerable, no lo dudo.

Quépale tambien la de haber concurrido con su obstinacion al suceso de la Florida y sus consecuencias, y sírvale para en lo sucesivo, teniendo muy en vista lo que en mi anterior del 26 dejé espuesto y llevando mi nota al conocimiento del Sr. Aguirre y sus demas colegas de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado — VENANCIO FLORES.

José Cándido Bustamante; Secretario.

La conducta del Gefe de la revolucion en la toma á viva fuerza del pueblo de la Florida, es digna de la mayor censura.

Examinado friamente el hecho, no tenia motivos políticos para ensangrentarse con hombres que peleando hasta la última extremidad por la causa que servian, quemaron honrosamente su último cartucho, sin pretender siquiera salvarse por medio de una capitulacion, entregándose despues prisioneros de guerra.

¿Qué habria contestado el General Flores, si encontrándose en el caso del mayor Párraga, se le hubiese exijido la entrega de un punto encomendado á su honor militar, tanto mas, tratándose de servidores de un Gobierno constitucional establecido, cuya legalidad habia empezado por reconocer el mismo señor Flores?

Tal proceder no tuvo justificacion posible, por mas que la busque en la carta que dejamos copiada, en la cual se revela el vuelco moral dado por el hombre sobre sus propios sentimientos, reconociéndose culpable, cuando para buscar una justificacion de su conducta, dice, que el suceso de la Florida es la con-

secuencia de la pertinacia del gobierno de Montevideo en eludir la posibilidad de un arreglo, y la omision de D. Andrés Lamas, que no le escribió, poniéndole al corriente á última hora. — El gobierno de Montevideo podia ser tan pertinaz y desacertadamente político como pudiera serlo, así como indolente el señor Lamas en materia de tan grave responsabilidad; pero eso no autorizaba al señor Flores á desconocer las leyes de la guerra, ensordeciendo á los sentimientos de humanidad que en nada se divorcian con las mas rigorosas exijencias de los combates leales, y mucho mas de combates entre hermanos.

Por otra parte no haremos al señor Flores la injusticia de juzgarle obedeciendo en este caso á un sentimiento de represalia, por los hechos de que anteriormente hubiesen sido víctimas los hombres de su partido: las malas acciones no deben servir de norma en ningun acto de la vida: preferimos juzgarle en este caso revelándose en sus sentimientos de padre, en presencia de su hijo muerto; pero, ni aun así: el señor Flores antes que padre, aparecia al frente de una época de reparacion, segun su bandera, y su mision si era legítima, tenia deberes mas altos, que le exigian sacrificios supremos, superiores á todas sus afecciones íntimas.

Su hijo habia ido á la revolucion á combatir, y en consecuencia á morir, si tal suerte le estaba reservada.

Ataque y toma del Durazno

Despues de la toma de la Florida y de su entrada hasta las inmediaciones de Montevideo, el Sr. Flores se dirigió al Durazno donde se encontraba el coronel D. Emilio Pizard como gefe de la guarnicion.

El pueblo del Durazno habia sido atacado simultáneamente con el de la Florida el mismo dia 4 de Agosto, por el coronel D. Simon Moyano destinado á esa operacion por el general Flores con una columna de 500 hombres de caballeria é infanteria.

Antes de dar cuenta de este suceso debemos esplicar por que circunstancias se encontraba este gefe al servicio de la revolucion. Ya hemos dado cuenta anteriormente, de como fué hecho prisionero en la villa de Treinta y Tres. Una vez en poder del General Flores este propuso al Gobierno del Sr. Berro el cange de Moyano y otro gefe, por el coronel D. Leon de Pallejas, que habia sido conducido preso á Montevideo del mismo Departamento del Durazno donde estaba establecido, por sospechas que alimentaba el Gobierno del Sr. Berro de que este gefe tomase parte en la revolucion.

El cange propuesto por Flores fué rehusado por el Sr. Berro: entonces el Gefe de la revolucion llamó á Moyano á su presencia y le informó de la resolucion del gobernante. Moyano se consideró ofendido y pidió entonces á Flores que aceptára sus servicios que este utilizó, como se vé, dándole la comision de ir á posesionarse del pueblo del Durazno.

La guarnicion de aquel punto se resistió desde el 4 hasta el 12 de Agosto, á pequeños ataques parciales. Esta se componia de 230 hombres en su mayor parte Guardias Nacionales. El 12 despues de un fuerte ataque Moyano propuso á Pizard una capitulacion, por la que se ofrecia respetar las vidas de los defensores.

El Gefe de la defensa reunió sus oficiales y despues de oirles en consejo de guerra admitió la capitulacion sin restricciones, habiendo obtenido la guarnicion salir con los honores de la guerra, todo lo cual cumplió Moyano fielmente.

La condicion de honores de la guerra solo alcanzó á los gefes y oficiales: en cuanto á la tropa quedó prisionera en número de ochenta y tantos soldados de caballeria. Pizard y sus compañeros algunos oficiales fueron puestos en libertad y trasladados en seguida á Montevideo. Las pérdidas de los defensores del Durazno fueron algunas, notándose la muerte de los Nuñez, padre é hijo, y otros ciudadanos no menos estimados.

Pocos dias despues de estos sucesos el General D. Servando Gomez que permanecia en la capital, marchó á hacerse cargo nuevamente del ejército en reemplazo del General Moreno como queda dicho.

Una vez al frente del ejército el General Gomez marchó en direccion á Mercedes, cuyo departamento estaba completamente dominado por las fuerzas de la revolucion.

En el departamento de Tacuarembó, que tambien estaba en poder de los revolucionarios, tuvo lugar el hecho siguiente. El 31 de Julio el comandante Zacarias Orrego atacó el pueblo de Tacuarembó, defendido por cantones que se habian establecido en la plaza, siendo el mas fuerte de ellos el mirador de Azambuya. Dispuesto el ataque, el capitan Benavides fué destinado por la izquierda de la poblacion ; Vilches por la derecha, y Arévalo por la calle real del centro protegido por una compañia de infanteria al mando del capitan Cenociano, mientras que el comandante Orrego con otra compañia de infanteria y algunos oficiales dirigia el ataque á la nueva comandancia.

Los asaltantes se posesionaron del pueblo despues de haber desalojado los cantones hasta que los defensores quedaron reducidos á la casa de Chucarro y el cuartel de policía donde se resistieron hasta las seis de la tarde, hora en que el comandante Orrego, reconociendo la imposibilidad para reducir á los defensores, se retiró para sitiar el pueblo despues de haber dejado en él algunos muertos y heridos.

La política brasilera se habia declarado ya abiertamente en favor de la revolucion y de la alianza del Brasil con el General Flores, habiendo declarado en las Cámaras el Ministro de Relaciones Exteriores de aquella corte, que para apoyar las cuestiones del señor Saraiva se habian mandado hacer aprestos navales y terrestres.

Al mismo tiempo y con órden espresa del mismo Gobierno Brasilero, el Sr. Neto, general Rio-Grandense hacendado en el

Estado Oriental, empezó á hacer reuniones de los súbditos de aquel Imperio avecindados al Norte del Rio Negro.

El Gobierno del Brasil habia procedido con anticipacion de un modo que revelaba sus intenciones, reforzando su guarnicion de frontera de un modo extraordinario y participando al Gobierno Oriental que tomaba aquella medida con el fin de hacer respetar el territorio del Imperio é impedir el pasaje de contingentes por la frontera del Rio Grande por el General Flores. De este modo se pretendia adormecer al Gobierno Oriental y se aglomeraban los elementos que debian derrocarlo.

La alianza entre el Brasil y el Sr. Flores pasaba á ser un hecho.

Preparada la espedicion destinada al Rio de la Plata, el Baron de Tamandaré á la cabeza de una escuadra llegó al puerto de Montevideo, y una vez en él y en los momentos en que el gefe de la revolucion se acercó á la capital expresamente para ponerse de acuerdo con el almirante brasilero, este se trasladó á la barra de Santa Lucia y cambió con el General Flores algunas notas reservadas (1) tendentes á las operaciones que debian abrirse contra el Gobierno Oriental.

---

(1) Hé aquí dos notas reservadas, tomadas del mismo protocolo diplomático Brasilero.

« Cuartel general — Barra de Santa Lucía, 20 de Octubre de 1864. — Sr. Almirante. — Collocado á frente da revolução oriental, que não se faz solidaria da responsabilidade que assumió o goberno de facto de Montevideo, e contra a qual protestou o paiz por meio de esa revoluçao, que condemna os actos offensivos que se têm commetido contra o Imperio do Brazil e seus ciudadâos, cumpreme levar ao conhocimiento do Sr. Almirante que julgo necessario tornar communs nossos esforços para chegar a solução das difficuitades internas da República e das suscitadas com o goberno do Imperio, a que estou disposto, na intelligencia de que a revolução que presido en nome do paiz attenderá as reclamações do governo imperial, formuladas nas notas da missão especial confiada á S. Ex. ó Sr. Conselheiro Dr. D. José Antonio Saraiva: e lhes dará *condigna reparação em tudo quanto fór justo e equitativo, estiver en harmonia con a diguidade nacional e não fór obtido como huna consecuencia natural e forçosa do triumpho da revoluçao.* Fazendo esta manifestação á V. Ex., creio constitui-me éco da opinião do meu paiz,

En consecuencia el Brasil no solo tomaba el terreno de las represalias segun la famosa declaracion diplomática del Sr. Saraiva, sino que entraba á cooperar con el gefe de la revolucion.

Entre tanto el Sr. Paranhos declaraba posteriormente que : « Cuando el 2 de Diciembre llegué á Buenos Aires, ya la situa-

em cujo nome contraio este compromisso, que se realisará apenas fór alcançado o completo triunpho da causa que representamos. »

« Deos guarde ao Sr. almirante por muitos annos. »

« A S. Ex. o Sr. Barao de Tamandaré, almirante en chefe da esquadra brazileira no Rio da Prata. — (Asignado) *Venancio Flores.* »

« Commando en chefe da força naval do Brazil no Rio da Prata — Bordo da corveta *Recife*, na Barra de Santa Lucia, 2 de octubre de 1864.

« Illm. Exm. Sr. — Tenho presente a nota que V. Ex. acaba de dirigirme en data de hoje, na cual me communica que, como chefe da revoluçao da República Oriental do Uruguay, julga necessario unir os seus esforços aos meus para chegar á soluçâo das difficultades internas do seu paiz, e das que ten sido suscitadas ao governo imperial pelo governo de Montevideo, visto que a revoluçâo á que V. Ex. preside reconhece á justiça das reclamações do governo imperial, formuladas nas notas da missâo especial confiada á S. Ex. o Sr. conselheiro José Antonio Saraiva, e condemna os actos offensivos do imperio do Brazil do referido governo. »

« Acrecenta V. Ex. que, ao fazer-me esta manifestaçâo, cré ser o écho da opiniâo de seu paiz, em cujo nome contrahe ó compromisso, que será revalidado obtido o triumpho da causa que representa, de dar a condigna reparaçâo aquellas reclamações, cujo fundamento V. Ex. e á maneira honrosa com que se mostra disposto a reparar estes males e offensas, devo declarar á V. Ex. que terei á maior satisfaçâo en cooperar com V. Ex. para o importante fim do restabelecer a paz da República, e de reatar as amigaveis relações della com o Imperio, rótas pela imprudencia daquelle governo, tâo anti-patriotico como injusto em todos os seus actos. »

« Para tornar huma realidade esta operaçâo á divisâo do exercito imperial que penetra no Estado Oriental, com o concurso da esquadra do meu commando, se apoderará do Salto é Paysandú, como reprezalias, é immediatamente subordinará estas povoações á jurisdiçâo do V. Ex., visto o compromisso de reparaçâo que V. Ex. contrahio, entregando-as as *autoridades legaes* que V. Ex. designar para tomar conta delles, e só conservará ahi á força que V. Ex. requisitar para garanti-las de que nao tornem a cahir de novo no poder do governo de Montevideo. »

« Nâo duvidarei tambem operar com o apoi das forças dependentes do V. Ex., que se achâo em Mercedes o ao Norte do Rio Negro, para *nâo só impedir que o general Servando Gomez passe para o Sul deese rio com o exercito que commanda, como para obriga-lo a largar as armas.* Creio que V. Ex. avaliará o quanto efficaz é o apoio que lhe garanto debaixo de minha responsabilidade, o qual se traduzirá immediatamente em factos, e que reconhecerá nelle mais una prova de sympatía do Bra-

cion política del Brasil no era la misma en el Rio de la Plata. Nuestra alianza con el General Flores, nuestra intervencion en la guerra civil quedaba mas definida. La primera noticia que encontré allí, fué que nuestro almirante, en vista de la demora de nuestro ejército, habia partido en combinacion con el General Flores para ir á atacar á Paisandú. Ese ataque en tales condiciones era la intervencion armada del Brasil en la cuestion interna del Estado Oriental, la alianza de hecho con el General Flores, la guerra declarada contra el Gobierno de Montevideo. Entre tanto, subsistiendo las declaraciones á este Gobierno por el Sr. Consejero Saraiva, nuestra posicion no estaba bien definida ; y es evidente que tales hechos debian agravar mas contra nosotros la animosidad de un Gobierno tan imprudente como el de Montevideo. Con el ataque de Paisandú, aquel gobierno y su partido se enfurecieron cada vez mas, y se entregaron á los mayores desatinos tales como la quema de los

zil pela República Oriental, á cuyos males estimaria pôr un termo, concorrendo para constituir o governo que á maioria da naçâo deseja, o que só encontra opposiçâo em um reducido numero de cidadáos.

« Deos guarde á V. Ex. — Illm. é Ex. Sr. brigadeiro general D. Venancio Flores, commandante em chefe do exercito libertador — (Asignado) — *Barâo de Tamandaré.*

En estas comunicaciones se nota el siguiente resultado.

1° Que el General Flores pidió la alianza con el Brasil en los momentos en que este establecia sus represalias : 2° que esa alianza fué aceptada por el Almirante Brasilero, no obstante que, como acababa de decirlo el señor Paranhos oficialmente, el señor Flores no tenia carácter de beligerante, y eso á consecuencia únicamente de haber ofrecido el General Flores al Gobierno del Imperio, una completa reparacion, de todas las satisfacciones justas ó no que aquel acababa de exijir al Gobierno Griental ; circunstancia muy notable, si se examina que en tales arreglos habia una completa confusion del derecho de gentes, que el Gabinete Brasilero, por su probada ilustracion no podia desconocer ; pero que sin embargo aceptó como base de sus propósitos políticos.

Bajo este punto de vista parece que al llevarse á cabo ese pacto, debieron al mismo tiempo quedar sin efecto las represalias, pero eso probó que el Brasil no daba ninguna importancia á la gran responsabilidad que el General Flores echaba sobre sí, y que tales represalias se hacian estensivas hasta el desarme de los ejércitos y completo sometimiento de los pueblos, lo que el mismo Brasil se prometia llevar á cabo.

Nota del Autor.

tratados, la interrupcion de las relaciones comerciales entre ambos países, los gritos feroces de la prensa contra el Brasil. »

Sobre el mismo asunto véase lo que decia el Sr. Mitre en su último mensaje al Congreso en 1.° de Mayo de 1865 cuando humeaban aun las ruinas de Paisandú, algunas de ellas por efecto de la metrallas y las granadas que segun el clamor de la época, proporcionó el parque deBuenos Aires :

« S. M. el Emperador del Brasil, acreditó cerca del Gobierno argentino, en el elevado carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en mision especial, al Consejero Saraiva, que habia ejercido el mismo cargo en la República Oriental. Su permanencia en esta capital produjo resultados fecundos para la cordial inteligencia que existia entre ambos gobiernos ; *y esplicando las justas causas que habian inducido al Imperio á tomar una parte directa en la lucha de la República Oriental,* acreditó las desinteresadas miras que le guiaron al dar tal paso, confirmando su profundo respeto á la independencia de aquella República, de que era garante en union con la argentina. »

Cuando el Gobierno de Montevideo tuvo lugar de conocer las consecuencias, á que le iba conduciendo su tirantez en las condiciones impuestas al General Flores para llegar á un arreglo, trató entonces de buscar nuevamente por la intervencion del señor Barbolani, un convenio de paz con el gefe de la revolucion.

El Ministro italiano se avistó con el General Flores quien le dijo que ya no era del caso tomar en consideracion las antiguas bases propuestas por el Sr. Elizalde, desde que habia hecho saber al Sr. Aguirre su última propuesta, que era la siguiente :

1.° Gobierno provisorio de los Sres. D. Atanasio Aguirre y D. Venancio Flores.

2.° Ministerio mixto.

3.° Desarme general.

4.° Amnistia despues que se firmasen las bases del convenio.

La leccion no podia ser mas significativa, ni mas duro el castigo de la imprevision y hasta de las presunciones personales.

El Sr. Barbolani, sin embargo, insistió en la posibilidad de un arreglo, y entonces el General Flores propuso el siguiente:

1.° El Sr. D. Atanasio Aguirre continuará en el desempeño de sus actuales funciones, hasta el 1.° de Marzo de 1865.

2.° Préviamente nombrará un Ministerio General.

MEMORIA

Nombramiento de autoridades civiles, que representen ó se distingan por su color político.

La cantidad de 400,000 patacones para el pago de las fuerzas libertadoras, y reconocimiento de todos los grados hechos por la revolucion.

La contestacion que dió el Gobierno de Montevideo á las pretensiones del Sr. Flores, fué la siguiente:

Que al Presidente de la República no se le habian hecho conocer nunca otras pretensiones del General Flores, que las siguientes:

1.° Comandancia General de Campaña; 2.° Ministerio General en la persona de D. Venancio Flores. Por lo demas encontraba el resto de las proposiciones completamente inaceptables.

El Sr. Barbolani hizo todavia algunos esfuerzos, quedando todos ellos sin efecto, tanto porque las pretensiones del Sr. Flores empezaron á subir de punto, cuanto porque sublevado el patriotismo de la mayor parte de los defensores de Montevideo, se produjo una situacion bélica, á la que tuvo que obedecer el Gobierno del Sr. Aguirre. La mision del Sr. Barbolani terminó sin otro resultado que el haber puesto una vez mas de manifiesto la

inhabilidad política que dominaba á los hombres que estaban al frente de los destinos de una causa que se veia derrumbada para no levantarse en muchos años.

Las represalias del Gobierno Brasilero empezaron por paralizar los trasportes que el Gobierno de Montevideo tenia ocupados en la conduccion de sus tropas y demas elementos de defensa para los puntos del litoral amenazados por la revolucion.

Oportunamente entraremos á dar cuenta de las operaciones navales del Brasil, asi como de la reunion de sus fuerzas al General Flores; y por no alterar el órden progresivo de los sucesos seguiremos las operaciones de los ejércitos de campaña hasta la invasion de al territorio brasilero por el del Gobierno.

Al llegar al Sur el General D. Servando Gomez con el ejército, el coronel Perez que con una fuerza de 200 y tantos hombres se encontraba en observacion sobre el paso de Yapeyú, se retiró violentamente hostilizado, perdiendo algunos hombres en su retirada en direccion á Mercedes, donde el coronel Timoteo Aparicio, gefe de la vanguardia de Gomez, entró despues de una pequeña resistencia.

El ejército pasó el Rio Negro, en busca de Flores.

Combate de Don Estéban

El 17 de Octubre el General Gomez dirigia desde la orqueta de D. Estéban la siguiente carta al coronel D. Leandro Gomez gefe militar de la plaza de Paisandú :

Campo de la Victoria, Orqueta de D. Estéban Grande y Chico, Octubre 17 de 1864.

Mi querido amigo :

Al amanecer el dia de hoy he obtenido un triunfo completo sobre el cabecilla Enrique Castro que mandaba una fuerza como de setecientos hombres; la mortandad ha sido horrorosa, pues pasan de 150 hombres, entre ellos muchos gefes y oficiales.

No le puedo dar por ahora mas detalles porque voy en marcha pero lo haré despues.

Por tan espléndo triunfo felicito á Vd. y á todos los valientes á sus órdenes.

Su amigo Q. B. S. M.

Servando Gomez.

El encuentro tuvo lugar del modo siguiente : los coroneles D. Enrique Castro y D. Simon Moyano y el brasilero Vicente Illa á la cabeza de una columna de 700 hombres habian entrado al departamento de Paisandú, donde con la incorporacion de otros grupos alcanzaron á formar mil hombres.

Apenas tuvo conocimiento de esta circunstancia el General Gomez, dividió su egército que formaba mas de 3500 en tres columnas ; una á las órdenes de su gefe de vanguardia el coronel Aparicio, compuesta de las divisiones Florida, Colonia, un piquete de infantes urbanos, el escuadron Paisandú, un piquete de Mercedes, el escuadron escolta, un pequeño cuadro de oficiales, los infantes de Maldonado, componiendo en todo el número de 1200 hombres.

Otra á las del Coronel D. Basilio Muñoz con tres escuadrones de la division Durazno ; la division *Maragatos* compuesta de cuatro escuadrones ; el batallon *Maragatos* y una compañia del 2.° de Cazadores.

Y otra á las inmediatas órdenes del General Gomez compuesta de dos compañias del 1.° de cazadores, el 2.° de Cazadores, el batallon « Voluntarios Volantes ; » dos compañias Urbanas de Montevideo y cuatro piezas de artilleria. Ademas dos escuadrones de Minas y Maldonado, un piquete de Canelones y otro de Mercedes, y el batallon Guardias Nacionales de la Union.

En esta disposicion emprendieron las columnas su marcha en órden paralelo ocupando el flanco derecho el coronel Aparicio, quien se adelantó hasta colocarse á retaguardia del enemigo durmiendo á una legua de distancia de este.

El General Gomez, que se habia adelantado tambien con la intencion de colocarse en la boca del rincon formado por los dos rios, D. Estéban grande y chico, con la intencion de cortar por aquel lado la retirada del Coronel Castro, se vió atacado repentinamente por las fuerzas del mismo coronel Aparicio, antes de aclarar el dia, que creyéndolo enemigo se cambió con él algunos tiros, lo que no produjo desgracias personales por haberse reconocido prontamente el error.

El coronel Castro, que se encontraba muy inmediato y á quien sin aquella circunstancia habrian sorprednido, al sentir los tiros cambiados entre las fuerzas de Gomez se puso en el acto en movimiento y trató de ganar la altura que habia sido ya ocupada por los tiradores del egército del Gobierno.

Apenas conoció el coronel Castro que se encontraban en presencia de fuerzas superiores, se puso en retirada corriéndose al flanco derecho, bajo los tiros de la infanteria de Gomez, al mismo tiempo que era cargado por su retaguardia por la division que llevaba á su vanguardia el mismo General Gomez. Las fuerzas de Castro disputaron mucho el terreno peleando con empeño; pero finalmente fueron arrolladas poniéndose en completa derrota, dejando en el campo de batalla muertos los tenientes coroneles Modesto Castro, Garza, mayores Mendieta, Parra, y un hermano del coronel Castro, dos hermanos Magallanes, el porta estandarte y otros oficiales entre estos muchos brasileros, formando un total de 16 entre gefes y oficiales muertos y cerca de 150 de tropa entre muertos y heridos, quedando prisionero un oficial y cuarenta de tropa, algun armamento, parte de la caballada, el bagaje y un estandarte.

El ejército del Gobierno perdió á los capitanes Antonio Carneiro y Juan Fernandez; y aun cuando el parte del General Gomez no da mas que tres individuos de tropa muertos y cuatro heridos, con mas datos, las segundas noticias dieron por resultado un gefe y seis oficiales heridos, mas catorce indivi-

duos de tropa; y muertos tres oficiales y diez y seis individuos de tropa.

Tuvo la mayor parte en este triunfo el coronel Timoteo Aparicio. Entreverado con los enemigos estuvo á punto de perecer á manos del comandante Modesto Castro, si un sargento Herrera, de la *Escolta de Gobierno*, no llega oportunamente y le libra de su enemigo, á quien descargó un tiro de tercerola dejándole muerto en el sitio. El coronel Aparicio habia cruzado su lanza con la de Castro; pero caido con su caballo en una cañada cenagosa se encontraba imposibilitado de defenderse.

La columna del coronel Castro se componia de 200 hombres á sus inmediatas órdenes, Simon Moyano 150, Vicente Illa 300 (brasileros), Mayor Juan Valiente 100, Modesto Castro (escolta) 100, Antolin Castro 130 y 40 infantes del batallon Florida, total 1020 hombres.

El 13 de Octubre ensayó sus primeros pasos en el territorio de la República la invasion del ejército Brasilero amenazando una fuerza á las órdenes del coronel del Imperio Estrujildo Pereira da Costa y Fidel Paez da Silva, las que llegaron hasta la villa de Melo, donde emprendieron un combate con la division de Cerro-Largo, retirándose los brasileros con pérdida de un capitan hermano de Estrujildo y algunos soldados. El ejército invasor venia á las órdenes del General Mena Barreto, con un personal de once batallones de linea, cinco regimientos de caballeria Riograndenses, un cuerpo de artilleria montada, con doce cañones, y una bateria de campaña tambien de doce piezas, formando un total de 7500 hombres.

A la sombra de la escuadra brasilera, los revolucionarios armaron en guerra con el pabellon Oriental, el buque que perteneció á la escuadra Argentina, el *Gualeguay*, y fué cedido por las autoridades de Buenos Aires. Este buque fué declarado pirata por el Gobierno Oriental.

El 6 de Octubre de 1864 el General Gomez alcanzó al ejército

revolucionario en el rio Yí, paso de Villasboas, donde, despues de eludir el Sr. Flores un combate, dirigió al General Gomez esta carta, que en conclusion nada decia.

Señor General D. Servando Gomez.

Maciel, Noviembre 4 de 1864.

Mi amigo y General:

Desde que me lancé á este pais para restituir á mis amigos proscriptos la patria que les estaba vedada por una politica inhábil y mezquina, no he perdido ni una sola vez la ocasion de evitar á ella los males consiguientes á la guerra que sostenemos.

Desgraciadamente mis actos han sido interpretados como un acto de debilidad de mi parte por esos hombres de Montevideo que no conocen ni las fatigas del soldado ni los males de la situacion que atravesamos — Usted, mi amigo y General, tiene 40 años de servicios á la patria y los antecedentes le obligan á evitar la sangre que vá á correr en estos momentos.

Tengo elementos que me aseguran la victoria, y Vd. mi General lo ha debido reconocer ayer. En Vd. depende hoy hacer el bien tan apetecido de todos (la paz). Como soldados podemos entendernos con la franqueza y lealtad propia de nuestra carrera y antecedentes. Mida Vd. los males que amenazan á sus amigos y compañeros si son vencidos en el combate á que los voy á provocar.

Son evidentes por otra parte iguales peligros por parte del Brasil, pues un ejército numeroso pisa ya el territorio de la patria, todo por la mala política de esos hombres que no conocen nuestros sacrificios, ni las desgracias de la patria.

Estamos en tiempo, General, de darnos un abrazo sincero, y de evitar á nuestros hijos el cúmulo de males que amenazan la patria.

Espero su contestacion, General, hasta las cuatro de la tarde

del dia de hoy á cuya hora me encontrará al frente de su ejército.

No dude General de la lealtad que me impele á dar este paso, y me repito de Vd. amigo y compatriota. Q. B. S. M.

VENANCIO FLORES.

En esa misma noche, Flores se puso á una considerable distancia del ejército del Gobierno. Su intento fué ganar tiempo para efectuar su retirada.

El 28 de Noviembre se presentó el vapor de guerra revolucionario *Gualeguay* frente al Salto, é hizo dos tiros de cañon á bala rasa, una de las cuales dió en la casa de Botto, situada en la *plaza vieja*: la otra cayó en casa de un vecino Mujica. Despues de esto, el vapor permaneció en su fondeadero sin hostilizar la poblacion hasta las 12 del dia, en cuyo tiempo habian pasado las familias á la Concordia.

El vapor entonces arrojó un cohete que cayó en el rio y disparó cuatro tiros de cañon.

Entonces el gefe del punto Dr. D. Gabriel Palomeque, hizo arrear la bandera de guerra y enarboló una de parlamento. Las fuerzas del General Flores se acercaban, y sus tiradores avanzados guerrillaban en los suburbios; — eso era todo: Los vecinos del Salto que estaban de guarnicion, empezaron á emigrar entonces al Entre-Rios, pasando de los primeros G. Blanes y Juan Coronado redactor del *Defensor de las Leyes*, con algunos oficiales ytropa, que no quisieron entregarse á Flores. A la oracion el pueblo del Salto estaba en poder de este (1) y el

---

(1) ANTECEDENTES

El General en Gefe del Ejército Libertador.

Cuartel general, sitio del Salto, Noviembre 28 de 1864.

Señor coronel:

Siempre consecuente con la política que he observado desde que inicié la lucha que sostengo á la sombra de la bandera del partido colorado, y en el deseo de evitar por todos los medios posibles hacerla

Sr. Palomeque envuelto en la bandera Oriental dejó el pueblo del Salto, y embarcándose en el *25 de Mayo*, tuvo una larga conferencia con Murature y Tamandaré, despues de lo cual pasó á Entre-Rios con los prisioneros.

Los gefes y oficiales de la guarnicion que consiguieron refugiarse á bordo del vapor de guerra argentino *25 de Mayo*, quedaron detenidos en aquel buque, hasta que resolvió el General Flores, que se les dejase pasar á Entre-Rios con su jefe.

Ocupó la Gefatura del Salto D. Andres Rivas, quien nombró

menos sangrienta y calamitosa, propongo á V. S. que se halla al frente de esa guarnicion, la entrega de la plaza con todos los elementos de guerra que contenga y en el perentorio término de cuatro horas contadas desde el momento mismo en que V. S. sea notificado, procediendo en caso de negativa al ataque, y haciendo á V. S. responsable con su vida, de todas las desgracias que puedan sobrevenir y que en casos semejantes se hacen inevitables.

Efectuada la entrega de la guarnicion los gefes y oficiales tendrán su pasaporte para el punto que elijan, gozando de todos los honores de la guerra y pudiendo permanecer en el territorio de la República los que asi quieran, bajo las garantías y seguridad que las leyes otorgan al ciudadano.

Espero que V. S. meditando sobre la situacion de esa poblacion, aceptará con honra mi oferta.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Venancio Flores.

Señor coronel D. José G. Palomeque.

Palomeque contestó proponiendo una modificacion que fué aceptada por el General Flores y era esta :

Tengo la desgracia de estar contrariado, guerreado, hostilizado y aun notificado de bombardeo, por poderes que no puedo resistir ; y á esa sola razon obedezco no para « salvarme », sinó para salvar un pueblo manso que no merece ese sacrificio.

Entonces, pues, he de aceptar la proposicion que se me hace, modificándola en los términos siguientes :

1°. El comandante militar del Salto evacuará la plaza de su mando, llevando en su compaña todos los gefes, oficiales y asistentes que voluntariamente quisiesen acompañarlo, concediéndoles el pabellon Nacional y todos los honores de la guerra.

2°. La entrega de la plaza se hará al gefe de las fuerzas sitiadoras, luego que ella sea evacuada.

Aceptadas estas condiciones, la sangre se habrá economizado y este pueblo se habrá salvado de los peligros á que está espuesto.

Dios guarde al gefe de las fuerzas sitiadoras.

José G. Palomeque.

rio á su hermano político D. Estanislao Panelo. El coronel Santana ocupó la Comandancia Militar, teniendo por su secretario á D. Luis Revuelta.

Flores bajó á Paisandú y le puso sitio, esperando la incorporacion del ejército brasilero. La escuadra Imperial se reunió tambien frente á Paisandú.

El ejército del General Gomez entre tanto se encontraba pasando el Rio Negro, cuando recibió la órden del Gobierno de contramarchar, y poner á las órdenes del gefe del ejército de reserva General D. Juan Saá, las divisiones de San José, Colonia, Soriano, y la que estaba bajo las órdenes del coronel don Rafael Rodriguez. El General Saá se adelantó hasta el encuentro de Gomez, para recibirse de estas fuerzas, y se situó á esperarlas en Yapeyú, al Sur de Rio Negro, para dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno, asi, que estuviese en posesion de las fuerzas indicadas, marchando sobre Paisandú con destino á batir al General Flores, al que debia encontrarse entonces superior en elementos.

Las instrucciones de Saá eran estas : « Una vez en actitud de operar dedicará toda su atencion á la importantisima operacion que el Gobierno quiere fiar á su reconocida capacidad militar sobre la urgente necesidad de entrar en operaciones decisivas sobre las fuerzas rebeldes que existen al Norte del Rio Negro y actualmente operan sobre nuestros puntos militares de Paisandú y Salto especialmente y por el momento contraidas á hostilizar el Salto cuya posicion es peligrosa.

« El Presidente de la República no prescribe á V. E. un plan de campaña ni restringe sus facultades para obrar estratégicamente como lo crea conveniente para el mas pronto término de la campaña.

« V. E. reglará su conducta en presencia de los acontecimientos y á vista de los movimientos del enemigo crea que cumple al primero, al principal, al único fin de sus operaciones, buscar y batir al enemigo.

«Ha llamado y llama asi la atencion de V. E. á un punto que preocupa infinito el ánimo de la autoridad.

« Ha indicado á V. E que el Salto peligra. Salvarlo, ir directamente en socorro de nuestros hermanos, es el primero de nuestros deberes, y el que como primordial encarga á V. E. Inmediatamente que emprenda su marcha, debe dirijirse por la via mas breve á llegar sobre Flores.

« Cualquier operacion del enemigo con tendencias á distraerlo de ese proyecto es secundaria para V. E.

« Logrado el fin de la salvacion de la guarnicion del Salto, que es débil por causas accidentales, V. E. se halla en plena libertad de operar como lo crea necesario. Se apresurará V. E. á ponerse inmediatamente que le sea posible en combinacion con el jefe superior de las fuerzas de los departamentos al Norte del Rio Negro coronel D. Leandro Gomez, á quien podrá impartir las órdenes que considere convenientes al logro de la operacion teniendo especial cuidado de no esponer en manera alguna la defensa de Paisandú.

« Demostrada la mente del Gobierno en ese sentido, tengo que agregar que el Presidente de la República ha querido al mismo tiempo de que se pone el ejército de reserva en actitud de marchar sobre el enemigo, batirlo donde quiera que lo encuentre con el aumento de fuerzas que reciba; hacer que este se componga de cuerpos mandados por gefes en quien V. E. tenga entera confianza por su esperimentada capacidad y práctica, valor, y disciplina, que le garantan de la mas eficaz cooperacion hácia V. E. para el logro del mejor éxito de la campaña que emprende.

« Despues de la instruccion que comprende esta nota, no tengo sino que hacer presente á V. E. de parte del Presidente de la República que S. E. deposita en las dotes que ilustran á V. E. como oficial superior muy distinguido, así como tiene fé que desplegará la actividad ejemplar con que es necesario ope-

rar en esta campaña de la cual debe resultar gloria para V. E. y honor y grandes bienes para la causa de la Independencia Nacional é instituciones de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANDRÈS A. GOMEZ.

El General D. Servando Gomez no miró de buen talante la disposicion del Gobierno y despachó los gefes de las divisiones que se le pedian, con órden de que reuniesen el completo de ellas que se habian vuelto á sus departamentos, y se presentasen al General Saá, despues de lo cual se retiró á la capital, dejando el resto del ejército á las órdenes del coronel D. Basilio Muñoz. Este fué ascendido á General, y recibió instrucciones para invadir el territorio Brasilero por Yaguaron, llevando como gefe de vanguardia al coronel Aparicio. De estas operaciones hablaremos en oportunidad.

El General Saá se encontró sin los elementos que se mandaban poner á sus órdenes, y reconociéndose incapaz de poderse presentar ante Flores con su reducida fuerza, y despues de esperar en vano á los gefes nombrados por el Gobierno que no quisieron *ponerse á las órdenes de un santiagueño*, segun su propia manifestacion, se volvió á la capital, donde su fuerza fué incorporada á los cuerpos de la guarnicion, nombrándole General en Gefe del ejército en reemplazo del General Diaz, que recibió el cargo de inspector general de infanteria.

No fué mas eficaz la invasion de las fuerzas de Muñoz y Aparicio á la provincia de Rio Grande por Yaguaron, donde no encontraron enemigos que combatir; sin embargo, los vecinos de aquel pueblo tanto nacionales como extrangeros, al saber que se hacian algunas fechorias por los invasores, se armaron resueltos á defenderse; pero la invasion se redujo á un limitado pedazo de territorio, regresando en seguida al Estado Oriental, completamente convencida de que no se acercaban á las fronte-

ras diez mil Paraguayos, con cuyo contingente se engañaba al Gobierno Oriental, como se verá despues.

Dejaremos á Flores sitiando á Paisandú, en combinacion con las fuerzas navales del Brasil, con las cuales preparaba una de las escenas mas sangrientas que han tenido lugar en la República, y pasaremos á dar cuenta de un acto digno de figurar en la historia de los pueblos que tienen perfecta conciencia del honor nacional y profesan glorioso estimulo á sus tradiciones.

Este hecho aislado. pero elocuente, porque declaraba bien alto lo que podia esperarse de los ciudadanos que defendian la ciudad de Paisandú, fué el siguiente :

Despues de estar preparados todos los trabajos del Gobierno brasilero, empezaron las hostilidades contra el Gobierno de la República Oriental. La escuadra Imperial entró al rio Uruguay en persecusion de un vapor transporte *Villa del Salto*, que el Gobierno ocupaba en conducir fuerzas al punto en que eran necesarias, ó en recorrer las costas del litoral.

A mediados de Agosto del año de 1864 cruzó este vapor por la boca del Yaguary, donde ya se encontraba en su observacion una cañonera de la escuadra del Imperio. Al pasar por frente à él, este buque le hizo un tiro de cañon con pólvora, y viendo que el *Villa* no se detenia, repitió la señal para que fondease. El vapor siguió, y entonces la cañonera le dirigió dos tiros á bala. El *Villa* pudo evadirse ganando la Concepcion del Uruguay. El comandante se encontró impotente para aceptar un combate, y entró allí buscando un refugio.

El buque habia estado al mando del señor D. Juan José Erauzquin, pero en esos momentos habia cambiado de comandante, por renuncia del señor Erauzquin.

Sabedor de este incidente el coronel Leandro Gomez, gefe Militar de Paysandú, ordenó al comandante del *Villa del Salto* que subiese á fondear en el puerto de Paisandú, y como se presentaran tres cañoneras del Brasil para darle caza, el coman-

dante zarpó de noche, aprovechando una gran creciente y fué á fondear al Salto donde creyó encontrarse mas seguro. Esto dió por resultado desmoralizar á los tripulantes y la tropa, lo que tenia que suceder desde que el gefe y los oficiales son los que le dan ejemplo. El hombre era extrangero y servia por conveniencia, pero no por convicciones politicas ni por amor nacional, lo que cambia notablemente de especie.

El coronel Gomez le ordenaba con repeticion que bajase, llegando hasta decirle, que no obedecia porque tenia miedo. Al saber esto varios oficiales de la Guardia Nacional de Paisandú, se ofrecieron á conducir el vapor *Villa del Salto* al puerto ordenado: de estos oficiales nombró el coronel Gomez para que desempeñase la comision, á D. Pedro Ribero.

D. Pedro Ribero, capitan de la Guardia Nacional de infanteria, sacó de su compañia veinte hombres que quisieron acompañarle, y se trasladó por tierra al Salto con una órden para que se le entregase el mando del buque.

Impuesto el comandante militar de la nota hizo entrega del vapor, pero la tripulacion desmoralizada, al ver el cambio de gefe, quiso amotinarse. Ribero contuvo el motin é impuso con la presencia de sus 20 hombres que iban decididos á sacrificarse moralizando así á los demas que momentos antes querian saltar á tierra y abandonar el vapor. Dos dias permaneció en el puerto del Salto arreglando la tripulacion y haciendo los preparativos necesarios para un caso de combate con las tres cañoneras brasileras que estaban apostadas en el rio esperando la bajada de este buque. Llegó finalmente el momento de la partida y Ribero hizo ver á la tripulacion la necesidad en que se encontraban por decoro de la nacion de conducir el buque al puerto de Paisandú, agregando que él y sus compañeros estaban dispuestos, y queria saber si lo estaban igualmente.

Los tripulantes todos contestaron que estaban prontos á acompañarle; se dieron entonces vivas á la República y á la indepen-

dencia: se mandó suspender anclas y clavar la bandera nacional en el tope del palo mayor, haciéndose saber que aquella bandera no se arriaba hasta no llegar al puerto de Paisandú.

El vapor *Villa del Salto* era de casco de hierro, construccion mercante, y tenia dos piezas de artilleria de á 12 de antiguo sistema, mientras que las tres cañoneras eran construidas espresamente para el servicio de la guerra con gruesa artilleria de nuevo sistema y tripuladas por marinos.

El *Villa* no los tenia. El suceso se presentaba por consiguiente completamente desigual.

Ya en marcha el buque, al llegar frente á la estancia *Las delicias* en la barra del arroyo San José se encontró con la primer cañonera apostada; entonces mandó Ribero preparar los cañones colocando los Guardias Nacionales formados sobre la toldilla, y pasó por el costado de la cañonera dando vivas á la independencia nacional. La guarnicion de la cañonera permaneció tranquila, y el *Villa* siguió su marcha hasta encontrarse con la otra, por cuyo costado pasó haciendo iguales demostraciones, que tampoco fueron contestadas. Al pasar por el costado de la tercera y antes de acercarse, esta hizo un tiro con pólvora para que se detuviese el vapor, pero este continuó su viaje. La cañonera hizo un tiro á bala el que fué contestado, y despues dos mas. Entonces el vapor viró de bordo, se fué sobre el buque Brasilero hasta muy corta distancia, y le hizo dos descargas de fusilería. Los de la cañonera creyendo que se trataba de un abordaje, abandonaron las piezas y se prepararon á pelear con armas blancas y fusiles, pero esto no fué mas que una estratajema. El *Villa del Salto* pasó y siguió al puerto de su destino. Una vez llegado á este se bajaron los pertrechos de guerra y concluido el desarme se dió un baño general de kerosene y agua-raz al casco, y se puso fuego al buque en los momentos en que ya las tres cañoneras llegaban á apoderarse de él. El vapor presa de las llamas desapareció poco despues descendiendo al

fondo de las aguas del Uruguay, á la vista de sus perseguidores.

Este suceso llenó de indignacion á la guarnicion de Paisandú, y desde ese momento se prepararon todos los ánimos para combatir á un enemigo estrangero poderoso, cuyo número no pudo arredrar á sus defensores.

Las cañoneras, temiendo la explosion de la Santa Bárbara, fondearon á distancia de tres cuadras.

El estado político y militar de la capital de la República era extremo en el caso en que se encontraban colocados los ánimos. Los hombres obedecian á pasiones distintas. Sin embargo, justo es decirlo, todos los esfuerzos, los exesos y los desaciertos que se cometieron, tenian un punto culminante en el horizonte de esas pasiones: la salvacion de la patria y el ardiente deseo de batirse con las fuerzas del Imperio.

Modificado el ministerio que se clasificó de exaltado, habia ocupado el de Gobierno, el Dr. D. Antonio de las Carreras, el de Guerra, el General D. Andrés A. Gomez; mas tarde el 11 de Diciembre fué integrado con los SS. Sienra y Tomé; el de Hacienda con D. Silvestre Sienra, y el de Relaciones Exteriones con el Dr. D. Eustaquio Tomé.

El Sr. D. Atanasio Aguirre, Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, por haber espirado el término constitucional de la presidencia del Sr. Berro, seguia con la direccion de la guerra, procediendo por medio de reuniones de los principales gefes que consultaba, poniéndose despues de acuerdo con su Ministerio.

El General Flores que operaba entonces al Sur del Rio Negro con su columna volante, hizo su entrada sobre la capital, habiendo dejado al General Gomez, sobre la frontera del Brasil.

Procediendo de ese modo, el Sr. Aguirre acumulaba dificultades en el camino de los sucesos y perdia lastimosamente el tiempo, en discusiones muchas veces enojosas, entre cinco

Brigadieres Generales que en su mayor parte habian ido á parar á la Capital, algunos de ellos, despues de haberse inutilizado por el mal éxito de sus operaciones.

Varias fueron las reuniones militares que el Presidente de la República consiguió efectuar en su casa; pero en ninguna de ellas pudieron armonizarse las ideas, y esto dió por resultado que algunos gefes se escusaron de concurrir á ellas. Encontrándose en este caso el General Diaz, á quien el inevitable desórden de tal proceder tenia contrariado, recibió algunas cartas, dirigidas por el gobernante en las que le llamaba á una reunion definitiva despues de la cual ofreció se tomaria un temperamento decisivo.

La reunion tuvo en efecto lugar con la concurrencia de los Brigadieres Generales D. Anacleto Medina, D. Ignacio Oribe, D. Servando Gomez, D. Diego Lamas y D. Antonio Diaz, algunos de los coroneles mayores y tres ó cuatro coroneles.

Abierta la discusion por el mismo señor Aguirre, que dijo, necesitaba ser ilustrado de un modo definitivo, para imprimir un carácter de otro órden, que él que hasta entonces habian tenido las operaciones en campaña, empezó el General Medina por decir, que su plan de operaciones habia sido ya sometido al Presidente de la República antes de su separacion del mando del ejército en campaña: que era el que habia seguido hasta hacer arrojar á Flores en el Yi, y que no encontraba otro por el momento al alcance de sus conocimientos. Al General Medina se sucedieron en la palabra otros señores Generales; pero ninguno con opinion uniforme, hasta que invitado el General Diaz á exponer sus ideas dijo: que anteriormente habia opinado que la columna aislada que avanzó hasta Mercedes, habia hecho una mala operacion, no por falta de conocimientos militares del General Gomez que estaba presente, sinó por la práctica que habia adoptado el Sr. Presidente de la República, de someter las operaciones de campaña á juicios distintos, prescindiendo

del gran inconveniente que arrojaba el dirigir aquellas operaciones fuera del teatro de los sucesos, coartando de ese modo al General en Gefe del ejército; procedimiento que, adoptado por el Sr. Berro, habia dado siempre malos resultados y continuaba dándolos.

El presidente dijo entonces: que hacia ya tiempo que habia dejado la libre accion á los Generales en jefe, y que en lo sucesivo estaba resuelto á no intervenir en las operaciones de campaña, prescindiendo completamente de dar toda opinion de su parte.

El General Diaz continuó diciendo: que desde el año 1811, no se habia presentado el caso, á lo menos, que él lo recordase, en ninguna de las Repúblicas del Plata, que una columna volante, bien montada, fuera obligada por una fuerza igual y aun con la misma movilidad, á combatir sinó cuando ella quisiese hacerlo, ó en el caso de ser sorprendida, ó de haber perdido sus caballadas; y si eso sucedia en igualdad de casos, mas imposible se encontraria tratándose de cuerpos numerosos empeñados en su persecusion, tocando las dificultades de los desfiles de arroyos y demas obstáculos: que á una fuerza de caballeria bien montada no se la obligaba nunca á pelear. Si cuando Napoleon invadió la Rusia, agregaba el Sr. Diaz, se hubiese propuesto Murat al frente de una columna de 2000 de sus mejores ginetes alcanzar á una columna de 600 cosacos en las llanuras de aquel Imperio, habria perdido su tiempo: lo mismo sucede pues en estos paises, con caballerias tan diestras y movibles como aquellas.

Es preciso en consecuencia, para hacer la guerra á Flores con esperanza de buen suceso, adoptar otro plan de campaña, y es el siguiente — Que no haya mas que un ejército de operaciones con un General en gefe y un cuerpo de reserva. Si la fuerza del ejército consta de 4000 hombres, debe subdividirse en cuatro columnas de mil hombres, ó en cinco de 800. Marchando estas

columnas en direccion al punto en que se encuentre el enemigo deben tomar distancias de cinco ó seis leguas entre sí, manteniendo comunicacion unas con otras, para darse los avisos oportunos, y reunirse con prontitud, si el caso lo requiere. El ejército de operaciones abrazará entonces el frente de una línea de 30 leguas si las columnas son de 800 hombres, y de 24, si son de mil.

De este modo, es fácil arrinconar al enemigo, en alguno de los puntos estratégicos que ofrece la campaña Oriental, ó estrecharlo con esa linea de operaciones en que se encadenan cuatro cuerpos que no le dejan el espacio para huir sin ser sentido y forzado á pelear; principalmente en los casos en que el enemigo se dirija á buscar los pasos de un rio, en cuya circunstancias las columnas que abrazan tanto frente deben dirigirse al paso mas próximo.

El cuerpo de reserva seguirá los movimientos del ejército, ó se situará donde el General en gefe lo creyese conveniente. Es inútil agregar que tanto el General en gefe como los gefes de las divisiones, al aceptar este plan de campaña aceptan tambien la responsabilidad á que quedan sujetos todos sus actos.

En caso de tener que operar en combinacion con el ejército del Norte el cuerpo de reserva debe quedar al Sur de Santa Lucía chico, en uno de los pasos de la *Cruz* ó de la *Tranquera*, puntos estratégicos, para ocurrir en caso necesario tanto al Durazno como á San José, Florida y los departamentos de Canelones y Minas.

El General D. Ignacio Oribe dijo que sin desaprobar completamente el plan del General Diaz, opinaba que aquella no era la estacion propia para operar; que por otra parte no se hacia necesaria tal operacion porque el Gobierno tenia muchos elementos y acabaria por triunfar. Replicó el General Diaz que no trataria de sostener su plan de campaña, pero que si la estacion era mala para las fuerzas del Gobierno, lo era igualmente

para las del General Flores: que se sabia bien que el Gobierno tenia recursos, porque 2 ó 300 hombres que se perdieran en una batalla, y las armas y municiones de todo el ejército que tambien se perdiesen, no agotaban ni los hombres ni los articulos de guerra; pero que todos esos recursos despues de una derrota eran inútiles: que estaba abierto el libro de los anales militares de la República: que se viese en ellos cuales habian sido siempre los resultados de la pérdida de una batalla contra los caudillos revolucionarios, por la falta de un ejército de reserva: la completa disolucion de la única fuerza que operaba para no volver á reunirse jamás, y la pérdida de la causa constitucional; y el General Diaz citó como ejémplo la derrota sufrida por el General D. Manuel Oribe en Yucutujá en el año de 1837, que si no hubiese tenido un cuerpo de ejército sobre el Yi en *Antonio Herrera*, la guerra habria terminado con aquella jornada, porque disuelto el ejército del General D. Manuel Oribe, el General Rivera habria dominado toda la República, como sucedió el año de 1838, en que el General D. Ignacio Oribe que estaba presente, tuvo la desgracia de perder en el *Palmar*, el único ejército que habia en campaña, siendo inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para organizar nuevos elementos quedando perdida aquella causa por muchos años.

Esta reunion tomó con esto un mal sesgo, y como las demas no dió resultados. El órden de cosas en la capital, siguió á este respecto el camino que habia llevado hasta allí.

Entre tanto las operaciones navales y terrestres de las fuerzas combinadas de Flores con el Brasil empezaban á tomar proporciones alarmantes siendo los pueblos del litoral el punto designado. Fué entonces que tuvo lugar la toma á viva fuerza del pueblo, de Paisandú de la cual vamos á poner al corriente á nuestros lectores habiendo hecho para el efecto una importantisima coleccion de antecedentes que arrojan una suma de datos autorizados y completos sobre este episodio.

Habian transcurrido tres meses desde el incendio del *Villa del Salto* cuando se presentó el 2 de Diciembre de 1864 á la vista del pueblo de Paisandú, el General D. Venancio Flores con su ejército, engrosado con alguna fuerza de infanteria imperial, que desembarcaron los buques y la incorporacion de Estrujildo y los comandantes Illa y Fidelis que venian al mando de una fuerte division de caballeria irregular brasilera.

El dia 3 el General Flores pasó una nota de intimacion al gefe de la plaza (1) exigiéndole la entrega del punto y la guarni-

(1) Comandancia Superior del Norte del Rio Negro.

¡ INDEPENDENCIA Ó MUERTE !

Paisandú, Diciembre 4 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Andrés A. Gomez.

Señor Ministro :

Adjunta verá V. E. una nota que el traidor á la patria, Venancio Flores me ha dirigido ayer á las 4 de la tarde, intimándome la rendicion.

Por los términos de esa ridícula é insolente intimacion, comprenderá V. E. el alto desprecio con que la he mirado. Mi contestacion fué, cuándo vinieron á buscarla, rechazárlos á balazos, pues que Paisandú, señor Ministro, con sus valientes defensores, á mis órdenes, no se rinde, no digo á ese traidor, pero á nadie, por muy fuerte que sea el enemigo que se presente.

Hombre de convicciones profundas, con todo el sentimiento que inspira el amor á la pátria, y rodeado de un grupo de valientes y dignos ciudadanos, mengua seria de mi nombre si procediese de tal manera.

Los comandantes de las cañoneras inglesas y francesas surtas en este puerto, me previnieron ayer á la mlsma hora, de la intimacion de Flores que el gefe brasilero les habia notificado, que iba simultáneamente, con el ataque del traidor Flores, á bombardear esta ciudad, y esta nueva noticia ha exaltado tanto el ánimo de mis bravos compañeros, que indudablemente contribuirá á que la defensa de Paisandú sea mas heróica.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Leandro Gomez.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Diciembre 6 de 1864.

Enterado, publíquese.

GOMEZ.

El General en gefe del ejército Libertador.

Cuartel General, frente á Paisandú, Diciembre 3 de 1864.

El abajo firmado, General en gefe del ejército Libertador, pone á V. S.

cion en el término perentorio, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, permitiese á las familias y estrangeres existentes en la plaza salir de ella para lo cual podian disponer de todo el dia 4: que vencido el plazo fijado y procediéndose al ataque, el coronel Gomez *pagaria con su vida* las consecuencias de los males que pudieran ocasionarse.

Con tal motivo se publicó un bando haciendo saber á la poblacion lo resuelto por el enemigo y pidiendo á las familias y estrangeros el desalojo del pueblo. En ese mismo dia empezaron los habitantes á dejar sus casas, llevando consigo los útiles mas necesarios, dirigiéndose al puerto, de donde pasaron la mayor parte á la isla que se llamó despues de la *Caridad*. El dia 4 continuaron saliendo, y el 5 por la mañana dejaron el pueblo las últimas familias, presentando un cuadro tristísimo las madres y deudos cercanos que se despedian de los defensores de la plaza; y aunque todas ellas tuviesen los ojos arrasados de lágrimas, recomendaban á sus hijos y hermanos la buena comportacion en el cumplimiento de su deber como buenos orientales.

De estas familias solo permanecieron en sus casas algunas, á las que fué imposible separar de sus deudos, alegando que

de plazo para la entrega de esa plaza con su guarnicion y todos los elementos de guerra que ella contiene, hasta pasado mañana 5 del corriente, á la hora de salir el sol.

Efectuada la entrega de la plaza los gefes y oficiales de esa guarnicion obtendrán sus pasaportes para el paraje que designen, pudiendo permanecer en el seno de la República los que así lo soliciten.

Vencido el plazo fijado y procediéndose en seguida al ataque, V. S. pagará con su vida las consecuencias y desastres que puedan ocasionarse.

Para concluir diré á V. S. que para evitar que las familias sufran algun daño, debe V. S. notificar á la poblacion lo antedicho, pudiendo disponer de todo el dia de mañana las personas que quieran dejar la ciudad.

Dios guarde á V. muchos años.

Venancio Flores.

Señor Comandante Militar de la guarnicion de Paisandú, coronel don Leandro Gomez.

quedaban para atender á sus hijos, esposos y hermanos asi como á sus parientes y demas personas de la guarnicion que llegasen á ser heridos. Las familias que se quedaron fueron D.ª Rosa Rey de Gonzalez, D.ª Isabel Rey, Dª. Dolores Górdon de Mongrel, D.ª Eloisa F. de Warnes, D.ª Juana Averasturi, D.ª Josefa Catalá de Ribero, D.ª Rafaela Francia de Ribero, D.º Dolores Francia, la familia Menentiel, la de Brian y la de Belis.

El 3 se pasó revista militar á la guarnicion, resultando un total de 1086 hombres entre gefes, oficiales y tropa, incluso los empleados del hospital y parque. Este número de tropa estaba organizado del modo siguiente.

Guardia nacional de infantería de Paisandú. . . .	144	plazas
Guardia Nacional de caballeria del mismo Departamento	307	
Compañía Urbana	65	
Tres piezas de artilleria : la dotacion	26	
Escolta del coronel Gomez.	14	
Ayudantes de la comandancia general y parque. .	16	
Argentinos voluntarios	26	
Batallon Defensores	120	
Una compañía del 1º de linea	70	
Total . . .	808	plazas
Guardia nacional de caballeria del Salto al mando del coronel Piris	98	
Suman . . .	906	plazas
Argentinos voluntarios al mando del mismo coronel Piris.	22	
Guardia Nacional de caballeria de Tacuarembó al mando del coronel Azambuya	84	
Piquete Urbano del mismo	22	

Guardia Nacional de Mercedes al mando del coronel T. Gomez	28
Dotacion de 3 piezas de artilleria desembarcadas del *Villa del Salto*	24
Suma total . . .	1086 plazas

Las lineas de trincheras estaban colocadas del modo siguiente: por el Este tomaba desde la calle de Florida hasta la de 8 Octubre quedando al centro la calle 18 de Julio y Rincon; la linea estaba á una cuadra al Este de la plaza principal.

Por el oeste corria por la calle Treinta y Tres entre la de 8 de Octubre y Florida, desde la iglesia hasta la calle Montevideo: 4 cuadras.

Por el Sud se prolongaba por la calle 8 de Octubre desde la de Montevideo hasta el Hospital: 4 cuadras.

En todos los ángulos podian cruzarse los fuegos; las trincheras eran zanjeadas; las bocacalles con parapetos de tierra forrados con tablas de pino de una pulgada: lo demas de las lineas eran paredes de un ladrillo sentado en barro.

El cuadrilátero que formaba esta linea de defensa tenia 15 cuadras de circunferencia.

El mando de la defensa estaba distribuido del modo siguiente:

El coronel Piris mandaba la linea Oeste, el canton de la Gefatura y el que ocupaba la casa de Graupera. El coronel Azambuya mandaba el costado Sud, tres cantones. El comandante Averasturi, en el costado Norte tenia á su cargo cuatro cantones. El comandante Belisario Estomba, ocupaba la iglesia con el cuerpo de reserva. El comandante Raña el costado Este y Hospital, formando cuatro cantones.

Sitio y toma de Paisandú

El General Flores, como queda dicho, se presentó sobre Paisandú el 2 de Diciembre de 1864. En las aguas del puerto se hallaba ya una division naval brasilera al mando del Baron de Tamandaré. Formaban esta division un gran vapor de ruedas el *Recife* que montaba el almirante, las cañoneras *Belmonte*, *Paraguary*, *Araguay* é *Ivahí*. (1)

La division de brasileros residentes en el pais armados y á las órdenes del General Netto venian en marcha, y á buena distancia el ejército regular brasilero, á las órdenes del Mariscal Mena Barreto.

Cuando el General Flores envió la intimacion á la plaza con el oficial parlamentario D. Adolfo Olivera, el coronel Gomez dió órden que no se le dejase acercar, y en consecuencia fué recibido á balazos.

Esto no obstante, insistió el General Flores, hizo que volviese creyendo una falta de disciplina el acto de hacerle fuego; pero la segunda vez fué recibido con una descarga.

El mismo dia 6, los comandantes inglés, francés, español y argentino convinieron en procurar un arreglo que evitase sangre. (2) El comandante inglés se hizo cargo de buscar el acuerdo de la plaza; se dirijió á ella, con su respectiva bandera inglesa desplegada, y fué tambien recibido á balazos.

El proceder del gefé de la guarnicion, disgustó á los mediadores y se retiraron diciendo al General Flores que hiciera lo que quisiese.

El 6 á las 6 y media de la mañana se movió el ejército sitiador

---

(1) De estos buques desembarcaron 600 hombres que entraron en operaciones.

(2) Buques de estas nacionalidades, y despues otro italiano, habian acudido á Paisandú, donde rindieron importantes servicios á la humanidad.

de la barra del Arroyo de Sacra, en direccion al Este. A medida que marchaba, iba destacando columnas de infanteria y caballería sobre la parte Norte del pueblo donde se habian aglomerado dos grandes columnas de caballeria.

Despues de pasar á distancia de 12 cuadras de la plaza, la columna principal formó medio circulo y circunvaló el pueblo avanzando sobre él. El ejército del señor Flores constaba de 4000 hombres, compuesto de 800 infantes, la mayor parte de línea brasileros; 1000 de caballeria á las órdenes de los gefes ya nombrados y 2200 de las fuerzas revolucionarias; incluyendo algunos voluntarios estrangeros que se presentaron para la toma del pueblo, guiados por el aliciente del saqueo.

Se resolvió entonces atacar.

La plaza habia roto el fuego de cañon al amanecer de ese dia.

Como á las 7 y media de la mañana las cañoneras *Paraguary*, *Araguay* y *Belmonte* rompieron el fuego sobre la plaza, enarbolando simultáneamente el pabellon oriental al tope, ni mas ni menos que cuando se honra con un saludo el pabellon que se enarbola.

El segundo tiro de la *Araguay* se disparó al tiempo de cargarse el cañon. Uno de los sirvientes de la pieza perdió los dos brazos, y el otro voló como un taco, sepultándose en las aguas del Uruguay.

Los proyectiles apenas llegaban á la mitad de la distancia del punto que se pretendia alcanzar. Sólo la *Belmonte*, desde el Puerto de los Aguateros lograba poner alguna bala en la plaza.

Al mismo tiempo se dirijia un ataque sobre las trincheras.

Un vecino de Paisandú, que se habia acercado al General Flores, le manifestó cual era el punto mas vulnerable.

El General Flores acordó introducir por ese flanco una columna, á la que dió por guia un estanciero que tenia á su lado, que no conocia las fortificaciones. La columna de ataque se componia de un batallon brasilero y un escuadron de la gente

de Flores, todo bajo el mando del teniente coronel D. Rufino Gomez. El guia en vez de llevar la columna por el punto débil al Sur de la plaza principal, la condujo sobre el mas fuerte que era el baluarte construido en la esquina Norte de la plaza, cubriendo la comandancia. Esa columna sufrió allí un mortífero fuego, siendo paralizada en su ataque, en el que esperimentó grandes pérdidas, quedando herido su gefe el comandante Rufino Gomez. La fuerza que trajo ese ataque no tenia ningun amparo, presentándose á cuerpo descubierto; la banda de música del batallon imperial que atacaba, tocaba el himno brasilero. Al retirarse dejó 17 instrumentos en el campo y algunas bajas.

A las diez de la mañana el ataque era general y simultáneo á los cuatro puntos que creyeron accesibles del cuadrilátero. La fuerza que cargó por el lado del hospital se posesionó de algunas casas que arpillaron haciendo fuego desde ellas: la que entró por el costado este á la calle Florida, fué pronto rechazada y la que atacó por el costado de la Gefatura, logró colocarse calle por medio y posesionarse de todas las casas que daban frente á ese edificio, desde cuyas posiciones peleaban obstinadamente.

Llegó á colocarse una pieza de artilleria en el patio de una de las casas de D. Maximiano Ribero, y desde allí hacian un fuego certero á la puerta de la Gefatura, hasta que consiguieron abrirla á balazos; pero con algunas descargas de fusileria hechas á los artilleros, á 30 varas de distancia, cesó el fuego de la pieza por falta de servicio.

El bombardeo de las cañoneras brasileras duró hasta las tres de la tarde. Los disparos eran bastante lentos; sin embargo, arrojaron 614 proyectiles, segun la cuenta de un buque extrangero, y 615 segun otro.

El 7 se movió una columna de infantería brasilera, estacionada en el puerto, con direccion á la calle de la Florida, en la cual entró á posesionarse de las trincheras; pero al llegar á

cierta distancia, varió de direccion entrando por una calle lateral, é hizo un simulacro de ataque.

Los sitiadores se habian posesionado de las casas de D.ª Dolores Francia y de D. Maximiano Ribero, desde donde hacian un fuego mortifero á las trincheras: á las diez de la mañana se llevó un ataque sobre dichas casas, con una fuerza compuesta de 110 hombres de la Guardia Nacional y el piquete Urbano de Tacuarembó en tres grupos, destinados á tres puntos, que fueron asaltados á una señal convenida, aunque tenian reservas á muy corta distancia. Los revolucionarios fueron desalojados á la bayoneta, dejando treinta y tres muertos.

En la noche de ese dia se resolvió atacar despues de cañonear mas eficazmente. Al efecto bajó la escuadra Brasilera una pieza de 68 y dos de 32 que colocaron en la parte Norte y Nor Oeste de la ciudad. Por las cuchillas del Este funcionaba la artilleria ligera de Flores al mando del coronel D. Ventura Rodriguez.

Apuntando la pieza de 68 fué muerto por una bala de rifle el capitan de mar y guerra Martins, comandante de una cañonera. El proyectil le acertó en medio de la frente.

A las cuatro de la tarde una fuerza de la guarnicion llevó una carga al enemigo, que se habia posesionado de una casa al Este de la plaza, á una cuadra de la trinchera. La fuerza que llevó esta carga pertenecia á la Guardia Nacional de caballeria de Paisandú y no escedia de 30 hombres, los que desalojaron á los sitiadores salvando á la vez á una familia que en aquellos momentos era victima de los mas bárbaros exesos.

En esa noche los sitiadores hicieron fuego á la plaza en circunvalacion, pero sin otro objeto que tener sobre las armas á los sitiados.

El referido dia 7 no hubo fuego de cañon.

El 8 al amanecer rompió el fuego el torreon que habia en la plaza principal del pueblo. Le contestaron las baterias de tierra. A las 6 y diez minutos de la mañana las cañoneras rompieron

tambien el fuego. Esta vez habian rectificado el cálculo de la carga y la punteria. Los proyectiles llegaban y pasaban de la plaza y cuando tocaban los edificios los perforaban sin conmoverlos.

Este dia 8 fué herido, sin estar en combate, el jóven D. Rafael Crucet, que habia sido investido por el General Flores con el nombramiento de Gefe Politico del Departamento de Paisandú. Herido mortalmente solicitó ser llevado abordo del buque argentino montado por el coronel Murature, en cuyo buque murió.

Crucet era estanciero del Departamento de Paisandú.

En Paisandú era Gefe Politico por parte del Gobierno otro honrado jóven D. Pedro Ribero, estanciero tambien que como Crucet debia rendir su vida en aquella luctuosa jornada.

La memoria de ese hombre merece una mencion honorífica por el hecho que lo hizo notable, y hemos narrado anteriormente.

En el mismo dia 8 salió de la plaza una especie de parlamento con banderas francesa y española. El objeto era pedir una suspension de hostilidades para que saliesen las familias que aun quepaban y ya habian tenido que llorar víctimas inocentes, mugeres y niños, muertos por los proyectiles que se cernian sobre la ciudad.

Se concedió la suspension desde las seis de la mañana del dia 9 hasta las doce del mismo.

En efecto toda la poblacion femenina con raras escepciones (1) y los pocos estrangeros que quedaban, aprovecharon la ocasion y salieron con lo que cada uno podía trasportar personalmente y abandonaron el resto.

Tambien abandonó á Paisandú su cura vicario D. José Oriol de San German.

---

(1) Quedaron la Sra. D.ª Rosa Rey, esposa de D. Torcuato Gonzalez y la Sra. madre de Aberasturi, Sras. de Ribero, Catalá, Francia, Menentiel y los esposos Ribero.

En el sitio anterior ya habia hecho lo mismo, so pretesto de salvar las alhajas de la virgen. Pero esta vez salió á cuerpo gentil, y las alhajas de la virgen se rescataron de manos de quienes aparecieron con ellas despues de la toma del pueblo, comprándolas.

En ambas ocasiones escusó la ausencia del señor cura, el teniente cura D. Juan Belando, quien fué herido yendo á prestar su asistencia espiritual á algunos heridos en el mismo lugar donde habian caido.

El cuadro era conmovedor. Hubo algunas desersiones de defensores de Paisandú con este motivo. Un canton avanzado se desertó en masa, dirigiéndose unos á bordo, otros al campo de Flores.

Diez ó doce lanchas de guerra estrangeras y otras tantas mercantes se ocuparon incesantemente en conducir familias, ya á bordo de los buques hasta que se atestaron, ya á la isla frente á Paisandú, territorio Argentino, que con tal motivo tomó despues el titulo de *Isla de la Caridad.*

Las bajas que tuvo la guarnicion segun los partes que pasaron los gefes de los diferentes cuerpos fueron las siguientes:

El dia 6, 127 bajas entre muertos y heridos, la mayor parte de bala de cañon. El 7, 14 bajas, la mitad de estas, hechas por las granadas dirigidas de á bordo. El 8, 8 bajas, tambien de bala de cañon. El 9, 4 idem por los mismos proyectiles.

Triste espectáculo se presentó en esos dias á las familias, que desde la *Isla de la Caridad* presenciaban el combate, acompañando con la vista el terrible proyectil que lanzado de la escuadra brasilera iba tal vez á cortar la vida á un hijo, un esposo ó un hermano.

La escuadra brasilera bombardeaba á mansalva, á una plaza completamente abierta, sin otra fortificacion que un mal *Caballero*, construido en la plaza, y sin mas defensa que un puñado de ciudadanos y unas dêbiles y mal construida trincheras,

El dia 9, ya no quedaba disponible á la guarnicion de Paisandú mas que cuatro piezas de artilleria, con las que contestaba al formidable estrago que hacia la gruesa artilleria de los Brasileros.

El asaltante empezó á poner fuego á los suburbios y bien pronto se pronunció el incendio en los cuatro costados del Pueblo.

El 10, muchas familias se acercaron á ver á sus deudos. Algunas los encontraron muertos y otras tuvieron ocasion de abrazarlos sanos: ninguna sin embargo, de estas mujeres aconsejaba á sus parientes que abandonase el punto, y por el contrario les animaban á perseverar. En la noche destacó Gomez dos chasques con comunicaciones para el General Saá que estaba al Sur de Rio Negro, sobre el paso de Yapeyú, como se ha dicho antes.

El 11 llovió á cántaros. No hubo operaciones de guerra.

Toda la poblacion de Paisandú refugiada en la Isla de la *Caridad*, gentes que no llevaban sino lo puesto, pasaron sin otro abrigo que los árboles por techo y arena por piso. Al dia siguiente el verde de las hojas estaba oculto bajo los multiples colores de las ropas mojadas, y en general los emigrados en medio traje, pues mientras unas piezas del vestido se secaban las otras apenas llegaban á cubrir las carnes.

El 12 hizo buen tiempo. Los sitiadores dejaron mas libertad á los sitiados, que verificaron salidas á 4 ó 5 cuadras de la trinchera.

El 13 pasó en silencio. Llegó durante el dia un vaporcillo de comercio fletado por los brasileros, el *Concordia*, con municiones que se habian pedido al Salto. Llegó tambien á la tarde de aquella procedencia otra cañonera, la *Paranahiba*, con municiones para la escuadra.

El dia 14 tuvieron lugar fuertes guerrillas, fuera de trinchera, y algun cañoneo, tanto de á bordo, como de la bateria que

habian colocado al N. O. del pueblo, con artilleria bajada de abordo.

Habiéndose concluido las municiones y no siendo suficientes las conducidas de Salto y Concordia, el Almirante Tamandaré envió por ellas á Buenos Aires.

En uno de esos dias de corta tregua, el comandante de la cañonera francesa, bajó á tierra y fué á la plaza á hacer una visita al General Gomez.

Una vez en presencia de este, le dijo dándole un abrazo, y con los ojos humedecidos por las lágrimas « Coronel, os felicito por la defensa que estais haciendo, y siento con mi alma no poder ayudaros. Sin embargo he querido hacerlo, en colaboracion con el comandante de la cañonera española que como yo tambien se encuentra indignado. Entre ambos ibamos á batir la escuadra brasilera pero nos lo impidió el cuerpo diplomático que está en la Isla »

Gomez agradeció tan caballerescos sentimientos, y agregó que tenia fé en su guarnicion, y que por otra parte pronto seria reforzado.

El mismo dia 14 penetró en la plaza una señora Ponce, hermana de un oficial de artilleria, con comunicaciones del Gobierno, anunciando refuerzos y ordenando se sostuviese el punto.

El coronel Gomez resistia á todo trance cumpliendo esas órdenes que le aseguraban iba el General Saá con un ejército en su auxilio y que efectivamente mandó, encareciendo la urgencia del caso.

Entre tanto el General Flores apuraba los medios de persuasion á la plaza para que se entregase, como poco antes habia capitulado el Salto bajo el mando del coronel Dr. D. José Gabriel Palomeque, que juzgó temerario inmolar la ciudad del Salto, despojada de elementos de guerra por el mismo coronel Gomez, que todo lo habia hecho llevar á Paisandú.

Tambien el 9 habia llegado al puerto una comision del Gobierno de Entre-Rios, pretendiendo que se hiciese una trégua por medio de los comandantes de los buques est rangeros, para curar heridos y recoger muertos. Los comandan t es, que recordaban el recibimiento hecho dias antes á la ba ndera inglesa, se negaron á cooperar.

La Concepcion del Uruguay, pueblo argentino, rivalizó con la misma Montevideo en el propósito de amparar y socorrer á las familias de Paisandú albergadas en la isla de la *Caridad.*

La ciuda de de Buenos Aires, que en aquellos momentos se encontraba bajo la presion de una politica oficial a dversa, olvidando sus altísimas tradiciones, como cuna de la libertad de la América del Sud, permaneció impasible, sin contri buir en nada á mitigar los dolores de un pueblo hermano.

Aisladamente los ciudadanos en cuya alma ardia el patriotismo formaban votos por los defensores de Pai sandú, protestaban con indignacion contra la conducta del Gobierno del señor Mitre y hacian tentativas para organizar un gran meeting contra el Brasil y la política del Gobierno de Buenos Aires.

Pero el Gefe de su escuadra coronel Muratore se hizo notar en su manera de proceder (1) acomodando á las familias, asi

(1) El gefe de la Escuadra Nacional.

A bordo de la capitana, frente á Paisandú, Diciembre 29 de 1864.

Al señor secretario de la Gefatura Política de la capital de Entre-Rios, D. Pascual Calventos.

Habiendo por persona caracterizada sabido de un modo positivo que en el dia de ayer, ha tenido Vd. un altercado con oficiales del ejército colorado á las órdenes del señor General Flores, en esa isla Argentina, originado por querer usted cumplir estrictamente los deberes que le impone su posicion de: *encargado de velar por la seguridad y bienestar posible de las familias emigradas de Paisandú y asiladas en el territorio Argentino neutral*, el infrascripto aprobando completamente su proceder, cree es de su deber apresurarse á ofrecer á usted (para el caso en que lo crea usted necesario) una embarcacion armada y tripulada, la que deberá estar á la órden de usted á fin de que con su cooperacion pueda usted mas fácilmente mantener el órden en esa isla á su cargo; pudiendo usted además disponer prévio aviso, de otros medios que el que suscribe tiene á sus órdenes.

Dios guarde á usted.

José Murature.

como en el momento de la toma de la plaza por el celo, y éxito con que contribuyó á cortar la efusion de sangre de los vencidos y evitar el baldon de los vencedores.

El 14 de Diciembre llegó á las aguas de Paisandú el vapor *Tévere*, procedente de Montevideo, conduciendo á su bordo á S. S. el Vicario Apostólico D. Jacinto Vera, al cura de San Francisco D. Martin Perez y tres sacerdotes mas; al Dr. en medicina y cirugia Garcia Wich, dos practicantes y cuatro hermanas de caridad, enviados todos para atender así al alma como al cuerpo de los sitiados.

Conducia el *Tévere* ademas una comision compuesta de don Felipe Argentó, D. Jacinto Vargas y D. Eduardo de las Carreras, con un cometido de paz, pero que se denunció en seguida de guerra. Tambien llegaron algunas otras personas que parecian gente de armas.

Todos estos señores llevaban la pretension de introducirse á la plaza, con la vénia de los sitiadores.

Solo la acordó Flores al cuerpo médico y al espiritual.

Desgraciadamente para los espedicionarios un incidente grotesco tuvo lugar en el acto de franquear la primer guardia. A consecuencia de él se procedió á un reconocimiento prolijo del bagaje de los que pretendian entrar, y se encontró dentro de una caja de instrumentos quirúrgicos una comunicacion del Gobierno de Montevideo para el coronel Gomez.

El Dr. Garcia Wich fué en aquel momento víctima de la violencia de algun jefe presente y fué en seguida preso. Esto último no era estraño. Al dia siguiente fué puesto en libertad.

Entre tanto, aquella circunstancia desfavorable á la comitiva indujo al General Flores á retirar, sin distincion, el permiso para entrar á la plaza, y todos se volvieron á bordo primero y despues á la isla de la *Caridad*, donde el Vicario Apostólico oficiaba los domingos en una gran carpa del Dr. Garcia Wich.

La comunicacion interceptada reiteraba al coronel Gomez la

órden de sostenerse, debiendo llegarle en breve el auxilio de un ejército al mando del General Saá.

El mismo dia 14 se incorporaba al egército del General Flores el General Netto, brasilero hacendado en el pais, con 1500 hombres de caballeria irregular, compuesta de súbditos brasileros habitantes de la campaña. El ejército regular lo seguia, pero á lentísimas jornadas.

El Almirante Tamandaré no se hallaba satisfecho con el bombardeo y conociendo el resultado negativo, optó por el asalto, y lo propuso.

El 19 por la mañana se notó en el campo sitiador gran movimiento. Se embarcaron los heridos que estaban en la barraca de Lassarga, y se retiró la comisaria.

El ejército brasilero no llegaba. El 20 se embarcó la gruesa artilleria brasilera desembarcada.

El sitio se levantó, sufriendo un descalabro el batallon de Flores que sostenia la retirada.

Este movimiento se ejecutaba para ir á encontrar al ejército del Gobierno, que se sabia estar por vadear el Rio Negro segun el aviso de los bomberos, con fecha 18. Si el ejército brasilero hubiese llegado el General Flores habria esperado á Saá á 7 ú 8 leguas de Paisandú.

Al amanecer del 22 (siempre Diciembre de 1864) se avistó el ejército de Flores que volvia sobre la plaza, bajo una lluvia copiosa que solo lo dejaba ver á intervalos.

La esplicacion de esta contramarcha es que, apenas movido el General Flores le llegaron comunicaciones interceptadas, de Saá al Gobierno, participándole que su ejército se habia debandado.

Los gefes de la guarnicion de Paisandú en tales momentos pedian al coronel Gomez una junta de guerra para resolver lo que deberia hacerse, visto no poder resistir á las fuerzas agresoras.

Opinó el coronel D. Lucas Piris por evacuar la plaza y buscar la incorporacion del ejército que conducia el General Saá. El coronel Gomez pidió tiempo para deliberar. Entre tanto, todo se aprontó para la operacion.

Al dia siguiente el ya General Gomez (1) puso de manifiesto la órden terminante de su Gobierno de resistir, que todos acataron.

La hecatombe de Paisandú es un crímen que pesa principalmente sobre los que la impusieron á sus heróicos defensores, y que mostraron, antes de dos meses, ser incapaces de segundarlos.

Paisandú salvó á Montevideo de la ruina material, pero lo

---

(1) Ministerio de Guerra.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 11 de 1864.

En el deber de robustecer la defensa de la independencia nacional, atacada hoy nuevamente por sus aleves y pertinaces enemigos;

Vista la heróica resolucion de que han dado ya pruebas los denodados defensores de Paisandú, resistiendo con gloria á la conquista brasilera, en combinacion con los imperialistas traidores á la nacion;

Siendo justo tributar el honor que merecen los grandes servicios hechos á la pátria en momentos supremos, é importando no demorar en las presentes circunstancias el cumplimiento de aquel deber;

El Presidente de la República en Consejo de Ministros y en uso de sus facultades ordinarias y extraordinarias, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 81 de la Constitucion del Estado, y sin perjuicio de los honores y premios que serán acordados á los gefes, oficiales y tropa de la guarnicion de Paisandú, acuerda y decreta:

Art. 1°. Decláranse beneméritos de la pátria á los defensores de Paisandú.

Art. 2°. Acuérdase el grado de coronel mayor de los ejércitos de la República al gefe de aquella guarnicion, coronel D. Leandro Gomez.

Art. 3°. Espídanse en oportunidad los decretos relativos á los honores y premios que deban acordarse á los gefes, oficiales y tropa que con tanta gloria defienden en Paisandú la independencia y dignidad de la nacion.

Art. 4°. Dése cuenta á la H. A. G., comuníquese, y dése al L. C.

AGUIRRE.

ANTONIO DE LAS CARRERAS.
SILVESTRE SIENRA.
ANDRÉS GOMEZ.
EUSTAQUIO TOMÉ.

hundió moralmente con el espectáculo de su decision y su martirio.

Consignaremos aquí, que por esos dias habia llegado de Montevideo en el vapor *General Artigas*, antes *Pulaski*, una Comision de Beneficencia cuyo presidente era el Sr. D. Nicolás Zoa Fernandez y su secretario D. Eduardo Gomez. Esta Comision traia grandes suplementos de víveres, vestuario y aun dinero, suministrados por la Cofradia de San Vicente de Paul. Poco despues D. Francisco Gomez instituia otra comision de auxilios, por cuenta y órden de las sociedades masónicas. Concluido el sitio se retiraron ambas, y los óbolos de tan opuestas instituciones fueron administrados por la misma mano, uniendo á los recursos de ellas provenientes, los efectos recogidos del saqueo de Paisandú que no eran reclamados por sus dueños.

Desde el 10 hasta el 19 la guarnicion habia tenido 18 bajas. Una parte de la fuerza se empleaba en hacer cartuchos á bala, porque empezaban á escasear los tiros de fusil. El 20 los sitiados pudieron comunicar con una persona que bajó de la isla de la *Caridad*. Este individuo convino con el General Gomez introducir en la plaza una cantidad de fulminantes y cartuchos de fusil á bala. Los fulminantes habian quedado reducidos á 80 por plaza. Este contrabando debia ser depositado en la barra del arroyo de la Curtiembre. El General Gomez comisionó al capitan Laudelino Cortés para que fuese á recibirlos.

Tres noches seguidas, pasó este oficial, con una partida por entre los enemigos, sin ser sentido en las dos primeras noches ; pero lo fué la tercera y tuvo que retirarse á las dos y media de la mañana, peleando con gran riesgo.

En los dias 20, 21 y 22 continuó sitiado el pueblo á la distancia.

El 23 de Diciembre el General Flores volvió sobre el pueblo é hizo una nueva tentativa para evitar la ruina de Paisandú.

Se valió de su proveedor D. Eleuterio Mugica, para hacer lle-

gar á conocimiento del coronel Gomez la disolucion del ejército del General Saá, entregándole las comunicaciones interceptadas. Mugica buscó la cooperacion de un testigo mudo ó imparcial de aquella tremenda lucha, que permanecia abordo del *Guardia Nacional*, buque almirante Argentino. Este tomó las comunicaciones y las llevó á la isla de la *Caridad* donde las mostró á personas respetables, *blancos* caracterizados y amigos del General Gomez, para que viesen como se las hacian llegar, ofreciéndoles salvo-conducto para quien las llevase.

Aquellos señores creyeron que era una estratajema del General Flores y se negaron á cooperar. Opinaban porque el General Gomez se sepultase en las ruinas de Paisandú antes que capitular. Así hablaban ellos, que contemplaban el cuadro con el rio de por medio, estando á su arbitrio el ir á la plaza atacada á mariscalear de aquel modo con el fusil en la mano.

Frustrado el último paso empleado para disuadir á Gomez de su resolucion, se pensó en abrir sobre la plaza una trinchera formidable que bastase para justificar una capitulacion, segun los gefes aliados.

Volvieron á tierra las piezas brasileras antes reembarcadas, y muchas mas. Se hizo un nuevo acopio de municiones, que se envió á buscar á Buenos Aires por la cañonera *Ivahi*.

En tales aprestos trascurrieron los dias hasta el amanecer del 31 de Diciembre.

El 30 se habia notado que el enemigo era mucho mas numeroso.

Desde las diez de la mañana en adelante se veian, desde las torres de la Iglesia y de encima de las azoteas mas elevadas, entrar de afuera, con direccion al puerto, gruesas columnas de infanteria con bastante artilleria. Algunas de estas columnas llegaron al puerto: otras quedaron al Norte del pueblo, otras al Este, y otras pasaron en direccion al saladero situado en la barra de Sacra: estas fuerzas eran las que se esperaban y de las

que tenia noticia la guarnicion. Era el ejército brasilero compuesto de siete á ocho mil soldados de línea, con 36 piezas de artillelleria bajo las órdenes de Menna Barreto. Todo el dia hubo gran movimiento en el campo enemigo; se hizo un gran simulacro y se colocaron estas fuerzasen órden de ataque.

Ademas dela artilleria que condujo el ejército y la que tenia el General Flores, se bajaron de las cañoneras la artilleria mas ligera, piezas de á 18 y 24 que fueron colocadas en bateria al costado Noroeste, Oeste y Norte.

El dia se pasó en fuertes guerrillas. Despues de cerrada la noche se oyeron golpes de martillo en todo sentido 'del pueblo: se construian baterias: el gefe de la plaza mandó al capitan Olivera con algunos hombres á descubrir los trabajos que hacia el enemigo; este oficial se aproximó lo bastante para poder descubrir bien y siendo sentido sufrió un fuego activo de fusileria y algunos disparos de cañon.

Olivera volvió á la plaza con la noticia de que el enemigo era muy numeroso y estaba construyendo baterias.

Toda esta noche permaneció sobre las armas la guarnicion, esperando por momentos un asalto.

Al ser de dia aparecieron los batallones brasileros y su artilleria y en cuanto se pudo distinguir bien el enemigo, rompió el fuego el baluarte con una pieza cónica que le quedaba.

Contestósele al momento con los disparos de mas de cuarenta piezas de artilleria.

De la plaza se seguia haciendo fuego con 4 piezas sosteniéndose el cañoneo hasta las diez de la mañana. La escuadra tomó parte, y empezó á arrojar granadas y bala rasa de á 64.

Mientras el sitiador bombardeaba arreglaba los cuerpos de infanteria para el ataque, y una vez todo dispuesto, lo llevaron suspendiéndose el fuego de cañon, para evitar que sus mismas balas hiciesen daño á los asaltantes. Los puntos atacados fueron la Gefatura y todo el costado oeste y norte: tambien se dieron

cargas muy fuertes á las trincheras; pero fueron dominadas por los defensores, que en tan largo fogueo se habian puesto muy prácticos en su punteria, y por el conocimiento perfecto del terreno, circunstancia de que carecian los brasileros, muy especialmente en el segundo caso, lo que contribuia poderosamente al mal éxito de sus operaciones. En la noche tomaron posesion de los puntos mas inmediatos á las trincheras. El fuego de mosqueteria y cañon se sostuvo en esa noche hasta el amanecer del dia primero de Enero de 1865. Despues de aclarar aglomeradas todas las fuerzas disponibles redoblose el fuego tanto la artilleria de tierra como la de á bordo. La guarnicion de la plaza disminuia considerablemente: no tenia ni un momento de descanso ni el tiempo necesario para enterrar los muertos, ni para atender á los heridos. Estos se conducian á las casas mas inmediatas donde quedaban casi abandonados: no habia mas que un solo médico, que era el Dr. Mongrell á quien acompañaban 2 ayudantes que pronto sucumbieron en la sala de los enfermos, heridos de bala de cañon, quedando solo el Dr. Mongrell para asistir á mas de 150 heridos colocados en distintas casas. Entonces se sacaron seis Guardias Nacionales, que se ocuparon en ayudar al médico y cuidar de los heridos. Los muertos se colocaban en parajes encubiertos, con el fin de ocultarlos á la vista de los que sobrevivian. El cuadro que presentaba cada una de estas trincheras era consternador: al frente se peleaba, á un costado se depositaban los muertos, y al otro los heridos que no podian llevarse á las salas del hospital. Los defensores no desmayaban sin embargo de todo este desastre, de esta lucha cruenta, en la que tenian que batirse á razon de un hombre contra doce ! tal era la regla de proporcion, con la circunstancia, que los defensores de la plaza se servian de los fósforos como fulminante y de cartuchos de carabina habiéndose concluido los de fusil: en cambio el enemigo tenia un armamento flamante y todos los elementos necesarios en abundan-

cia. En la plaza solo tenian cuatro piezas de artilleria útiles de calibre de á 8, y los aliados tenian mas de cuarenta piezas rayadas desde el calibre de á 6 inclusive hasta el de 24, ademas las 5 cañoneras que hacian fuego con sus piezas de gran calibre.

Aun no estaban completos los aprestos ó no habia llegado la hora de hacer una intimacion, cuando al aclarar del dia, el coronel Raña hizo notar al comandante Braga (de Mercedes,) que mandaba el baluarte construido en la plaza principal, que en una colina al Norte de Paisandú, conocida por las Tunas y Bella Vista, se habia establecido una bateria hecha durante la noche. Braga no la veia; pero le dijo: « es muy fácil convencernos, le haré un disparo y veremos. »

Hizolo en efecto y no tardó en tener la contestacion.

El fuego de cañon sobre la Plaza duró todo el dia, tanto de tierra como desde el rio por las cañoneras.

Continuó al dia siguiente, en que se derrumbó por completo el frente de la Iglesia en construccion donde estaba establecido el vigia de la plaza. Tambien fué arrasada la casa donde estaba la Comandancia, y la bateria construida á sus inmediaciones.

Fué entonces que se puso en práctica el expediente de descargar los fusiles con cabezas de fósforo; porque escaseando los fulminantes, y no encontrando Gomez el medio de proporcionárselos, comisionó á sus ayudantes para que los buscasen en las casas de comercio de la poblacion. No los habia. Entonces el capitan D. Máximo Rivero hizo presente al Sr. Gomez que alguna vez cazando, se habia servido del recurso de introducir en el oido de la escopeta la cabeza de un fósforo, descargando sobre ella el gatillo, y que daba siempre buen resultado. La prueba se hizo en efecto en presencia de Gomez, y no falló en cuatro ó cinco tiros que se dispararon con aquel auxiliar. Aceptado el expediente por Gomez, se repartieron fósforos à los soldados de la guarnicion, y se sirvieron de ellos reservando los fulminantes para un caso de apremio.

A las 8 de la mañana del mismo dia 1º de Enero fué herido de gravedad el coronel Raña: á las diez los sitiadores atacaron los costados Norte, Oeste y Sud pero fueron rechazados. Reforzaban sus fuerzas y las volvian al ataque con mas ardor. Como era consiguiente en los puntos mas combatidos disminuian los defensores muertos en la pelea; pero eran repuestos en parte con otros que sacaban de los cantones menos atacados.

Los sitiadores se apoderaron de la aduana, paraje donde se construyó despues el Banco Italiano. Allí se colocó el batallon brasilero 3.º de línea, uno de los batallones mas disciplinados del Imperio. Estaba calle por medio de la trinchera defendida por el coronel Piris, á quien le hacian muchas bajas. En un momento de desesperacion, á las 2 de la tarde, tomó Piris una resolucion suprema: separó 34 hombres de los que tenia en las trincheras, entre los cuales habia 14 infantes y les dijo: « estos hombres nos hacen mucho mal y es preciso desalojarlos de allí: la pólvora es poca y debemos economizarla: vamos á sacarlos á punta de lanza; y con un arrojo temerario llevó un ataque á lanza y bayoneta, y cargando el mismo Piris á la cabeza, espada en mano, se entreveró con sus compañeros en el batallon haciendo algunos muertos. Fué tal el pánico que se apoderó de aquella gente, que sin duda se creyó sorprendida por fuerzas superiores, que casi todos huyeron saltando las paredes, dando la espalda á un puñado de combatientes.

De regreso á las trincheras el coronel Piris se sentó en el patio al lado de un cesto de damascos que comia tranquilamente como si no acabase de jugar su vida en un inminente peligro. En esos momentos pasaba el comandante de una de las cañoneras francesas con su bandera en la mano, procedente de las trincheras donde habia ocurrido á sacar una familia de su nacionalidad: al contemplar la serenidad de Piris, el digno marino no pudo reprimir un sentimiento de hidalguia y confraternidad y acercándose á este le estrechó en sus brazos y siguió su mar-

cha. Estos eran los rasgos aislados y elocuentes que se reproducian bajo el humo de la pólvora, interrumpido de vez en cuando por los gritos de ¡ viva la independencia ! arrancados al esfuerzo de los pechos varoniles.

Poco tiempo despues se ocupaba Piris en colocar una pieza de artilleria, para dirigir sus fuegos á una casa de la que se estaba posesionando el enemigo, cuando una bala perdida le derribó mortalmente herido en el vientre.

Al acercársele el Dr. Mongrell á curarlo, Piris le detuvo diciéndole « doctor déjeme : yo voy á morir : corra Vd. á decir al General Gomez, que es por este punto por donde vá á ser avanzada la plaza: que lo atienda sin pérdida de tiempo.» Efectivamente el coronel Piris no habia estado desacertado en su cálculo.

Muerto el Sr. Piris fué nombrado para su reemplazo D. Tristan Azambuya (coronel), y en el de Raña, el comandante Juan Maria Braga.

En la noche de este dia la guarnicion habia disminuido considerablemente: los muertos no podian ser sepultados, y las emanaciones pútridas de los cadáveres se hacian insoportables : el fuego del enemigo no cesaba : casi todas las casas que circunvalaban las trincheras ardian, porque el enemigo habia adoptado este sistema.

La atmósfera era pues de fuego y putrefaccion.

Aunque la luna alumbraba casi en su plenitud, con el humo producido por los incendios y la pólvora de ambas partes no se podia distinguir sino á muy corta distancia.

Imponente por demás era el cuadro que presentaba Paisandú. Por todas partes se vein escombros, muertos y heridos : caballos tambien muertos.

En medio de esta desolacion se escuchaban de vez en cuando los gritos de: ¡ viva la República ! y ¡ viva la independencia ! continuando el fuego. Sin embargo, esta situacion se hacia insostenible.

El mismo dia 1° de Enero de 1865 el baluarte quedaba amenazando ruina: los cantones avanzados desalojados, y el enemigo estrechaba cada vez mas sus límites.

Por la noche cuatro incendios alumbraban la escena con resplandor siniestro. Paisandú parecia un gran féretro colocado entre cuatro colosales antorchas funerarias — Y efectivamente, grandes debian ostentarse, para ser dignas de la grandiosa tumba que se abria para recibir mas tarde en silencio el inmortal cadáver de un pueblo que sucumbia entre los gloriosos estertores del esfuerzo y el martirio.

En esa hora suprema y en la modesta habitacion de una casa pajiza ardian cuatro cirios junto al ataud que guardaba el cuerpo del General Lucas Piris: tambien Pedro Ribero habia concluido su existencia; el coronel Raña yacia moribundo en casa de Abel Legard: tambien habia perecido Azambuya. Faltaban á la defensa sus cuatro mas robustos nervios y con ellos mas de 200 defensores, que sembraban la línea, algibes y azoteas de las casas y que ni tiempo hubo para sepultar.

El General Gomez comprendió que habia llegado el momento de sucumbir. Corria la noche del 1.° al 2 de Enero.

Reunió á las once de ella algunos oficiales y les consultó sobre lo que debia de hacerse en vista de lo insostenible de la lucha: de este consejo resultó que debia enviarse un parlamento pidiendo al General Flores la suspension de hostilidades por seis horas, para enterrar los muertos, y á la vez tratar de conseguir una capitulacion honrosa.

En aquel instante ha debido cruzar por su memoria la suerte que le era dado esperar en el acto de una rendicion. Se habia batido con esfuerzo; pero algunas crueldades innecesarias ejercidas sobre prisioneros y el rechazo de parlamentos con grave infraccion de las leyes de la guerra, eran sombras que venian á cruzarse entre las esperanzas de una honrosa capitulacion y de una clemencia que muy notable falta está haciendo ya ante

la historia á los vencedores que en aquella jornada se ensangrentaron con los vencidos.

La conducta del General Gomez con los parlamentarios enemigos le cerraba la puerta para enviar un parlamento confiado á un oficial suyo.

Entonces se acordó que existia preso en la cárcel el coronel Saldaña, que poco tiempo antes habia caido prisionero en el Salto, sorprendido en su estancia. Hizole preguntar á las 3 de la mañana si queria ser conductor de un oficio para el General Flores, empeñando su palabra de honor de volver con la contestacion. El coronel Saldaña dijo que estaba pronto y recibiéndose del oficio, se puso en marcha para el campo de Flores. Mientras Saldaña llegaba á la habitacion del General y este se tomaba el tiempo suficiente para contestar al General Gomez, pasaron dos horas. El General Gomez contrariado con la demora envió otro prisionero. Como á las 8 del dia dos de Enero cumpliendo su palabra el coronel Saldaña regresó á la plaza, procediendo casi como Régulo, pues conducia una negativa á las proposiciones del General Gomez.

El General Flores contestaba que no concedia el plazo exigido por Gomez, pero que estaba dispuesto á conceder garantias para todos los defensores sin escepcion, pero sin otra cláusula que la que se entregara discrecionalmente.

La verdad era que ya estaba rendido; tanto que en los momentos en que el General Gomez contestaba aceptando para sí, la condicion de rendirse á discrecion impuesta por el General sitiador, y reclamaba para sus tropas la inmunidad de la vida, un coronel brasilero se presentaba en su alojamiento y reclamaba el honor de recibir su espada.

El General Gomez no la rindió materialmente: antes por el contrario la tomó del rincon y se la ciñó ofreciéndose á seguir al coronel brasilero, que era gefe de una de las brigadas imperiales y se llamaba Bello. Cúpole la gloria de rendir personal-

mente al gefe de la plaza, pero tambien la triste mision de entregarle á las manos que debian darle el último suplicio.

Se ha dicho hasta hoy que la plaza fué tomada por sorpresa en los momentos en que se capitulaba: este es un punto importante que debemos aclarar, empezando por esplicar la presencia de los gefes brasileros en la habitacion del General Gomez.

Habia ocurrido lo siguiente:

El capitan Zenocian con seis ó siete hombres que sobrevivian, y que ocupaba un canton en la trinchera del Oeste, viendo enarbolada la bandera de parlamento en la plaza, y que las fuerzas se replegaban á ella se dirigió con el grupo que le quedaba á la Gefatura, donde creia que se encontraba Gomez. Entonces los sitiadores, que al ver tambien la bandera de parlamento habian suspendido las hostilidades é insistido en entrar, lo hicieron penetrando por el corralon de una tienda española que tenia una puerta á la calle de Montevideo. Los capitanes Lindoro Sierra, Benitez y Atanasio Ribero acompañados de 15 ó 20 hombres ocurrieron al punto por donde penetraban los sitiadores tratando de contenerlos á fin de que no entrasen á la plaza hasta que llegase el parlamento que se esperaba del campo del General Flores. Los de afuera ofrecieron entonces garantias á los de aquel grupo, si se rendian, y como era desigual el número de unos y otros, pues los sitiadores no bajaban de 50 contra 15 que eran los de la plaza y estos sin municiones, el capitan Sierra dijo que si garantian sus vidas se rendirian y al efecto tiró su espada algunos pasos á su frente. Con este motivo los sitiadores avanzaron y se reunieron á los de la defensa, sin ejercer con ellos ningun acto de hostilidad, dirigiéndose á la Gefatura que estaba á media cuadra de distancia. Al llegar á esa oficina Atanasio Ribero se separó del grupo y se retiró á la plaza comunicando á los defensores que estaban en ese trayecto, que la Gefatura se hallaba en poder del enemigo y que debian retirarse á la plaza.

Al entrar Ribero á la Comandancia Militar, anunció al General Gomez lo que acababa de pasar en la Gefatura. En esos momentos llegaba la nota de los Sres. Flores y Tamandaré, intimando la rendicion antes de dos horas, á discrecion, pero garantiendo la vida de los gefes y oficiales. Gomez llamó entonces á D. Ernesto de las Carreras (1) y le ordenó que se ocupase en

---

(1) Este caballero cuyo concurso solicitamos, ciertos de que sus datos, como actor en los sucesos, y la circunspeccion de que está dotado para comunicarlos, nos seria de gran utilidad, se ha servido favorecernos con la siguiente reseña, que damos completamente íntegra:

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1878.

Señor D. Antonio Diaz.

Montevideo.

Señor mio y compatriota:

Con atraso recibí su apreciable del 26 del mes ppdo., y satisfaciendo su pedido consignaré á la lijera las impresiones que conservo de algunos hechos de la defensa de Paisandú, teniendo que lamentar, en esta ocasion, el estravio de papeles, que eran la historia de los sucesos escrita en los partes y órdenes generales con mis notas.

Principiaré mi relato por los primeros dias del mes de Diciembre, en que el comandante de la Escuadrilla Brasilera fondeada en el puerto, dirigió una nota al coronel Gomez previniendo que en virtud de órdenes superiores, debia dar comienzo á ejercer medidas coercitivas — y, en aviso á los Agentes Consulares, el consejo de hacer desalojar las familias del recinto ocupado por las fuerzas orientales. Esa nota fué contestada con brio. Las familias estrangeras é indiferentes emigraron á la isla de *Caridad*.

Pequeñas escaramuzas tuvieron lugar en la tarde del 5. En la madrugada del 6, se sintió movimiento en el campo sitiador, y poco despues de salir el sol se notó que la artillería enemiga al mando del coronel Ventura Rodriguez tomaba posiciones en la cuchilla que circunda el pueblo, rompiendo el fuego desde la altura conocida por los Corrales.

El batallon de cazadores número 1 de Brasileros, comandante Peixoto, se desprendió de su posicion, Atahona de Argentó, y desplegando en batalla, dirigió su marcha hácia la plaza, amagando el ataque por su costado Nordeste. Los fuegos de la iglesia, del canton de artillería y de la comandancia, los hostilizaron hasta obligarlo á cubrirse en desbande por las casas y cercos vecinos. Su alardeada tentativa de ataque, se limitó, pues, á tomar posiciones á la defensiva, de que fueron muy luego desalojados. Este batallon sufrió grandes pérdidas.

Los batallones orientales de enganchados al servicio de la revolucion, trajeron su ataque sobre el edificio de la Aduana, corriéndose hácia la Policía; fueron rechazados en su intento y concluyeron por imitar en su estratejia á los Brasileros. Tomar posiciones y hacer fuego á cubierto.

Piquetes de caballería desmontada, tiroteaba toda la línea.

El fuego de infantería fué sostenido durante todo el dia con mas ó ménos intensidad.

Llegó la noche. La gloria de la jornada correspondia en toda la línea á los defensores de la plaza.

contestar aceptando las condiciones, y pidiendo viniera un gefe caracterizado para recibirse de la plaza. Fué entonces que se presentó á la puerta de la habitacion del General Gomez, un grupo con los gefes brasileros, y entre estos el Sr. Bello, intimando rendicion á Gomez. Contestó este que se estaba escri-

La escuadra habia abierto sus fuegos á las 9 de la mañana, arrojando 960 balas huecas de calibre. Los artilleros brasileros hicieron su ejercicio de cañon sin emocion alguna. No tenian los sitiados como contestar.

En la noche del 6 de los diferentes puntos de la línea, se pedian municiones y con especialidad fulminantes. Se impartieron las órdenes para el parque, y el gefe de éste transmitió una tremenda noticia. La guarnicion estaba desarmada. El estupor se apoderó de todos los espíritus. Los cajones enviados desde Montevideo, no contenian fulminantes de fusil, eran de pistola é inadecuados, por lo tanto, para aquella arma.

En esta confusion, uno de los bravos guardias nacionales el jóven Orlando Ribero, tuvo la mas feliz y patriótica inspiracion. Comprendió la posibilidad de reemplazar el fulminante con el cerillo. Pensarlo y hacerlo práctico fué la obra del instante.

Disparados dos ó tres tiros, llevó su descubrimiento á conocimiento del coronel Gomez. Desde aquel momento la guarnicion se batia con el fósforo, economizando el resto de los fulminantes para las salidas y el ataque.

Este es el gran rasgo de la defensa. Sostener una lucha contra fuerzas tan superiores con estos elementos de accion.

Conocido el resultado de la refriega por las bajas sufridas, y ya considerando que la defensa por la intervencion del Brasil en la contienda, tenia término fatal, hubo junta de oficiales á pedido de los coroneles Piris y Raña, quienes propusieron la salida de la guarnicion, buscando la incorporacion del ejército del Gobierno que se presumia encontrar por la costa del Rio Negro.

El coronel Gomez pidió tiempo para reflexionarlo, citando á nueva junta para las 12 de la noche y dando órdenes para tenerlo todo preparado para la espedicion.

Piris y Raña, incansables como siempre, cuidaron personalmente de los aprestos. Prontas las fuerzas para marchar y en conocimiento tambien de las posiciones que ocupaba el cuartel general enemigo y sus reservas, concurrieron á la segunda junta. Reunidos manifestó el coronel Gomez que, no obstante participar de iguales opiniones, tenia como militar el deber de cumplir las órdenes superiores. Dió entónces lectura de una nota del Ministerio de la Guerra que le ordenaba sostener la plaza á todo trance, asegurando que no demoraria el ejército del Gobierno en marchar en su auxilio.

Todos se inclinaron ante las órdenes superiores y salieron á ocupar sus puestos, ofreciendo de antemano á la Patria el sacrificio de sus vidas.

El 7 se resolvió desalojar las fuerzas enemigas que, en la noche, se habian posesionado de las casas de D. Macsimiano Ribero, frente á la Policía. Comandaba la operacion el coronel Piris y las tropas destinadas

biendo la nota en contestacion á las que los gefes de las fuerzas combinadas acababan de pasarle, y que en ella se pedia la remision de un gefe caracterizado, para que se recibiese del punto. Los gefes brasileros contestaron que ya no era necesario, y que en cuanto á las garantias, ellos las ofrecian, teniendo para ello

al asalto los comandantes Belisario Estomba, Pedro Ribero y capitan Adolfo Areta.

Dada la señal por un cañonazo disparado desde la linea ; esto es, de la acera opuesta, se lanzaron las tropas al asalto, destruyendo al enemigo que se oponia á su paso. Un cuarto de hora despues eran dueños de aquella posicion. Los enemigos soportaron muchas bajas.

El 8 descubrieron al Noroeste una bateria de tres piezas de 64 desembarcadas de los buques brasileros y abrieron el fuego sobre la plaza. La *Belmonte*, cañonera de guerra, de tiempo en tiempo, hacia tambien sus disparos.

El 10, por pedido de los comandantes de los buques de guerra estrangeros surtos en el puerto, se arregló un armisticio para dejar salir las familias que aun permanecian en la plaza, y que contaban ocho víctimas del inhumano cañoneo.

Serian indescriptibles las escenas de esa dia. Los que las presenciaron conservan todavia su impresion. El llanto de las madres y esposas al dar el adios á sus hijos y esposos, contrastaba con la resolucion del soldado pintada en el rostro de cumplir ante todo con su deber.

Del 20 al 22, no puedo precisar la fecha, las fuerzas sitiadoras se retiraron de nuestro frente — y marcharon en direccion al Arroyo Negro. Se hizo una salida de la Plaza, atacando la retaguardia de la columna en marcha, obteniendo pequeñas ventajas en las escaramuzas que tuvieron lugar.

Brevemente reaparecieron las partidas de caballería.

A escepcion de los escopeteos diarios por el forraje, pasóse en calma hasta el 30 en la tarde, en que se divisaron las columnas de infantería del ejército brasilero.

La noche fué para el sitiador de trabajo de ingenieria armando las baterías, y para los sitiados de vijilancia y apresto para la lucha tremenda del dia siguiente.

Venian los primeros albores de la mañana del 31, cuando se iluminó la cuchilla con los fuegos de la artillería. Una lluvia de fierro caia sobre el recinto fortificado. En poco tiempo el baluarte y las defensas de tierra de los puestos avanzados y que servian al enemigo de punto de mira habian desaparecido.

La muerte estaba en todas partes.

Un movimiento de circunvalacion operó la infantería enemiga y se trabó la lucha calle por medio, cuerpo á cuerpo. Cada hombre armado de aquel recinto defendia dos y media varas de terreno. Era necesario prodigar el esfuerzo para acudir á los puntos que se debilitaban ó que eran mas amenazados.

El objeto del enemigo fué bien pronto conocido, era al costado oeste sud oeste de la línea adonde dirijia sus mejores tropas y en mayor número. La artillería volante la tenia dividida, y hacia sus disparos á tiro de pistola.

órden expresa del Almirante Tamandaré. El General Gomez dijo entonces que él no podia garantias para su vida, sino para sus gefes, oficiales y tropa que habian cumplido con su deber. Los gefes brasileros dijeron á Gomez que marchara con ellos para presentarle al almirante Tamandaré.

Amaneció el 1° de Enero. Las fuerzas físicas de los defensores estaban exhaustas. No tardan en caer gravemente heridos Piris y Raña. Continuaba con furia el fuego no interrumpido en la noche. La comandancia militar, el canton Mauá, la Policía, el Hospital, eran un monton de escombros cubiertos de cadáveres. Era tiempo de pensar en salvar los restos de aquellos valientes. En la tarde fueron llamados á consejo por el General Gomez los reemplazantes de esos héroes en el mando y se resolvió dirijir una nota al campo enemigo, ofreciendo capitular. No tuvo ésta respuesta sinó en la mañana del 2. Contenia la negativa. Exijian la rendicion á discrecion. Al firmarla Tamandaré, Menna Barreto y Flores, olvidaron el respeto y la consideracion que se paga á los valientes y á la desgracia.

El espectáculo de la lucha se asemejaba á algo fantástico por el ruido de las detonaciones del cañon y de la fusileria. No era ya el valor, era la rabia, la desesperacion del sacrificio, lo que imflamaba el ardor de los defensores. Ribero y Azambuya caen muertos.

Una órden mal entendida, suspendió el fuego en la parte oeste de la línea, y los soldados enemigos, presentándose en pequeño número desarmados primero y en mayor número y armados despues, penetraron en el recinto sin resistencia.

En este momento solemne, el General Gomez se ocupaba de redactar la nota que pasaria al campo enemigo, en contestacion á la que habia recibido. Colaboraba y escribia quien escribe estos renglones.

Un movimiento estraordinario se observa en el patio de la casa de Iglesias, situada en la plaza, donde se habia establecido el Cuartel General.

Eran un puñado de valientes que venian á formar al rededor de su gefe y acompañarlo á morir.

Un jóven oficial Encina penetra en el salon y en pocas palabras advierte al General de la gravedad de la situacion, y pide la órden para dar fuego al depósito de pólvora. Sublime abnegacion! Contesta el General no poder darla, que demasiadas vidas costaba ya la defensa. Que él iba á sacrificarse por salvar los que quedaban de sus bravos compañeros. Hablaba respondiendo á sus sentimientos La nota que se escribia, aceptaba la rendicion á discrecion; pero pedia garantias para la vida de sus oficiales y soldados, entregando la suya á merced del vencedor.

Aparece en esos momentos el coronel Bello, y con espada envainada al cinto y el quepi en mano, pregunta por el General Gomez — Contesta éste yo soy — Replica aquel: « Soy el Gefe de una brigada del ejército imperial, y quiero tener la honra de recibir la espada de V S.» «No tengo inconveniente contesta Gomez; me he batido en tanto que era posible la lucha y me ocupaba en este momento de responder á la nota del Cuartel General sitiador, pidiendo la vida de mis oficiales y entregándo-

Con el General Gomez estaba el comandante D. Belisario Estomba, el teniente coronel D. Juan Maria Braga, el mayor don Eduvijes Acuña, el capitan D. Federico Fernandez, D. Ernesto de las Carreras y D. Atanasio Ribero.

Al ponerse en marcha Gomez con sus compañeros, el Sr. Carreras pudo desviarse del grupo que aun no habia andado una cuadra. En esos momentos se presentó el comandante Belen acompañado de algunos hombres al atravesar la calle del Queguay, preguntando «dónde estaba el coronel Gomez»: los brasileros contestaron «vá con nosotros garantido.» Belen dijo entonces «yo tambien lo garanto,» y se apoderó de los prisioneros sin que los brasileros opusiesen resistencia. Belen marchó con ellos diciéndoles que los conducia á presencia del General Flores. Mientras habia durado este cambio de palabras el comandante Estomba pudo tambien evadirse.

me á voluntad del vencedor.» Bello, entónces con voz fuerte dijo: — «Las tropas imperiales se baten respetando las leyes de la guerra aceptadas por las naciones civilizadas y tributan al valor su justa consideracion. La vida de V. S. y la de sus oficiales están garantidas por esas leyes y por el honor del ejército brasilero.» — «Bien, pues, dice Gomez, soy su prisionero, condúzcame donde le plazca.»

El General Gomez se ciñó la espada y dejó la sala seguido por Bello. No fuí testigo de lo que ocurrió despues.

El fusilamiento del héroe contra una tapia confirmó el salvajismo y la cobardia de los que en el fuego no habian ganado *una sola pulgada de terreno.*

La guarnicion constaba por las listas de revista en el primer dia de asedio 980 hombres. Cayeron prisioneros en menor número de 400 hombres.

En esta lucha cambióse el sistema de combate de calles. Por órden del coronel Piris, gefe de las líneas, bajaron todas las fuerzas de las azoteas y ocuparon el terreno firme á lo largo de la acera, tras la pared francesa en unas partes y de los edificios en otras. Esta sabia disposicion hizo posible la defensa.

El hospital de sangre estuvo á cargo del doctor D. Vicente Mongrell, español, quien se hizo digno por sus cuidados con los heridos de ser hijo de la Pátria y de la estimacion de los orientales.

He escusado los detalles, limitándome á la simple narracion de los hechos; pero si sobre alguno los quiere usted, me complaceré en darlos hasta tanto cuente con la fidelidad de mi memoria.

Su affmo. compatriota

E. de las Carreras.

Al llegar Belen á su cuartel fuera de trincheras, acomodó sus prisioneros y mandó ensillar su caballo, para conducirlos á presencia del General Flores, cuando se presentó un ayudante del coronel D. Gregorio Suarez, con la órden de este, que le entregase al gefe de la plaza y los que le acompañaban. Belen contestó, que habia mandado ensillar su caballo, y que él mismo los conduciria; pero en seguida se presentó el hoy coronel Regules, con igual órden, y entonces, los entregó Belen. (1)

Gomez sacó su reloj y sus armas, y las entregó á Belen, marchando á su destino del cual empezó á darse cuenta desde ese momento.

Presentados los prisioneros al coronel Suarez, dijo este *que les llevasen donde sabian*, recibiéndose de ellos el teniente coronel D. Juan Rodriguez, sobrino del mismo señor Suarez.

Ejecucion del General D. Leandro Gomez y sus compañeros

El teniente coronel D. Juan Rodriguez ordenó al General Gomez y sus compañeros que le siguiesen, conduciéndolos hasta la casa de D. Maximiniano Ribero y una vez en ella Gomez protestó contra la conducta que se observaba con él, pidiendo que se le condujese á presencia del General Flores con quien queria hablar. Contestóle el comandante Rodriguez que las órdenes que tenia á su respecto eran pasarlo por las armas y que no podia acceder á su pedido, que en consecuencia entrasen á casa de D. Maximiano Ribero para dar cumplimiento á la órden. Una vez allí, Rodriguez mandó cerrar la puerta y se internó con los prisioneros en el jardin, empezando la ejecucion por el General D. Leandro Gomez, el que puesto de rodillas recibió cuatro balas en la caja del cuerpo, de cuyas heridas no

(1) Datos suministrados al autor por el mismo coronel Belen. Insiste este gefe en que fué él, quien tomó al General Gomez, y no el coronel Bello. A este respecto ya queda establecido el juicio.

salió una sola gota de sangre, quedando un círculo amoratado en el paraje por donde habian penetrado las balas.

Al General Gomez se siguió la ejecucion del teniente coronel D. Juan Maria Braga. El cuerpo de éste quedó reposando en un inmenso charco de sangre. Siguieron despues el mayor D. Eduvijes Acuña y el capitan D. Federico Fernandez.

D. Atanasio Ribero que tambien iba incluido al grupo debió su vida al mismo ejecutor D. Juan Rodriguez, quien lo entregó á una guardia brasilera que permaneció formada fuera de la casa durante la ejecucion y que una vez terminada se puso en marcha en direccion al puerto para llevar el parte al Almirante Tamandaré, dejando á bordo al prisionero Atanasio Ribero. Este tenia en las filas de los brasileros un tio que acertó á llegar á tiempo y á cuya influencia debió su salvacion.

El cadáver del General Gomez fué despojado de su uniforme, y abandonado en la huerta de la casa: conducido despues al patio con sus tres compañeros permanecieron allí algunos momentos. Alguno pretendió ejercer un acto indigno sobre el cadáver, pero una unánime reprobacion lo contuvo. Los restos de estos cuatro hombres fueron transportados al cementerio en un carrito que se empleaba en los tiempos ordinarios en repartir verdura. Los cadáveres fueron dejados en tierra en el interior del cementerio, pero á la tarde cuando una persona piadosa trató de darles sepultura habian desaparecido. Estaban en el hosario donde habian sido arrojados, reposando sobre ellos los numerosos cuerpos que, por medida de salubridad, se recojian á toda prisa de las calles, fosos y azoteas.

Por el momento fué imposible estraer sus restos, acto que estimuló un vecino ofreciendo por medio de carteles públicos una buena recompensa, á lo cual no se opuso el coronel D. Gregorio Suarez por órden del cual se habia hecho la ejecucion.

Para lograr el objeto se cubrieron de cal viva los cuerpos sumerjidos en el osario para que la diseccion se acelerase, y

con mucho trabajo, algun tiempo despues el doctor D. Vicente Mongrell consiguió exhumar los restos del General Gomez bien reconocidos, que se trasportaron al cementerio de la capital donde hoy reposan.

Un individuo llamado Eleuterio Mujica, proveedor de las fuerzas del General Flores, se acercó al cadáver del General Gomez momentos despues del suplicio y le cortó parte de la larga pera que usaba.

Habiéndose reprochado aquel acto dijo el señor Mujica que lo habia hecho por el deseo de conservar para la familia de la victima un recuerdo material de su persona.

Rendicion de la guarnicion

Al mismo tiempo que era conducido el General Gomez al suplicio se replegaban á la plaza principal los restos de la guarnicion compuestos de 600 hombres desfallecidos y casi indefensos.

En ese momento entraba á galope por la calle real en direccion á la misma plaza un capitan Benito Chain al frente de unos cuarenta hombres de caballería irregular.

Una mujer decidida, doña Rosa Rey de Gonzalez, animada por el deseo de salvar á su marido que tambien estaba en la plaza, reconoce á Chain y saliendo á su paso le dice: « no entre usted á la plaza, todos están vencidos ; pero en presencia de una fuerza empezará otra vez el combate y los van á matar : tome usted esta sábana: póngala en su lanza y presentese como parlamento. »

Tómela usted, señora, contestó Chain y venga usted á mi lado. Asi se hizo en efecto y aquellos 600 hombres armados aun, pero como se ha dicho antes desfallecidos y anonadados transaron sin resistencia.

Inmediatamente apareció en la plaza el coronel D. Gregorio Suarez, que en los últimos dias de la resistencia habia batido en

brecha la trincera, sufriendo grandes pérdidas en el cuerpo que mandaba.

Ciego de furor mandó quintar á los prisioneros. La órden tuvo principio de ejecucion, recayendo en cuatro oficiales la suerte ó la eleccion. Fueron estos ultimados dentro de una casa en construccion, en la misma plaza, perteneciente á D. Felipe Argentó.

En tales momentos se presentó en la misma plaza el coronel Muratore. gefe de la escuadra argentina, y apostrofando al coronel Suarez, le dijo que conducia órden verbal del General Flores para que se respetase la vida de todos los prisioneros.

El coronel Suarez le contestó :

« Sr., estos hombres me han muerto la mitad de mi gente. »

« Sí, le replicó el gefe Argentino, PERO SE LA HAN MUERTO A USTED PELEANDO. Estos hombres están rendidos, y hago á usted responsable de su inobediencia á la órden terminante de su gefe superior.»

Así tuvo fin la hecatombe de Paisandú. Despues de esto pocas fueron las victimas que las venganzas particulares inmolaron á sus pasiones.

Por el contrario, rivalizaron todos en el deseo de salvar refugiados, y el mismo General Flores puso en libertad á todos los prisioneros, esceptuando los soldados de linea, que agregó á sus batallones.

Inmediatamente despues de la toma de Paisandú no hubo saqueo. Lo hubo durante el sitio en las casas abandonadas que quedaban entre lineas ; pero al siguiente dia de la toma se empezó á saquear, por los vecinos que volvian principalmente. Cundió el ejemplo y al tercer dia el saqueo era general á términos de que pocas casas escaparon. Debe hacerse notar que eran casas sin habitantes. Las que tenian un hombre, una muger ó un muchacho al menos guardándolas fueron respetadas.

Se recobraron la mayor parte de los obgetos robados, se es-

pusieron al público, y se reintegró lo que se reclamó; lo restante se distribuyó entre el mismo pueblo.

Ignoramos si el General Flores fué ageno á las ejecuciones que sus subordinados hicieron en un carácter que debe juzgarse irresponsable; pero lo que aseguramos es, que no supo castigar á los autores de semejante avance.

El Almirante Brasilero Tamandaré se retiraba á bordo indignado, y encontrando en su camino al coronel Bello que habia entregado á Gomez le trató de tan mala manera, que se ha reputado suficiente por los que presenciaron el acto para sellar el baldon eterno del referido gefe.

El coronel Raña se hallaba mortalmente herido como se ha dicho antes en casa de D. Abel Legard: el coronel D. Ventura Rodriguez puso á su disposicion una guardia para que le hicieran respetar; y habiendo manifestado el deseo de ser conducido al buque argentino de guerra, el coronel Murature le envió su cirujano y algunos hombres con una camilla para que le condujesen con el mayor cuidado; pero se vió que era imposible moverle, y espiró el mismo dia.

En cuanto al General Flores este no entró al pueblo: estableció su cuartel general en una chacra cercana conocida por la azotea de D. Servando, distante 12 ó 15 cuadras de la ciudad.

Los prisioneros que eran como 600 entre gefes, oficiales y tropa, fueron puestos en libertad. El General Flores con la conciencia hecha del final de aquel drama tenia necesidad de hacerse clemente. Aquel hecho de armas, no agregaba ningun laurel á su carrera militar, aunque sí á los tercios brasileros segun la proclama de su gefe. (1)

---

(1) ÓRDEN DEL DIA NÚM. 17

El egército y escuadra imperial en combinacion con las fuerzas al mando del distinguido General D. Venancio Flores, triunfaron valerosamente el 2 del corriente mes sobre los muros de Paisandú.

La lucha fué mortífera: cincuenta y dos horas consecutivas batallaron unidos los soldados de la libertad, que émulos en la bravura, procu-

La mayor parte de los prisioneros, ó mas bien casi en su totalidad, se transportaron á Entre-Rios.

Hé aquí la lista de los gefes y oficiales que cayeron en Paisandú, con especificacion del destino que tuvieron :

Señores Gefes y Oficiales prisioneros puestos en libertad en Paisandú, despues de la toma de la ciudad.

Coroneles — D. Tomás Gomez—D. Juan Garcia — Ciudadano ayudante del coronel Raña, D. Ernesto de las Carreras.

Tenientes coroneles—D. Inocencio Benitez—D. Silvestre Hernandez—D. Belisario Estomba.

raron en medio de la pelea conservar ilesa la honra de nuestra nacion, y la bien merecida reputacion del gefe cuyo nombre ennoblece la tierra Oriental.

En Paisandú fué donde los agentes del Gobierno de Montevideo impusieron infamante castigo á un brasilero.

En la persona de nuestro compatriota, pretendieron esos atolondrados insultar la Nacion !

Nuestras justas y continuas reclamaciones, siempre fueron desatendidas con las mas ofensivas negativas : todos los recursos pacíficos y generosos fueron inutilmente agotados.

En tal circunstancia, solo un medio le quedaba al gobierno imperial *el empleo de las armas*, paso extremo, es verdad, pero *necesario y digno*.

Muchos de los que nos menospreciaron no existen ya : Paisandú mostrará en todo tiempo, hasta qué punto llegó la imprudencia y ceguedad de los que encendieron la guerra civil en su patria, y provocaron al Brasil á venir armado á un país amigo y vecino. Cargue el Gobierno de Montevideo con las tristes consecuencias de su incalificable proceder.

El combate empezó á las 4 de la mañana del dia 31 de Diciembre, y gloriosamente terminado el dia 2 de Enero de 1865, ha de figurar en nuestra historia *como el primer hecho de armas del egército brasilero.*

Setecientos prisioneros, incluso noventa y siete oficiales, muchos muertos y heridos, dos mil y tantos fusiles, 7 piezas de artillería, gran cantidad de municiones, *banderas* y pertrechos bélicos, cayeron en nuestro poder; pero siendo nuestra mision de honra, como lo es, *prisioneros, piezas, municiones y pertrechos,* existen en poder del valiente gefe de la cruzada libertadora.

La *singular* victoria del 2 de Enero costó al ejército imperial la pérdida de *cuatro oficiales* y de *setenta y cinco plazas de tropa*, muertos en el campo de batalla, á mas de muchos cuyas heridas fueron mas ó menos graves.

Me siento orgulloso de verme colocado al frente de tantos y de tan valientes compañeros, y haciéndoles justicia, menciono los nombres de aquellos que mas se distinguieron, asegurándoles, que sus esfuerzos serán llevados á la alta presencia de S. M. el Emperador.

Sargentos mayores—D. Cárlos Larravide (abordo)—D. Torcuato Gonzalez—D. Justo Lamadrid—D. Pedro Rivas—D. Victoriano Rivero.

Capitanes—D. Juan Barragan—D. Bruno Ocampo—D. Fernando Zenocen—D. Camilo Garcia—D. Laudelino Cortez—D. Camilo Amarillo—D. José Pereira—D. Miguel Berro—D. Miguel Nuñez—D. José Arechicha—D. Lindolfo Garcia—D. Fulgencio Moreira—D. Francisco Peña—D. Estanislao Fernandez—D. Manuel Cerro — D. Máximo Ribero.

Ayudante Mayor—D. Ruperto Madrazo.

Tenientes primeros—D. Damian Olivera—D. Cárlos Sotilla—D. Juan Centurion—D. Sisifredo Azambuya—D. Domingo Lara—D. Benedicto Vely—D. Benjamin Olivera—D. Cándido Barreto—D. Eduardo Braga—D. Eduardo Pereira.

Tenientes segundos—D. Benjamin Villamoros—D. Justo Suarez—D. Antonio Vila—D. Jacinto Noboa,—D. Julian Encina—D. Polonio Vely.

Alféreces—D. Gregorio Barrionuevo—D. Julian E. Geber—D. Ignacio Ballestero—D. Inocencio Lamadrid—D. Luis Rotelo—D. Mariano Lopez—D. Juan Martin Centurion—D. Nicolás Rosales—D. Santiago Lopez—D. Ramon Eguren—D. German Ramirez—D. Luis Lopez—D. Tomás Gomez—D. Juan Maidana—D. Enrique Solle—D. Máximo Benitez—D. Teodocio Gonzalez — D. Paulino Capdevilla — D. José Busado— D. Manuel Col.

MUERTOS

General—D. Leandro Gomez, fusilado.

Coronel —D. Lucas Piris— D. Tristan Azambuya—D. José Maria Braga, fusilado—D. Federico Fernandez, fusilado—D. Pedro Ribero—D. Rafael Fernandez—D. Pedro Sierra, hijo de D. Atanasio—D. Felipe Argentó.

Mayor Juan Eduviges Acuña, fusilado.

HERIDOS

D. Juan J. Diaz (1) —D. Martiniano Francia—D. Cándido Vila—D. Hermenegildo Alarcon—Antenor Lopez.

Las pérdidas sufridas por los defensores de Paisandú, quedan ya consignadas habiendo alcanzado á cerca de 300 hombres, no bajando de 400 la que sufrió el General Flores y sus aliados.

El Eco de los Libres, periódico revolucionario que se publicaba en el Salto, decia el 4 de Enero. « Hé aqui lo que nos refiere nuestro particular amigo el comandante D. Gregorio Castro, uno de los héroes de la jornada :

« El ataque empezó el 31 á las cuatro de la mañana. por un fuego vivísimo de parte de nuestra artilleria y la Imperial, que en número de 36 piezas de distintos calibres, colocadas convenientemente, preparaban el terreno para el asalto.

« A las 8 del dia siguiente, demolida ya una parte de la fortificacion, tres mil hombres de infanteaia y caballeria desmontada, divididos en varias columnas, arremetieron la plaza por los cuatro vientos, y horas despues Leandro Gomez enviaba propuestas de rendicion al General en Gefe, que fueron contestadas con las terminantes palabras,—*á discrecion*.

« El fuego que no por eso habia cesado, reducia la defenza con rapidez, cuando un nuevo emisario se presentó:— era el benemérito comandante Saldaña que se hallaba prisionero en la plaza, portador de un otro pliego que contenia las mismas propuestas que habian sido rechazadas : nuestros bravos se hallaban ya vencedores, y las mismas palabras—*á discrecion*—resonaron en los labios del General.

« No habia ya que hacer—rendirse ó morir peleando; el primero de estos temperamentos fué aceptado, y todos, gefes, oficiales y soldados, depusieron las armas, siendo en el acto ejecutados por su inicuo proceder, el coronel Leandro Gomez, el

(1) Hoy Encargado de Negocios de la República Oriental en Francia.

teniente coronel Eduvige Acuña, el comandante Juan M. Braga y otros varios. »

Despues de todo lo que se ha dicho creemos inútil hacer comentario alguno sobre la carta el Sr. Castro.

Pocos dias despues, el Sr. Flores con su ejército, y el General Mena Barreto con el suyo, tomaban el camino de Montevideo. El General Flores dejó en Paisandú de comandante militar al General D. Fausto Aguilar, á quien una herida que habia recibido en la batalla de las Piedras tenia imposibilitado para hacer campaña. Pero no le dejó guarnicion ni armamento, llevándose todo el servible que se pudo recoger, y enviando desde donde se hallaba en marcha á buscar el que se hubiesen compuesto.

La ciudad quedó convertida en ruinas, principalmente en la línea que ocupaban los cantones, la plaza y sus alrededores.

En los primeros dias fué preciso racionar á todos los vecinos, aun los pudientes, que volvian de la Isla de la *Caridad*, de la Concepcion del Uruguay y de las inmediaciones donde habian permanecido, porque no habia ni servicio de abasto ni almacenes de comestibles.

El 3 de Enero, el General Flores ya en posesion de Paisandú pasó á los gefes de estacion en aguas del Uruguay esta

CIRCULAR

El General en gefe del egército libertador.

Al gefe de la estacion naval de. . . .surta en este puerto.

Cuartel general en Paisandú, Enero 3 de 1865.

Habiendo obtenido los ejércitos combinados Libertador é Imperial, en el dia de ayer, completo triunfo sobre la guarnicion que defendia la plaza de Paisandú, ha quedado por el hecho bajo el dominio del ejército á mis órdenes, todo el litoral del Uruguay al Norte de la desembocadura del Rio Negro.

Esta circunstancia me coloca en el caso de dirigirme al señor comandante de la estacion. . . .haciéndole presente que los súbditos de su nacion que residan, ó quieran residir en adelante bajo las autoridades dependientes del ejército libertador, serán respetados y garantidos ampliamente en sus vidas y propiedades, cualesquiera que hayan sido sus afinidades ó afecciones políticas, respecto de los partidos que se disputan en la República el predominio de sus ideas; pues ha sido y será siempre, mi principal anhelo, asegurar á los habitantes del Estado la mas franca libertad y el mas eficaz respeto hácia sus personas é intereses.

Dios guarde al señor. . .... .muchos años.

VENANCIO FLORES.

El General Flores conociendo el gran mal que hacia aliándose á los brasileros, escribia constantemente á las personas influyentes, asegurándoles que no peligraba la independencia (1) de

(1) Señor General D. Nicasio Cáceres. — Costa de San Francisco, Diciembre 28 de 1864. — Mi particular amigo: — La triste circunstancia de que en esa heróica provincia se esplota de un modo maligno el sentimiento pátrio, atribuyendo al Brasil pretensiones que no abriga respecto de esta República, á causa de la invasion de fuerzas que se vió forzado á realizar por la tenaz negativa de la faccion, que, escalando el poder, legó á la posteridad la pájina mas luctuosa que registran los anales de nuestra historia, en dar debidas satisfacciones por los ultrajes inferidos al pabellon brasilero y por las ofensas é insolencias de que por mucho tiempo ha sido objeto la inmensa poblacion de la misma nacionalidad establecida en el territorio oriental, me lleva á dirijirme á usted para instruirle de las causas que han traido la actualidad que ninguno lamenta mas que yo, que protesto á usted con la lealtad propia de mi carácter que he hecho cuanto me ha sido dado para evitarla, porque considero que su voz autorizada no ha de ser desatendida por los ilusos que de buena fé se hayan dejado arrastrar por los que, ostentando un patriotismo de que jamás dieron testimonio con hechos elocuentes, son los primeros en esplotar todas las situaciones para sacar de ellas mas ó menos provecho.

En cuanto á mí, apreciado general y amigo, he agotado desde Buenos Aires todos los medios aconsejados por la razon y la justicia para que el gobierno oriental abriese las puertas de la patria á la inmensa emigracion que devoraba en el ostracismo el amargo pan del peregrino, sin otro crímen que el de la diverjencia en política, con que por 20 años se habian distinguido los partidos que regaron de sangre ambas márjenes del famoso Plata, me vi obligado, por su oposicion á toda idea de liber-

la República y tratando de justificar su conducta, con los actos de los Gobiernos de su país. Una de esas cartas fué escrita 5 dias antes de la toma de Paisandú.

Hé aqui ahora la nota contestacion colectiva de los Generales Flores, Tamandaré y Mena Barreto, á las proposiciones de Leandro Gomez, de la que este se ocupaba con el Sr. Carreras

tad que salvase la República de los lamentables estragos de la guerra civil, á lanzarme á ella para reconquistar nuestros dereches arrebatados con tanta audacia como insensatéz por los hombres que no trepidaron en postrarse á las plantas del tirano argentino para asesinar á sus hermanos y desvastar por nueve años la riqueza pública de la tierra de su nacimiento; y á los que con nuestra resistencia á la abominable dominacion del déspota Rosas, podemos decir con verdad que les dimos pátria; sin embargo, al lanzarnos á una empresa tan árdua y arriesgada, lo hice con verdadero y desinteresado patriotismo, porque acredité entonces y con mas vigor acredito hoy mismo, que la República necesita ser arrancada de las manos de ese odioso partido, antes de que sus desaciertos y perversidades la hagan desaparecer del mapa de los pueblos libres y civilizados.

« La mas palpitante prueba de la justicia que todos los hombres amantes de la libertad de los pueblos han hecho á la cruzada que dirijo, la encontrará el heróico pueblo correntino en el progreso de la revolucion, que comenzada por cuatro hombres, sin dinero ni ninguna otra clase de elementos, redujo á la impotencia el colosal poder de sus soberbios y jactanciosos adversarios, que dentro de muy pocos dias caerán vencidos y execrados para siempre por la opinion pública.

« En cuanto al Brasil, general y amigo, es preciso ser justo. No solo no abriga ninguna idea siniestra respecto á la República Oriental, ni á ningun otro pueblo bañado por el Plata, sinó que muy á su pesar entró en la liza, para vengar, como dice, las enormes ofensas que le fueron inferidas. Entre él y el ejército de mi mando no existe otro pacto ni otra alianza sino la que resulta *de la comunidad de intereses y de vidas*, bien entendido que ante todo hemos asegurado y salvado la integridad de nuestro territorio y la independencia y soberanía de la República.

« Si desgraciadamente surjieran complicaciones con el gobierno del Paraguay *la culpa es de este y no del imperial*, pues convirtiéndose en tutor de los demás gobiernos del Rio de la Plata, deslumbrado por la política astuta DE LOS ASESINOS DE QUINTEROS, ha declarado ver en la *intervencion* de las fuerzas brasileras en esta República el desequilibrio de los demás estados del Plata.

« Las mismas causas que obligaron al Brasil á empuñar las armas en 1851 para dar en tierra con D. Juan Manuel Rosas, *son las que le llevan hoy á combatir el* INTRUSO *gobierno de Montevideo.*

. . . .

« Con este motivo etc. etc.

Venancio Flores. »

que la escribia, aceptando las condiciones en que debia rendirse, en los momentos en que fué preso.

El General en gefe del ejército libertador, el vice-Almirante Baron de Tamandaré y el mariscal de campo Juan Propicio Mena Barreto, comandante en gefe del egército Imperial.

Paisandú, Enero 2 de 1865.

Al Sr. General D. Leandro Gomez.

Despues de la obstinada resistencia hecha por la guarnicion de su mando, sin esperanza alguna de salvacion, no puede hacerse lugar á la trégua que V. E. solicita en su nota de ayer, que acabamos de recibir, no obstante los derechos de la guerra que invoca.

Dentro de las ocho horas de trégua que V. E. solicita, debemos hallarnos en posesion de esa plaza; conceder esa tregua seria concurrir por nuestra parte al aumento de las calamidades de la guerra; y si V. E. desea que se atienda á los heridos y que se dé sepultura á los muertos, evitando al mismo tiempo la ruina de la poblacion y la efusion de sangre, cuya responsabilidad pesa esclusivamente sobre V. E., ríndase con la guarnicion de su mando, en calidad de prisionero de guerra, en cuya condicion serán tratados con las consideraciones debidas; única proposicion que podemos hacerle.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmados)—*Venancio Flores.*
Baron de Tamandaré.
Juan Propicio Mena Barreto.

Pasamos por alto muchos detalles sangrientos, propios de tales actos y repetidos en todos los exesos de las guerras civiles, consignando solamente los nombres de algunos oficiales muertos despues de la toma de Paisandú, incluyendo los que murieron quintados, cuando empezaba esta operacion ordenada por

el coronel D. Gregorio Suarez. Capitanes N. Aranguren del Salto, id. Eusebio Benavides este se defendió á pedradas hasta morir asesinado á puñaladas, N. Olguin, Rafael Fernandez, Bartolo Pereira. Tenientes Arcos, Bailon, Ledesma; Alféreces Gonzales y Rousseau (francés).

El desgraciado teniente Arcos estaba ya libre entre los prisioneros, pero se le preguntó dónde estaban los caballos del General Gomez. Contestó Arcos que en un corralon inmediato. Se le llevó de guia, y al llegar al punto inmediato se encontraron con que los caballos estaban destrozados é inútiles en su mayor parte, por las balas del bombardeo. El asesino, que era un oficial acompañado de cuatro individuos de tropa, esclamó: «¿Y para esto nos trae usted aqui?» En seguida Arcos fué derribado á puñaladas.

Antes de doblar la página imperecedera, negra; expresion genuina de los altos é inmortales dolores que pueden enlutar la memoria de todos los estravios de los orientales; despues de haber presentado á la indignacion y las lágrimas de la humanidad, el cuadro sangriento, que el supremo esfuerzo del patriotismo produjo en el para siempre célebre pueblo de Paisandú, réstanos reconocer que la figura culminante en el desenlace del gran drama, fué el entonces coronel D. Gregorio Suarez, en cuya alma aparecieron aglomeráronse en confuso y sangriento desórden las mas refinadas y desconocidas pasiones.

El Sr. Suarez no habia podido reprimir su indignacion, sabiendo que le habia sido ofrecido el brazo al General Gomez, por uno de los gefes que le prendieron, y esclamó *¡Hasta dónde llegan las contemplaciones, que hasta del brazo lo traian!*

El Sr. Suarez ha dicho mil veces despues, que él podia justificarse de los cargos que se le hacian respecto de las sangrientas escenas de Paisandú; nunca lo hizo, á pesar del permanente reclamo que su mismo nombre le está haciendo al pasar á la posteridad.

Despues de la marcha del General Flores, el Sr. Suarez se habia detenido en el departamento de Paisandú, procurándose recursos para su division, obteniéndolos del modo siguiente; habia fraccionado su fuerza en grupos de 30 hombres mas ó menos, y estos se presentaban en las estancias de los que él clasificaba de enemigos politicos, de las cuales alzaban el ganado que podian, el que era vendido, á *patacon*, siendo de *corte*, á los saladeristas de Paisandú y Salto (no á todos)—Entre los favorecidos por esta medida *comunista* se encontraba un señor Visillac, hacendado del departamento de Paisandú, el que se dirigió al secretario del General Fausto Aguilar, que todavia permanecia en aquella ciudad, participándole la desgracia de que era objeto y en cuanto este honrado indio (porque tenia una y otra condicion) supo lo que pasaba, ordenó á Suarez que licenciara inmediatamente la gente, dando soltura á los ganados, y que se fuese á presentar al General Flores—El Sr. Suarez obedeció en el acto, poniéndose en marcha con los *Hulanos* que le seguian, y que nada tenian que envidiar á esos famosos hijos del Norte de Europa.

El General Aguilar era uno de los caudillos mas honrados y humanitarios del partido colorado. Herido en la batalla de las Piedras, como se sabe, adquirió una tisis pulmonar, de la cual falleció en el mismo pueblo de Paisandú, poco tiempo despues de las sangrientas escenas del 2 y 3 de Enero.

Al tener conocimiento la poblacion nacional de Montevideo de la toma de la ciudad de Paisandú, una honda impresion se apoderó de los espiritus.

Pocos dias antes el Gobierno tuvo que comunicar al general en gefe del ejército de la capital, que sabia que algunos ciudadanos preparaban una manifestacion contra el Brasil, por los actos hostiles que su escuadra habia ejercido contra la República; pero que siendo contrario ese proceder á la actitud que por aquellos momentos debia asumir el Gobierno y el pueblo,

por mas que se hallasen poseidos de justa indignacion respecto de los brasileros que existian en el país, debia prevenirse á los guardias nacionales que se abstuviesen de concurrir á toda clase de manifestacion de esa naturaleza. Pero pocos dias despues, y muy pocos antes de la toma de Paisandú, ya el Gobierno habia variado de modo de pensar, y se entregó á uno de esos actos tan estériles como insensatos, que solo pueden producir los gobiernos en las crisis estremas, cuando la autoridad ha perdido su fuerza y la indisciplina de las masas ha llegado á apoderarse de la iniciativa. Tal fué la destruccion por medio del fuego y mano del verdugo (á cuyo oficio se prestó un individuo muy conocido, á falta de aquel) de los cinco memorables tratados que elaboró el señor Lamas (D. Andrés) en el año 1851 entre la República Oriental y el Imperio del Brasil; acto que solo podia llevarse á cabo, para que se rodease del respeto y practicabilidad necesarios, teniendo 10,000 bayonetas sobre la frontera.

El pueblo presenció en silencio aquel acto de estravio producido por la fiebre de los partidos políticos que agonizan; y aun muchos de los mismos partidarios del Gobierno miraron con disgusto el hecho.

Hé aquí la disposicion reglamentaria de la ceremonia, que tuvo lugar en la plaza de la Independencia, sobre un tablado, especie de patíbulo, construido al efecto.

Sin dejar de reconócer todo lo que los referidos tratados encierran de inmoral y deprimente para la dignidad de la débil y desgraciada República Oriental del Uruguay, ni ese es el modo como proceden los gobiernos que se respetan, para anular sus pactos internacionales, ni aquellas, eran las circunstancias para llevar á cabo un auto de fé que no traia en pos, sino el cortejo de la falta de sensatez y la impotencia.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Diciembre 17 de 1864.

Señor General en gefe:

Mañana debe tener lugar el acto solemne de la destruccion por el fuego, de los cinco tratados que tenia la República con el Imperio del Brasil, segun el Decreto del 14 del presente.

A ese acto deben concurrir piquetes de los seis Batallones de guardias nacionales, á saber desde el 1.° al 4.°, el de Marina y Pasiva.

Cincuenta hombres de tropa, con un capitan y dos subalternos de cada Batallon, serán los que concurrirán á ese acto con sus músicas.

Despues del ejercicio y paseo de los Batallones, quedará esa fuerza en los cuarteles, en donde á las 11 de la mañana estarán prontos.

El coronel Gefe de Estado Mayor General, ordenará V. E. que, con dos ayudantes, mande la fuerza que concurra al acto.

Se designa para esa ceremonia la plaza de la Independencia; debiendo el Gefe de Estado Mayor, dar la colocacion que corresponde en la formacion, á cada uno de los piquetes de los Batallones que deben asistir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANDRÈS A. GOMEZ.

Exmo. señor Brigadier General D. Antonio Diaz General en Gefe del ejército de la capital.

El 4 de Enero el Presidente de la República, despues de dirigir una proclama al pueblo, dando cuenta de la toma y ejecuciones que habia sufrido el pueblo de Paisandú, promulgó los siguientes decretos: Obligando á todo oriental á presentarse en el término de 48 horas en la capital, y 15 dias á los residentes en los departamentos á presentarse á tomar las armas, en defensa de la independencia nacional, quedando considerado

como traidor á la patria y pasado inmediatamente por las armas, el que desoyese aquel mandato: ordenando que todas las corporaciones civiles y militares de la administracion llevasen luto por quince dias; nombrando General en gefe del ejército de la capital al Brigadier General D. Juan Saá, á quien se creia mas apto que el General Diaz para sostener una defensa, y á este último inspector general de infanteria.

El 7 se creó un consejo de Estado consultivo, para que dictaminase sobre los asuntos que le fuesen sometidos por el P. Ejecutivo, nombrando para componerlo á los ciudadanos, Dr. don Cándido Juanicó, Brigadier General D. Ignacio Oribe, D. Antonio Diaz, D. Diego Lamas, Dres. D. Jaime Estrázulas, D. José Maria Montero, D. Joaquin Requena, D. Vicente Vazquez, don Avelino Lerena, D. Juan P. Caravia, D. Luis Lerena, D. Estanislao Camino, D. Francisco A. Gomez, Dr. D. Octavio Lapido, D. Antonio Maria Perez, D. Juan D. Jackson y Dr. D. Juan José de Herrera. El 8 del mismo mes se reunió el Consejo de Estado en los salones de Gobierno, y procediéndose á la eleccion de presidente y vice resultaron electos para el primer cargo el Brigadier General D. Antonio Diaz, y para el segundo el Dr. don Cándido Juanicó, quedando proclamada la instalacion del Consejo.

El 17 se nombró un Consejo Militar de defensa compuesto de los Brigadieres Generales D. Ignacio Oribe, D. Anacleto Medina D. Servando Gomez, D. Diego Lamas y D. Antonio Diaz. Habia cesado en el Ministerio de la Guerra el General D. Andres Gomez reemplazándole el Dr. D. Jacinto Susviela. Este consejo de defensa debia reunirse todas las noches en la habitacion del Presidente de la República que por aquella fecha habia asumido el mando del ejército.

Bajo la direccion del señor Aguirre, aunque asesorado por su consejo militar, la guerra no podia tener resultados satisfactorios, vista la completa ignorancia de aquel ciudadano en un

arte que exigia conocimientos científicos. Por otra parte las reuniones del Consejo de Guerra, tampoco producian el resultado que se habia propuesto el Sr. Aguirre á consecuencia de la desinteligencia permanente que existia entre sus miembros. El Presidente de la República, sin embargo, era guiado por móviles patrióticos, y hacia esfuerzos para ponerse á la altura de la situacion en demasia precaria.

De las reuniones privadas, se pasó pronto á las reuniones públicas; la casa de Gobierno era invadida por masas de ciudadanos y estrangeros que iban á informarse con ansiedad de lo que se resolvia sobre la suerte de Montevideo. El General Diaz se retiró á su casa en una de las últimas discusiones tenidas en el consejo de Guerra, resuelto á abandonar al Presidente de la República la libre accion en los asuntos de la guerra en los que creyó que podia ser un obstáculo, (1) considerando un acto de patriotismo el no obstar á que ideas mas prácticas que las suyas encarrilasen la rueda del Estado. En una de esas reuniones populares, sin embargo, se vió obligado á asistir y entonces tuvo ocasion de manifestarse francamente, creyendo que era de su deber emitir sus ideas sin ambages. Empezó diciendo que el consejo militar de defensa, del cual tenia el honor de formar parte, era perjudicial á la indicada defensa hasta el caso de comprometerla en vez de facilitarla: que siendo el General en gefe del ejército, el encargado de ella bajo su responsabilidad (en esos momentos lo era el Sr. Aguirre) todas las medidas debian

---

(1) Señor Brigadier D. Antonio Diaz.

Mi amigo:

Sin dudar que su indisposicion, que siento, le impida hacerme conocer sus ideas respecto á la situacion que atravesamos, necesito me dé su opinion sobre los medios de fortificar la defensa en todo sentido. La órden general, que por si no la conoce usted le incluyo, ha producido mal efecto.

Le incluyo tambien la opinion del General Lamas, déme su juicio.

Su amigo

A. C. AGUIRRE.

Enero 20 de 1865.

ser adoptadas por él mismo, porque si estas eran dictadas por otra corporacion quedaba por el hecho salva aquella responsabilidad, y entonces no habria General en gefe, que es el que debia organizar la defensa, preparándola segun sus ideas, capacidad y esperiencia; porque si el consejo nombrado, oficialmente dictaba las medidas de defensa, asumia la responsabilidad y no podia pretender compartirla con el General en jefe siendo el consejo la cabeza principal, quedando cada cual en la esfera de sus atribuciones y deberes, limitándose al cumplimiento de órdenes y disposiciones emanadas del consejo; que en consecuencia el consejo de guerra era incompatible con el ejercicio del General en gefe del ejército; porque si el consejo dictaba las medidas ó las aconsejaba, tenia la responsabilidad sin tener la ejecucion. La reunion de está noche, á la que concurrió un numeroso pueblo se prolongó hasta la una de la mañana. En ella estaban presentes todos los Brigadieres Generales y demas gefes del egército de la capital; gran parte de ciudadanos ilustrados á quienes el interés de salvar la situacion obligaba á prestar un concurso asíduo. La discusion fué larga é ilustrada, quedando el Gobierno en el caso de resolver.

Al siguiente dia recibió el General Diaz esta exposicion de ideas:

Señor General:

Toda la guarnicion de la capital, conoce las opiniones emitidas por V. S., en la reunion que tuvo lugar noches pasadas en el despacho del señor Presidente; y el pueblo entero crée que no es posible salvarse de otro modo la Independencia Nacional, que con la adopcion de las medidas indicadas por V. S.

Para conseguir ese inmenso resultado, es necesario que V. S. como persona mas caracterizada, invite á todos los gefes de la capital para apersonarse al señor Presidente y hacerle sentir la necesidad que tiene de seguir otra marcha que nos prometa

resultados mas favorables, á cuyo fin contribuirá especialmente el cambio del Ministro de la Guerra; asi como tambien, la mejor direccion en los medios de defensa, cosa que se obtendrá con el empleo de hombres que no sean los actuales.

Ese es el medio único, de que las ideas de V. S. pasen á ser hechos prácticos, y la sola manera de conseguir que los hijos de esta desgraciada tierra tengan la seguridad, de que los hombres y los medios todos, se han empleado en defensa de su Independencia.

Creemos, señor General, que no nos queda otro camino, y que V. S. está en el deber de contribuir con sus luces y con su inteligencia ya que no con su brazo, á que se logre tan sagrado fin.

Dios guarde al señor General.

Enero 18 de 1865.

La reunion se efectuó, resultando de ella que el presidente de la República, oida la opinion de los Generales y Gefes del ejército de la República, espidiese las resoluciones que van en seguida:

— « El Presidente de la República y Gefe de los ejércitos del Estado, aunque plenamente satisfecho y muy reconocido á los importantes servicios prestados al país, por el Brigadier General D. Juan Saá, deseando en la defensa de la capital el concurso activo del mayor número posible de los principales gefes de la República, ha dispuesto que el ejército de la capital, quede al mando del Brigadier General D. Antonio Diaz, quien reglamentará el servicio de los cuerpos que deben crearse para atender á la defensa etc. »

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 25 de 1865.

Señor General:

Transcribo á V. E. á sus efectos el decreto espedido por el Gobierno en esta fecha:

« Decreto — Montevideo, Enero 25 de 1865 — El Presidente « de la República acuerda y decreta : Art. 1°. Nómbrase Gefe « de las lineas de defensa de la capital al señor Inspector Gene- « ral de infanteria Brigadier General D. Antonio Diaz — 2°. Co- « muníquese y publíquese — AGUIRRE — JACINTO SUSVIELA. »

Lo que se transcribe á V. E. á sus efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. SUSVIELA.

Señor Brigadier General D. Antonio Diaz.

El 15 de Enero de 1865 el Gobierno de Montevideo nombró al Dr. D. Cándido Juanicó Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, acreditado acerca de los Gobiernos de Inglaterra, Francia, España é Italia, con un viático de 20 mil pesos fuertes que se sacaron de la caja de la nacion y el sueldo correspondiente, llevando un secretario y un *ataché*. Entre las instrucciones de que fué portador el Sr. Juanicó, la perentoria era buscar la proteccion del Gobierno de la Gran Bretaña, como garante de la independencia de la República Oriental del Uruguay por anteriores pactos, la que segun se creia ó se aparentaba creer, se encontraba sériamente amenazada por el Imperio del Brasil. El Sr. Juanicó no llegó á ser recibido oficialmente por el Ministro de la corona, que se mostró completamente ignorante del supuesto plan, y el enviado regresó al fin á Montevideo sin haber adelantado mas en su mision, que el placer de viajar á Europa de un modo cómodo y barato.

« Cuando la Divinidad sucumbe la humanidad tambalea, » contestó Pirron, apostrofado en un dia que siendo Viernes Santo, cruzaba ebrio las calles de Paris, á términos de no poderse tenerse en pié.

Lo cual quiere decir que en los momentos en que agonizaba la causa de Montevideo, su Gobierno no hacia otra cosa, que marchar de desacierto en error, hasta derrumbarse sobre sus propios escesos.

Una vez nombrado el General en gefe del ejército, se formaron cinco cuerpos—El 1° compuesto de los Batallones 2° *de Cazadores*, *Maragatos*, *Guias de Olid*, *Division de San José*, y *Escuadron Escolta*, á las órdenes del Brigadier General D. Servando Gomez—Su colocacion, el centro de la linea.

El 2.° compuesto del cuadro de gefes y oficiales, Divisiones de Maldonado y Minas ; de los batallones de Guardias Nacionales 2.° y 5.°, el de la Union y el de *Voluntarios Volantes*, á las órdenes del Brigadier General D. Diego Lamas; su colocacion, la derecha de la linea.

El 3.° compuesto de los batallones, *General Artigas* é *Independencia*, del Regimiento *General Oribe* y de los escuadrones *Ituzaingó* y *Escolta*, á las órdenes del Brigadier General D. Juan Saá ; su colocacion la izquierda de la linea.

El 4.° compuesto de los batallones del primer Regimiento de Guardias Nacionales á las órdenes del Brigadier General don Ignacio Oribe, su colocacion la linea del recinto de la ciudad desde la calle de Washington hasta el templo inglés.

El 5.° compuesto de los cuerpos 4.° de Marina y Pasiva, á las órdenes del Brigadier General D. Anacleto Medina; su colocacion la misma linea del recinto desde la calle de Washington, hasta las Bóvedas. Todos estos cuerpos establecieron sus respectivos servicios.

Los batallones 3.° de Guardias Nacionales y Policia formaban la reserva del General en gefe.

El coronel D. Cipriano Cames, quedó encargado del servicio de la linea exterior, con las fuerzas con que habia desempeñado hasta entonces el servicio de vanguardia.

El Gobierno expidió un decreto fecha 13 de Enero disponiendo que el General en gefe del ejército se entendiese directamente con el Ejecutivo.

El 18 se creó un cuerpo de ingenieros militares, al mando del teniente coronel D. Joaquin T. Egaña.

El Estado Mayor del ejército, reasumió las funciones del Estado Mayor General, que fué suprimido, pasando todos sus empleados á recibir órdenes del General en gefe.

El Dr. Carreras, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, se habia dirigido el 13 de Diciembre al cuerpo Diplomático solicitando una declaracion sobre la actitud que asumirian las fuerzas navales extrangeras en el caso de que las del Brasil repitiesen sobre la ciudad de Montevideo el procedimiento observado sobre el pueblo de Paisandú. El decano del Cuerpo Diplomático, contestó que consideraba prematura toda declaracion á ese respecto y que necesitaba abstenerse de hacerla por escrito. El Sr. Carreras insistió oficialmente en 11 de Enero, presentando algunas consideraciones, sobre el caso en que el Cuerpo Diplomático no obstase á un bombardeo ó asalto á la ciudad por las fuerzas brasileras, empezando por tomar en consideracion el *ultimatum* del Sr. Saraiva para poder apreciar los actos del Imperio. A la altura á que habian llegado los acontecimientos creia el Sr. Carreras, que mediaba un interés de justicia, de moral y de conveniencia, para las relaciones que la Europa mantenia con estas Repúblicas, en fijar el carácter de los actos que estaba ejerciendo el Imperio en la República Oriental, y tomaba por punto de partida de los acontecimientos, esta declaracion del referido *ultimatum*.

« Las represalias y las providencias para garantia de mis
« conciudadanos, (decia el consejero Saraiva), no, son, como
« V. E. sabe, *actos de guerra*, y espero que el Gobierno de esta
« República evite aumentar la gravedad de aquellas medidas
« impidiendo sucesos lamentables cuya responsabilidad pesará
« esclusivamente sobre el mismo Gobierno. »

De esta declaracion deducia el señor Carreras que se deslindaban los derechos que correspondian segun ella, á los intereses estraños á las cuestiones pendientes, sosteniendo que los actos que en virtud de ese estado de cosas habian ejercido las

fuerzas imperiales, no debian pasar de meras represalias, no creyendo que pudiesen reputarse tales, el bombardeo, el asalto de plazas mercantiles. Creia el señor Carreras que solo engañando al cuerpo diplomático y burlando las observaciones que oportunamente le habian hecho los gefes de estaciones navales en el bombardeo de Paisandú, habia podido hacerlo impunemente el Baron de Tamandaré, á mansalva, destruyendo vidas inocentes y aniquilando valiosos intereses.

Aseguraba el señor Carreras que las represalias son los medios de hacerse dar reparacion antes de llegar á los actos de la guerra, siendo equivalentes en las diferencias en los gobiernos, á la prenda ó embargo entre los particulares, y citaba á Vattel en aquella parte de su doctrina que dice : « que las represalias se usan de nacion á nacion para hacerse justicia á si mismas cuando no se puede obtener de otro modo, cuando una nacion se ha apoderado de lo que pertenece á otra, si rehusa pagar una deuda, reparar una injuria, ó dar justa satisfaccion ; casos en que puede apoderarse de alguna cosa que pertenece á la primera, hasta la concurrencia de lo que se debia, ó retener la prenda hasta que se le haya dado una plena satisfaccion. » Doctrina acatada universalmente. En consecuencia el señor Carreras opinaba que las referidas represalias, no tenian cabida sino en el caso de denegacion de justicia.

« El Gobierno de la República jamás se ha negado, agregaba el señor Carreras, á atender la demanda del Imperio, pidiendo solo aplazarla para una época en que le fuera posible atenderla, despues de terminada la guerra á que habia sido injustamente provocado ; proponiendo sin embargo someter las diferencias al arbitraje de una ó mas potencias de las representadas por el Cuerpo Diplomático residente aquí. Pero el gobierno imperial, que promoviera esa guerra incitando á la rebelion y coadyuvándola con toda especie de medios, no quiso dejar pasar la oportunidad por él acechada, en la esperanza de obtener bajo

la presion de circunstancias escepcionales concesiones y ventajas indebidas, desentendiéndose de la manera mas arbitraria y agraviante de las numerosas reclamaciones que la República tenia pendientes para con el Imperio.

Vino á las represalias, y V. E. sabe ya cual ha sido la manera de ejercerlas. Jamás sufrieron la justicia y la humanidad golpe mas rudo é inmotivado. Jamás el derecho, fue violado de una manera mas escandalosa. Jamás se vió ofendida la moral de una manera mas impudente.

Pero el Imperio no se detiene ahi: no le basta ya bajo el pretesto de represalia haber destruido la segunda ciudad de la República y haber concurrido al degüello de los principales gefes y oficiales de su heróica guarnicion que cayeron en poder de las armas imperiales: no le basta haberse apoderado del vasto territorio situado al Norte del Rio Negro.

Trae sus hostilidades á Montevideo, residencia del Gobierno de la República, cuyo derrocamiento intenta para suplantarlo con un gobierno de traidores, gobierno de su hechura y devocion; y todo esto con violacion de sus propias anteriores declaraciones, sin proclamacion de guerra y sin dar á los intereses neutrales aquellos plazos que el derecho de acuerdo con los principios de humanidad y de justicia ha establecido como regla general para todas las naciones.

Es el caso, pues, de preguntar: ¿Qué carácter tienen ya esos actos de las fuerzas imperiales? ¿Son represalias? ¿Cómo puede considerarse represalia la destruccion de aquel contra el cual se toman? ¿De quién ha de esperarse entonces la reparacion solicitada? Del pueblo se dirá, ó del Gobierno que se forme bajo la influencia del vencedor. Pero entonces esos actos no son represalias: son actos de la mas estrema guerra que se ejercen en oposicion á las anteriores declaraciones vigentes; son actos que tienen la tendencia de dominio contra el espiritu de los tratados, y que deben despertar necesariamente la alar-

ma en todos los intereses ligados á la existencia política de la República.

Y en ese caso, el Cuerpo Diplomático no puede olvidar ni permitir que se olviden aquellas declaraciones con daño de los intereses y derechos por cuya salvaguardia debe velar.

Si la hostilidad no es contra el Gobierno sinó contra el pueblo ó la nacion, entonces, hay necesidad de una nueva declaraciod, que dejará necesariamente en descubierto la falacia de aquellas declaraciones y la perfidia con que se han iniciado.

. . . .

Y concluia :

« La prevision de tales complicaciones impone al Gobierno el deber de llamar á tiempo la atencion de V. E. y sus colegas por el interés que necesariamente tienen en ahorrar á sus connacionales mayores perjuicios que los inferidos ya por una situacion creada por miras ambiciosas de predominio con entera prescindencia de los derechos de otras nacionalidades á hacer respetar los principios, que son la garantía de todos los que habitan estas regiones.

Al hacer á V. E. esta comunicacion por órden de S. E. el Presidente de la República, tengo encargo de solicitar una resolucion clara y terminante sobre la cuestion propuesta acerca de la repeticion de los actos practicados en Paisandú, para que conocida de todos los habitantes nacionales y estrangeros sepa cada uno lo que puede y debe esperar en el curso y desarrollo de los acontecimientos.

Dejando así llenado el objeto de esta nota, aprovecho esta ocasion para reiterar à V. E. las protestas de mi consideracion.

ANTONIO DE LAS CARRERAS.

A S. E. D. Rafael Ulises Barbolani, Ministro Residente de Italia y Décano del Cuerpo Diplomático.

El cuerpo diplomático se tomó el tiempo necesario para contestar, limitándose á un simple acuse de recibo.

El 12 de Enero encontrándose en Mercedes el General D. Venancio Flores hizo pública esta protesta :

A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

El General en gefe del ejército Libertador.

Desconociendo por inconstitucional é ilegal la ascension de D. Atanasio C. Aguirre al poder, asi como todo el personal de su gobierno, por cuya razon son nulos y de ningun valor todos los actos practicados en dicho carácter, y los que puedan practicar en lo sucesivo, á nombre de la nacion, que, con mas titulos represento como gefe superior de la revolucion triunfante, declaro nulos y de ningun valor ni efecto alguno legal, todos y cada uno de los actos practicados, y que en lo sucesivo se practiquen por el citado gobierno de Montevideo, por los cuales, y especialmente contra las transaciones bancarias y las disposiciones relativas á empréstitos realizados, ó por realizar con el espresado gobierno, asi como tambien por las indebidas enagenaciones de parte del territorio del Estado, protesto, una y cuantas veces sean necesarias, dejando vivas, ilesas y en toda su fuerza y vigor las acciones que competen al fisco, para que se deduzcan, cuando y como convenga.

Mercedes, Enero 12 de 1865.

Venancio Flores.

El 15 del mismo mes el General de las fuerzas brasileras les dirigió una proclama que decia así :

PROCLAMA DE MENNA BARRETO.

Cuartel General, 15 de Enero.

Brasileros : La patria y la humanidad nos llaman á otro punto del Estado Oriental.

Nuestros enemigos no son la briosa nacion oriental ; sabeis que la gran mayoria de esta está con nosotros. Nuestros enemigos son esos que ofenden la dignidad de nuestra patria y niegan

justicia á sus compatriotas y á los nuestros, sacrificando á pasiones bastardas la paz y union de este pueblo vecino y amigo.

Brasileros: Vamos á combatir por el Brasil y por la República Oriental, al lado del ejército que comanda el distinguido General Flores y de los bravos soldados que han derramado su sangre con la vuestra ante las trincheras de Paisandú.

Valiente esfuerzo contra el enemigo que nos hiere, generosidad para con los vencidos, respeto á todos los neutrales y á todas las propiedades. Cuidad con escrúpulo vuestros blasones de soldados brasileros. No os dejeis arrastrar por el ejemplo de nuestros enemigos en sus escesos.

Ejército brasilero: cuento con vuestra disciplina y valor, contad con el empeño y desvelo de vuestro General y amigo.

¡ Viva la nacion Brasilera ! ¡ viva el Emperador del Brasil ! ¡ viva la nacion oriental ! ¡ vivan los ejércitos aliados !

Juan Propicio Menna Barreto.

Ante la marcha del General Flores y sus aliados, las autoridades del litoral se fueron replegando á Montevideo, siendo, los puntos que se dejaban ocupados, por la revolucion.

El señor Paranhos dirigió desde Buenos Aires el 17 una circular al cuerpo diplomático y otra al Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, en las que, despues de estenderse en consideraciones de mas ó menos importancia sobre distintos puntos de la cuestion oriental, declaraba que reconocia como beligerante al General Flores. El señor Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores de aquella República, se limitó á contestar guardando silencio sobre la declaracion que hacia el Sr. Paranhos respecto del General Flores.

El documento, sin embargo, era hábil é importante, y decia relacion con los acontecimientos de que era precursor.

CIRCULAR

Mision Especial del Brasil.

Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

El abajo firmado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, acreditado en mision especial cerca del de la República Argentina, tiene el honor de dirigirse al señor. . . .para manifestarle en nombre y de órden del Gobierno imperial, la posicion actual del Brasil relativamente al Gobierno de Montevideo.

Una numerosa poblacion brasilera habita, como sabe el señor Ministro, la campaña del Estado Oriental del Uruguay, donde ejerce la industria pastoril y mantiene un comercio recíprocamente útil con la Provincia de San Pedro de Rio Grande del Sur, territorio Brasilero y limitrofe. Esos pacíficos é industriosos habitantes fueron victimas de la mas cruel persecusion en el largo periodo que duró la famosa defensa de Montevideo, sostenida contra el General Oribe y su aliado el Gobernador Rosas.

Libertada la República del Uruguay de la mano de fierro que sobre ella pesára por tantos años, y operado este feliz acontecimiento mediante el generoso concurso del Brasil, era de esperar que los brasileros encontrasen en el territorio Oriental, sino el acogimiento que la buena índole de sus naturales dispensa á todos los extrangeros, por lo menos la proteccion legal que no les podia ser rehusada. El Gobierno imperial asi creyó, y en esta confianza descansó por mucho tiempo, hasta que una nueva série de de atentados impunes vino á convencerlo de lo contrario, revelando un propósito hostil, de parte de las propias autoridades, hácia la nacionalidad brasilera.

El Gobierno de S. M. el Emperador no imputa, lo que seria insensato, á las autoridades de la República la responsabilidad de todos los delitos perpetrados en estos últimos años contra los súbditos brasileros en la campaña Oriental; pero tiene los

mas sérios fundamentos para quejarse y reclamar enérgicamente respecto de los crímenes en que los agentes del poder público aparecen culpados, como autores y cómplices, ó por la mas sospechosa negligencia. Estos hechos, por su sucesion y gravedad, constituyen un estado de cosas alarmante para la poblacion brasilera de uno y otro lado de la frontera comun, y asumen un carácter, aun mas amenazador, cuando coinciden con actos del Gobierno Supremo de la República, que parecen haber sido dictados por el mismo pensamiento de hostilidad á los propietarios brasileros.

Colocados en esta situacion los súbditos brasileros, residentes en el Estado Oriental, y reapareciendo de nuevo la guerra civil en el suelo de la República, calamidad que dura hace casi dos años, de recelar era que ellos, poseidos de la idea de una persecusion sistemática por parte de las autoridades que debian protegerlos, se desviasen de la línea pacífica que les trazaba el procedimiento del gobierno imperial, y prestasen su apoyo á la revolucion.

El Gobierno de S. M. procuró prevenir ese desvio de su neutralidad, que si quiera fuese debido á una preocupacion, infelizmente sobrado fundada, seria á sus ojos una falta grave é indisculpable.

Los esfuerzos del gobierno imperial consiguieron que la gran mayoria de los residentes brasileros no tomasen parte, ni directa ni indirectamente, en la cuestion interna de la sociedad oriental á la que eran y debieron conservarse estraños.

Procediendo así, el gobierno imperial tenia el derecho y el deber de exigir al mismo tiempo del Gobierno de la República medidas que tranquilizasen á los brasileros domiciliados en el Estado Oriental, reparando los daños ya sufridos y dándoles garantia de seguridad para el futuro.

La mision diplomática confiada al consumado criterio del consejero José Antonio Saraiva tenia por objeto el duplo pensa-

miento de mantener la neutralidad del Brasil en la contienda [illegible] de la República, y obtener justicia y garantía para los súbditos brasileros [illegible] y profundamente [illegible] de sus continuos y graves sufrimientos.

Desgraciadamente esa mision de paz [illegible] desde su principio por el Gobierno de Montevideo [illegible] frustrados todos sus esfuerzos. Las reclamaciones brasileras fueron repelidas con una [illegible], y la mediacion conjunta de los representantes del Brasil, de la Inglaterra y de la República Argentina [illegible] la paz [illegible] de la República [illegible]. Era, sin embargo, [illegible] que la situacion de la guerra habia [illegible] todos los ánimos y [illegible] del Gobierno [illegible] del Brasil y la República Argentina, [illegible] y garantes de la independencia é integridad de aquel estado [illegible].

El Gobierno de Montevideo, [illegible] de las mas [illegible] de partido, desatendió todos los consejos de la razon, no dejando al gobierno imperial otro recurso honroso que el de la fuerza, para salvar su dignidad y asegurar proteccion, en el presente y para el futuro, á los súbditos brasileros.

Esta resolucion extrema, pero indeclinable, fué anunciada á aquel gobierno, que la recibió con la misma obstinacion, é interpretando mal la repugnancia con que el Brasil echaba mano de las medidas coercitivas, lo provocó á proceder con mas energía, y por fin llevó el conflicto á sus mas graves consecuencias.

Atribuyendo propósitos que no existian ni pueden existir, por parte del Brasil contra la independencia de la República del Uruguay, excitó las viejas y vulgares preocupaciones con el imperio, se alió al gobierno del Uruguay y procuró, en interés de sus pasiones exaltadas, encender el espíritu de discordia entre la

familia argentina. Su delirio llegó al punto de escandalizar la civilizacion de nuestro siglo con las escenas inauditas de un auto de fé, á que fueron condenados los autógrafos de los tratados subsistentes entre el Imperio y la República.

Como bien comprende el señor. . . .el Brasil no podia dejar de proseguir en la guerra á que lo provocó el Gobierno de Montevideo, ni mantener su política de neutralidad. Esa neutralidad se hizo incompatible, no solo con el fin que el Gobierno de S. M. se habia propuesto en sus justas reclamaciones, sino tambien con la seguridad del Imperio, amenazado hoy por dos enemigos que se aliaron para herirlo en su dignidad y desconocer sus derechos.

El Gobierno Imperial, por tanto continúa en guerra con el Gobierno de Montevideo, y ha resuelto concurrir tambien con sus armas y con sus consejos á la pacificacion de la República, procediendo de acuerdo con el General Flores, á quien considera como legítimo beligerante y lo cree poseido de la mas noble dedicacion á su patria. El Gobierno de S. M. espera que en esta coyunturas como en otras análogas, podrá conseguir su legítimo y benévolo empeño por manera que merezca las simpatias de todos los gobiernos amigos, objeto que siempre tiene en vista en los actos mas importantes de su vida interna y externa.

El abajo firmado tiene el honor de ofrecer á. . . .las espresiones de su alto aprecio, y ruega al señor. . . . .se digne dar conocimiento de la presente nota á la Legacion de. . . . en Montevideo.

José Maria da Silva Paranhos.

En esta circular, el Sr. Paranhos no es exacto, falseando en muchos puntos de ella la índole de los hechos.

El Gobierno Imperial no hizo tales esfuerzos para mantener su neutralidad en la lucha que se agitó entre los partidos de la República Oriental, ni antes, ni despues de la invasion del Sr. Flo-

res: sus puertos y sus parques fronterizos fueron por el contrario los puntos de donde la revolucion sacaba elementos.

Tampoco es exacto que el Gobierno del Brasil tratase de impedir que sus súbditos en la República Oriental tomaran las armas à favor de la revolucion; Fidelis, Illa y Estrugildo, en particular este último, perteneciente al ejército imperial, figuraba en las filas de Flores aun mucho antes de establecer el Sr. Saraiva sus reclamaciones, sucediendo igual cosa con el General Antonio Netto, que se puso en armas antes de pasar Menna Barreto con su ejército. Los brasileros avecindados en el Estado Oriental, no querian tomar las armas, à despecho de las repetidas instigaciones del Gobierno Brasilero, y los mil y tantos hombres que reclutó Netto, fueron tomados en su mayor parte à la fuerza. Esa es la verdad delos hechos.

El 3 de Febrero de 1865 el señor Lettson avisó à los súbditos ingleses que acababa de recibir del baron de Tamandaré una nota de fecha 2 concebida en estos términos:

« El comandante en gefe de las fuerzas navales de S. M. el Emperador del Brasil en el Rio de la Plata, à bordo de la corbeta *Nitheroy*, Montevideo 2 de febrero de 1865.

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar à V. E. para que tenga à bien avisar à sus nacionales, que por órden de S. M. I. el puerto de Montevideo está en estado de bloqueo desde esta fecha.

Segun la notificacion que acabo de comunicar à los comandantes de los buques de guerra extrangeros de las estaciones navales, el motivo que justifica este acto de guerra, como los que han de seguir, está esplicado en el extenso manifiesto que el Enviado Extraordinario del Imperio, señor consejero Paranhos, ha dirigido à los señores del Cuerpo Diplomático residente en Buenos Aires, rogándoles lo comuniquen à sus respectivos colegas residentes en Montevideo à fin de que tengan conoci-

miento de él, así como de la nota pasada á los dichos comandantes.

En consecuencia, yo garanto el plazo de siete dias, contados desde la antedicha fecha, para que los buques mercantes se pongan á distancia capaz de no molestar las operaciones de la escuadra de mi mando, y que tengo que dirigir contra esta ciudad, tambien para que no tengan que sufrir el fuego de la artilleria quedando libres de permanecer el tiempo necesario para completar sus fletes, bien entendido que no la recibirán de la ciudad, ni tampoco de otros puntos ocupados por el enemigo desde que toda comunicacion con la ciudad está entera y absolutamente prohibida.

Mi intencion es de hostilizar solamente las posiciones ocupadas por el enemigo ó aquellas de donde hagan fuego en contra de nuestras fuerzas.

Sin embargo; el caso puede ocurrir de que el enemigo se vea obligado á refugiarse ó hacer resistencia en el centro de la ciudad, y yo me encontraré en la necesidad de desalojarle de ese refugio, *empleando todos los medios* que la guerra permite.

Teniendo en vista esta probabilidad, ruego á S. E. lo avise asi á sus nacionales y considero prudente aconsejarles que salgan de la ciudad lo mas pronto posible, siendo imposible para mí determinar un plazo, por la razon que la situacion actual es conocida desde mucho tiempo atras por los habitantes de esta ciudad, y que las hostilidades no se pueden demorar por mas tiempo.

En todas las ciudades ó plazas que están en poder de los aliados, ellos encontrarán proteccion y seguridad para sus personas y sus bienes.

Es inútil declarar á V. E. que las fuerzas aliadas han recibido las órdenes mas positivas para que sean respetadas las vidas de los nativos orientales y de los extrangeros que no estén armados en favor del enemigo, como tambien la residencia de V. E.,

poniendo á su disposicion, en caso que desée dejar la ciudad, un buque de la escuadra de mi mando.

En fin, tengo que decir á V.E. que el General Flores ha abierto y puesto á disposicion de los nacionales y de los extrangeros el puerto del Buceo donde será establecido un mercado para los que lo necesitaren.

Tengo el honor de saludar á V. E. con la seguridad de mi alta consideracion.

Firmado—Baron de *Tamandaré*.

Vice Almirante, comandante en gefe de las fuerzas navales del Brasil—A S. E. W. G. Lettson.

Esta nota fue comunicada al Cuerpo Diplomático, y á los gefes de las estaciones, los que contestaron de conformidad, como no podian menos que hacerlo con arreglo al derecho internacional establecido entre las naciones.

El Gobierno Oriental dirigió tambien por su parte una nota á los representantes de las naciones extrangeras protestando contra el temperamento observado por estos en la declaracion del bloqueo por parte de la escuadra brasilera y pidiendo á los Ministros extrangeros pusiesen á disposicion de sus súbditos que quisieran salir del teatro de los sucesos, los medios de trasportarse fuera de la capital, para lo cual se fijaba plazo, evitando así que fuesen víctimas de los desastres de la guerra.

Entre tanto, el General Flores habia establecido el sitio á la capital donde llegó con las caballerias revolucionarias y brasileras, conduciendo el señor Tamandaré en su escuadra las fuerzas de infanteria y artilleria que desembarcaron con destino al mismo sitio. Montevideo tenia á su frente 13 buques de guerra, 12 mil hombres y cuarenta y ocho piezas de artilleria.

En esos momentos apareció un parte de D. Basilio Muñoz que se conservaba aun en territorio oriental, fechado en Cerro Largo, en el que avisaba al Gobierno, que al amanecer del 27 de

Enero habia pasado al territorio del Imperio, por el paso de Armada del rio Yaguaron, sin encontrar mas que algunas pequeñas partidas de observacion, situadas sobre los pasos de aquel rio, las que se replegaron hasta reunirse á una fuerza imperial de 400 hombres, mandada por Manuel V. Pereira, la que fué completamente dispersa, refugiándose en el pueblo de Yaguaron, donde habian hecho algunas trincheras en la plaza. El parte daba 4 oficiales y 31 individuos de tropa muertos; gran número de heridos, y diez pasados, porcion de armamento y caballadas tomadas al enemigo.

Se hace necesario decir, que el parte del Sr. Muñoz sufrió una alteracion considerable, enriquecido con notables agregaciones, en las que figuró un estandarte brasilero de caballería, estampado, que en aquellos momentos de exaltacion y con el objeto de exitar las masas, fué paseado en medio de las demostraciones mas informales y arrastrado por las calles de Montevideo.

Este estandarte fué tomado en una casa de un vice-Cónsul, en los suburbios de Yaguaron, y no perteneció jamás á ningun regimiento. Se creia sin embargo necesario asegurarlo así para entusiasmar, recurso que en aquel caso era bastante efímero.

El Sr. Muñoz llegó al pueblo de Yaguaron campando en sus suburbios, donde encontró el vecindario armado y dispuesto á disputarle la entrada. El cónsul francés en aquella ciudad, ofició al general invasor diciéndole, que estando en perfecta paz el Gobierno del Imperio Francés, con la República Oriental, esperaba que serian respetadas las vidas y propiedades de los súbditos de aquel Imperio.

El ejército Oriental invasor en número de 1500 hombres de caballería, habia operado del modo siguiente:

Al avanzar sobre Yaguaron, destacó una fuerza de 400 ginetes, destinada á posesionarse del *Herval* y otros puntos desamparados. Segun datos fidedignos, al presentarse Muñoz frente

á Yaguaron; habia allí una fuerza de cerca de 700 hombres á la que debia agregarse por momentos el batallon núm. 10 que bajaba de Bagé.

Ademas, toda la poblacion sin distincion de nacionalidades, se armó para la comun defensa.

Antes de llegar á la ciudad, los invasores encontraron siete brasileros acompañados de mugeres y criaturas. Los hombres fueron degollados, y las mugeres y criaturas víctimas de un procedimiento inmoral y salvaje.

Los invasores atacaron la ciudad, limitándose á estériles escaramuzas, en las que se entretuvieron 36 horas, despues de lo cual tomaron el camino de Santa Victoria, saqueando las poblaciones, y llevando los esclavos y caballadas que encontraban. El 1.° llegaron á Yaguaron 1500 hombres á las órdenes del Baron de Cerro Alegre, entre estos 400 infantes, con órden de arrojar á los invasores al Estado Oriental.

El 1.° de Febrero el coronel D. Timoteo Aparicio, gefe de la Division de vanguardia, comunicaba al General Muniz, que lo trasmitió al Ministerio de la Guerra, lo siguiente :

El General en gefe del egército de vanguardia.

Zapallar, Febrero 1.° de 1865.

Exmo. señor Ministro de la Guerra, Dr. D. Jacinto Susviela.

Señor Ministro.

Hago saber á V. E. para que lo eleve al conocimiento del Exmo. Gobierno, que hoy han sido fusilados al frente del ejército, por traidores á la patria los gefes y oficiales que expresa la relacion adjunta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Basilio Muñoz.

Relacion de los gefes y oficiales tomados prisioneros con esta fecha al enemigo.

Teniente coronel—Salustiano Morosini.
Sargento mayor—Cárlos Farias.
Capitan—Quirino Rodriguez.
Alféreces—Pantaleon Medina—Francisco Moreira.

Molles, Enero 31 de 1865.

Marfetan.

En esa fecha, ya se encontraba el General Muñoz de regreso de su invasion al territorio Brasilero, donde no habia hecho otra cosa que entrar y salir, á pesar de las instrucciones que llevaba para arrasar lo que encontrase á su paso, haciendo una guerra destructora. El General D. Basilio Muñoz, era el hombre menos á propósito para esos casos, por su carácter bondadoso y humanitario. Por otra parte la situacion del Gobierno de Montevideo no era adecuada al caso: podia apenas sostenerse, y de ningun modo proteger operaciones de esa clase, que no debian traer á los encargados de egecutarlas, otra cosa que muy serias consecuencias.

Sin embargo, se hicieron algunas fechorias tan indignas como inútiles.

Las fuerzas brasileras que seguian los pasos al General Muñoz tomaron algunos soldados resagados, con el botin aun, y los pasaron inmediatamente por las armas. La consecuencia era lógica.

Las operaciones militares entre sitiadores y sitiados, no habian empezado en Montevideo.

Flores permanecia en la Union, oyendo repetidas proposiciones de arreglo, á las que contribuia poderosamente el comercio extrangero amenazado, y el Baron de Tamandaré se ocupaba en practicar sondajes en la parte Sur de la costa, á fin de ponerse en actitud de operar con su artilleria, sobre la linea de fortifica-

cion. Reconocidos estos trabajos se mandaron construir altos *espaldones*, que solo habrian servido para preservar de los fuegos el extremo costado izquierdo. Se habian hecho aprestos para una defensa, y se trataba de preparar para ella á la guarnicion.

El Sr. Aguirre y sus Ministros estaban en la persuasion de que el General Urquiza iba á pronunciarse contra Flores y los Brasileros, y que se preparaba á pasar al Estado Oriental con un ejército, para sacar al Gobierno de sus apuros. El Gobierno del Sr. Aguirre habia caido en ese gran error, á consecuencia de las repetidas seguridades que recibia del cura D. Domingo Ereño y D. Francisco Lecoq, que escribian de Entre-Rios, afirmando tales especies, alimentadas en reserva por Urquiza.

El tiempo transcurria, la situacion se hacia cada vez mas grave; el partido agitador no cesaba en sus trabajos, y los aliados se disponian á abrir pronto sus operaciones. El Sr. Carreras apuraba entonces á los corresponsales, que suponia en estrecha relacion con el General Urquiza, y les decia que la plaza podia resistirse hasta que llegase el socorro ofrecido; pero que no se debia tardar porque se habia concedido una próroga por los sitiadores, para la salida de las familias de la ciudad.

El Sr. Aguirre escribia en el mismo sentido, instando para que, el General Urquiza, pasase el Uruguay y atacase á los ejércitos aliados por retaguardia, y que la plaza se defenderia hasta quedar reducida á escombros.

Tan alucinados estaban los hombres del Gobierno con las seguridades que les daban aquellos corresponsales. Y antes de esa época se habia sufrido una vergonzosa decepcion en los auxilios que se esperaban del Paraguay, cuyo ejército se decia á mediados de enero que se hallaba en Aguapey, próximo á pasar el Uruguay. Sin embargo, ni el Presidente ni los Ministros del Gobierno del Paraguay, habian escrito una sola linea ni prometido de un modo esplicito, dar semejante auxilio en aque-

llas circunstancias. Pero la ilusion respecto del Paraguay no podia sostenerse desde que su atencion y sus armas se dirigian á un teatro muy distante, y ningun hombre sensato podia creer que la cooperacion ó auxilio del Paraguay tuviese efecto por entonces. Sin embargo los animadores no cesaron de asegurar dia á dia que un ejército estaba ya cerca de nuestra frontera. Finalmente el Presidente Aguirre mandó una persona á entenderse con Urquiza, no para preguntarle si pensaba hacer pasar su ejército al Estado Oriental, porque no lo dudaba, sino para exponerle la urgencia con que era reclamado aquel paso por la situacion. El General Urquiza dijo al comisionado que los corresponsales del Gobierno Oriental lo habian estado engañando, y que se admiraba que el presidente Aguirre no se hiciese cargo que la provincia de Entre-Rios pertenecia á la Confederacion Argentina, de cuyo Gobierno dependia, y que el tomar parte en una guerra extraña importaria una rebelion y un desacato injustifidental.

A pesar de esta esplicacion categórica se trató de persuadir al ejército que el coronel D. Telmo Lopez con algunos Entre-Rianos y Orientales emigrados se habia apoderado del Salto y Paisandú, cuyos comandantes estaban en el puerto de Montevideo á bordo de un buque de guerra argentino.

A pesar de todo esto la situacion no podia inspirar confianza; los Agentes Extrangeros en Montevideo, resueltos á imponer la paz si ella no se hacia, solicitaron la mediacion del General Mitre; este los autorizó para ofrecerla al Sr. Aguirre, quien no quiso entrar en transaciones, ó no lo creyó prudente en vista del estado en que se encontraban los ánimos despues de la toma de Paisandú.

Acercándose el término de la Presidencia de D. Atanasio Aguirre, D. Federico Nin Reyes que habia sido Ministro en tiempo de D. Bernardo Berro, trató de hacer una revolucion en el ejército, para oponerse á la eleccion del nuevo presidente del

Senado y que se nombrase un Gobierno provisorio, fundándose en la razon de que no habiéndose hecho las elecciones de diputados por causa de la guerra, no podia el Senado nombrar su presidente para el año de 1865 y que segun el código, era él que debia encargarse de las funciones del Poder Ejecutivo á falta del presidente propietario de la República. Examinada esta cuestion por los principios del derecho constitucional D. Federico Nin Reyes tenia perfecta razon, no siendo difícil demostrar, que colocados en aquel caso ninguno de los dos cuerpos colegisladores podia funcionar por sí solo.

El señor Reyes se insinuó para el indicado fin con el General D. Servando Gomez y con otros gefes del ejército; pero no encontró apoyo decidido sino en el coronel D. Coriolano Marquez, quien como el Sr. Reyes fué posteriormente conducido á una fortaleza, de la que fugó (1) Marquez, para ir á parar á un presidio á BuenosAires donde tenia causa abierta.

Del exámen de las ideas que ulteriormente podia tener el señor Nin Reyes en la realizacion de sus proyectos, se deduce que intentaba establecer un Gobierno Militar provisorio y que la plaza se resistiese á todo trance contando con el auxilio de los paraguayos, cuyo ejército suponia en marcha con destino á la República Oriental; pero el General D. Servando Gomez habia formado ya su juicio sobre ese ausilio, que nunca ofreció el gobierno del Paraguay al de la República, y no se alucinó con la

---

(1) El General Gefe del 1er. cuerpo de Ejército.

Cuartel del Centro, Febrero 1.° de 1865.

Sr. General.

Habiendo sabido extrajudicialmente que el coronel encargado del detall de este 1er. cuerpo ha sido preso por el Ministerio de la Guerra y no habiéndoseme pasado ninguna nota á este respecto, ignorando los motivos que haya habido para su prision doy cuenta al Sr. General para que resuelva lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Servando Gomez.

Exmo. Sr. General en gefe del egército, Brigadier General D. Antonio Diaz.

noticia de la aproximacion de tales fuerzas á la frontera; noticias siempre desmentidas y siempre renovadas. (1)

(1) El coronel D. Francisco Laguna, gefe de la linea exterior, estaba complicado en los trabajos subversivos que se ajitaban, y habiéndosele mandado relevar se resistió á dejar el puesto. El General en gefe salió en persona á verse con Laguna, quien al ser interrogado negó el cargo, diciendo que habria sido mal comprendido.

La adjunta carta del coronel Gefe del Estado Mayor, dió mérito á estas investigaciones.

Pocos dias despues, el corenel Laguna renunció el puesto, y fué reemplazado por D. Anacleto Olivera, Gefe Político del Departamento de Canelones.

Señor Brigadier General D. Antonio Diaz.

Estimado General y amigo:

En contestacion á la de V. S. relativa á las fuerzas que debian relevar á las del coronel Laguna, debo decirle que anoche fuí á verme con él en cumplimiento de la órden, y me dijo el referido coronel que por ahora no lo necesitaba, y que él me avisaria.

Es esa la razon que ha habido para no haberse relevado dicha fuerza.

Su amigo affmo. y S. S. Q. B. S. M.

G. Burgueño.

S|C. Febrero 5 de 1865.

El General gefe de las líneas de Defensa.

Montevideo, Febrero 14 de 1865.

Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Atanasio C. Aguirre.

Adjunto tengo el honor de remitir á V. E. la nota que por mi conducto ha elevado el coronel D. Francisco Laguna, gefe de la línea exterior para que V. E. se sirva determinar lo que hallase por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Diaz.

Montevideo, Febrero 15 de 1865.

Por muy sensible que sea la separacion del coronel D. Francisco Laguna, del mando de la línea exterior, en momentos que el enemigo aproxima sus fuerzas sobre la capital, no es regular desatender la necesidad que manifiesta de someterse á un tratamiento médico que lo ponga á cubierto del peligro de que sus dolencias sean reagravadas; por lo tanto exonérase al expresado coronel Laguna del mando de la línea exterior. Nómbrase para sustituirlo al comandante D. Anacleto Olivera, Gefe Político y Militar del Departamento de Canelones. Devuélvase al Sr. General gefe de las líneas de defensa para su cumplimiento, haciéndola saber á quien corresponda.

AGUIRRE.

El General Gefe de las líneas de defensa.

Montevideo, Febrero 15 de 1865.

Al señor coronel Burgueño, Gefe del E. M. del ejército, á sus efectos, insertándose en la órden general del ejército.

A. Diaz.

El 9 de Febrero fué el General Gomez al Cuartel General de Diaz, para instarlo á que asistiese á una conferencia con los gefes del ejército en la casa del Presidente de la República, á las 8 de la noche, para lo cual estaba autorizado, y deteniéndose en conversacion sobre el estado de la guerra y la posible duracion de la defensa de la plaza, opinó que esa defensa no podia ser de muchos dias, atendiendo á que la fuerza de la guarnicion era poca con respecto á la del enemigo, disminuyendo cada dia sin tener de donde reponer las bajas, (1) lo que ya habia tenido ocasion de manifestarlo oficialmente en ese mismo dia.

La reunion de los Generales tuvo lugar en efecto á las 8 de la noche de ese dia.

El objeto del General Gomez era discurrir sobre la situacion ó mas bien sobre la guerra. Sin embargo, ninguno de estos puntos llegó á discutirse, ni aun á sentarse como proposicion, porque cuando el Presidente Aguirre empezaba á hablar para hacer saber que aquella reunion era promovida por el General Gomez, antes de concluir su discurso fué interrumpido por el General Oribe, quien pidió la palabra para decir, que deseaba saber si se podia continuar ó no la guerra. El General Gomez

---

(1) El General Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército.

Cuartel del Centro, Febrero 9 de 1865.

Señor General :

El General Gefe del 1er. Cuerpo del ejército hace presente al señor General encargado de la defensa, que no puede responder de la seguridad de la línea del centro que se le ha confiado por no tener la fuerza suficiente, como se lo he hecho presente al señor General, pues si tenemos un ataque repentino no cuento con ninguna clase de *reservas*, lo que aviso á V. S. descargando mi responsabilidad sobre la defensa que se me ha confiado, para que con arreglo á esto tome las medidas que juzgue conveniente, pues el tiempo es corto y si el enemigo se aproxima no debemos esperar el último momento en que todo será confusion ; lo mismo que el polvorin para el depósito de nuestras municiones que se hallan en esta plazoleta en carretillas espuestas á sufrir un contraste ; todo esto debe proveer el señor General y resolver con prontitud lo que convenga.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Servando Gomez.

Exmo. señor Brigadier General D. Antonio Diaz, gefe de la defensa.

habló en seguida discurriendo en el mismo sentido; pero no tuvo lugar de acercarse á una conclusion: el General Oribe habló nuevamente discurriendo en términos generales; el General Medina pidió permiso para retirarse á su cuartel, y con ese motivo, siendo ya avanzada la hora, el Presidente dió por terminado aquel acto, en el que solo hablaron los Sres. Gomez y Oribe, sin quedar sentada con claridad ninguna proposicion, aunque por los términos empleados, se comprendió que la cuestion tendia á colocarse en la disyuntiva de la paz ó la guerra, inclinándose á la primera, sin llegar á la indicacion de un Gobierno provisorio.

Hasta entonces el Sr. Aguirre no conocia el proyecto de que se ocupaba el Sr. Nin Reyes, pero el General Gomez, no habiendo llegado á esplicarse en aquella reunion, lo hizo en confianza con el referido Sr. Aguirre, el cual persuadió á Gomez que iba á ser comprometido: que se internaba en un mal camino, puesto que toda idea de gobierno contrario á lo establecido por la ley, hundiria la capital en un caos de desórden y anarquía. El General Gomez se mostró convencido del peligro que se corria con llevar adelante aquel proyecto.

El dia 12, 15 ó 20 gefes á cuya cabeza aparecian los coroneles Burgueño, Laguna, Lenguas, Perez, Pizard y otros, algunos de ellos pertenecientes á la plana mayor del General en gefe del ejército, hicieron una representacion al Presidente de la República, rechazando la candidatura del Sr. D. Tomás Villalba, que en aquellos momentos era levantada para asumir el mando. En este sentido se efectuaron reuniones en casas de varios ciudadanos de mas ó menos importancia politica, á las cuales eran invitados los senadores, á fin de dilucidar la cuestion presidencial que parecia amenazar un fin desastroso á la situacion. En ellas se presentaron como candidatos D. Juan Caravia y D. Tomás Villalba, sin poderse fijar la candidatura, aunque parecia que no debia haber otra que la del Sr. Villalba como presidente del

Senado; pero habiéndose procedido inconstitucionalmente desde el principio, se continuaba en ese camino.

El 12, el Presidente de la República ordenó al General en gefe del ejército, que á las 6 de la tarde concurriese con los señores Generales á la sala del Estado Mayor, llevando el estado de las fuerzas á sus órdenes, prontas para batirse. A la hora indicada se reunieron en aquel local el Presidente y los señores Generales citados por él.

El estado que presentó el General en gefe, firmado por el coronel Burgueño gefe de Estado Mayor, arrojaba una existencia efectiva de 7 Generales, 90 gefes, 500 oficiales y 3307 individuos de tropa, prontos para pelear, teniendo la línea de fortificacion 30 piezas de artilleria, siendo el mayor calibre de 24, en 9 de estas, todas en estado de servicio, y un cohete á la Congreve. Estos 590 gefes y oficiales eran en su mayor parte supernumerarios, sin destino en filas, y podian componer un cuerpo, haciendo un valioso servicio.

El ejército habia sufrido desde el 1.° de Febrero hasta el 12, una baja de 324 individuos de tropa, y 4 ó 5 oficiales. Casi todos los que habian dejado el servicio, eran personeros de los Guardias Nacionales cuyos contratos fenecian con el mes y no quisieron renovarlo, ó por evitar el peligro, ó porque los extrangeros y tambien los nacionales, interesados en el restablecimiento de la paz á todo trance, honrosa ó indigna para el Gobierno, poco importaba, les aconsejaban que no volvieran á tomar las armas, y esto era lo mas cierto; porque varios Guardias Nacionales ofrecian hasta 4 onzas de oro por mes y ningun extrangero aceptaba tan ventajosa proposicion.

Despues de imponerse el Sr. Aguirre del estado de la fuerza con que se podia contar, se dirigió al General en gefe preguntándole si con aquella fuerza podia hacerse la defensa de la capital. Contestó el General en gefe, que la conceptuaba suficiente para rechazar un ataque sobre la línea fortificada.

Tres de los Generales agregaron que segun el plan de defensa, dado por el General en gefe, respondian de sus puntos. Los Generales Medina y Oribe no tomaron parte en el asunto, porque las divisiones de su mando estaban destinadas á defender la linea del recinto en la antigua ciudad.

Segun aquel estado el número de individuos de tropa prontos para batirse era el de 3307.

La estension de la banqueta en la línea de fortificacion de mar á mar era de 2,760 varas, que cubiertas á razon de dos hombres por cada vara de parapeto, segun las reglas de la ciencia, de una cuarta parte de igual fuerza formada en pelotones debajo del talud interior para reemplazo de los muertos y heridos, deberia emplearse en ese solo servicio fuerzas mucho mayores de las que tenian.

A mas de eso á juicio del General en Gefe era necesario poner dos reservas parciales de 50 hombres en cada una de las secciones del centro, derecha é izquierda; una reserva principal de 100 hombres cuando menos, que debia situarse en el punto que ocupara el General de cada cuerpo de ejército y otra de 200 á 300 hombres para el General en Gefe. Pero como la fuerza de que disponian no alcanzaba para llenar esas atenciones y para cubrir al mismo tiempo los puntos del recinto en la costa del Sud, en los muelles y demas desembarcaderos hasta la barraca de la Paz, era forzoso reducir el servicio por que no alcanzaba el personal disponible ni aun para cubrir toda la línea á razon de un hombre por cada vara de parapeto, renunciando á las reservas parciales, á la del General en Gefe y á los pelotones de reemplazo, sin los cuales se debilitaba el personal y los fuegos en el ataque.

Por consiguiente, la fuerza total que cubria la línea fortificada era 2,107 incluso las reservas de los Generales, siendo preciso reforzar cada noche con tropa que se sacaba del 4° cuerpo de ejército, situado en el cuartel de Dragones.

A mas de la necesidad de cubrir el parapeto habia la de guarnecer algunos cantones en el centro é izquierda de la linea, cuyos fuegos eran de mucha importancia en el caso que sufriese un ataque cualquiera de aquellos dos puntos.

Era tambien insuficiente la fuerza de que disponia el General Medina, Gefe del 3°. cuerpo de Ejército, para cubrir su estensa linea desde la calle de Washington en la costa Sud, hasta las Bóvedas.

El Sr. Aguirre preguntó entonces al General en Gefe, que tiempo podria sostenerse la plaza. Se le contestó que eso dependia de circunstancias que no se podian preveer, y mucho menos apreciar, sino segun los casos que ocurriesen. La pregunta del Presidente tenia indudablemente por objeto apurar la cuestion hasta que se resolviese por la dificultad ó imposibilidad de defenderse mucho tiempo; pero la contestacion del General en Gefe y el silencio de todos los Generales sobre el particular puso fin á la materia; y el Sr. Aguirre contrayéndose entonces á la cuestion presidencial dijo que se acercaba el término de su administracion, y que debiendo elejirse nuevo Presidente el dia 14, queria hacer saber al ejército el resultado probable de la eleccion. Dijo que dos eran los candidatos: el Sr. Caravia y el Sr. Villalba, pero que segun tenia entendido este era el que reunia mas votos: que ignoraba su programa político; pero que su intencion era indudablemente entrar en negociaciones de paz con los egércitos aliados sitiadores.

La sola idea de ser electo el Sr. Villalba fué bastante para que todos los Generales se pronunciasen unánimemente contra su candidatura; no porque se inclinase á la paz ó porque subiese á la presidencia con la resolucion de hacerla; sino porque la mayor parte lo suponian mas *colorado* que *blanco* ó enteramente *colorado*, y no esperaban que hiciese una transacion honrosa para aquel partido; ni aun, que sostuviese el reconocimiento del principio de la autoridad, como base principal é indispensa-

ble de cualquier convencion de paz que se hiciese. Esta repulsa general puso término á la cuestion Villalba, y se cambiaron entonces algunas ideas acerca de la reeleccion del Sr. Aguirre. El Sr. General Lamas dijo con ese motivo algunas palabras que hubieran podido empeñar un debate sobre la legalidad de los actos del Senado, el cual hubiera llevado á una resolucion clara é intergiversable, que era la ilegalidad del Sr. Aguirre y su eleccion, sin el nombramiento que hiciese el Senado en cualquiera de sus miembros para reemplazarle; pues aquella discusion hubiera dejado de manifiesto que el Senado no tenia capacidad legal para funcionar faltando el brazo colegislador; pero el Sr. Aguirre cortó la cuestion diciendo: que aunque podia ser reelecto no admitiria de ningun modo la reeleccion, pues que si asi fuese la guerra tenia que continuar, tomando entonces un carácter terrible, no pudiendo hacerse transaccion de ninguna clase, pues no debia esperar que el representante del Brasil quisiese entrar con él en negociaciones de paz, despues de haber mandado quemar públicamente los tratados que existian entre la República y el Imperio, agregándose á eso, el arrastramiento del estandarte brasilero por las calles de Montevideo.

Habiendo sido el Sr. Villalba desechado unánimemente por los Generales, quedaba el peligro de una acefalia y tambien el de un Gobierno Provisorio en una situacion tan crítica; pero no se profundizó sobre estos puntos, quedando solo en indicacion, y el Presidente dió por terminada aquella conferencia retirándose los Generales á sus cuerpos, poco satisfechos del resultado y menos del aspecto que presentaba el porvenir en cuanto á la eleccion presidencial.

El dia 14 debia hacerse la eleccion de presidente del Senado, pero no pudo efectuarse porque solo asistieron tres Senadores, y no aparecia probabilidad de que se reuniese el número necesario habiendo sido unánimemente rechazada por los Generales la candidatura del Sr. Villalba.

Este era el dia designado por la ley para la eleccion indicada y no quedando mas recurso contra la acefalía con que amenazaba la inasistencia de los Senadores sino el de un Gobierno militar, el Presidente Aguirre invitó á todos los Generales del egército á una nueva reunion á las 8 de la noche de ese dia en su casa. En ella expuso lo que habia ocurrido en el Senado, llamando con ese motivo la atencion de dichos gefes sobre las dificultades de la situacion en tan críticos momentos; y observó que estando decidida la mayoria de aquella cámara á nombrar presidente á D. Tomás Villalba, no concurrian ni concurririan probablemente los Senadores, sabiendo que ese candidato no era aceptado por el ejército; que todavia, sin embargo, habia tiempo para la eleccion hasta el dia siguiente, si querian reunirse, lo que dudaba mucho por haberse dado ya algunos pasos en ese sentido pero sin suceso.

Despues de un rato de silencio el General D. Servando Gomez, que en la anterior conferencia habia sido el primero en pronunciarse contra la candidatura Villalba, fué tambien el primero que en esta reunion, consecuente con la carta que habia firmado el dia 9, pidió la palabra para decir que no tenia inconveniente en aceptarlo en la confianza de que si su programa era el de hacer la paz esta seria digna y honrosa; pero que tampoco le parecia justo excluirlo sin tener fundado motivo para creer que procediese de otro modo. En el mismo sentido habló el General Lamas y despues de él los Generales Oribe, Barrios y Saá. El Presidente pidió entonces su voto en particular á los Generales Diaz y Medina: aquel manifestó que estaba conforme con la opinion emitida por los anteriormente nombrados; pero el General Medina dijo que no esperaba nada bueno de ese hombre, á quien no consideraba por sus antecedentes merecedor de esa confianza. Sin embargo, el General Medina al hablar de antecedentes, incurria en un completo olvido de su personalidad.

Esa decision de los Generales dejaba resuelta la cuestion, y al

dia siguiente, 15 conociendo los Senadores el resultado de aquella conferencia por el mismo Sr. Aguirre se reunieron en su totalidad y nombraron Presidente á D. Tomás Villalba.

Apenas habia recibido dicho señor el mando hizo llamar al General en gefe. Cuando este llegó al Fuerte lo encontró con el Sr. Aguirre y por las pocas palabras que hablaron en presencia del General comprendió este que eran tendentes á la paz. El Sr. Villalba dijo al General Diaz que aunque estaba lloviendo le habia molestado porque deseaba tener al dia siguiente un estado general de las fuerzas del ejército y el plano de las obras de fortificacion con todas las observaciones y explicaciones necesarias para tomar un conocimiento exacto del estado militar y de los medios disponibles para la defensa de la capital. El General tenia en su bolsillo el estado general de las fuerzas del ejército y dijo al presidente que sobre ese particular podia satisfacerle si ya lo deseaba; contestó que queria tener todos los datos reunidos como antes lo habia indicado y que los esperaba al dia siguiente, recomendándole la mas rigorosa exactitud sobre el particular. Luego se dirigió al Sr. Aguirre para continuar la conversacion interrumpida.

Hablaba efectivamente sobre la necesidad y la conveniencia de restablecer la paz, pero una paz honrosa para unos y otros en la que se consultaran todos los intereses; y volviéndose hácia el General dijo, señalando una muy pequeña parte del dedo indice: *no les he de ceder ni tanto así, de la integridad del territorio.* Al despedirse el General, le dijo el presidente que al siguiente dia á las diez de la mañana lo recibiria con los demas Generales y gefes del egército en el salon de la casa de Gobierno.

A la hora indicada del dia 16 fueron en efecto á cumplimentarlo, y el General Diaz le habló en estos términos:

Exmo. señor.

Los señores Generales, Gefes y Oficiales del egército, (en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme á V. E.) que en todas

las circunstancias han acreditado su amor al órden y su obediencia á las autoridades legalmente constituidas, acatan hoy con profundo respecto la eleccion que el honorable Senado hizo en la persona de V. E. para presidir los destinos del país, y al felicitarlo por su elevacion al supremo mando abrigan la mas íntima confianza de que bajo su sábia direccion han de conservarse incólumes la dignidad de la nacion, su integridad y su independencia ; así como los principios de órden, moralidad y justicia, que el ejército tiene derecho á esperar del ilustrado patriotismo de V. E.. y de su acreditado celo por la causa pública. El gobernante contestó, ofreciendo consagrar todos sus esfuerzos y desvelos al mantenimiento del órden constitucional y demas intereses primordiales de la nacion sin menoscabo de su integridad y de su independencia en cualquiera que fueran las circunstancias en que el país pudiera hallarse, durante el periodo de su administracion. Los Generales y demas gefes del egército se retiraron satisfechos por las promesas hechas por el Presidente en su corta alocucion, y aunque estaban persuadidos que su verdadero programa, era tratar de hacer la paz con los ejércitos sitiadores, se lisongeaban con la esperanza de que seria una paz séria, digna y honrosa, y de que en cualquier caso la autoridad suprema, continuaria desempeñándose por el presidente de la República, pues tal título se daba al Sr. Villalba.

Al siguiente dia de ser electo el Sr. Villalva destituyó al gefe político, nombrando á D. Santiago Botana para ocupar aquel destino.

No nombró Ministros de Estado y por un decreto de fecha 16 autorizó al Oficial Mayor de Relaciones Exteriores para el desempeño de todos los Ministerios.

El dia 18 destituyó al coronel Palomeque del empleo de Capitan del Puerto que desempeñaba, dando ese destino al mismo Gefe Político Sr. Botana.

En ese mismo dia dispuso que el batallon de *Guardia Na-*

cional Pasiva se pusiese á las órdenes del referido Sr. Botana para incorporarle á la fuerza de policia. Este batallon como el de *Guardia Nacional de Marina* disuelto en esos dias, formaba parte de la division encargada de la defensa de los muelles y demas puntos de la costa del Norte.

Aunque el Sr. Villalba pidió con urgencia los estados de las fuerzas y demas datos necesarios para formar su juicio respecto de la defensa de la capital, no se detuvo en esperarlos: habia mandado ya al campo de los egércitos sitiadores al Dr. Herrera y Obes, comisionado con las instrucciones necesarias para entablar una negociacion de paz; sabiendo ya de antemano que los gefes de los ejércitos aliados estaban dispuestos á tratar, toda vez que el Senado lo eligiese por presidente de la República como sucedió en efecto: es decir, que el señor Villalba de acuerdo con los Agentes Extrangeros y con los Generales de los ejércitos aliados, estaba resuelto desde antes de ser presidente y para el caso de serlo, á hacer la paz á todo trance.

Para ese fin el Ministro Barbolani se habia dirigido al Ministro Brasilero Paranhos pidiéndole que demorasen las operaciones de ataque hasta despues del 15 de Febrero con la probabilidad de que el presidente que saliese electo ese dia adoptaria una politica de paz; así fué que los plazos dados para la salida de las familias se prorogaron sin que el Gobierno lo solicitase y se entiende que no esperó á recibir los estados de las fuerzas para tomar sus medidas en razon de que como queda dicho, mandó antes al comisionado al campo de los enemigos, teniendo sin duda presente las palabras que el General le dijo el dia 15 acerca de la fuerza de defensa: esto es que S. E. debia estar en la inteligencia de que el egército estaba resuelto ó defenderse con poca ó con mucha fuerza siendo como era necesario.

Los gefes del egército esperaban que en caso de tratar el señor Villalba empezaria por proponer como base esencial, la continuacion de su autoridad en la presidencia de la República

segun varias veces le habian manifestado los mismos representantes del ejército desde que se iniciaron las negociaciones de paz. Sin embargo, en las base, del Sr. Villalba propuestas á los gefes aliados, solo aparece la relativa á la independencia é integridad del territorio y respecto de la cual segun se vé en el protocolo, no se hizo referencia alguna; suponiéndose por consecuencia que ni se ha discutido ni se ha propuesto tal vez por el negociador: y aun cuando en dicho protocolo aparece la proposicion referente á la continuacion de la autoridad legal, debatida y contrariada por el General Flores, no consta esa base entre las que propuso el Sr. Villalva, pues en la primera de estas, publicada con el citado protocolo, ofrece hacer dimision del mando en un gobierno provisorio presidido por el General Flores. Podia pues entenderse que las instrucciones sobre el punto de la continuacion de su autoridad, habian sido dadas verbalmente al comisionado Dr. D. Manuel Herera y Obes, siendo estraño que no se consignase en la proposicion escrita, como una de las bases para la convencion.

Esto llegó á reprochársele al Sr. Villalba, pero sin fundamento: ni el Sr. Villalba podia continuar en su efimera autoridad, ni los gefes del ejército pretender condiciones de ninguna especie.

En cuanto á la base en que se pedia se estipulase el reconocimiento de la independencia é integridad territorial de la República, el negociador guardó silencio, tanto en la comunicacion como en el protocolo, sin presentar estipulacion alguna á ese respecto; pero se comprende que el Sr. Paranhos, Ministro Plenipotenciario del Brasil, paralizó esa pretension con algun pretesto, y ni aun quiso que se hablase de ella en el protocolo, y ese pretesto, cualquiera que haya sido, no puede tener otra esplicacion que la de la antigua tradicional política del Gabinete de San Cristóbal, respecto del Estado del Uruguay. Con esos antecedentes, el Sr. Villalba creyó necesario satisfacer al ejér-

cito manifestándole que no habia podido cumplir lo que prometió, y tal fué sin duda el objeto de su carta dirigida al General del mismo ejército, con fecha 21 de Febrero, adjunta á la nota y cópia de la convencion celebrada el 20, y su ratificacion de fecha 21, documentos que se registrarán en el caso respectivo.

El 17 de Febrero salió para el campo de los ejércitos sitiadores el Dr. D. Manuel Herrera y Obes, con poder é instrucciones del Presidente (1) para negociar una convencion de paz:

(1) Presidencia de la República.

Montevideo, Febrero 17 de 1865.

Decidido á evitar, por todo medio que esté en mi poder y sea decoroso y digno, la efusion de sangre oriental y las ruinas y desgracias que atraeria sobre esta ciudad, un ataque de las numerosas fuerzas que la asedian sobre nuestras líneas de defensa y demas puntos porque la ciudad puede ser agredida, he tenido á bien comisionar á usted para que, con el carácter de Agente Confidencial negocie con el General sitiador las condiciones de un arreglo pacífico que llene aquel objeto.

No siendo posible, por la premura y gravedad de los momentos, dar á usted instrucciones escritas, que le sirvan de guia en esa negociacion, acompaño á esta comunicacion las últimas condiciones á que suscribiré, toda vez que no pueda arribarse á mas, cuyo trabajo dejo á la habilidad y patriotismo de usted.

Al encargarle de esa delicada mision, juzgo de mi deber hacer saber á usted, que antes de decidirme á ella, he tratado de averiguar por personas caracterizadas y de respetabilidad, las disposiciones del General sitiador para entrar en esa negociacion, y las bases sobre que lo haria, resultando de esa averiguacion que si bien se presta á lo primero dicho General, sobre lo segundo tiene pretensiones que presenta como indeclinables y que difieren completamente de las bases que doy á usted.

Espero pues que el señor Herrera y Obes querrá prestarse á este nuevo servicio que le pide su país y esta aflijida poblacion.

Dios guarde á usted muchos años.

TOMÁS VILLALBA.

Señor doctor D. Manuel Herrera y Obes.

BASES DE PACIFICACION PRESENTADAS POR EL SEÑOR VILLALBA

1ª. El Presidente del Senado encargado del Poder Ejecutivo resignará sus facultades en un Gobierno Provisorio que deberá regir el país hasta la instalacion del nuevo Gobierno Constitucional que se elija.

2ª Este Gobierno Provisorio será compuesto de la persona del General Flores, que lo presidirá, teniendo por colegas á los señores D. Juan M. Martinez y D. Antonio Rodriguez Caballero.

3ª. Este Gobierno hará proceder á las elecciones de Senadores y Representantes y Juntas Económico-Administrativas, haciendo observar en dichos actos el mas perfecto órden y la mas completa libertad de sufragio.

esas instrucciones estuvieron ignoradas por el público y el ejército, asi como las bases sobre que se estipuló mas adelante la paz, hasta despues de haberse celebrado. El dia 18 recibió el Sr. Villalba el plano de las fortificaciones y algunos detalles sobre esas obras, por el General en gefe del ejército. Hasta ese momento nada habia dicho el gobernante sobre los pasos dados acerca de la paz. Habiéndosele hecho notar, que en el pueblo y en el egército circulaba la noticia de haber salido el dia anterior un enviado del Gobierno para tratar con el enemigo, y que todos esperaban que una de las principales bases seria la conser-

4ª. Entre tanto las Juntas Económicas serán suplidas por comisiones especiales compuestas de vecinos respetables designados por el Gobierno Provisorio.

5ª. Las propiedades serán inviolables conforme á la Ley. El Gobierno Provisorio empeñará todo su poder y el concurso de los ciudadanos para garantirlas y hacerlas respetar, haciendo que se devuelvan inmediatamente á sus dueños las que por cualquier título les hayan sido tomadas.

6ª. Las opiniones políticas serán igualmente inviolables, no pudiendo ninguna persona ser perseguida judicial ni administrativamente por hechos, escritos ó palabras anteriores ó durante la guerra civil — La opinion pública será el único Tribunal en estos casos para todos los ciudadanos.

7ª. De los empleados civiles y judiciales no podrá disponerse sino con arreglo á las Leyes, quedando garantidos los empleos y grados militares conferidos en uno y otro campo.

8ª. Las deudas públicas y las rentas que les están afectas quedan especialmente garantidas, tomándose las mas eficaces disposiciones para que las Leyes de la materia recobren inmediatamente su entero vigor.

9ª. El Gobierno Provisorio procederá sin demora á hacer los ajustes necesarios con los gefes del ejército Imperial ó con los Representantes del Imperio, para la cesacion de las hostilidades y evacuacion del territorio, debiendo tener lugar dicha evacuacion antes que empiecen los Comicios Públicos, sin perjuicio de poner término decoroso y definitivamente y en la forma mas hacedera y amistosa á las desinteligencias que desgraciadamente han surgido entre los dos paises, bien entendido que para el arreglo final de que se trata, el Gobierno Provisorio no podrá prescindir de las siguientes bases:

Independencia absoluta de conformidad al tratado con la República Argentina de 4 de Diciembre de 1828.

Integridad del territorio de la República conforme á la demarcacion actual de límites.

Conservacion de su sistema aduanero bajo el principio de la igualdad de tarifas y favores para todas las naciones.

Firmado — VILLALBA.

vacion de la autoridad legal, el gobernante contestó únicamente con estas palabras: *á eso se vá*, y como se continuase haciéndole algunas reflexiones en ese sentido, se limitó á decir: que hasta entonces nada se habia arreglado; que sus proposiciones habian sido enteramente rechazadas por el General Flores y por el Ministro del Brasil; pero que se habia entrado de nuevo en el camino de la paz.

Estrañándose esta actitud en Villalba, el General Lamas que habia sido su colega en el Ministerio dijo: que no le sorprendia la reserva que guardaba el Sr. Villalba; que lo conocia bastante y que no debian ofenderse por dicha reserva que era puramente efecto de su carácter. — A las 10 de la mañana del dia 18 el Presidente Villalba manifestó que se habia informado por unos extrangeros que en el ejército habia planes de sedicion, ó mas bien de insurreccion, en los que se trataba de poner otro Gobierno. A las 12 de ese mismo dia 18 dió las órdenes consiguientes para que 80 hombres del batallon de Marina, que estaban acuartelados en la barraca de Duplessis pasasen á alojarse al fuerte de San José, dejando aquel local para las tropas extrangeras, (1) francesas, inglesas, españolas é italianas, cuyo número exedia de 500 hombres mandados por el Almirante Francés Chaigneau é inmediatamente por un capitan de fragata.

(1) (CONFIDENCIAL)

Montevideo, Febrero 18 de 1865.

Señor General: Habiendo acordado el Gobierno con los Agentes Diplomáticos estrangeros, que bajen tropas de sus respectivas estaciones navales, y la ocupacion por estas de los edificios de Aduana y sus cercanias, lo comunico á V. E. para que se sirva tomar las medidas necesarias á fin de que en ningun caso los fuegos de los puntos militares de la defensa de la capital, puedan ofender á los puestos ocupados por las fuerzas indicadas.

Tambien comunico á V. E., para la adopcion de sus medidas en caso ocurrente, que el Gobierno tiene toda seguridad que el enemigo no traerá ataque de ninguna clase por los puntos ocupados por las fuerzas estrangeras. V. E. adoptará todas las medidas que sean convenientes en el sentido que le dejo comunicado, y con la brevedad posible.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS VILLALBA.

Como era consiguiente tanta fuerza extrangera destinada á velar por los intereses del comercio, como lo decia el Presidente en su nota, llamó lo atencion del ejército; pero nadie hizo observacion sobre esa notable medida.

En la mañana del dia 18 el Señor Villalba órdenó el desarme y licenciamiento dèl batallon de Marina. Aunque esa fuerza era insignificante por su número, la medida no dejó de llamar tambien la atencion en aquellas circunstancias; pero habiéndose generalizado la misma noticia contenida en la nota sobre contrabandos que se hacian, por hallarse todos los empleados de la Aduana y el Resguardo ocupados en el servicio de las armas, no se atribuyó esa medida á otro fin.

El mismo dia 18 á la una de la tarde recibió el General en Gefe del Ejército una carta reservada (1) del Presidente en la

(1) (RESERVADA)

Exmo. señor Brigadier General D. Antonio Diaz.

Montevideo, Febrero 18 de 1865.

Muy señor mio y de mi aprecio:

En los momentos actuales ninguna precaucion está demás para arribar definitivamente á la paz, próxima ya, y para prevenir incidentes desagradables que pudieran impedirla, sin otro resultado que el de quedar todos, despues de graves desastres, á disposicion del vencedor.

Es, pues, conveniente y oportuno traer para adentro la fuerza de caballeria y constituir simplemente un servicio de vigilancia policial al exterior de la línea, evitando desórdenes y sobre todo, provocaciones y tiros. El Gefe de Estado Mayor recibió hoy indicaciones mias á ese respecto.

Conforme al espíritu de tales medidas debe vijilarse mucho la comportacion de la fuerza del General. . . . particularmente de los argentinos, al servicio actual de la República; ¡ tantas veces se han sacrificado los intereses orientales, al interés y á las pasiones de los bandos de la otra orilla! . . .

A un General de la prevision y altura de V. E., basta, lo espero, con esta indicacion, previniéndole además que si los elementos de subordinacion y órden con que debe contar en ese ejército, no fuesen suficientes para sofocar todo movimiento sedicioso en la dicha fuerza ó en cualquier otra, el Gobierno tiene á su disposicion elementos poderosos para suplir los que falten. El señor General debe considerarse plenamente autorizado para aplicar respecto de cualquier caso que ocurra, la severidad de las penas determinadas por las ordenanzas, preventivamente aplicadas y sin disttncion de categorias ó personas.

Es oportuno reservar al coronel . . . del mando de cualquiera fuerza,

que le advertia que en el ejército se trabajaba para sublevarlo, y que tomase las medidas necesarias para prevenir toda ulterioridad, indicándole uno de los cuerpos de ejército y su propio General como objeto de particular atencion á ese respecto, y en la misma carta se hablaba sobre la conveniencia de remover de otro de los cuerpos de ejército á dos gefes de alta graduacion del destino que ocupaban, sin decir la causa que habia para adoptar una medida de tanta gravedad en aquellos momentos ; en la misma carta le decia que era conveniente y oportuno que mandase retirar para adentro de la línea de fortificacion la fuerza de caballería que daba el servicio de « Guardias avanzadas, » y constituir simplemente un servicio de vijilancia y policial en la parte exterior de la línea, evitando desórdenes y sobre todo provocaciones y tiros. El General fué personalmente á la «Casa de Gobierno» para contestar de palabra á esa notable carta; asegurando al Presidente de la República en primer lugar, que el ejército se mantenia en el mas perfecto órden, que la repeticion de tales acusaciones ponian al Gobierno en el caso de que exijiese del autor ó autores de delaciones tan vagas é injuriosas los antecedentes ó datos necesarios para proceder á una indagacion por los medios legales con la brevedad que exijia la naturaleza de la acusacion y las circunstancias en que se hacia.

dejando el 1°. de nacionales á las órdenes de D. Ricardo Alvarez, á quien ya he dado instrucciones. Hay en ese cuerpo varios individuos inconsiderados, talvez porque están equivocados sobre la situacion y porque no conocen la guerra, que hablan de fáciles triunfos y de reducir á escombros la capital ; no esperando talvez sinó el momento del peligro para dejar el rastro, como sucedió ayer con aquellos que creyéndolo inmediato se embarcaron dejándonos solamente el continjente de sus malas pasiones y de los males producidos por ellas. El capitan de granaderos D. Estanislao Uriarte, no debe ser confundido con otros.

¿Es cierto que uno de los señores Generales ha andado como un niño, en ese vergonzoso asunto del arrastramiento del pabellon ó estandarte brasilero ?

Las serenatas y músicas militares dan lugar á gritos y provocaciones. Así ha sucedido antenoche. Trabajando para vivir, es un contrasentido querer matar á otros.

De V. E. con la mayor consideracion, etc.

TOMAS VILLALBA.

El Presidente contestó que no era el caso de eso, pues le bastaba saber que el ejército se hallaba en un buen pié de disciplina y obediencia segun se le aseguraba, confiando que no se omitiría ni desvelo ni medida alguna para conservarlo en ese estado. Que si le habia hecho la advertencia contenida en la carta reservada de esa fecha era por que en la situacion que atravesaba ninguna precaucion estaba de mas.

Respecto á la retirada de la caballeria que hacia el servicio de vanguardia al frente de los puestos ocupados por el enemigo, el Gefe de la defensa pensaba de muy distinto modo, por ser indispensable mantener aquellas fuerzas en el lugar que ocupaban, por exigirlo asi la responsabilidad de la defensa, y en cuanto á los tiros era inevitable que los hubiese, para conservarse las guardias avanzadas en los puntos en que estaban establecidas, como es de práctica constante en las plazas sitiadas; resultando de eso las guerrillas que durante el dia se entretenian en la línea exterior, y que si estas se retirasen el enemigo vendria á hacer fuego hasta cerca de las trincheras, atento que una simple vigilancia de nada serviria para detener la marcha del enemigo,

El dia 19 á las 10 de la mañana se manifestó por última vez al Presidente Villalba la ansiedad en que estaba el ejército por conocer las bases de la negociacion de paz, respecto de la que circulaban distintas versiones; que desde la noche anterior corria la voz de estar hecha la paz y que hasta se decia quienes serian los ministros: el Presidente contestó que esa ansiedad era muy legítima pero no adelantó el discurso, diciendo solamente que aun habia una modificacion sobre la materia.

A última hora el señor Villalba fué informado que se trataba de sublevar el ejército. — Esta vez era cierto, y las personas que se ocupaban de eso se habian resuelto á insinuarse con los Generales, para que rechazasen la paz que se decia ajustada ya, en virtud de la cual se aseguraba que el General Flores seria

ministro de la Guerra, lo que decian que no debia tolerarse de ninguna manera, debiendo quedar ese Gefe en su casa, nada mas que como simple General. En este sentido se esforzaron á persuadir y convencer á los Generales que debian oponerse á una paz tan indigna y deshonrosa, pues que se estipulaba en ella que el caudillo rebelde formase parte de la administracion. Ese mismo lenguaje habian tenido con varios de los gefes de cuerpos ; pero sin resultado, ignorando estos absolutamente las condiciones estipuladas para la paz y no teniendo dichos señores otro dato sinó voces vagas acerca de eso.

Este mismo dia á las 7 de la noche el Gefe Político D. Santiago Botana preguntó al Gefe del Ejército si tenia conocimiento de las bases de la paz que el comisionado del Gobierno habia firmado aquella tarde en la Villa de la Union ; habiéndole contestado el General que el Presidente no le habia hecho ninguna confianza á ese respecto, dijo el señor Botana que estaba en ese mismo caso : que no habia obtenido ninguna luz sobre las condiciones ó bases propuestas por dicho señor á los gefes de los ejércitos. Todos, sin embargo, suponian, como cosa indudable, la continuacion en el mando del señor Villalba. En esa misma noche el ex-Presidente Aguirre fué al Cuartel General, y hablándose de paz, tal como convenia que fuese, con particularidad para el ejército en el que habia algunos Generales y gefes comprometidos con el enemigo con quien se trataba, el Señor Aguirre se esforzó en asegurar que la paz que hubiese hecho el señor Villalba no podia dejar de ser digna y honrosa, pues que así lo habia manifestado al recibirse del mando.

A media noche el teniente coronel Lacalle, comandante de un reducto, avisó al Cuartel General que las guardias avanzadas de caballeria se habian retirado al interior de las trincheras, y que el mismo coronel Olivera, gefe de la linea exterior, se habia retirado con la infanteria, hallándose en línea con la fuerza del reducto. Como esa medida notable no habia sido ordenada por el

General en Gefe, mandó inmediatamente que la caballeria saliera á ocupar sus puestos en la línea exterior y que hiciese un reconocimiento hasta descubrir las fuerzas brasileras que se decia llevaban su marcha sobre la capital, y al mismo tiempo que por el Estado Mayor se averiguase el orígen de aquella medida, y resultó, segun la informacion del Gefe de Estado Mayor, que el Sr. Villalba habia mandado reservadamente al gefe de la línea exterior que se retirase con la caballería de la vanguardia al interior de la plaza.

A las 4 de la mañana, recibió Diaz la nota de Villalba con las cópias certificadas de la negociacion de paz á ella adjuntas y la carta confidencial del mismo señor. Con la lectura de esos documentos quedaron confirmadas las sospechas de que la reserva sobre la negociacion ocultaba el plan de hacer la paz á todo trance, desde luego que las propiedades y las personas fuesen garantidas; y en cuanto á la autoridad legal, sobre lo que se habia insistido, demostró el Sr. Villalba, como se vé por su referida carta, la imposibilidad de continuar en el mando, fundándose en los compromisos contraidos por el General Flores con el Gobierno del Brasil. Esos documentos se han publicado en hoja suelta el 22 de Febrero y en todos los diarios del dia 23, pero en ninguno de ellos aparecen los compromisos á que el Sr. Villalba alude en su carta. Sin embargo, habia completa imposibilidad de hacer otra paz que la que se hizo, y menos continuando la autoridad respresentada por el Sr. Villalba.

El 20 de Febrero, el General Flores dirigió al General Diaz la carta que se registra en seguida :

Sr. General D. Antonio Diaz.

Muy señor mio :

Cuando he cedido sin esfuerzo á las sugestiones que se han hecho para dar una solucion pacífica á la contienda que nos tenia con las armas en la mano, no he reservado en mi corazon

ningun bastardo sentimiento de venganza personal, y es por eso que me apresuro á manifestarle que mi propósito firme es de garantir á todos mis conciudadanos las prerogativas que, en vano, he solicitado para mí y mis amigos políticos.

En tal concepto espero que todos contribuyan para que la paz que vamos á celebrar inaugure una época de felicidad para todos, como lo desea su atento servidor.

Q. S. M. B.
VENANCIO FLORES.

Union, Febrero 20 de 1865.

Véanse ahora los documentos á que nos hemos referido:

Al Exmo. Sr. General D. Antonio Diaz, General en gefe de la fuerza existente en la Capital.

Montevideo, Febrero 21 de 1865.
(4 de la mañana)

Tengo el honor de acompañar á V. E. en copia certificada el convenio de ayer con los beligerantes aliados, mediante el cual termina felizmente la guerra civil que ha ensangrentado el pais por el espacio de veinte y dos meses y le evita á la capital de la República un desastre mas grande y mas cruel que el de Paisandú, conservando para la Patria y para sus familias, las vidas preciosas de los valientes del Ejército, que pueden deponer las armas, sin desdoro alguno, á la voz de su Gobierno, (responsable ante la ley y la historia del paso que dá) y al frente de otro ejército excesivamente superior en número, con una artilleria poderosa, auxiliado de una escuadra que nos batirá impunemente por los flancos, pudiendo si queria, atacarnos del mismo modo por la espalda. Semejante sacrificio seria hasta criminal por su inutilidad ; porque eso que se repite en el ejército, por los que tal-vez esperan el momento del peligro para abandonarlo, es falso, absolutamente falso.

Montevideo no es Moscow y el clima de nuestro pais no es el de Rusia.

El ejército conserva, pues, toda entera su heroicidad y sus glorias. El ejército ha cumplido con su deber y no es responsable de la mala politica, de las gravísimas faltas que tantos males han atraido sobre el país.

Queda ahora á cargo de V. E. el cumplimiento de las medidas que son necesarias para que en el dia quede cumplida la convencion; siendo la primera el desarme y licenciamiento de los cuerpos de Guardias Nacionales, acreedores á la mayor gratitud por su patriotismo, sus servicios, su entusiasmo y su valor—Dejar la divisa, que siendo una enseña de guerra es inútil y de carácter provocativo en la paz.

Recoger cuidadosamente el armamento, municiones, pertrechos etc., para guardarlos en los almacenes y oficinas respectivas. Tomar las precauciones debidas con los polvorines y depósitos de este género, á fin de evitar accidentes desgraciados. Conservar finalmente, en el pié brillante de subordinacion y disciplina que distingue á los cuerpos de línea que permanecerán bajo las órdenes superiores de V. E., hasta recibir las del Sr. General gefe del Gobierno Provisorio, á quien directamente debe pedirlas.

Sin palabras con que hacer justicia á los méritos contraidos por V. E. y por los demas Sres. Generales que están á sus órdenes, por su patriotismo, abnegacion y criterio acreditado especialmente en esta delicada situacion, tengo el honor de saludar á V. E. muy atentamente.

TOMÁS VILLALBA.

Artículos de la Convencion celebrada para la pacificacion de la República con el General D. Venancio Florss y los representantes del Imperio del Brasil.

Articulo 1.º Queda felizmente restablecida la reconciliacion entre la familia Oriental, ó la paz y buena armonia entre todos sus miembros sin que ninguno de ellos pueda ser acriminado,

juzgado, ni perseguido por sus opiniones ó actos políticos y militares ejercidos en la presente guerra.

Por consiguiente desde este momento queda en vigor la igualdad civil y política entre todos los Orientales, y todos ellos en el pleno goce de las garantías individuales y los derechos políticos que les acuerda la Constitucion del Estado.

2.° Son esceptuados de las declaraciones precedentes así los crímenes y delitos comunes, como los políticos que puedan estar sugetos á la jurisdiccion de los tribunales de justicia por su carácter especial.

3.° Mientras no se establece el Gobierno y perfecto régimen constitucional, el pais será regido por un Gobierno Provisorio presidido por S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores con uno ó mas secretarios de Estado, responsables, libremente escogidos por el mismo Sr. General y dimisibles *ad nutum*.

4.° Las elecciones así para Diputados y Senadores como para Juntas Administrativas tendrán lugar á la brevedad posible y tan luego como el estado interno del pais lo permita, no debiendo en ningun caso dejar de hacerse en la época designada por la ley.

En ambas elecciones se procederá en el modo y forma que las leyes especiales tienen determinado, á fin de asegurar á todos los ciudadanos las mas amplias garantías para la libertad de sus votos.

5.° Quedan reconocidos todos los grados y empleos militares acordados hasta la fecha en que sea firmado el presente convenio.

6.° Todas las propiedades de las personas comprometidas en la contienda civil que hubiesen sido ocupadas ó secuestradas por disposiciones generales ó especiales de las autoridades contendentes, serán inmediatamente entregadas á sus dueños y puestas bajo la garantía del artículo 144 de la Constitucion.

7.° Inmediatamente despues de concluido el presente conve-

nio todos los Guardias Nacionales que se hallan en servicio activo de guerra serán licenciados y sus armas recogidas y depositadas, en la forma de estilo, en las oficinas competentes.

8.° El presente convenio se considerará definitivamente concluido y tendrá inmediata y plena ejecucion, luego que conste de una manera auténtica su aceptacion por parte de S. E. el señor D. Tomás Villalba, la cual será dada y comunicada dentro de veinte y cuatro horas despues de firmada por los negociadores.

Oido, el Sr. Ministro de S. M. el Emperador del Brasil respecto de los sobredichos artículos, declaró S. E. que el acuerdo celebrado por el aliado del Imperio no podia sino ser aplaudido por el Gobierno Imperial, que veria en él bases razonables y justas para la reconciliacion Oriental, y sólidas garantías de los legítimos propósitos que obligaron al Imperio á la guerra que felizmente iba á cesar.

Habiendo sido antes ofrecida al Brasil por S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, como su aliado, la justa reparacion que el Imperio habia reclamado con anterioridad á la guerra, y confiando plenamente el Gobierno Imperial en el amigable y honroso acuerdo constante de las notas de 28 y 31 de Enero último, espontáneamente iniciado por el ilustre General que vá á asumir el Gobierno supremo de toda la República, el representante del Brasil declaró que nada mas tenia que agregar á ese respecto; juzgando que la dignidad y los derechos del Imperio quedan salvados, sin menoscabo de la independencia y de la integridad de la República, y en armonia con la política pacífica y conciliadora que se iba á inaugurar en este pais.

S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes declaró que le era grato oir los sentimientos moderados, justos y benévolos que S. E. el Sr. Ministro del Brasil ha expresado respecto de la nacion Oriental; que se holgaba reconocer en el acuerdo contenido en las notas á que se refiere el Sr. Ministro y cuyas copias auténticas les agradecia, nada hay que no sea honroso para am-

bas partes ; y que siendo ese acuerdo un compromiso cuya satisfaccion cabrá al Gobierno Provisorio, del cual será gefe el señor Brigadier General D. Venancio Flores, él no podrá ofrecer la menor dificultad á la celebracion de la paz entre los Orientales, y entre estos y el Brasil.

Y estando todos concordes etc., se labraron tres ejemplares que fueron firmados por los negociadores.—Hecho en la Villa de la Union á los 19 dias del mes de Febrero de 1865.

José M. da Silva Paranhos.
Venancio Flores.
Manuel Herrera y Obes.

Encontrándose que la precedente convencion se halla enteramente conforme con las autorizaciones y órdenes para su celebracion, la aprueba y ratifica en todas sus partes, cuyo acto se comunicará por nota especial, á cada una de las partes contratantes.

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

TOMÁS VILLALBA.

Esta ratificacion del Gobernador Villalba fué firmada por él, y remitida á la Villa de la Union, al mismo tiempo que se comunicó al General en gefe del ejército D. Antonio Diaz, la convencion en cópia que antecede, y la nota en que se le ordenó su ejecucion, que recibió á las 4 de la mañana del 21 de Febrero de 1865.

NOTA — La ratificacion que precede, no se ha publicado en ninguno de los diarios, ni de otro modo ; dando solo á luz en ellos el protocolo con las firmas de los contratantes el dia 23 de Febrero : por lo tanto la convencion quedó tres dias ignorada por el pueblo en general ; y por el ejército, cuyos gefes procedieron al desarme de los cuerpos sin demora, luego que el General en Gefe les dió conocimiento de las bases de dicha convencion, asi como de la nota del Presidente y carta confidencial

del mismo señor datadas el 21 á las 4 de la mañana, como se vé en los originales.

Señor Brigadier General D. Antonio Diaz.

Montevideo, Febrero 21 de 1865 (á las 4 de la mañana).

Mi estimado General:

Le doy á Vd. cuenta de oficio, de lo convencionado, reservándome, á nuestra primer entrevista, hacerle ver documentos por los cuales era no solo imposible la continuacion de mi autoridad aun cuando hubiese sido posible defenderla con éxito, pues era de todo punto incompatible con la naturaleza de los solemnes compromisos contraidos entre el General Flores y el Gobierno del Brasil. No vaya usted á creer que se afecte en nada la independencia del pais, ni la integridad de su territorio: al contrario eso está ahora revalidado. Todo vá á publicarse y las personas entendidas comprenderán sin esfuerzo que he hecho un deber y no un sacrificio en descender, no pudiendo actualmente existir otro Gobierno que el que se ha creado para cumplir dichos compromisos y garantir eficazmente las personas y las propiedades. Será un interregno de un año para volver al régimen constitucional.

Lo que digo no es reservado, y por consiguiente puede usted hacerlo saber á sus gefes.

En los documentos que van á publicarse verán todos los esfuerzos mios y del negociador para salvar todos los intereses, especialmente del ejército.

Siempre de usted afectísimo y SS. Q. B. S. M.

TOMÁS VILLALBA.

En aquella misma noche desembarcaròn mas fuerzas de las estaciones extranjeras, y desde las 3½ de la mañana se hallaban en la casa de Gobierno, habiendo enviado el Sr. Villalba, orden al oficial de la guardia, que se retirase á su batallon.

Los jefes del ejército, se reunieron en el cuartel general y

fueron informados de la paz hecha, por lectura que dió el coronel Pizard del tratado de 20 de Febrero, y de la nota con que se acompañaba, y la carta confidencial. El General Medina pidió que se le leyese otra vez el articulo 2.° sin hacer observacion. El General D. Servando Gomez dijo entonces : que supuesto que en el dia debia quedar hecho el desarme de la tropa y entrega de todos los materiales de guerra, creia que no debia perderse tiempo, y se retiró á su campo á disponer lo necesario. Como se vé por lo dicho la totalidad de la poblacion ignoraba el resultado de las estipulaciones ; y en cuanto á los jefes militares desaprobaron el articulo 2.° limitándose á reprobarlo en silencio. En la convencion del 20 de Febrero de 1865 se retrocedia á la famosa amnistia del 60 dejando una interpretacion á las causas políticas sometidas al juicio de los tribunales.

La malquerencia y el destierro apareciendo en todos los pactos suscritos por los hijos de un mismo suelo, declaraban en asamblea permanente la guerra civil entre los orientales.

Cuando el conserje de la casa de Gobierno, D. Gabriel Antequera, avisó al Gobernador Villalba que las fuerzas de las estaciones navales estranjeras habian entrado en el patio de aquel edificio, contestó el señor Villalba : *bueno, ahora yo me haré respetar.*

Los Generales Lamas, Medina, Saá y muchos jefes y oficiales entre ellos el coronel D. Francisco Laguna, se embarcaron y emigraron á la República Argentina.

La tropa que formaba el ejército de la capital se dispersó, tomando á pié, con el recado á la cabeza, el camino de sus departamentos, pues la mayor parte de ellos pertenecian á las divisiones desmontadas de campaña. Muchos de estos hombres fueron muertos por el camino por los revolucionarios.

Los sucesos probaron que el señor Villalba tenia sobrada razon para proceder con la reserva que guardó en todos sus actos. Colocado en una posicion falsa y peligrosa, por su condicion

de hombre del partido colorado, al frente de un Gobierno nominal: rodeado de elementos adversos; de hombres exaltados, aunque procediendo por laudables sentimientos de patriotismo, podia decirse, que su vida, en tales momentos se estaba aventurando sobre el tapete.

Desde que el ejército Brasilero, aliado al General Flores, se dirigió á Montevideo, despues de la destruccion de Paisandú, la defensa de la capital y el sostenimiento de la causa, debió considerarse imposible, no teniendo fuerzas suficientes para contrarestar las del Imperio.

Al estremo á que se pretendia últimamente conducir las cosas, solo se habria tenido por consecuencia, la pérdida de muchas vidas y el espectáculo sangriento del asesinato y el robo en las calles de Montevideo, por mas que hubiesen intervenido las fuerzas estrangeras, que por otra parte, en tales momentos de desórden, no habrian abandonado sus puestos. En nuestro concepto el señor Villalba salvó á Montevideo de un sangriento conflicto, haciendo lo único que podia en tal emergencia hacerse. No tenia autoridad, ni recursos políticos para hacer mas.

Véase como juzga este señor sus actos catorce años despues, en una carta con que nos ha favorecido:

Señor D. Antonio Diaz.

Montevideo, Abril 14 de 1877.

Muy señor mio y de mi aprecio:

Encontré ayer tarde en casa la favorecida de usted de 10 del corriente. Soy tan negligente y descuidado en todo lo que se relaciona con mi persona, que no me es posible ofrecerle desde luego la fotografía que solicita. Por cumplir con usted solamente habré de mandarla hacer en cuanto mis ocupaciones me lo permitan. Siempre habrá oportunidad para eso, desde que mi humilde nombre, solo haya de figurar en uno de los últimos períodos históricos de este infortunado pais.

Por lo demás, encerrado en el santuario de mi conciencia y seguro de haber prestado á mi patria un servicio eminente, en los estremos á que la habian reducido la ineptitud, la ambicion y las pasiones de los hombres que, reconociendo su propia impotencia, dejaron el poder en 1865, buscando en mi abnegacion y desinterés, el medio de salvarse ellos y de recojer los restos del naufragio de todos los elementos de poder y resistencia aniquilados en sus manos, — seguro de eso decia, me he preocupado muy poco de los denuestos, injurias y calumnias con que se propusieron mancillar mi nombre, en la confianza de que mas temprano ó mas tarde, los anales de tres paises, porque los sucesos de 1865, corresponden á la historia politica tanto de este país como de la República Argentina y del Brasil, habian de poner en plena luz la evidencia de las cosas y revelar hechos culminantes que la política, las conveniencias recíprocas y las *confidencias* personales, exigen de consuno, que se mantengan todavía velados.

Mi conciencia me dijo desde la consumacion del sacrificio, que podria esclamar con tanta oportunidad como el antiguo romano — ¡ juro que he salvado la integridad de mi patria ! impidiendo que sus fronteras retrocediesen hasta el Arapey, punto objetivo de la politica brasilera en la toma de la plaza de Montevideo, suceso que no era posible evitar con los débiles y desmoralizados elementos, mas bien de anarquía que de resistencia, que encerraba; con sus principales familias asiladas en el campo contrario, con el enemigo á las puertas de la ciudad y en el puerto, con el *secreto de las trincheras vendido* y con otras circunstancias que no son desconocidas de los mismos jefes que solo las guardaban en la confianza de un pronto *acomodamiento*. Con los estados de fuerza y un informe reservado de su padre de usted sobre la situacion de la plaza, poseo tambien su confidencia respecto á uno de los principales jefes, cuya única preocupacion era no haber recibido antes que otros,

una garantía del General Flores. La garantía, sin embargo, se hallaba ya en poder del doctor Herrera.

Esto no obstante la patria se salvó, sin costar un peso á su tesoro, un jiron á su bandera, pues hasta la de Paisandú fué rescatada, ni *una pulgada de su territorio*, á pesar de que sus límites territoriales se hallaban sériamente comprometidos desde el auto de fé de la plaza de la Independencia.

El servicio era tan grande que no podia ser agradecido sino por pechos levantados y espíritus imparciales. ¿ Qué estraño es, pues, que lo desnaturalizasen y tratasen de empequeñecerlo, hombres egoistas y cobardes, que se habian reconocido impotentes para poder prestarlo, responsables de sangrientas venganzas, fautores y cómplices de todos los infortunios acumulados sobre la cabeza de la Patria?

Entre yo y ellos la opinion de las gentes sensatas se ha pronunciado hace ya mucho tiempo. Seguro por esta parte, espero con mas confianza que muchos de ellos, el fallo justiciero de la historia.

Deséandole á usted la mayor prosperidad en su empresa, para lo cual creo que han de faltarle importantes documentos auténticos, que los brasileros y argentinos poséen, se ofrece de usted atento y S. S. Q. B. S. M.

Tomás Villalba.

No es menos notable la nota confidencial que damos en seguida, y que no comentamos por que se recomienda en su sola lectura.

CONFIDENCIAL

Al señor doctor don Manuel Herrera y Obes, Comisionado, etc., etc.

Montevideo, Febrero 18 de 1865.

He tenido el honor de recibir la confidencial de Vd. fecha de hoy adjuntando las bases que le ha sido posible ajustar con

SS. EE. el señor General Flores y el señor Consejero Paranhos, Ministro de S. M. el emperador del Brasil.

No necesitaba ciertamente leer el memorandum que Vd. se ha servido pasarme para quedar persuadido de los vigorosos esfuerzos que su ilustrado patriotismo ha debido hacer para salvar, en el interés bien entendido del vencedor, el principio de autoridad, representado en la persona del encargado del Poder Ejecutivo, circunstancia que por sí sola hubiera bastado para ser aceptable por todos, ó con raras escepciones, la negociacion en que estamos empeñados, facilitando sobremanera la ejecucion de las estipulaciones y la reorganizacion del pais. Sin tal condicion las resistencias al provisoriato deben ser necesariamente fuertes y perseverantes, haciendo quizas muy precaria la paz.

Desgraciadamente al enviarlo á usted al campo de los aliados, yo no podia hacerme ilusiones acerca de este punto, aun perfectamente teniendo, como tengo, la mas elevada idea de su aptitud para una negociacion tan grave. Conocia perfectamente el carácter y la tendencia de los convenios que los ligaban, y sabia desde las primeras conferencias que el establecimiento de un Gobierno en la persona del General Flores, era condicion *sine qua non*. En una palabra: la fatal política de los Gobiernos anteriores, de que absolutamente, usted sabe bien, no puedo hacerme solidario y la exigüidad de nuestros elementos de resistencia nos tenian colocados de antemano entre una rendicion á discrecion ó un desastre mucho mas grande, mas doloroso y mas inútil que el de Paisandú ; y en esa alternativa mi eleccion no puede ser dudosa. Llevaré la abnegacion, el sacrificio, hasta sus últimos límites. Me sobra energía y voluntad para hacerlo, y lograremos, señor doctor, contando con su valioso concurso y aun con la conveniencia del mismo General Flores, salvar en cuanto es posible, los intereses comprometidos, garantiendo el restablecimiento del régimen constitucional dentro de un térmi-

no breve, el crédito público, las propiedades, las personas, las opiniones, los derechos de todos; y conservaremos para la patria las vidas preciosas de tantos valientes que no tienen ciertamente la culpa de los males que las faltas y las pasiones de otros nos hacen sufrir en este momento. Acepto, pues, la responsabilidad de la primera base, para ante la ley y para ante la opinion, como para ante los contemporáneos y para ante la historia.

Pero, si me resuelvo á ese sacrificio, no me resignaria sino en el último estremo á la imposicion de la base tercera que hace una escepcion de ciertos crimenes politicos. No tengo dificultad en aceptarla con relacion á los comunes. Ningun gobierno moral puede hacerse solidario de ellos ni tolerarlos; y aun es una exigencia del estado de paz á que vamos á pasar, la represion perseverante y severa de tales crimenes para garantir eficazmente las personas y las propiedades, especialmente en la campaña. Mas si hay utilidad en esto, no puedo descubrirla en hacer incierta y falaz la garantia que estipula en general para todas las personas. Ese articulo inquietante, parecerá quizás, aun contra la intencion de los que lo exigen, un lazo tendido á la confianza de los que se fian en la garantia general.

Por otra parte no tenemos una legislacion que clasifique, determine y pueda aplicarse á crimenes politicos tan dificiles de probar y juzgar, siendo las mas de las veces colectivamente cometidos. Nuestros Tribunales ordinarios, instituidos para conocer en general de crímenes comunes, se verian necesariamente embarazados para conocer sobre otros que no sean aquellos marcados por la Constitucion, en la forma y segun los trámites qee ella prescribe.

Debe usted pues, esforzarse porque se retire tal exigencia é insistir todo cuanto pueda en quo sea aceptada la garantía diplomática de los señores Agentes de Italia, Inglaterra y Francia en el convenio que debe hacerse. Esa garantia tiene que ser nece-

sariamente personal y oficiosa; mas seria aceptada en el pais con general aplauso y nos proporcionaria la ocasion de dar un testimonio público de nuestro reconocimiento á tan respetables personas por el valiosisimo concurso que en esta situacion nos prestan.

Escusado me parece indicar á usted que no debe prescindir en manera alguna de la garantia oficial de S. E. el señor Ministro Brasilero, como representante del Gobierno Imperial, beligerante en la ocasion y garante, con el de la República Argentina, de la Independencia absoluta de este pais y de la integridad de su territorio.

Tambien debe usted insistir, hasta conseguirlo, en los artículos de sus instrucciones que le prescriben estipular el desembargo y la mas plena garantia de la propiedad, asi como de la deuda interna localizada en Lóndres. Conoce usted ya intimamente mis opiniones sobre una y otra cosa, y son por otra parte tan obvias las razones que pueden aducirse á ese respecto, que no dudo conseguirá las estipulaciones convenientes.

Dejo todo lo demás al patriotismo, al celo é inteligencia de usted, saludándole con mi mas perfecta consideracion.

TOMÁS VILLALBA.

Al Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, comisionado ad hoc para la pacificacion de la República.

Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Comisionado Especial por el Gobierno actual de Montevideo para convencionar la pacificacion del pais. etc.

Señor:

En las conferencias habidas para ajustar las condiciones sobre que debe restablecerse la paz del país, haciendo cesar de todo punto la guerra interna y externa que hoy pesa sobre él, he tenido que negarme á las exigencias de usted para que, entre los articulos de la convencion celebrada se consignase la obli-

gacion del Gobierno Provisorio de poner en inmediata y completa ejecucion, las leyes relativas al pago de los intereses de la Deuda Pública, reconocida como tal y su amortizacion.

Pero como usted ha visto, para proceder así no he tenido otra razon que la de creer desdorosa para dicho gobierno la consignacion de una obligacion de esta naturaleza.

Reconocido pues, el fin loable y patriótico que determinaba la exigencia de usted, y respetando todas las consideraciones y exelentes principios de moralidad y economía pública en que usted basaba aquella pretension y la necesidad de prevenir las equivocadas ó falsas interpretaciones á que podria dar lugar, con grave daño de los intereses públicos, la falta de una declaracion de esa especie, creo de mi deber declarar á usted por la presente carta, que me haré un deber de honor y patriotismo, en dictar, inmediatamente que me reciba del Gobierno, una resolucion que tranquilice á los acreedores del Estado y deje perfectamente establecido que nadie es mas celoso que yo del cumplimiento de los empeños nacionales y la confianza que debe depositar en la fé de aquellas promesas, sin las que no hay crédito posible para los estados, ni la respetabilidad y seguridad á que deben aspirar.

La espontaneidad de esta declaracion, espero que satisfará á usted, pues aunque en otra forma yo la consideraré siempre como parte integrante de la Convencion que hemos firmado en esta fecha.

Con tal motivo me es grato decirme de usted muy atento y S. S. Q. S. M. B.

VENANCIO FLOTES.

Union, Febrero 20 de 1865.

Véanse ahora los documentos complementarios de esta transaccion.

PROTOCOLO DE LA NEGOCIACION DE PAZ CELEBRADA EN LA VILLA DE LA UNION

Habiendo S. E. el Sr. D. Tomás Villalba, como presidente reconocido por uno de los beligerantes, manifestado á S. E. el señor Brigadier General D. Venancio Flores, como jefe reconocido por la otra fraccion de los Orientales, y á S. E. el Sr. Consejero D. José M. da Silva Paranhos como Representante Diplomático del Brasil, sus deseos de hacer cesar cuanto antes la guerra interna y esterna en que se encuentra la República, evitándose si es posible nueva efusion de sangre y nuevas desgracias entre hermanos y una nacion vecina, cuya amistad debe ser un empeño honroso y grato para ambos Gobiernos.

Y habiendo S. E. el señor Ministro residente de Italia don Rafael Ulises Barbolani, al anunciar esos pacíficos, ilustrados y patrióticos sentimientos de S. E. D. Tomás Villalba, declarado que lo hacia por encargo de este, y en nombre de todo el Cuerpo Diplomático de Montevideo y solicitado para la negociacion de paz una suspension de armas como reciprocidad de la que por parte de una de los beligerantes ya se habia ordenado á la guarnicion de la plaza de Montevideo.

Fué esta medida ordenada por parte de S. E. el Sr, Brigadier General D. Venancio Flores y de S. S. E. E. los Sres. Vice Almirante Baron de Tamandaré y Mariscal Juan Propicio Mena Barreto, Generales en jefe de la escuadra y ejército del Brasil, y se manifieste al mismo tiempo por los órganos competentes de los beligerantes aliados que las aberturas hechas por parte del otro beligerante serian acogidas con el mas sincero deseo de evitar á la capital de la República, si fuese posible, las tristes consecuencias de un asalto.

Verificándose en el dia siguiente al de aquellas aberturas de paz, que que tuvieron lugar el 16 del corriente mes de Febrero, el envio de S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, como ór-

gano y negociador autorizado por S. E. el Sr. D. Tomás Villalba, para proponer y ajustar las condiciones de la paz que ambos beligerantes deseaban celebrar antes de recurrir de nuevo á las armas, se reunieron en esta Villa de la Union S. S. E. E. los Sres. Brigadier General D. Venancio Flores, Consejero José M. da Silva Paranhos y Dr. D. Manuel Herrera y Obes para entenderse sobre tan importante asunto.

Entre S. E. el Brigadier General D. Venancio Flores y su E. el Sr. D. Manuel Herrera y Obes, fueron estipulados los siguientes articulos de reconciliacion y de paz por lo que toca á la disidencia entre los Orientales :

Art. 1.° Queda felizmente restablecida la reconciliacion entre la familia Oriental, ó la paz y buena armonia entre todos sus miembros, sin que ninguno de ellos pueda ser acriminado, juzgado, ni perseguido por sus opiniones ó actos políticos y militares ejercidos en la presente guerra.

Por consiguiente desde este momento queda en vigor la igualdad civil y política entre todos los orientales y todos ellos en el pleno goce de las garantias individuales y los derechos políticos que les acuerda la Constitucion del Estado.

2.° Son esceptuados de las declaraciones del artículo precedente, así los crímenes y delitos comunes, como los políticos que puedan estar sujetos á la jurisdiccion de los tribunales de justicia por su carácter especial.

3.° Mientras no se establece el Gobierno y perfecto régimen constitucional del país, será regido por un Gobierno Provisorio presidido por S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores con uno ó mas secretarios de Estado responsables, libremente elegidos por el mismo señor General y demisibles *ad nutum*.

4.° Las elecciones así para Diputados y Senadores, como para Juntas Económico-Administrativas, tendrán lugar á la brevedad posible, y tan luego como el estado interno del país lo permita, no debiendo en ningun caso dejar de hacerse en la época designada por la ley.

En ambas elecciones se procederá en el modo y forma que las leyes especiales tienen determinado, à fin de asegurar á todos los ciudadanos las mas ámplias garantias para la libertad de sus votos.

5.° Quedan reconocidos todos los grados y empleos militares acordados hasta la fecha en que sea firmado el presente convenio.

6.° Todas las propiedades de las personas comprometidas en la contienda civil que hubiesen sido ocupadas ó secuestradas por disposiciones generales ó especiales de las autoridades contendientes, serán inmediatamente entregadas á sus dueños y puestas bajo la garantia del articulo 144 de la Constitucion.

7.° Inmediatamente despues de concluido el presente convenio todos los Guardias Nacionales que se hallan en servicio activo de guerra, serán licenciados y sus armas recogidas y depositadas en la forma de estilo, en las oficinas competentes.

8.° El presente convenio se considerará definitivamente concluido y tendrá inmediata y plena ejecucion, luego que conste de una manera auténtica su aceptacion por parte de S. E. el señor don Tomás Villalba, la cual será dada y comunicada dentro de veinte y cuatro horas despues de firmado por los negociadores.

Oido el señor Ministro de S. M. el Emperador del Brasil respecto de los sobredichos artículos, declaró S. E. que el acuerdo celebrado por el aliado del Imperio, no podia sino ser aplaudido por el Gobierno Imperial, que veria en él bases razonables y justas para la reconciliacion Oriental, y sólida garantía de los legítimos propósitos que obligaron al Imperio á la guerra que felizmente iba á cesar.

Habiendo sido antes ofrecida al Brasil por S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, como su aliado, la justa reparacion que el Imperio habia reclamado con anterioridad á la guerra, y confiando plenamente el Gobierno Imperial en el amigable y honroso acuerdo constante de las notas de 28 y 31 de

Enero último, espontáneamente iniciado por el Sr. General que vá á asumir el Gobierno Supremo de toda la República, el representante del Brasil declaró que nada mas exigia á ese respecto; juzgando que la dignidad y los derechos del Imperio quedaban salvados sin menoscabo de la Independencia y de la integridad de la República, y de armonía con la política pacífica y conciliadora que se iba á inaugurar en este pais.

S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes declaró que le era grato oir los sentimientos moderados, justos y benévolos que S. E. el Sr. Ministro del Brasil ha espresado respecto de la Nacion Oriental; que holgaba reconocer que en el acuerdo contenido en las notas á que se refiere el señor Ministro, y cuyas copias auténticas le agradecia, nada hay que no sea honroso para ambas partes, y que siendo ese acuerdo un compromiso cuya satisfaccion cabrá al Gobierno Provisorio, del cual será gefe el señor Brigadier General D. Venancio Flores, él no podia ofrecer la menor dificultad á la celebracion de la paz entre los Orientales, y entre estos y el Brasil.

Y hallándose todos concordes en el presente protocolo, labráronse tres ejemplares, que fueron firmados por los negociadores.

Hecho en la Villa de la Union, á los veinte (20) dias del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.

VENANCIO FLORES.
JOSÉ MARIA DA SILVA PARANHOS.
MANUEL HERRERA OBES.

Presidencia de la República.

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Tengo el honor de participar á V. E. que he prestado mi aprobacion y satisfaccion á las condiciones pactadas por el comisio-

nado ad-hoc el Dr. D. Manuel Herrera y Obes con V. E. y el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, para la pacificacion de la República; y al hacerlo me es grato aprovechar la ocasion para manifestar á V. E. mi reconocimiento por la parte importante que V. E. ha tomado en la celebracion de esa convencion que pone término á las calamidades porque la República estaba pasando; así como por la valiosa garantia que presta á lo pacdo el Imperio del Brasil por conducto de V. E. que tan dignamente le representa.

Quiera pues V. E. persuadirse de ello y admitir la alta consideracion con que le saluda:

TOMÁS VILLALBA.

Al señor Paranhos.

Missão Especial do Brazil.

Villa da União, em 21 de Febreiro de 1865.

Tenho a honra de accusar a communicação que V. Ex. dirigiome e que hoje as 9 horas da manhã, acabo de recebir.

Por esta comunicação fico interado de que V. Ex. aceitou o convenio de paz firmado hontem nesta Villa por seo commissionado ad hoc, o Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Congratulo-me con V. Ex. pela paz que desde este momento fica restablecida entre ó Brazil e a República do Uruguay, assim como pela reconciliação dos Orientaes, que á V. Ex. deven o reconhecimento de um acto de acrysolado patriotismo nesse accordo pacifico.

Aproveito com sumo prazer esta occasião para offrecer a V. Ex. as protestas de meo mais alto apreço.

José Maria da Silva Paranhos.

A Sua Excellencia ó Senhor D. Thomaz Villalba.

Nombrado el coronel D. Francisco Caraballo, comandante militar de la plaza de Montevideo, se recibió de ella el 21 de Febrero de 1865.

El 22, el General Flores hizo prohibir el uso de la divisa, á todos los individuos que no perteneciesen á las fuerzas revolucionarias, y mas tarde la prohibió al mismo ejército.

El 22 expidió varios decretos reponiendo en sus empleos á varios individuos de los que antes los habian servido, nombrando GefesPolíticos, Capitan de Puerto y Colector General.

Tambien fué ordenada una salva de 21 cañonazos en honor á la bandera Brasilera, la que tuvo lugar el 23, en la antigua fortaleza de San José.

Mas tarde apareció un decreto, dejando sin efecto la mision del doctor D. Cándido Juanicó á Europa, (1) disponiendo fuesen devueltos á la Caja del Estado, los 20 mil pesos fuertes con que habia sido agraciado en esa mision, para viático.

Este decreto no tenia razon de ser; porque ni el señor Flores podia establecer tales afirmaciones oficiales tratándose de actos politicos comprendidos en su reciente tratado; ni la devolucion

(1) Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 27 de 1865.

DECRETO

El Gobernador Provisorio de la República: — Considerando que la mision confiada por el gobierno caido en esta ciudad á D. Cándido Juanicó, no tiene razon de ser, pues que carece en sus medios y en sus fines del carácter de verdad y dignidad que debe tener toda mision, desde que la Independencia é integridad de la República jamás ha sido atacada por los ejércitos aliados, sino que por el contrario ha venido á robustecerla y sostenerla en toda su fuerza, y siendo por otra parte aquella mision uno de los actos deplorables é inmorales del espresado gobierno, decreta:

Art. 1°. Declárase sin efecto la mision confiada á D. Cándido Juanicó cerca de las Cortes de Francia, Inglaterra, España é Italia.

Art. 2°. Ordénase á D. Cándido Juanicó y demás empleados que le acompañan devuelvan al Tesoro Nacional los fondos que de él han recibido, con escepcion del importe de pasajes de ida á Europa.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al libro competente.

VENANCIO FLORES.
J. C. BUSTAMANTE.

del viático era obligatoria, desde que se trataba de una comision ordenada facultativamente, y que por otra parte pertenecia á los hechos consumados. El señor Juanicó no fué á extraer el viático de las arcas del Estado: fué este quien lo dió al referido Agente.

El 28 de Febrero el señor Flores nombró un Ministerio compuestode los señores siguientes: Dr. D. Francisco Antonino Vidal, Gobierno—Dr. D. Cárlos de Castro, Relaciones Exteriores — Coronel D. Lorenzo Batlle, Guerra y Marina — D. Juan R. Gomez, Hacienda. El señor Villalba fué nombrado Contador General del Estado, y D. Juan Peñalba, Colector General de Aduana.

Finalmente circuló á las autoridades del pais recomendando la observancia de las garantias individuales y el respeto á las fortunas.

¡ Harto lo estaba necesitando la República !

La revolucion habia terminado, pero dejando vestigios en el país, que no se borrarán en medio siglo.

El 28 de Febrero (1) declaró el Gobierno provisorio, que que-

---

(1) Montevideo, Febrero 28 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República, considerando que el Decreto del Gobierno del señor Aguirre que dió por nulos los tratados existentes entre la República y el Brasil y los condenó á las llamas es un acto irritante en sí mismo y uno de sus mas deplorables exesos.

Considerando que el simple hecho de haber cesado la guerra externa, independientemente de otras consideraciones, restableciera aquellas estipulaciones internacionales al *statu quo ante bellum.*

Considerando que la República no solo está hoy en perfecta y honrosa paz con el Brasil, sino que hasta le debe por la segunda vez el mas generoso concurso para la reconciliacion de los Orientales y el restablecimiento de sus libertades civiles y políticas.

Considerando finalmente que por los compromisos que espontáneamente contrajeron en nombre de la República, por su nota de 28 de Enero último, debe como aliado del Brasil, no solo la eliminacion de aquel acto, nulo y lamentable, sino por el contrario toda la reciprocidad posible en la guerra que le declaró el Gobierno del Paraguay; decreta:

Art. 1°. Queda sin efecto como si nunca hubiera existido, y eliminado del Registro Nacional el Decreto del señor Aguirre fecha 13 de Diciembre pasado.

daba sin efecto el decreto del Gobierno del señor Aguirre de 13 de Diciembre de 1864, por el cual se determinaba la destruccion por medio del fuego, de los tratados con el Brasil, elaborados por D. Andrés Lamas en Octubre de 1851. En el mismo decreto prohibia á todos los ciudadanos de la República que tomasen armas contra el Imperio del Brasil, y auxiliar directa ni indirectamente á los enemigos del Gobierno de aquella nacion, asi como exportar armas con destino al Paraguay, ni otra clase de artículos de guerra, comprendiéndose finalmente en tales prohibiciones, los enganches y alistamientos de marineros con destino á la mencionada República.

De este modo empezaba el señor Flores por hacer efectivos sus anteriores compromisos con el Gobierno Brasilero, compromisos que muy pronto debian tomar otro carácter por medio de un pacto.

Dictadura personal y discrecional del Brigadier General D. Venancio Flores

En virtud del convenio celebrado el 20 de Febrero de 1865 entre el Sr. D. Tomás Villalba, por sí y ante sí, sin autorizacion de ningun poder legitimo, como representante de un Gobierno defectuoso é inconstitucional, surgido de las anormalida-

Art. 2°. Los tratados vigentes al tiempo en que sobrevino la guerra que felizmente terminó, entre la República y el Imperio del Brasil, continuarán siendo ley comun de los dos paises, y como tal deben ser acatados y observados.

Art. 3°. Ningun ciudadano de la República podrá tomar armas contra el Brasil en la guerra entre este y la República del Paraguay, ni de ningun otro modo, directa ó indirectamente, auxiliar al enemigo del Brasil.

Art. 4°. Queda prohibida por parte de la República la exportacion de cualesquiera artículos de guerra para la República del Paraguay asi como el alistamiento de soldados ó marineros con destino á las filas de dicho belijerante.

VENANCIO FLORES.

CÁRLOS DE CASTRO.
FRANCISCO ANTONIO VIDAL.
LORENZO BATLLE.
JUAN R. GOMEZ.

des del 64, y el General D. Venancio Flores, jefe de una revolucion contra los poderes constituidos que representaba el Señor D. Bernardo Berro, asumió el mando el mismo señor Flores, con calidad de Gobernador Provisorio, bajo la forma dictatorial, pero sin delegacion de los pueblos.

En menos de dos años se habia derrumbado dolorosamente todo el edificio del progreso material, fundado en el país por los elementos de órden y moralidad administrativa, indisputables al Gobierno de Berro en sus dos primeros años ; y decimos *en sus dos primeros años*, por que el resto del periodo que duró su administracion, se distinguió notablemente por indisculpables errores administrativos. Sin embargo, prescindiendo de los que pudo haber cometido el Sr. Berro como hombre de estado, los desaciertos políticos son comunes á los paises sujetos á trastornos internos, y no se precisa hojear mucho la historia. La revolucion francesa es un ejemplo elocuente. Exagerando los abusos introducidos en la religion, dice un filósofo contemporáneo, la Francia marchaba al ateismo : abusando de los principios de la libertad y la igualdad civil, se entronizó la licencia : acumulando los abusos del poder, se fomentó la anarquia ; encareciendo la necesidad de sofocarla, se estableció el régimen del terror, y llevando al exceso el poder de la soberanía, la teoria de Juan J. Rousseau, (la convencion) se declaró omnipotente, y empezando por diezmar á la Francia acabó por diezmarse á sí misma. Causas semejantes fueron las que dieron por tierra para no levantarse hasta hoy, con el reinado de los principios, base fundamental de todo pueblo que pretende marchar á la consagracion de sus altos destinos.

Hemos dicho anteriormente que el Gobierno del General Flores, establecido sin mandato, era un gobierno personal, y agregamos que carecia absolutamente de base, en la parte concurrente del Sr. Silva Paranhos al presentarse como negociador por parte del Brasil. Ni este diplomático se encontraba facultado

para negociar un convenio que ha dejado envueltos una contradiccion y un error, y hasta un grave abuso que pudo dar lugar á complicaciones internacionales, supuesto que el nombramiento de tal plenipotenciario, era solo, para desempeñar una mision especial cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, y por consiguiente sin poderes para intervenir en los asuntos del Estado Oriental; ni el Gobierno del Imperio se encontraba obligado á dar validez á tales estipulaciones, por la misma incompetencia del negociador que cortó el nudo gordiano de las famosas represalias, dejando satisfecho al Imperio con la salva de 21 cañonazos y la palabra del Sr. Flores empeñada en nota de 20 de Enero.

Y no siendo notorio, por no figurar asi en el convenio de Febrero, que hubiesen sido ampliadas las facultades del plenipotenciario, este se avanzó impoliticamente á un abuso de atribuciones, que habria dado medida exacta del poco respeto con que el Brasil miraba en aquellos momentos los mas ineludibles deberes internacionales si hubiese autorizado tal procedimiento. Y fué en mérito de esta actitud que el diplomático imperial espidió su circular á los ministros extrangeros esplicando la política del Gobierno Oriental, inutilizando la accion del Sr. Diaz Vieira consejero del Imperio. Y tan desautorizado se encontraba el Sr. Paranhos para firmar convenios con los Sres. Flores y Villalba, que declaró él mismo, que desde alli en adelante era con los Generales de mar y tierra, con quienes el Gobierno Oriental tendria que entenderse, retirándose en seguida á Buenos Aires. No se podia proceder mas informalmente en diplomacia.

Y efectivamente, el Vizconde de Tamandaré y el General Mena Barreto que derrocaron con las fuerzas imperiales las autoridades de la República, eran los que debieron negociar el convenio y la capitulacion de la plaza de Montevideo. De lo cual resulta que la capitulacion del 20 fué nula; porque los poderes ejerci-

dos *bona fide*, pero sin delegacion espresa, no obligan en nada á quien no los ha delegado. El señor Paranhos fué mas tarde destituido por el Gobierno brasilero, á consecuencia de la referida convencion ajustada entre los Sres. Flores, Villalba y él.

Como quiera que sea, el Gobierno del Sr. Flores quedó establecido, como hubiera quedado de todos modos, y aquí le dejaremos hasta que volvamos á encontrarle cuando sea necesario, pasando en seguida á dar cuenta de la sangrienta guerra que sostuvo el Paraguay contra tres naciones; de las causas que motivaron esa lucha y del tratado de la triple alianza que ligó á esos pueblos con iguales compromisos. Para el efecto necesitaremos retroceder hasta el año 61, en el que dejamos la narracion de los sucesos Argentinos, los que deben jugar en la lucha, que vamos á narrar, un rol muy importante.

CAPITULO II

Situacion política de la República Arjentina

Declarados en acefalía los poderes Nacionales por el General Pedernera, la retirada del General Saá, dejó expedita la expedicion de Córdoba de donde desaparecieron Clavero y Allende. Las provincias de Corrientes, Santa Fé, San Luis, Córdoba y Santiago cayeron bajo el influjo de la situacion creada por el General Urquiza en su famoso pastel de Pavon, de cuyo relleno salió todo aquel picadillo que se llamó : desarme de baterias, desarme de escuadra, desconocimiento de los poderes nacionales creados por el mismo Sr. Urquiza, proscripcion de los *anti-porteños*, preparativos para nuevo congreso ; y todo esto cuando, como ya lo hemos dicho antes, el Sr. Urquiza tenia 10 mil hombres reunidos, una escuadra y el dominio de los rios ; y finalmente entrega total de elementos de guerra y de influencia politica, al Gobierno de Buenos Aires.

Pero esta politica por su caràcter inmoral no debia producir resultados honestos. La ocupacion de Córdoba por la espedi-

cion de Buenos Aires, por lo pronto sublevó al *Chacho* que se puso en campaña con sus regimientos Riojanos.

Urquiza habia descendido politicamente á tal estremo, que D. Domingo F. Sarmiento, personaje activo en los sucesos de San Juan que acabaron con el Gobernador Virasoro, tuvo la serenidad de escribirle esta carta, que si algo importaba, era el complemento de los actos de Sarmiento, en aquella sangrienta escena.

Señor Capitan General de mar y tierra, D. Justo José de Urquiza.

Muy señor mio :

A principios de Enero del año que vá á transcurrir, terminando la correspondencia de que fué portador el señor Sauce, decia á S. E. lo siguiente :

« Dentro de un año he de preguntarle en vista de las consecuencias, si piensa entonces lo mismo que hoy con respecto á los sucesos de San Juan. »

S. E. me respondió emplazándome para la misma época á sostener mis ideas.

El año ha trascurrido General, y yo pienso hoy, como entonces tuve el honor de decirle, que la política seguida en San Juan inspirada ó impuesta al Gobierno Nacional por S. E., era una série de atentados odiosos que no debian quedar como no han quedado impunes.

S. E. ha visto á consecuencia de aquella política criminal destruido su poder, y su nombre abandonado á la befa ó la execracion de los pueblos.

Como los aniversarios tienen su culto y su religion, espero hallarme el 11 de Enero en San Juan, para contemplar en los campos del Pocito, la última catástrofe producida por la influencia de S. E.

Juan Saá no habria osado tanto, General, sin el espectáculo

del poder y perpetuacion de S. E. basados en actos igualmente odiosos; porque General, Aberastain muerto á balazos en premio de sus virtudes, y S. E. sobreviviendo á su caida, y aun acatado, es una de esas sangriertas ironias de la historia, que hicieran dudar de que hay una providencia que dirige los destinos humanos.

Sirva de atenuacion que la integridad, la perseverancia en los buenos principios, triunfan al fin, á costa de duros sacrificios, de la fuerza bruta al servicio de la barbarie, la codicia, el egoismo y el crimen, de que ha sido S. E. durante veinte años la mas innoble espresion.

No reina el *cintillo colorado*, su único símbolo y credo político, contra el cual protesté el año 1852 cuando tocaba S. E. al apogeo del poder, y al descender S. E. el último escalon de la gloria humana, permítame recordarle que quedo y soy siempre,

D. F. Sarmiento.

Sala de Sesiones, Córdoba 19 de 1861.

El Sr. Sarmiento faltaba á las conveniencias que debia á un hombre caido del poder, y al que habia rendido servilísimo acatamiento en la época de su apogeo. Verdaderamente el Sr. Urquiza merecia por sus desaciertos ser tratado de ese modo, y por tal clase de hombre.

El 20 de Diciembre de 1861 Córdoba reasumió la soberania exterior é interior delegada á los poderes nacionales, en virtud de haber caducado estos de hecho, aunque no de derecho, y retiró sus diputados al congreso del Paraná, autorizando al General Mitre, Gobernador de Buenos Aires, para la reunion de un nuevo congreso federal, con arreglo á la Constitucion reformada, en el tiempo y parage que aquel designase; confiriendo al mismo Sr. Mitre las facultades del P. Ejecutivo Nacional, mientras no se reuniese el Congreso.

Desde luego se comprende que tal resolucion no era obra de

la soberania popular del pueblo de Córdoba, como no lo fué el proceder que con igual objeto se siguió en otras provincias sometidas al influjo y las armas de Buenos Aires. Alguien reprochó á Mitre, calificando de error político estos actos, por los que se proclamaba la federacion, cuando tuvo en su mano la facultad para alzar la bandera de la unidad, pidiendo un congreso constituyente, en vez del legislativo.

Los hechos han probado que lejos de cometer un error, el señor Mitre procedió con perfecto tacto político. Lo contrario lo hubiese expuesto á una segura derrota — La República Argengentina no puede ser sino confederada, por mil circunstancias referidas ya en esta obra, que concurren á esa suprema necesidad.

El General Urquiza, al terminar *su arreglo* con el General Mitre, hizo, que por una resolucion de la cámara legislativa de la provincia de Entre-Rios de fecha 13 de Enero del 62, se invistiese al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el mismo General Mitre, de la facultad de convocar é instalar el Congreso Legislativo, dónde y cuándo le creyera conveniente. ¡Pero hé aquí que, cuando el Gobierno de Buenos Aires se creyó suficientemente autorizado con las declaraciones que bajo la presion de sus armas habia obtenido de algunas provincias para la organizacion de un nuevo Congreso, empieza por declarar que el General Urquiza es un obstáculo para responder al mandato de los pueblos de la República, le señala el banco de los acusados y pide su espulsion del territorio Argentino. Tambien creemos que el Sr. Urquiza se habia hecho acreedor á ser juzgado por sus inmediatos cómplices. Entonces el Sr. Urquiza empieza á comprender cuales eran los frutos de la politica que habia sembrado, y se pone en armas — es decir, pone en armas un pueblo, comprometiendo los intereses nacionales, la fortuna privada y la vida de los ciudadanos, para que no se le arroje del Entre-Rios. Esta provincia era entonces un feudo del Sr. Urquiza, y los

campamentos militares vieron reunidos 19 ó 20 mil hombres prontos para batirse La actitud del General Urquiza hizo cambiar de tono al Gobierno de Buenos Aires, aplazando la guerra ; pero aglomerando elementos bélicos en la provincia de Corrientes y creando cuerpos de línea en Buenos Aires

La provincia de Corrientes discernió iguales facultades que Entre-Rios y Córdoba al General Mitre para la reunion del Congreso, y convocó á nuevas elecciones de diputados correntinos, en reemplazo de los que habia enviado al Congreso y sostuvieron el principio de autoridad nacional derrocada por el mismo señor Urquiza : este nombramiento recayó en los Sres. D. Juan y D. José Maria Cabral.

Una vez al frente del Gobierno de Buenos Aires en Enero de 1862, el General D. Bartolomé Mitre, el Sr. Ocampo que lo desempeñaba interinamente pasó á acupar la presidencia del Senado. El Sr. Mitre cambió parte de su ministerio. Una vez munido de las autorizaciones, legales ó no, de la mayoria de las provincias, se presentó á la legislatura de Buenos Aires pidiendo la vénia para la convocatoria de un nuevo Congreso. Para ello fué autorizado, y ademas para que hiciese los gastos necesarios. En cuanto á la designacion del punto donde debia establecerse la capital de la República, se libró á lo que resolviese el Congreso que debia reunirse. En consecuencia, desde entonces podia augurarse que la capital seria instalada en Buenos Aires, desde que los diputados enviados por las provincias, no podian representar ni servir otras ideas ni otros intereses que los del Gobierno del Sr. Mitre, y la conveniencia local de Buenos Aires.

El 15 de Marzo de 1862, el Gobernador Mitre, dirigió una circular á los Gobernadores de Santa Fé, Corrientes, Entre-Rios, Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, San Juan, San Luis y la Rioja, invitándoles á que procediesen á la eleccion y envio de sus diputados, para reunir el Congreso, quedando de-

signado el dia 25 de Mayo de 1862, y el punto de reunion en la ciudad de Buenos Aires. Los dias señalados para las elecciones fueron el 12, 13 y 14 de Abril del mismo año. Las dietas de los diputados de algunas provincias debian ser cubiertas por el tesoro de Buenos Aires.

Librado á su suerte el General Peñaloza, que como sabemos se habia armado contra la provincia de Córdoba, y en vista de la sumision á que se prestaban las provincias ocupadas por fuerzás de Buenos Aires, entre las que finalmente se encontraba la misma Rioja (1) concluyó por someterse con ciertas condiciones

(1) El Gobierno de la Provincia.

Rioja Junio 2 de 1862.

Al Sr. General D. Wenceslao Paunero, Comandante en Jefe del 1r. Cuerpo del Ejército de Buenos Aires.

El Gobierno de la República sé hace el honor de trasmitir al conocimiento de V. S. que en la madrugada del dia 28 del ppdo. la montonera de Cárlos Angel y de Juan Gregorio Puebla, fuerte de 600 hombres de caballeria y 35 infantes, asaltó esta capital y la sujetó á un rigoroso sitio—La guarnicion con que contaba el Gobierno para salvar su honor, la libertad del pueblo y la soberania local, no constaba mas que de una compañia del 6 de linea y 30 guardias nacionales, fuera de 20 lanceros y tiradores y la escolta del Comandante General de armas de esta provincia. El Sr. Teniente Coronel Arredondo con los oficiales Morillo y Bernal que tenia á sus órdenes en esa sazon, demostráronse muy dignos de la causa á que pertenecen, pues continuamente batian al enemigo en sus aventajadas posiciones hasta obligarlo á desocuparlas.

Sin un Jefe de la plaza, con motivo de la herida del Sr. Comandante Arredondo, el mando en Jefe se confió al Sr. Comandante General de armas, Coronel D. Tristan Dávila, quien con el sereno Teniente Bernal teniendo en una mano sus espadas y en la otra sus revólvers, rechazaron en la esquina del Norte de la plaza el empujo de mas de cien hombres que se habian apoderado ya de las trincheras. Este golpe del enemigo, dió fin á un combate que duraba ya cuatro horas y cuarto sin que en un solo segundo se hubieran dejado de romper mas de veinte cartuchos por nuestra parte.

Mas de 20 hombres muertos y otros tantos fuera de combate es la pérdida del enemigo. La plaza no cuenta mas que cuatro muertos y tres heridos, fuera del Sr. comandante Arredondo y del ayudante Morillo.

Demostrada una vez al enemigo la firmeza de los defensores de la plaza, no tuvo mas que hacer por el momento que seguir, hostilizando como al principio la poblacion, hasta el dia 5 en que se preparaba para un segundo ataque, talvez mas recio que el del dia 2, tuvo conocimiento que el Sargento Mayor D. Julio Campos, regresaba de Catamarca con la 2.ª compañía del 6 delínea, á donde habia ido por solicitud de aquel gobierno á contener una sublevacion ; se dispuso el enemigo á salir á

por medio de una capitulacion, quedando en su rango de General. El sometimiento del *Chacho* quitaba á Mitre de sobre su pecho la roca de Sisifo; dejando por aquél lado camino espedito á su política quedando terminadas las cuestiones interiores.

Reunido una vez el Congreso en el cual el Dr. Velez empezó á campear en medio del habitual mutismo de los nuevos legisladores, entre varios asuntos que se sometieron á la consideracion de estos asomó la oreja la cuestion Capital que hizo pre-

su encuentro con toda su caballeria é infantería, rodeándola y empeñándose un combate tenaz que dió por resultado el mas completo triunfo para las armas de la libertad, quedando en el campo mas de treinta cadáveres del enemigo y llevándose como 25 heridos. El bagaje y cabalgadura de la compañía fué tomado por el enemigo, y tuvo que entrar el puñado de valientes cazadores, á esta capital, haciendo fuego y abriendo campo en medio del enemigo. La pérdida de la compañia en esta gloriosa jornada es de un soldado muerto y otro herido.

Desde el dia 29 que tuvieron lugar algunas guerrillas parciales, siempre favorable á nuestra causa, el enemigo estableció un siiio rigoroso hasta privar á la poblacion y la fuerza sitiada, del agua y demas artículos de consumo.

Siempre hostilizados por la fuerza de línea y por el resto de guardias nacionales y caballeria, perdiendo diariamente algunos muertos y heridos, el dia 2 del corriente atacó con la furia y la desperacion que no eran de esperarse, por los fondos de las manzanas, por las esquinas de la plaza á donde habian logrado introducirse demoliendo las murallas y echando las puertas de las casas, y por todas las bocascalles, apostando su infanteria y mas de 300 tiradores á distancia de diez, y cuatro pasos de las trincheras y cantones, donde estabau nuestros soldados. No obstante el crecido número del enemigo, por todas partes fué derrotado dejando sembradas las calles y los fondos de las manzanas de cadáveres y heridos.

El comandante Arredondo, 3 dias antes habia sido herido en el brazo izquierdo, en circunstancias que con la mitad de la compañía batia á los montoneros con un denuedo y bizarria admirables. Este valiente gefe, sigue un tanto mejor.

El Ayudante Morillo que sostenia un vivisimo fuego en el ataque del dos, en una de las trincheras del Sud de la plaza, haciendo frente con doce soldados y algunos lanceros á mas de cien hombres, recibiendo una tempestad de balas, piedras y cascotes, y cuando ya los montoneros se disponian á abandonar el campo, una bala arrojada del fondo de la manzana, le atravesó el muslo izquierdo. Esta herida no es de gravedad.

Dios guarde á V. S.

Domingo A. Villafañe.

Tomás M. Santana — Oficial mayor.

sentar el Sr. Mitre (1) á la consideracion del Senado por medio de un proyecto que fué sancionado al fin con cortas modificaciones, á saber: la federacion provisoria de Buenos Aires durararia solo 3 años y el Congreso no elijiria capital definitivamente sinó en el período legislativo de 1863. Esta sancion encontró al-

---

(1) PROYECTO DE LEY SOBRE CAPITAL DE LA REPÚBLICA, PRESENTADO AL SENADO ARGENTINO, POR UNA COMISION ESPECIAL, EL 25 DE JUNIO DE 1862 EN BUENOS AIRES.

El Senado, etc.

Art. 1° Declárase *capital permanente* de la República....

Art. 2° Todos los establecimientos y propiedades públicas del territorio federalizado son nacionales.

Art. 3° El poder E. N. preparará, dentro del término de *cinco años*, los edificios necesarios para la residencia de las autoridades nacionales, contados desde la aceptacion de esta ley.

Art. 4° *Durante este término, las autoridades nacionales continuarán residiendo en la ciudad de Buenos Aires, la cual, como la provincia, queda federalizada en toda la extension de su territorio.*

Art. 5° *La provincia de Buenos Aires, durante el mismo término, queda bajo la inmediata y esclusiva direccion del Congreso y del Presidente de la República, con las reservas y garantías espresadas en la presente ley.*

Art. 6° Los derechos especiales adquiridos por los habitantes de la provincia de Buenos Aires, por sus leyes vigentes relativamente á grados militares, pensiones, jubilaciones, retiros y privilegios industriales, quedan garantidos hasta que el Congreso sancione las leyes que han de regir á toda la República sobre estas materias.

Art 7° *Los tratados escluidos por el artículo 31 de la Constitucion nacional para la provincia de Buenos Aires, seguirán escluidos mientras permanezca federalizada.*

Art 8° Las municipalidades existentes en la provincia de Buenos Aires y las que se estableciesen por ley del Congreso, tendrán el derecho esclusivo de votar sus presupuestos y sus impuestos municipales, nombrar y destituir su presidente, en la forma que determine la ley, ser electos por voto directo del pueblo del municipio, garantiéndoseles las propiedades y rentas que hoy tienen por las leyes vigentes, sin que en ningun caso pueda el Congreso dictar una ley sobre estas materias, desconociendo los derechos enunciados en este artículo.

Art. 9° *Se crearán las autoridades administrativas necesarias* para la mejor expedicion de los negocios miéntras la provincia de Buenos Aires esté federalizada.

Art. 10. Invítase *á la provincia de Buenos Aires á renunciar en bien de la Nacion las reservas que hizo á la ley comun por el artículo 104 de la Constitucion* y que le acuerdan privilegios sobre las demas Provincias que forman la union argentina.

Art. 11. *Todas las propiedades de la provincia de Buenos Aires y sus establecimientos públicos, de cualquier clase y género que sean, seguirán correspondiéndole,* quedando sujetos aquellos *que por su natura-*

guna resistencia en la Cámara de Diputados. La minoria presentó un proyecto en sustitucion á algunos artículos, pero prevaleció la sancion del Senado.

El Doctor Elizalde presentó un proyecto para disponer de las tierras públicas de toda la Nacion, desconociendo todas las enagenaciones que los Gobiernos hubiesen hecho desde el año de 1853. Tal como era presentado ese proyecto era de muy difícil admision, desde que él venia á rozar valiosos intereses comprometidos y lejítimas acciones de tercero. El proyecto fué sustituido por otro de la comision del Senado, declarando propiedad de la Nacion todos los territorios existentes fuera de los límites de las provincias, aun que hubiesen sido enagenados por los gobiernos de estas, desde el 1° de Marzo de 1853, debiendo ser remitidos al Gobierno Nacional los conocimientos necesarios para fijar àquellos límites, quedando este obligado

leza son nacionales á la legislacion nacional, *pero siendo el dominio de la provincia.*

Art. 12. Durante *el término de la federalizacion, estos bienes y establecimientos serán administrados por las autoridades nacionales,* pero no podrán ser enajenados, sino aquellos que es permitido hacerlo *por sus leyes vigentes y con sujecion á ellas, cuyas leyes no podrán ser alteradas.*

Art. 13. *El Banco y Casa de Moneda que queda perteneciendo á la provincia de Buenos Aires,* debiendo ser administrado y legislado por las autoridades nacionales durante el término de la federalizacion, *sin poder hacerse nuevas emisiones de papel moneda, vencido el término de esta, pasará á las autoridades provinciales.*

Art. 14. *Todos los deberes y empeños contraidos por la provincia de Buenos Aires que por su naturaleza son nacionales, pasan á cargo de la Nacion, y los que son provinciales, serán atendidos por esta,* miéntras dure la federalizacion, *pudiendo con este objeto invertir el producido de los bienes de que puede disponer por las leyes vigentes.*

Art. 15. Cuando las autoridades nacionales *pasen á residir á la capital, la actual legislatura de la provincia de Buenos Aires volverá* al *ejercicio de sus funciones,* prévia convocatoria que hará el Presidente de la República, y si la convocacion no tuviera lugar, por cualquier motivo que fuese, podrá la legislatura reunirse por sí misma.

Art. 16. Esta ley será presentada á la *legislatura de la provincia de Buenos Aires para su aceptacion á la brevedad posible en la parte que le es relativa.*

Art. 17. Comuníquese al encargado del ejecutivo nacional.

ALSINA — CARRIL — ELIZALDE — CÚLLEN.

á presentar un informe de las tierras gravadas ó vendidas por el Gobierno de la Confederacion, no dándose curso alguno á solicitudes para adquirir dominio de tierras.

Quedaban pues á resolver en el Congreso Nacional las dos grandes cuestiones: la capitalizacion de la República y la presidencia de esta; con el séquito de la cuestion sobre rentas y la importacion del papel moneda. Las dos primeras podian considerarse cuestiones resueltas, y en cuanto á las últimas, esas encerraban el gran desideratum de la reorganizacion proyectada. La Capital de la República debia ser Buenos Aires, y el Presidente de ella el General D. Bartomé Mitre. En cuanto á la cuestion de rentas, ese era un mal crónico en las Provincias Argentinas; por que á la disminucion de su comercio que reduciria por algunos años su renta aduanera, la absorcion que de ellas debia hacer Buenos Aires en las 14 provincias, no les quedaria á estas, ni con que cubrir los sueldos de sus empleados. En cuanto á las aduanas litorales quedarian igualmente debilitadas en sus productos por la concentracion en Buenos Aires de las operaciones comerciales de mas importancia: por otra parte estas aduanas y la de la provincia de Entre-Rios en particular, tenian compromisos contraidos, y dificilmente se resignaria el General Urquiza á desprenderse de ellas. Finalmente la capital en la República quedó fijada en Buenos Aires y el General Mitre quedó nombrado Presidente de la Nacion. Harto habia trabajado el señor Mitre para alcanzar su objeto. Internado en las escabrosidades de su politica se contraia á la division de los pueblos Argentinos que él creia tener convenientemente alejados, y es así que esplotando la tradicional desintelijencia entre Corrientes y Entre-Rios escribia al gobernador de la primera poniendo de manifiesto aquella politica.

No siéndole posible invadir las provincias de Entre-Rios y Santa Fé, ni pasar su ejército á Corrientes, en Enero de 1862 resolvió encender la guerra entre Corrientes y Entre-Rios, igno-

rando la primera que Mitre se habia retirado á Buenos Aires despues de sus últimos desastres.

Cuando Corrientes se vió en armas y abandonada al peligro envió á Buenos Aires un comisionado para exigir de Mitre proteccion armada contra el General Urquiza que en aquellos momentos habia puesto sobre las armas como 18,000 hombres como dijimos antes y se preparaba á invadir la frontera de Corrientes, encontrando á aquella provincia con un ejército desorganizado y que probablemente le habria opuesto muy poca resistencia. El comisionado volvió siendo el portador de repetidas promesas, quedando Corrientes abandonada á su suerte. Entre tanto el movimiento hecho por Corrientes y del cual dimos anteriormente cuenta habia sido desacordado y pobre ; pero el General Mitre, á quien convenia aquella actitud contra Entre-Rios, animaba á Torrens, asegurándole que el movimiento de Corrientes era un hecho que se ligaba á la gran revolucion argentina, que en aquellos momentos triunfaba en toda la República y que iba á regenerar el país, organizándole sobre las bases de la moral, sin cuyo motivo la revolucion de Corrientes no tendria razon de ser, faltándole solo una politica de principios confesados con propósitos fijos, lo que importaba un deber y una necesidad para Corrientes porque debia concurrir con sus hermanas al triunfo de los principios de los pueblos, en oposicion á la política que habia hecho la desgracia de estos, cubriéndolos de oprobio ; pudiendo solo asi consolidar su situacion ; no comprendiendo como al derribar el Gobierno de Rolon no se habia protestado contra la guerra con que aquel comprometia á la provincia, traicionando sus intereses ; y como aquella revolucion no tenia una palabra de simpatia para Buenos Aires, que habia salvado á la República, cuando hasta el mismo General Urquiza vencido y amedrentado, lo saludaba como el campeon de una nueva época, y le reconocia el derecho de la fuerza para ponerse al frente de la organizacion nacional.

Tampoco comprendia el Sr. Mitre, al declarar caducos los poderes nacionales, ¿se fundaban tan solo en el hecho de su desaparicion y en el ejemplo que habia dado el Gobierno de Entre-Rios pareciendo olvidar el derecho que tienen los pueblos para desconocer los poderes que como los del Paraná, conspiraban constantemente contra la libertad de estos, labrando su desgracia y su vergüenza, siendo de estrañar que no aprovechasen tan hermosa oportunidad para protestar, como lo habian hecho por medio de las armas, contra el pupilaje vergonzoso á que el General Urquiza habia sometido á la provincia de Corrientes: que si la opinion pública no estaba uniformada en aquella provincia tendrian que permanecer en tal situacion mientras no se adoptase una política valiente y definitiva; y si antes habian existido algunas dudas que retardasen aquel pronunciamiento, era llegado el momento de que él tuviese lugar; porque el General Urquiza temblando y confinado en Entre-Rios, no tenia voluntad ni medios para defenderse, y se resignaria hasta á dejar el poder, como decia el señor Mitre que se lo habia prometido: que la escuadra de la Confederacion no existia, mientras que Buenos Aires contaba con 18 buques de guerra para dominar los rios: que Santa Fé estaba completamente uniformada con Buenos Aires; mientras que los antiguos amigos de Urquiza le maldecian: que Córdoba daba el ejemplo delegando en él (Mitre) los poderes Nacionales; que se pronunciaba Santiago del Estero libertando á Tucuman, debiendo dominar muy pronto á Salta y Catamarca: que Jujui estaba de perfecto acuerdo, y hasta San Luis, la patria del bárbaro Juan Saá, se pronunciaba por un nuevo órden de cosas enrolándose en las fuerzas que marchaban á cambiar la situacion de San Juan y Mendoza: que entre tanto, en medio de aquel trascendental movimiento, Corrientes permanecia sin decir á los pueblos lo que pensaba; esperando el Sr. Mitre sin embargo que lo habia de hacer de una manera digna de sus antecedentes. El Sr. Mitre concluia diciendo que su pro-

grama consistia en tomar por base la constitucion nacional reformada, y sobre ella reorganizar los poderes públicos que debian reemplazar á los ya caducados. Por el espíritu de esta carta debia comprenderse que las aspiraciones del General Mitre no pecaban por modestas y que se preparaba el camino de la presidencia de la República, sin detenerse en los medios para llegar á su objeto.

Una de las victimas que debia tropezar en el camino del General Mitre fué el General D. Angel Vicente Peñaloza, soldado riojano, tan lleno de bravura como de antecedentes militares que lo habian hecho digno del renombre de que gozaba en el interior de las provincias argentinas.

Gobernaba á la sazon la provincia de San Luis D. Domingo F. Sarmiento, ente escéntrico y atrabiliario, mezcla incoherente de pasiones y sentimientos destacados de la generalidad de los hombres, y á quien no faltaba talento y alguna instruccion. Este individuo tenia aspiraciones que no fueron ciertamente las que le llevaron mas tarde á ocupar la primera magistratura de la República Argentina, puesto que él mismo no supo buscarse, ni soñó en él, y que debió simplemente á la casualidad.

El General Mitre conoció en el hombre condiciones que podian servir á sus intentos, y desde luego se puso con él de acuerdo para elaborar los grandes trabajos de la reconstruccion nacional segun él, y que no empleó en otra cosa que en servicio de sus propias miras.

Para formar juicio de la situacion de aquellas provincias y de la actitud en que se encontraban el General Peñaloza y el Gobernador Sarmiento necesitamos dar á conocer dos cartas (1) de

(1) El General de la Nacion.

Campamento general en los Llanos de la Rioja, Agosto 25 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador D. Domingo F. Sarmiento.

El que firma con el deseo de terminar la incesante lucha en que se vé comprometido con las fuerzas mandadas por V. E. de esa provincia y

estos personajes que esplican la verdadera índole del referido Sarmiento. En ellas se encuentran trazadas á grandes rasgos la lealtad del soldado y la pertinacia de la intransigencia del dema-

de las demas, ha dispuesto dirigirse á V. E. para que le manifieste, cual es el verdadero fin que se propone al hacer á estas provincias y á la suya misma una clase de guerra que no dará otro resultado que el constante derramamiento de sangre argentina y el esterminio y destruccion total de las propiedades, porque, si el infrascripto se vé en el caso de hacer uso de los intereses de su provincia para sostenerse, las fuerzas de V. E. que espedicionan á esta provincia con igual ó menos derecho, no solo hacen uso de lo que precisan sino que destruyen todo cuanto encuentran sin respetar las propiedades y vidas de los vecinos, haciendo asi una guerra enteramente vandálica y destructora, muy indigna de un gobierno culto y civilizado, y que si la Nacion entera ha puesto en sus manos los recursos con que cuenta *no lo ha autorizado* por eso para esterminar á sus habitantes ni destruir y atropellar las propiedades particulares.

En vista de esta dolorosa situacion á que ha quedado reducido el país entero, se dirige el que firma á V. E. pidiéndole una esplicacion de esta conducta y de las razones que motivan al Gobierno Nacional á continuar el tenaz propósito. V. E. sabe muy bien que no peleando se triunfa y que con política y con tomar medidas mas conciliadoras conseguirá lo que no ha de conseguir del modo que se propone.

Persuadido queda el que firma que V. E. en representacion de ese Gobierno pesará estas reflexiones é inmediatamente adoptará el camino que queda para terminar la guerra. No se negarán sus compañeros de causa á aceptar un medio que sea prudente y admisible, una vez convencido por V. E. y hecha una proposicion justa.

Queda el infrascripto esperando el resultado de esta y hasta tanto ofrece á V. E. las consideraciones de su respeto y distincion.

Dios guarde á V. E.

Angel Vicente Peñaloza.
Agenor Pacheco.
Secretario en campaña.

San Juan, Setiembre 2 de 1863.

He recibido una nota firmada por vd. llamándose general de la Nacion, en la que dice «que deseando terminar la incesante lucha, se dirije á mí para saber cuál es el verdadero fin que me propongo al hacer la guerra á esa provincia» enumerando los males de ella, y pidiendo las razones que motivan al Gobierno Nacional á continuar en el tenaz propósito, indicándome que «no solo peleando se triunfa, y que con política y con tomar medidas mas conciliadoras, se conseguiria lo que no ha de conseguir del modo que se proponen».

Seria faltar á la dignidad de un gobierno responder oficialmente á tales proposiciones; pero al contestarla particularmente como lo hago, he creido que no es del todo inútil quitarle á los que tan imprudentes notas le hacen firmar el pretesto de haber sido desatendidos.

Llámase vd. general de la Nacion, y con este título se dirige á mi

gogo, sin desconocer por esto que el General Peñaloza era un elemento de insurreccion particularmente en la Rioja.

Poco tiempo despues el *Mercurio* de Valparaiso sorprendia á

Gobierno. ¿Obedece vd. al Presidente de esa Nacion, manteniéndose en armas? ¿El ser ó haber sido general, le da á Vd. títulos para reunir fuerzas?

Y al quejarse de los males que vd. mismo hace sufrir á la Rioja ¿obedece vd. al Gobierno de esa provincia, ó está vd. investido de algun poder legal?

El Gobierno Nacional al dar instrucciones para contener las depredaciones cometidas en Rio Seco, de Sauces, por gentes armadas salidas de los Llanos, debió contar con que un general de la Nacion como se llama vd. concurriese con su esfuerzo á mantener la quietud y castigar á los malvados.

El Coronel Sandes se lo indicó asi el 5 de Abril desde Rio Seco, pidiéndole la captura de los que habian perturbado la paz y que habian vuelto á asilarse en los Llanos. No tenia vd. que quejarse hasta entonces de haber sido molestado, ni sospechado siquiera de connivencia en el atentado. ¿Qué contestó vd.?

Contestó que no los aprehendia por que habian invadido á San Luis y Córdoba por órden suya.

Pocos dias despues anunció vd. en una proclama llamándose general en gefe del ejército del Centro que se proponia obrar una reaccion.

Esos mismos que vd. decia haber obrado por su órden antes, volvieron á invadir á San Luis, mientras que Berna Carrizo que vd. habia hecho gobernador de la Rioja, Cárlos Angel y otros de sus partidarios invadieron á Catamarca.

Todos estos atentados los habia perpetrado vd. antes que un solo soldado del ejército nacional ni de las provincias hubiese penetrado en el territorio de la Rioja, á donde se dirigieron fuerzas que á fines de Mayo lo derrotaron á vd. en las Lomas Blancas.

No tiene vd. pues disculpa. Como General de la Nacion fué vd. traidor y rebelde, sin que hasta ahora haya podido ni pretendido siquiera alegar un cargo contra el Presidente de la República que lo conservó ese título de General y que contó con la lealtad que vd. le debia.

Podria vd. alegar algun agravio de parte del gobierno de San Juan? Si hoy lo pretendiera tendrá que confesar que nunca lo manifestó vd. antes, para ser satisfecho. El Gobierno de San Juan tuvo por el contrario motivos de queja de vd.

Prescindo de los ganados que á pretesto de marcas desconocidas tomó vd. de los vecinos del Valle Fértil.

Cuando un Agüero sanjuanino á quien un gobierno no habia perseguido, asilado en los Llanos, entró en las Lagunas y las saqueó de ganados y caballos llevándose el botin á los Llanos, estropeando y robando de su dinero y propiedades á varios transeuntes, entre estos dos franceses, el gobierno de San Juan reclamó, como era de su deber, pidiendo los reos de un delito cometido en su jurisdiccion. No era este un acto de guerra, pues vd. mismo estaba en paz y reconocia las autoridades nacionales y provinciales. Ordenándole á vd. su gobierno contuviese esos ladrones, vd. contestó que habiéndolos desarmado, creia mejor perdo-

la opinion pública consignando en sus columnas que el General Peñaloza habia sido asesinado ***por órden superior***, agregando, con referencia al asesinato, « que un subalterno dueño de su razon no arrostra jamás tan tremendas responsabilidades. » Veamos como fué asesinado el famoso *Chacho*.

Sabido es que siempre las fuerzas nacionales empleadas en las guerras internas, como si entrasen por derecho de conquista en las desgraciadas provincias argentinas, han cometido repugnantes escenas.

En la ocupacion militar de las provincias bajo el Gobierno del Sr. Mitre las desgraciadas familias fueron azotadas, y los dominadores entraron robando y colgando á los hombres de los ti-

narlos que castigarlos, y esos mismos ladrones, son los que mas tarde invadieron por órden de vd. Rio Seco, Rio de los Sauces, San Francisco etc.

Con estos hechos y los posteriores vd. dejó burlada la confianza del presidente, que con política y con tomar medidas conciliadoras, como vd. lo propone ahora, creyó que podria pacificar la Rioja.

« No se negará dice vd., ni se negarán sus compañeros de causa, á admitir una propuesta justa». Pero ¿quién responderia de la lealtad y buena fé suya y de sus compañeros, para cumplir con lo estipulado?

¿No engañó ya al Presidente? No ha declarado vd. que iba á obrar una reaccion contra ese presidente? Puede vd. estorbar á sus compañeros Puebla, Elizondo y otros que en medio de la paz, invadan las campañas de Córdoba y San Luis; Agüero las Lagunas de San Juan; Varela ó Angel á Catamarca? Y si puede hacerlo, ¿porqué no lo hizo en Abril, cuando vd. era general de la Nacion y gozaba del prestigio que sobre esos cabecillas le han quitado sus derrotas continuas y su incapacidad de hacerse respetar?

El Gobierno Nacional podrá obrar en la esfera de sus atribuciones como mejor lo estime conveniente; pues no tengo yo autorizacion para dejar impune la serie de atentados cometidos por vd. y sus compañeros.

Mucho debe sufrir la Provincia de la Rioja con la presencia de las fuerzas nacionales, y mucho mas con las montoneras que vd. ha reunido, pues ya dice vd. en su nota que se vé en el *caso de hacer «uso de los intereses de su provincia»*, como si la Rioja fuese, á fuerza de llamarse vd. General de la nacion, provincia de vd. y suyas las propiedades de los vecinos. Recuerde que el mismo uso han hecho vd. y sus compañeras de los intereses de los vecinos de Córdoba, de San Luis, de Catamarca y de las campañas de San Juan, donde sus hordas indisciplinadas han entrado, por órden de vd.; y que mayores son los sacrificios que se han impuesto todas las provincias y el Gobierno Nacional, para resistir á agresiones vandálicas que han tenido por único instigador á vd. segun sus propias declaraciones y proclamas.

Cual debe, con tales antecedentes, ser el motivo del Gobierno Nacional

rantes de las casas, poniéndoles un nudo corredizo á la garganta y prohibiendo á las mismas familias el que descolgasen á las víctimas, las que debian *descolgarse á pedazos* por la putrefaccion.

Algunos de aquellos cadáveres que no habian sido colgados muy arriba sirvieron á la voracidad de los perros que los tomaban en cuenta de *cuartos de carne*. Estos hechos tenian lugar por aquel tiempo en la Rioja y en la misma provincia de San Luis durante la administracion de D. Domingo F. Sarmiento. Entre las fuerzas armadas que cometian estos escesos militaba un comandante Vera, pariente del General Peñaloza. Vera era uno de los que mas se habian señalado por las atrocidades cometidas en la Rioja. Este individuo cayó prisionero de las fuerzas del *Chacho* en los dias que se habia alzado en armas. Peñaloza le dió libertad bajo la promesa de ir á cuidar de su familia

al llevar adelante la guerra en la Rioja? El buen sentido debiera indicarle, que no puede ser otro que dar garantías á las vecinas Provincias de que en adelante no serán robadas de sus propiedades, invadidas por los aventureros sus compañeros de vd. en atentados, y habiéndose vd. rebelado contra toda autoridad constituida y declarándose General en Gefe de un Ejército del Centro, para una proyectada reaccion, capturarlo para someterlo al rigor de las leyes.

Ese es al menos su deber.

Como son gefes del ejército nacional los que han penetrado en la Rioja, con tropas disciplinadas á quienes no se permite ó tolera el robo; como lo hace V. por impotencia quizá para reprimir el desórden, me creo autorizado á negar los cargos que V. hace á su conducta; sin entrar en otros pormenores que seria ridículo discutir con usted.

Muchos mas daños puede V. inferir todavia á estas pobres provincias recordando indebidamente la época de restablecerse de los quebrantos que los desórdenes de V. y. demás malvados que lo acompañan han causado.

Seria vergonzoso que vd. solo contra la voluntad de las gentes honradas, obre, á fuerza de destruir propiedades, paralizar el comercio, y mantener la alarma un cambio de la situacion política del pais. Ningun gobierno puede basarse sobre tan desdorosa base y el gobierno nacional abdicaria todo sentimiento de honor si consintiese en que por ahorrar sacrificios prevaleciese ese sistema de irrupciones á las otras provincias encabezadas por el primero que las intente.

Seguro de que vd. no tiene de que quejarse del gobierne de San Juan que ningun mal le ha inferido y exigido nada de vd. tengo el honor de suscribirme S. S.

Domingo F. Sarmiento.

y entregarse á los trabajos necesarios á su subsistencia : todo lo cual prometió el referido Vera poniéndose inmediatamente en camino.

Pocos dias despues este individuo dirigió una carta al General Peñaloza diciéndole que tenia que comunicarle una mision secreta, y dirigiéndose con 40 hombres á una casa de campo donde se encontraba el General con su familia y diez hombres de su escolta, avanzó la casa, se apoderó del General diciéndole que no se resistiese porque nada pretendia hacerle. En vista de tales palabras el General no intentó resistirse, diciendo á sus soldados que los que se presentaban eran amigos, y tomando á Vera del brazo salió con él al patio diciéndole que le comunicase la mision que le llevaba acerca de él; pero apenas habian pasado los umbrales de la puerta, los hombres que acompañaban á Vera y que se encontraban convenientemente apostados, emprendieron con el General á lanzadas arrojándole al suelo donde concluyeron con su vida. Al espirar el General Peñaloza gritó : *traidores me han asesinado ; pero bien caro les vá á costar esta sangre.*

La muerte del General Peñaloza fué cruelmente vengada y sus últimas palabras tuvieron una confirmacion sangrienta. El coronel Puebla, caudillo tambien riojano, al frente de fuerzas que se reunieron á sus órdenes entró en Santa Rosa, provincia de San Luis, y habiendo batido una fuerza que alli se encontraba tomó su gefe y muchos oficiales y tropa prisioneros, á los que pasó inmediatamente por las armas así como á muchos vecinos clasificados de *liberales*. Un famoso caudillo Varela que se encontraba emigrado en Chile, reunido á los gefes del General Peñaloza se apoderaron de toda la costa de la cordillera hasta Famatima. Las represalias fueron terribles y todo el que cayó en manos de Puebla y Varela no alcanzó perdon.

El General Peñaloza, instigado por Sarmiento con motivo de los sucesos de Córdoba, se habia puesto en armas el año anterior

á su muerte, esterilizando en una incesante lucha, todos los esfuerzos de Arredondo, Rivas y Sandes, los que finalmente tuvieron que concluir con él un tratado, como dijimos antes, por intermedio del Dr. D. Eusebio Bedoya, firmándose un convenio de paz en el paraje llamado las *Banderitas*. Por aquel tratado se habia estipulado la condicion de devolverse mútuamente los prisioneros y estando presente el General Peñaloza, dijo á Rivas Arredondo y Sandes, que «él por su parte iba á dar cumplimiento á lo pactado devolviendo los prisioneros que existian en su poder» Los gefes representantes del Sr. Mitre, se miraron entre si, y guardaron silencio.

Entre tanto, Peñaloza, llamando á su ayudante Cufré, le ordenó condujese hasta el punto de la conferencia á los prisioneros *porteños* como él los clasificaba, para ser devueltos á sus gefes.

Una vez presentes estos, el General Peñaloza esclamó: «aqui tienen ustedes los prisioneros, ellos dirán si los he tratado bien; ya ven ustedes que no les falta ni un boton de la casaca.»

Los prisioneros contestaron con un *¡Viva el General Peñaloza!*

¿Dónde están los mios? preguntó Peñaloza á los gefes del Sr. Mitre; y como notase que estos guardaban silencio, agregó: ¿ será cierto lo que me han dicho, que los han fusilado á todos? ¿Y eso hacen los hombres de principios?

Entre tanto, el bandido Peñaloza les devuelve sus prisioneros. »

Los prisioneros no existian.

Sandes habia fusilado en el punto de Valdez muchos de ellos.

Rivas habia hecho otro tanto en el Gigante, ejecutando mas de cuarenta, entre los que se encontraban los gefes y oficiales del *Chacho*, Reyes, Bilbao, Quiroga, Molina, Palleja, Lucero, Gutierrez y Videla.

Muerto el General Peñaloza su cabeza fue separada de su tronco y colgada en la plaza de Olta.

Véase el parte que su comandante Irrazábal pasó al teniente coronel Sarmiento dándole cuenta de aquel hecho que en nada se diferenciaba de los cometidos en las provincias argentinas en tiempo del General Rosas.

Olta, Noviembre 12 de 1863.

Al Exmo. Sr. Dr. Coronel D. Domingo F. Sarmiento.

Pongo en conocimiento de V. E. que hoy en la madrugada sorprendí al bandido Peñaloza, el cual fue inmediatamente pasado por las armas, haciéndole tambien algunos muertos que le acompañaban. Tambien tengo prisionera á la mujer y un hijo de éste, tomándome gran interes en salvarlos. Tambien digo á V. E. que siendo un triunfo el que hemos conseguido, *para su escarmiento ha sido colgada la cabeza del titulado general en esta plaza de Olta.*

Dios guarde á V. E.

PABLO IRRAZÁBAL.
Ramon Castañeda.—Oficial Mayor.

El referido Irrazábal que indudablemente debia ser un cafre, no decia la verdad: él no vió al General Peñaloza sino despues de muerto, y en cuanto á la cabeza que habia mandado colgar lo hizo por órden del Sr. Sarmiento á quien pasaba el parte. Así lo denunció por lo menos la opinion pública y la prensa argentina, sin que el Sr. Sarmiento se haya justificado jamás de semejante imputacion.

En Catamarca estalló una revolucion, (1) que dió por resul-

(1) La revolucion de Catamarca tenia razon de ser.

Referiremos solo dos hechos porque ellos bastan para demostrar la situacion en que se encontraba el país. En el mes de Junio, en la misma capital, se azotó una mujer embarazada, hasta el punto de hacerla abortar en el mismo suplicio.

En el mes de Julio, un comandante Quiroga, en el Departamento de [illegible], ataba en la cola de un caballo á un hombre, para que fuese

tado el triunfo de esta. El 29 de Junio á la 1 y media de la madrugada empezó el movimiento por la sublevacion de la tropa cívica, que atacó la casa de Gobierno, abriendo las puertas á balazos á los gritos de ¡ viva Navarro ! Rompieron la caja provincial, se apoderaron de los archivos y al amanecer del dia siguiente tenian ya 360 infantes cívicos. El pueblo nombró un Gobierno Provisorio, recayendo la eleccion en D. Victor Mauvesin. El Gobernador de Catamarca se retiró á Santiago á pedir proteccion al General Taboada.

En Córdoba estalló tambien otra revolucion, (1) siendo derrocado el Gobernador Posse por el coronel Oyarzabal, gefe del partido *ruso*.

Los revolucionarios nombraron á D. Pio Achaval.

despedazado, y porque el anciano Bambiche, huyó horrorizado, para no presenciar tan bárbaro suplicio, el comandante Quiroga le alcanza, y le mata á lanzadas.

En el mes de Agosto, el comandante Raimundo Castro, de *Piedra Blanca*, mató con sus propias manos al vecino D. Gregorio Castro, en su misma casa, y rodeado de su aterrada familia.

Ni Castro ni Quiroga fueron molestados por la autoridad nacional.

Nota del Autor.

(1) En 29 de Enero de 1864, otra nueva ajitacion se produjo en la Capital de esta provincia, contra la mayoria de los ciudadanos, que habian firmado un manifiesto desconociendo el Gobierno derrocado de Ferreira—Repuesto este empezaron las prisiones de los principales firmantes que eran mas de 500—Dos pobres paisanos que fueron tomados en el campo, fueron fusilados, por sospechas de que iban á reunirse al comandante Moreno—Hé aquí el decreto sobre las prisiones.

El sub-intendente de Policia

Córdoba Enero 29 de 1864.

Al Comisario D. José Gonzalez

Proceda vd. á intimar arresto en este Departamento á los ciudadanos D. Nicolás Peñaloza, D. Augusto Lopez, Dr. D. Luis Cáceres, Dr. D. Juan del Campillo, D. Francisco Diaz Rodriguez, Dr. D. Eusebio Bedoya, D José Cortés Funes, Dr D. Rafael Garcia y D. Climaco de la Peña, á cuyo efecto les exhibirá la presente y los conducirá por medio de la fuerza en caso de resistencia, sirviendo la presente órden para allanar el domicilio en que se encontraren, la que hará asi mismo presente al dueño de casa ó gefe de familia para dejar cumplida de este modo las órdenes del gobierno y Juez de primera Instancia Dr. D. Manuel Roman.

Juan Crisóstomo Rodriguez.

(Nota del Autor).

También se sublevó en Mendoza en el mismo mes la guarnicion de San Rafael en número de 300 hombres, mientras que en San Juan el señor Sarmiento hacia fusilar 25 ó 30 de los principales ciudadanos, para evitar por medio del terror que cundiese el mal ejemplo, cercando á la vez varias partidas y expropiando todos los caballos que podian hallarse, para evitar expediciones á perseguir y aprehender sublevados.

En la provincia de Buenos Aires decretó el Gobierno se practicasen las elecciones el 29 de Agosto en la campaña para representantes en reemplazo de los señores Zeis, Ugarte, Bu-[illegible], y demas diputados que debian integrar la Cámara; y en la ciudad el 29 del mismo mes. La situacion de la República Argentina no era nada halagüeña. Habian tenido lugar tres invasiones de indios en la frontera de Buenos Aires, y otras tantas en el interior de las Provincias, donde como queda dicho se habian operado movimientos revolucionarios.

Con motivo de las elecciones los miebros de los clubs *El Pueblo* y *Libertad* emprendieron en las calles de Buenos Aires sangrientos y escandalosos desórdenes, que en nada se diferenciaban de las asonadas del año 56: se cometieron asesinatos de personas conocidas, en uno y otro bando, concluyendo la cuestion electoral sin quedar por eso resuelta, estendiéndose la division de los partidos hasta las provincias del interior. En el Rosario de Santa Fé tuvieron lugar las elecciones el 15 del mismo mes, originándose muchas desgracias, pues los miembros de los mismos clubs del *Pueblo* y *Libertad* se disputaron á balazos y á golpes de puñal el triunfo, en cuya lucha tomaron parte los encargados de sostener el órden, fusilando al pueblo. La prensa se mostró indignada, y prometió que el ejemplo le serviria al pueblo, para organizarse y *ametrallar* á la autoridad, si volvia á olvidar como entonces sus deberes.

El 22 de Agosto se reunió en Buenos Aires la Cámara de Re-

presentantes y nombró dos comisiones para que formulasen bases de arreglo en la situacion creada entre los clubs electorales. Esas comisiones empezaron por aconsejar que se suspendiese la sesion que debia tener lugar ese dia, notificando esta medida al pueblo que ya se encontraba reunido; pero el club del *Pueblo* envió á D. Alvaro Barros, solicitando una seguridad antes de dispersar sus correligionarios. Los doctores Ugarte y Alvellaneda, el señor Albarracin y otros diputados accedieron al pedido del *Club del Pueblo*, y éste hizo entonces imprimir un aviso que repartié en la barra y en los alrededores de la Cámara, invitando al *Club del Pueblo* á retirarse hasta el siguiente dia á la hora de sesion. Media hora despues, la mayor parte de aquel Club se habia retirado, esceptuando un pequeño grupo desarmado que quedó en una esquina, viendo que el *Club Libertad* no se habia retirado. Momentos despues una masa de hombres pertenecientes á este último Club, que llevaban como distintivo un pañuelo blanco enrollado sobre el hombro, se arrojó sobre aquel grupo haciendo fuego, resultando herido en el vientre un capitan Luque, un jóven Balbin y varios otros que cayeron á los golpes de los puñales y de las balas de los rewolvers dè los peones del Ferrocarril, capitaneados por un coronel Garcia. La alarma cundió en el momento y muchos miembros del *Club del Pueblo* corrieron á armarse á la Cancha de Pelota. Los agresores asaltaron varias casas, en las que creian encontrar á los titulados *Crudos*.

Mientras tanto en la Cámara de Diputados, los doctores Ugarte y Avellaneda, se habian ausentado para esplorar la opinion sobre la transacion proyectada entre los representantes influyentes de los referidos Clubs. Diez diputados mas, se habian retirado ya de la Cámara en la inteligencia de que no habia sesion.

A los primeros tiros disparados en la calle los diputados que sostenian las elecciones de Marzo, rodearon á sus colegas entre

los que se encontraba el General D. Emilio Mitre, partidario del *Club del Pueblo*, y los estrecharon para que se declarasen en sesion, prometiendo que los electos renunciarian inmediatamente despues de tener la sancion de la Cámara. El General D. Emilio Mitre ,que se encontraba ignorante de los asesinatos que acababan de cometerse, se prestó á la exigencia con cinco de sus compañeros, y formándose número quedaron aprobadas las eleciones de Marzo, que hasta entonces habian sido el motivo de la discordia. Pero apenas cundió la noticia entre los grupos que se encontraban nuevamente reunidos, emprendieron una lucha á puñaladas y tiros resultando innumerables desgracias. En esa noche no se abrieron los establecimientos públicos: la ciudad quedó á merced de los asesinos que recorrian las calles sin que la autoridad diese señales de vida, repitiéndose en los dias siguientes al del motin, varios asesinatos y procederes criminales, siendo uno de ellos la tentativa de asesinato contra el doctor Rawson.

En el mes de Octubre de 1864 el Baron de Tamandaré acompañado de un enviado del General Flores llegó á Buenos Aires con el objeto de ponerse de acuerdo con el General Mitre para aceptar la alianza del General Flores. Se cambiaron varias conferencias privadas y el diario oficial solo publicó la parte relativa á las comunicaciones del señor Flores.

En esos dias y con motivo de los aprestos que hacia el Gobierno de Buenos Aires para enviar municiones á la provincia de Corrientes, á la cual debia marchar el rejimiento de artillería y los demás cuerpos de línea existentes en esta ciudad, voló un polvorin de los depósitos del Retiro, que contenia como 600 cartuchos de cañon, 10,000 tiros de carabina, muchos cuñetes de pólvora y una gran cantidad de proyectiles. Fué tan violenta la conmocion que produjo este siniestro, que todas las casas situadas á 3 ó 4 cuadras del cuartel perdieron todos los vidrios, rasgándose la parte esférica de la cúpula de la Iglesia del So-

corro. La esplosion tuvo lugar á las siete de la mañana del dia 9 de Diciembre de 1864, en los momentos en que habia en el cuartel dos compañias de artilleria.

El siniestro fué ocacionado por un sargento que entró al depósito á sacar unas monturas, segun el parte que se pasó al efecto.

El edificio quedó completamente convertido en ruinas, sepultando bajo sus escombros á las dos compañías, de las cuales habia fuera en comision algunos individuos. Un inmenso pueblo se precipitó á la plaza del Retiro y se puso inmediatamente á auxiliar á los soldados para retirar á aquellos infelices debajo de los escombros, logrando sacar de los primeros á los oficiales Abadia y Salvadores. La plaza del Retiro quedó cubierta de fragmentos que fueron arrojados hasta las calles del Paraguay y de Maypú. Las victimas pasaron de 100. A los primeros esfuerzos hechos para escavar aquel tremendo promontorio, se sacaban miembros mutilados de hombres ennegrecidos por la pólvora. Como 40 heridos, aunque de gravedad, pudieron estraerse y recibieron todos los auxilios de porcion de médicos y cirujanos que se encontraban alli reunidos.

Ese era el estado de la Confederacion Argentina bajo la presidencia del General D. Bartolomé Mitre.

Veamos ahora como tuvieron lugar los grandes acontecimientos de la guerra del Paragnay.

CAPITULO III

Guerra entre el Paraguay, el Brasil, La República Argentina y el Estado Oriental

En el año de 1858, el Sr. Paranhos, Enviado Extraordinario del Imperio del Brasil, fué encargado de una mision acerca del Presidente de la República Argentina, que lo era entonces el

General Urquiza, para celebrar un tratado secreto de alianza, cuyo fin era llevar en union la guerra al Paraguay, si el Presidente de aquel Estado se negaba á reconocer los límites argentinos y brasileros, para lo cual se labró un protocolo, del que hemos dado cuenta en el curso de esta obra, y en el que están consigdas las bases y fines de aquella alianza. Concertados los medios, el Gobierno Argentino debia poner en caso de guerra 10,000 hombres de caballeria, y el Brasil 12,000 infantes, con la obligacion por parte de la República Argentina de franquear el paso á dichas tropas por su territorio y suministrarles los recursos necesarios, que serian por cuenta del Brasil.

De allí pasó el Sr. Paranhos al Paraguay y no encontrando la oportunidad aplazó la cuestion de límites que llevaba el encargo de arreglar, quedando sin embargo existente el tratado con la República Argentina para ponerlo en ejercicio en la primera oportunidad.

Cuando el Gabinete Brasilero aprovechando de la situacíon aflictiva en que por su estado interno de agitacion se encontraba la República Oriental, envió al señor Saraiva á pedir se hiciesen efectivas las reclamaciones que á título de represalias se convirtieron despues en bombardeo de los pueblos de la referida República Oriental, el Gobierno del Brasil que desde mucho antes preparaba su cuestion politica con el Paraguay y cuyas desinteligencias con aquella República habrian llegado al caso de un sério rompimiento, facultó al baron de Tamandaré para que formase una alianza con el General revolucionario don Venáncio Flores colocándole á la cabeza del Gobierno del Estado Oriental por medio de la cooperacion de las armas en concurrencia con el ejército revolucionario contando de este modo con los pocos auxilios que podia prestar la República Oriental en la guerra que debia llevarse al Paraguay. Al mismo tiempo el señor Paranhos era enviado acerca del Gobierno de Buenos Aires para reclamar de aquel el cumplimiento del pacto ajustado el 58

pero por entonces el Gobierno Argentino parecia eludir ó aplazar el compromiso.

Mientras estos pormenores se resolvian, el Paraguay que tenia aprestos bélicos acumulados por espacio de 11 años, y un numeroso ejército permanente, encontrándose pronto intentó abrir sus operaciones y las abrió en efecto.

La cuestion de limites entre el Paraguay y el Imperio del Brasil era casi tradicional, no habiéndo consegnido jamás el Brasil ajustar negociaciones á este respecto encontrando cerrada la puerta desde la época del dictador Francia, y posteriormente la del que se llamó Lopez I. Desde la época de este último dictador empezaron los aprestos resistentes del Paraguay tratándose no solo de la organizacion de los ejércitos, sino tambien de fortificar las líneas fronterizas con el Brasil y la República Argentina así como las embocaduras de los Rios donde mas necesaria se presentaba la defensa.

Entre estas líneas de fortificacion existia cerca de la embocadura del Rio Paraguay una curva con unas cuantas baterias de construccion bastante irregulares, pero en las cuales se habian ido aglomerando cañones de calibres distintos, haciendo casi imposible el paso bajo sus fuegos, para los buques de madera de antigua construccion. Este punto dominaba la referida curva donde se detenian todos los buques que hacian la navegacion de aquel litoral.

Esta fortificacion se llamó *Humaitá* y posteriormente se perfeccionaron sus defensas. A su tiempo lo diremos. La cuestion de límites entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil empezó á agravarse en el año de 1850 con motivo de que el Paraguay reclamaba como línea divisoria el Rio Blanco sobre la frontera del Norte mientras que el Brasil queria que se le reconociese hasta el Rio Apa. Los brasileros fueron desalojados, del *Pan de Azucar* territorio disputado, quedando pendiente la cuestion por medio de un tratado que lo dispuso así. Estos fue-

ron los primeros sintomas de desinteligencia que debian ser precursores de la desastrosa guerra de que vamos á dar cuenta.

El régimen de Gobierno del Sr. Lopez, aunque en apariencia mas civilizado que el de sus antecesores, no se diferenciaba en nada respecto á la tirania que aquellos habian ejercido por largo tiempo en el Paraguay. Sin embargo el despotismo de Lopez sobre las masas, que en cualquier otro pueblo se habria hecho insoportable estaba en armonia con la educacion y la índole del pueblo paraguayo, de origen jesuitico y estos hombres llegaron á batirse por su independencia con tal heroismo y decision, que han borrado ante la posteridad los mas deplorables actos ejercidos en virtud de su fanatismo y atraso. A tal punto llegaba la ignorancia y falta de leyes liberales en el Paraguay que cuando el padre del mariscal Lopez dejó de existir, este, como si tratára de una herencia, se apoderó de los archivos de la nacion, convocó al pueblo, é hizo que se le leyese el testamento de su padre, por el cual era nombrado heredero de su mando, ni mas ni menos que si se tratase de una monarquia absoluta.

El Sr. Lopez asumió el poder como vice-presidente de la República, hasta la organizacion de un congreso que reunido por él, le nombró presidente el 16 de Octubre de 1862. Es decir que permaneció en el interinato 10 años; no habiendo cambiado en nada la cuestion de formas la consecucion de los hechos. Sin embargo como hasta en los pueblos mas enervados por la abyeccion se conserva siempre en el corazon de alguno que otro ciudadano el sentimienio del patriotismo y la independencia, no faltó quien en el supuesto congreso levantase la voz oponiéndose á los gobiernos militares y hereditarios. Los que tal se atrevieron á declarar, tuvieron por represion un pestífero calabozo, donde acabaron miserablemente sus dias, escapando milagrosamente en un destierro lejos de la Asuncion, su hermano D. Benigno Lopez que tambien participaba de aquellas ideas li-

berales. Pero como no es de nuestra mision entrar á narrar la biografia del mariscal Lopez, pasaremos por alto los actos de despotismo que ejerció en su Gobierno, y otros que podian clasificarse de crímenes vulgares. Prescindimos igualmente, por que eso seria motivo de otra obra, el dar cuenta de las formas políticas del Paraguay, de la solidaridad de los actos de sus antecesores, que el mismo Lopez asumió, y de la condicion en que se encontraba colocado el clero, siendo el gefe de la Iglesia el agente mas activo de la dictadura del General Lopez.

Examinemos entre tanto las verdaderas causas que motivaron la guerra del Paraguay con el Brasil y la República Arjentima.

En el mes de Marzo de 1864 el señor Lopez estableció un campamento en el Cerro Leon, con un depósito de 30,000 reclutas, que recibian instruccion diaria. Todos estos hombres eran de edad de 18 á 50 años. Un depósito igual de 17,000 plazas se organizaba en la Encarnacion, y otro de 17,000 en Humaitá, la Asuncion y Concepcion, puntos militares donde, á la vez tenia grandes depósitos de armamentos y municiones de toda clase.

No miraba con indiferiencia el Brasil estos preparativos, haciéndolos por su parte no menos importantes ; y en cnanto á la República Argentina, tambien tomó á pecho aquellos preparativos, desbordándose la prensa de Buenos Aires, que es la que en su mayor parte y por su indiscrecion en esos casos, la que ha tenido casi siempre la culpa de los conflictos políticos de la República Argentina, en una série de insultos y apreciaciones injuriosas respecto del Paraguay y de la persona del mismo señor Lopez, que no miraba de buen talante aquel proceder.

El dictador paraguayo solo esperaba un momento propicio para ponerse en campaña, y este se se ofreció con la siguiente circunstancia.

Habiendo el General Flores invadido el Estado Oriental y

conseguido sostenerse, con el apoyo del Brasil y la República Argentina, en una guerra de correrias de la que en parte hemos puesto al corriente á nuestros lectores, el General Lopez protestó contra aquella invasion dirigiéndose al Gobierno Argentino, á quien hacia cargos de protejer aquella revolucion, sacando los hombres de su ejército y las municiones de sus parques, propendiendo de ese modo al desequilibrio político de las Repúblicas del Rio de la Plata. El Gobierno Argentino no se creyó en el caso de contestar satisfactoriamente, y el asunto se aplazó hasta que el Gobierno del Imperio envió á su comisionado Saraiva con reclamaciones que, no pudiendo ser satisfechas por el momento, y mas que todo por el carácter dudoso con que se presentaban, concluyeron por un atentado á mano armada sobre los pueblos de la República sin prévia declaracion de guerra.

Entre los cargos que el Gobierno Paraguayo hacia al Argentino se comprendia el armamento de Martin Garcia, sobre lo cual pedia el Sr. Lopez esplicaciones. Habiendo transcurrido algun tiempo en el cual se repitieron las exijencias del Gobierno Paraguayo, siempre eludidas por el Argentino, suspendió Lopez sus relaciones; hasta que apareció el *ultimatum* del Sr. Saraiva, en 4 de Agosto, exigiendo el pago de los reclamos y el castigo de sus autoridades subalternas al Gobierno de la República Oriental.

Entonces el General Lopez, que ya habia sostenido una correspondencia, por medio de su ministro Berjes, con el Agente Oriental en la Asuncion, en cuya correspondencia, dicho sea de paso, no se comprometió este en un ápice, respecto de la alianza que el Gobierno Oriental se creyó en el caso de esperar de él, atentas las promesas estrajudiciales con que se habia insinuado, y que á última hora habia recibido la propuesta, del mismo Agente Oriental en la Asuncion, para que interviniese en los asuntos de aquella zona, procedió de un modo tan extraño é

irregular en diplomacia, que podia haber descubierto claramente sus fines respecto de la República Oriental, si el Gobierno de esta, no se hubiera encontrado tan imposibilitado de medir con calma sus propios intereses. El Señor Lopez se ocupó en hacer públicas todas las confidencias del Ministro Oriental, diciendo que este le habia propuesto una alianza ofensiva y defensiva contra la República Argentina, para lo cual ofrecia la seguridad de una liga con el General Urquiza, Gobernanor de Entre-Rios, y neutralizar la Isla de Martin Gacia que pertenecia de derecho à la República Oriental, siempre que el señor Lopez consiguiese ponerla á disposicion del Gobierno de aquella República, concluyendo por declararse el Paraguay á favòr de la República Oriental.

Las esperanzas del enviado oriental respecto de Urquiza no eran infundadas, porque alentaba al Gobierno de Aguirre, en secreto, prometiéndole ayuda, como lo hizo con el Paraguay mas tarde.

Lopez se negó por medio de una nota oficial, firmada por el mismo Berges, á intervenir con sus fuerzas como se le proponia; pero declaró que se reservaba el derecho de llegar á igual resultado por medio de su accion independiente ; y al efecto empezó por protestar oficialmente por ante el Ministro residente en la Asuncion contra las violencias de que era objeto la República Oriental por parte del Gobierno del Imperio. A esto se le contestó que el Brasil seguiria en la política que se había trazado sin detenerse en otras consideraciones. El señor Lopez manifestó que haria efectivos sus compromisos y se hicieron públicas demostraciones que importaban una declaracion de guerra.

Apenas las fuerzas brasileras á las órdenes del General Menna Barreto pisaron el territorio Oriental, protestó el presidente de la República del Paraguay contra aquella invasion á mano armada, sin prévia declaracion de guerra.

En esos momentos tenia Lopez reunidos cerca de 20,000

hombres, en la Asuncion, Humaitá y en el Alto Paraná, frente á la provincia de San Paulo, del Brasil.

Navegaba en aquellas aguas por aquel entonces un vapor con bandera y oficiales brasileros, denominado *Marques de Olinda*, perteneciente á una compañia de mensagerias fluviales. Pasaba este buque con destino á Matto Grosso por el puerto de la Asuncion el 10 de Noviembre de 1864, llevando á su bordo al señor Carneiro Campos, Gobernador de aquella Provincia del Imperio.

A su llegada á aquel puerto y avisado sin duda del estado en que se encontraban los negocios entre el Paraguay y el Brasil, siguió viaje sin detenerse mas que el tiempo necesario; pero el Sr. Lopez ordenó que uno de sus buques de guerra de mejor marcha, el *Tacuari*, le diera caza y lo condujera á la Asuncion. Así lo hizo en efecto. El *Marques de Olinda* fué declarado buena presa por un tribunal instituido en la Asuncion por órden del mismo Sr. Lopez, así como su cargamento, dejando á salvo las propiedades neutrales que se encontraban en él y que fuesen reclamadas oportunamente, declarándose prisioneros de guerra el capitan del buque sus tripulantes y pasajeros brasileros. Este buque fué armado en guerra de la marina Paraguaya.

El acto no podia ser mas agresivo y en consecuencia, suficiente para una ruptura por medio de las armas.

Aprovechando esta circunstancia el Sr. Lopez declaró al agente brasilero en el Paraguay, que habiendo invadido las fuerzas del Imperio la República Oriental, quedaban rotas las relaciones con el Brasil, y prohibido el paso de sus buques á la provincia de Matto Grosso. El Agente brasilero se retiró de la Asuncion, con la proteccion del Ministro Norte Americano, y el Gobernador de la Provincia de Matto Grosso así como los demas brasileros que habian sido tomados en el *Marques de Olinda*, perecieron mas tarde en los calabozos de la Asuncion.

El cargamento así como las demas provisiones del buque

apresado fueron puestos en pública subasta esceptuando 2000 fusiles que llevaba.

Tambien conducia medio millon de pesos fuertes en papel moneda, que el Sr. Lopez trató de hacer circular en la plaza de Buenos Aires, apesar de un aviso que publicó el Ministro del Brasil asegurando que su Gobierno no reconoceria aquel crédito.

El Sr. Lopez hizo pasar una nota al Gobierno Argentino con fecha 5 de Noviembre de 1864 en la cual le decia: que en virtud de haberse verificado la invasion y ocupacion del territorio Oriental por la vanguardia del ejército brasilero á las órdenes del General Menna Barreto, y llenándose así el caso previsto en su solemne protesta, consecuente con aquella declaracion, y la de 3 de Setiembre, habia dado por rotas sus relaciones con el Brasil, para cuya nacion solo estaba privada, por el momento, la libre navegacion de Matto Grosso.

Fácil es comprender la indignacion de que se dejaria poseer el pueblo brasilero al tener conocimiento de la captura del *Marques de Olinda* y prision del presidente de Matto Groso. El espíritu nacional estalló, y la prensa, asi como los demas centros politicos, empezaron á pedir la guerra á todo trance. En cuanto á la prensa de Buenos Aires no obstante la nota del señor Lopez á que nos hemos referido anteriormente, ridiculizaba el poder del Paraguay, y le prevenia se cuidase mucho del paso que acababa de dar con la captura del *Marques de Olinda*, etc.

A la captura de este buque, se sucedió la ocupacion de Matto Grosso, cuya espedicion tenia preparada el General Lopez anticipadamente. El personal de la espedicion se componia de dos á tres mil hombres con dos baterias de campaña que se embarcaron en la escuadra paraguaya compuesta de 5 vapores, 3 goletas y 2 chatas, con un cañon de grueso calibre cada una de estas últimas.

La espedicion de Matto Grosso no era un hecho aislado simplemente: ella respondia á un plan de guerra, porque bajo el

pretesto de que la ocupacion de Matto Groso revindicaba los derechos y las propiedades de la nacion usurpadas poco á poco y clandestinamente, desde el tiempo del Gobierno Colonial, alegando *el utis posedetis*, el General Lopez aseguraba su retaguardia, despejando los peligros que por esa parte de la frontera podian ofrecerse, cuando se viese en el caso de abrir sus operaciones llamando al mismo tiempo la atencion del Imperio por aquella parte.

El punto á donde iba destinada la espedicion era una fortaleza levantada sobre el Rio Paraguay en los límites de la frontera de Matto Grosso, la que por su colocacion se enseñoreaba de la entrada del Rio á aquella provincia; via que se hacia tanto mas necesaria por cuanto los caminos eran casi intransitables y tortuosos. Esta fortaleza se encontraba situada en la falda de una montaña, que se interna sensible y gradualmente en el rio. La posicion era muy fuerte, asi como su construccion que era de piedra, rodeada de una cintura de murallas de 14 pies, estando además artillada con 40 piezas de bronce desde el calibre de á 8 á 24 y 36 inclusive. La espedicion llegó á aquel puerto el 26 de Diciembre de 1864. Esta iba á las órdenes del Coronel Barrios, quien desembarcó las tropas y tomó posiciones dominantes para batir la fortaleza, poniéndose en igual actitud los buques de guerra. Intimado al Comandante de la fortaleza señor Porto Carreiro, para que la entregase al Gobierno del Paraguay, contestó aquel gefe *que el ejército brasilero no acostumbraba á rendirse sin órden superior; que habia enviado cópia de la nota á su superior, y que esperaba su resolucion.*

En consecuencia el General paraguayo rompió sus fuegos sobre la fortaleza prolongándose el bombardeo hasta el dia siguiente. (1)

---

(1) PARTE OFICIAL

¡Viva la República del Paraguay!

Sr. Ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. que están en nuestro poder Alburquerque y Curumbá.

En esa noche fué tomado un individuo de Alburquerque, que declaró que la poblacion habia sido abandonada y que podia ocuparse sin pérdidas.

Al siguiente dia se dispuso el asalto de la fortaleza, el que se efectuó bajo la direccion del coronel D. Luis Gonzalez, pero fué rechazado, perdiendo 200 hombres de 750 que llevaba.

El 29 á las doce del dia se dió el segundo asalto; pero se encontraron en ella con dos heridos. Los brasileros la habian eva-

La bandera nacional flamea en esta, desde el 3 del corriente, dia de mi llegada.

La poblacion brasilera y guarnicion de estos puntos se habian retirado antes de nuestra llegada, por noticias trasmitidas oportunamente por el Baron de Villa Maria, segun declaraciones tomadas.

Hemos tomado, pues, posesion de estos puntos, sin quemar un solo cartucho, y la fuga del enemigo ha sido tan precipitada que ha dejado atras, como en Coimbra, todos sus cañones, armamento general, municiones y pertrechos de guerra.

El vapor de guerra «Anhambay, fué perseguido y tomado por abordaje el dia 6 del corriente en el Rio San Lorenzo, por los vapores de esta Division.

El Cuartel de Dorados se encontró tambien abandonado.

Los vapoaes «Ipora» y «Apa» que hicieron el reconocimiento del Rio San Lorenzo, apresaron el ya citado vapor «Anhambay» cuya tripulacion pereció en parte, escapándose algunos y prisioneros otros, comportándose bizarramente el Teniente 1.° de Marina ciudadano Andrés Herreros á quien habia confiado esta comision y montaba el «Ipora» que dió el abordaje.

Los vapores «Tacuarí» y «Marques de Olinda» están en el cuartel de los dorados, en donde tambien se ha abandonado por el enemigo un grande parque.

El pueblo de Curumbá ha caido en nuestro poder con la mayor parte de sus casas saqueadas por los pocos habitantes que se han encontrado, pero desde la llegada de nuestras tropas se ha puesto término á tal desórden.

Informado de que muchas familias fugando de este pueblo se hallan en los esteros y carrizales, he dispuesto que dos vapores y partidas terrestres las recojan, y devuelvan á sus casas, y en este momento me avisan que llega el «Paraguarí» con muchas familias, y en cuanto las haya desembarcado, volverá al mismo objeto.

Mientras doy á V. E. un parte detallado, aprovecho el regreso del subteniente Godoy en el vapor inglés «Ranger» llegado ayer para dar á V. E. esta primera noticia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Campamento en Curumbá, Enero 10 de 1865.

Vicente Barrios.

A S. E. el Sr Ministro de Guerra y Marina.

cuado en la noche. El comandante Porto Carreiro fué preso por su superior, el comandante de armas, Cárlos Augusto de Oliveira y remitido á Cuyabá.

Una vez en posesion de la fortaleza el señor Barrios marchó sobre los pueblos de Alburquerque y Curumbá, posesionándose de ellos sin resistencia en virtud de haber sido abandonados por los brasileros.

La guarnicion de Curumbá habia intentado resistirse colocando baterias en la barranquera frente á la ciudad dotadas de 28 piezas de bronce, y á 3 cuartos de legua abajo, tendiendo cadenas al traves del rio, para evitar el paso de los vapores paraguayos.

En el pueblo de Curumbá tomaron los paraguayos un valiosísimo botin: aquel punto era el mas concurrido de la provincia de Matto Groseo; los paraguayos lo saquearon completamente cometiendo toda clase de exesos con las desgraciadas familias que quedaron, ó con las que tuvieron la desgracia de volver de los bosques, donde se habian refugiado, confiadas en las promesas del coronel Barrios que fué el primero en dar el ejemplo de inmoralidad á que se entregaron sus soldados. A estas se siguieron otras atrocidades y asesinatos que tuvieron despues una sangrienta represalia.

Al seguir aguas abajo los buques de la marina de guerra paraguaya *Tacuarí* y *Marques de Olinda*, se detuvieron en el puerto de Dorados para cargar los pertrechos de guerra que habian sido tomados allí, haciéndose con tan pocas precauciones este trabajo que se produjo una esplosion, en la cual murió el teniente Herreros, el sub teniente Pedro Garay, nueve soldados de marina y siete de infanteria, quedando heridos y desfigurados en su mayor parte, 7 individuos tambien de tropa.

La invasion de la provincia de Matto Grosso se completó finalmente por la entrada de una columna á las órdenes del coronel Resquin, compuesta de 2500 hombres de caballeria y 300 infan-

tes, que no encontraron en aquella provincia mas que ruinas y casas desiertas por los habitantes que las habian abandonado por órden del Gobierno Imperial. Las desgraciadas familias que tuvieron la imprudencia de quedarse sufrieron las consecuencias de la conquista segun la entendian los invasores.

Dice el señor Thomson :

« Las casas todas fueron saqueadas por los paraguayos en« contrando en ellas muchísimo botin. Asolaron la propiedad « del Baron de Villa Maria, que apenas tuvo tiempo para esca« par, logrando echarse al bolsillo una bolsita de diamantes. « Era el hombre mas rico de la provincia y tenia una hermosa « casa magníficamente amueblada, adornada con cuadros etc. « Tenia tambien 10,000 cabezas de ganado vacuno. Todo esto « junto con su título de nobleza recien comprado al Emperador, « fué tomado por los paraguayos. El título con el sello del Em« perador estaba colocado en un cuadro dorado, que algun « tiempo despues adornaba las ante-salas de madama Linch, « señora Irlandesa, educada en Francia, que habia seguido á « Lopez desde Europa.

—En estos momentos el Sr. Paranhos pasaba, como ya se ha visto, su circular á los agentes extranjeros, detallando los acontecimientos que acabamos de narrar; y al dirijirse al Ministro de Relaciones de la República Arjentina concluia diciendo: « En vista de tantos y tales actos de provocacion, la respon« sabilidad de la guerra entre el Brasil y la República del Pa« raguay pesará esclusivamente sobre el Gobierno de la Asun« cion. El Gobierno Imperial repelerá con la fuerza á su agresor; « pero salvando con la dignidad del Imperio sus lejítimos de« rechos, no confundirá la Nacion Paraguaya con el Gobierno « que asi la espone á los azares de una guerra injusta, y sabrá « mantenerse, como belijerante, dentro de los límites que le « marcan su propia civilizacion y sus compromisos internacio« nales ».

—El General Lopez se resolvió entonces á abrir sus operaciones militares, y en esa virtud se dirijió al General Mitre, solicitando el permiso del Gobierno Arjentino para pasar al territorio de Corrientes (1) en nota de 14 de Enero de 1865. —El Go-

(1) A S. E. el señor doctor D. Rufino de Elizalde Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Asuncion, Enero 14 de 1865.

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Depatamento de Relaciones Esteriores, tiene el honor de dirigirse á V. E. por órden del Sr. Presidente de la República, al Gobierno Argentino para solicitar que los ejércitos de la República del Paraguay puedan transitar el territorio de la Provincia Argentina de Corrientes, en el caso que á ello fuese impelido por las operaciones de la guerra en que se halla empeñado este país con el imperio del Brasil.

Siendo bien notorios los graves motivos que han obligado al Gobierno del abajo firmado á aceptar la guerra á que le ha provocado el Imperio, por el desprecio de su protesta del 30 de Agosto,—Corroborada el 3 de Setiembre del año ppdo. é importando dichos motivos un estricto deber para todos los Gobiernos que tienen conciencia de sus derechos y de sus mas vitales intereses, el Gobierno de esta República, espera que el Argentino consentirá sin dificultad á esta solicitud protestando desde luego que se efectuará todo tránsito sin gravamen del vecindario y con toda la consideracion debida á ias autoridades argentinas.

El gobierno del abajo firmado se lisonjea que el de V. E. querrá tomar en consideracion esta atenta solicitud, tanto mas cuanto que, accediendo á ella, en nada alterará ni viciará su política á este respecto, ni menos crearle complicaciones ó reclamaciones con el Gobierno Imperial desde que existen precedentes que autorizan la concesion por el Gobierno de V. E.

Cuando en el año de 1855 halló conveniente el Gobierno Imperial iniciar la política de apoyar con su escuadra y ejército, negociaciones pendientes con la República del Paraguay, haciendo subir una escuadra numerosa con tropas de desembarco por las aguas del Plata y el Paraná hasta el Rio Paraguay lo hizo con el consentimiento del Gobierno de Buenos Aires, entónces segregado de la Confederacion Argentina, como con el del Gobierno Nacional de esa República; por lo menos asi lo dejó entender el silencio de los dos Gobiernos, y corrobora esta conviccion la acojida hospitalaria y amistosa que la escuadra brasilera encontró en el territorio Argentino para proveerse de todo género de recursos.

El Gobierno del abajo firmado, prescindió por entonces de tomar en consideracion un hecho hostil á sus intereses y á su propia soberanía.

Despues de este precedente, que no es lícito mirar con indiferencia, el Gobierno Imperial no puede considerarse ofendido de la concesion que el abajo firmado solicita hoy de un modo distinto, sin alejarse de la equidad y justicia, pues que los Gobiernos de Buenos Aires y la Confederacion consintieron el paso del territorio argentino en beneficio de la accion del Brasil.

Sin prejuzgar la política que el gobierno de V. E. halle conveniente seguir en la actual guerra entre el Brasil y el Paraguay, respetando las convicciones que la motiva, no duda el Gobierno del abajo firmado,

bierno de Buenos Aires, en una estensa comunicacion de nueve de Febrero del mismo año, negó el permiso solicitado, declarándose neutral y en consecuencia dispuesto á respetar por su parte los derechos de ámbos belijerantes, no hallando las causas que segun los principios del derecho de gentes, podian influir en su opinion para franquear el paso del territorio Argentino, considerando además que aquel tránsito no era absolutamente necesario, ni habia motivo imperioso que lo hiciera indispensable, habiendo como habia, un estenso territorio en sus fronteras en el que podian ejercer sus hostilidades los beligerantes sin pasar por el territorio argentino como acababa de hacerlo el Paraguay invadiendo la provincia de Matto Grosso, además de que, acordado el tránsito al Gobierno del Paraguay, debia dejarlo espedito igualmente al del Brasil, y entonces el territorio neutral, quedaria convertido en el teatro de la guerra, lo que aparejaria males muy graves. El Sr. Elizalde se estendia finalmente á doctrinas sobre tránsito y á citas sobre esto mismo, que habian tenido lugar en otras ocasiones, con motivo de tratados celebrados con la República del Paraguay y el mismo Imperio del Brasil, y concluia diciendo que podia sin embargo acordarse por agua á los beligerantes, sean ó no ribereños, aun no mediando tratados que lo concedan, sin que por esto pueda obligarse á conceder el tránsito territorial; « y si el fluvial está « reconocido para la paz y para la guerra á uno ó mas beligе- « rantes debe mantenerse para todos igualmente: esto es lo « que constituye la reciprocidad. Pero á nombre de estas no

que esa política ha de ser de naturaleza que impida al de V. E. acordar este acto de justa reciprocidad, accediendo al tránsito del ejército de esta República á la Provincia de Rio Grande del Sud, con las seguridades ofrecidas. Y como las circunstancias apremiantes, demandan una pronta solucion de esta amistosa solicitud, el portador de esta nota, el Sr. D. Luis Caminos, vá encargado de recibir y conducir la respuesta que el Gobierno de V. E. se digne dar á esta comunicacion.

El infrascripto se prevale de esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de su consideracion y estima.

(Firmado) *José Berges.*

« puede pedirse el tránsito terrestre, porque se acuerde el flu-
« vial ; ni del derecho á este se deduce el otro. »

La nota del Sr. Elizalde no satisfizo al Gobierno del Paraguay que por otra parte, teniendo trazada su linea de politica, dificilmente encontraria razones ni doctrinas que le hiciesen soportable una negativa.

En consecuencia habiándole sido negado el tránsito resolvió efectuarlo sin aquel permiso.

El General Lopez necesitaba dar forma á un asunto de tal trascendencia como la guerra que iba á emprender,y á fin de imprimir autoridad á todos sus actos, convocó un congreso extraordinario que debia reunirse en el mes de Marzo de 1865. Este Congreso se instaló el 5 del citado mes, y en ese dia se presentó á él el Sr. Lopez con un manifiesto, en el que daba cuenta de los motivos de la ruptura de sus relaciones con el Imperio del Brasil, y el estado poco cordial en que habian quedado hasta aquella fecha con la República Argentina. Estos tenian por base los sucesos sangrientos que recientemente habian enlutado la República Oriental y que, segun el Sr. Lopez, amenazaban conmover el equilibrio del Rio de la Plata. En su mensaje sostenia Lopez, que el Brasil y la República Argentina, garantes de la Independencia de la República Oriental, eran los que la atacaban, y que el Brasil que en 1850 sostenia en un tratado solemne con el Paraguay, la necesidad de un *Statu quo* de las nacionalidades de esta parte de la América, y especialmente de la República Oriental, se aliaba al partido rebelde, que, lanzado de la capital Argentina, y con los ausilios de un comité revolucionario públicamente establecido allí, desolaba la riqueza pública, y ensangrentaba el suelo patrio.

El Sr. Lopez daba cuenta de las medidas que habia adoptado y sometia á la deliberacion del congreso las ulterioridades de la situacion. El Congreso contestó á este mensaje nombrando al señor General de Division Dr. Francisco Solano Lopez, mariscal

de los ejércitos de la República con todas las preeminencias, esenciones, prerogativas, honores, privilegios y sueldos inherentes, declarando que se aprobaba la conducta del P. E. de la Nacion, para con el Imperio del Brasil en la emergencia provocada por la politica amenazadora de aquel Imperio en los estados del Plata, y por la ofensa directa inferida á la dignidad de la nacion, y usando de las atribuciones del art. 3.° de la ley de 31 de Mayo de 1864, autorizábasele para continuar la guerra.

Declaró tambien la guerra al Gobierno Argentino el Soberano Congreso Nacional, hasta que diese las seguridades y satisfacciones debidas, á los derechos, á la humanidad y la dignidad de la Nacion Paraguaya y su Gobierno, facultando al General Lopez para hacer la paz, con uno y otro beligerante cuando juzgase oportuno, dando cuenta á la Representacion, conforme á la ley.

En este estado de cosas resolvió el General Lopez dar un golpe de mano al pabellon Argentino y lo llevó á efecto.

Encontrábanse fondeados en el puerto de Corrientes, los vapores de la marina de guerra Argentina *25 de Mayo* y *Gualeguay*.

Lopez dispuso que cinco vapores de su escuadrilla se apoderasen de ellos, y asi se hizo.

Los buques argentinos fueron ametrallados, asaltados y pasada su guarnicion á cuchillo, escapando muy pocos que se arrojaron al agua (1) La escuadrilla Paraguaya pasó primero aguas

---

(1) TOMA DE LOS VAPORES ARGENTINOS EN EL PUERTO DE CORRIENTES

Corrientes, Abril 13 de 1865.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan Andrés Gelly y Obes.

Participo á V. E. que á las 7 y cuarto de la mañana, una escuadrilla paraguaya de cinco de los principales vapores de aquella marina con numerosas fuerzas de desembarco, bajaban por frente de esta capital, regresando pocos momentos despues y acometiendo al vapor *25 de Mayo*, surto en este puerto, y tomando una actitud de desembarco.

La actividad con que se hace necesario dirijir ésta, y la premura con

abajo, sin hacer demostracion alguna de hostilidad, llevando el *Igurei* á la cabeza; pero al pasar este sobre la banda de estribor del *25 de Mayo*, hizo señales á los otros buques, produciéndose entonces el abordaje.

que deben tomarse las medidas que las circunstancias aconsejan, me hacen terminar esta sin mas detalles; siendo no obstante lo suficiente, para que V. E. comprenda la actitud de aquel Gobierno, apoderándose de un vapor de guerra nacional, y talvez intentando algo sobre esta ciudad.

El Exmo. señor Presidente, á cuyo conocimiento espero que llevará V. E. esta nota, dispondrá lo conveniente; quedando por mi parte á cumplir con mi deber y á comunicar cuanto ocurra en seguida.

Dios guarde á V. E.

Manuel Lagraña.
Juan José Camelino.

ULTIMO MOMENTO — Los vapores han sido tomados, es decir, el *25 de Mayo* y *Gualeguay* y se los llevan. Se dice que ha habido muchos muertos en estos vapores. Los vapores enemigos permanecen en movimiento frente á este puerto.

PARTE DE LA TOMA DE LOS VAPORES

El comandante del vapor *Gualeguay*.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan Andrés Gelly y Obes.

Tengo el honór de dar cuenta á V. E. de los sucesos ocurridos en la ciudad de Corrientes el 13 del presente.

Como V. E. sabe bien, me hallaba en el puerto, en compostura del vapor *Gualeguay*, cuyo mando me habia sido confiado por el Superior Gobiérno. A las 6 y media de la mañana de ese dia, el subteniente de servicio D. Ceferino Ramirez, que se hallaba de servicio, me dió parte que por la boca del Riacho-Ancho se avistaban cinco vapores, al parecer de guerra, paraguayos. Inmediatamente subí sobre cubierta y ví que esos buques seguian aguas abajo. Una hora despues llegaron á la altura del vapor *25 de Mayo* pasando por su costado como á dos tiros de fusil, haciendo igual operacion y á igual distancia por el buque de mi mando, sin ninguna demostracion hostil, y siguieron hasta llegar á la punta de San Sebastian, de donde regresaron, habiendo iuvertido en esta operacion 15 minutos.

El vapor paraguayo *Paraguarí* que llevaba la cabeza de la línea, se puso paralelo con el *25 de Mayo*, haciendo otro tanto con el de mi mando el vapor, antes *Marques de Olinda*. En esta situacion, fuimos simultáneamente atacados por un vivo fuego de fusilería y algunos disparos de artillería. Este brusco é inesperado ataque, señor Ministro no me dió lugar para otra cosa que para mandar tomar las armas y contestar, como era de mi deber, á esa agresion vandálica con fuegos de fusil y de carabinas sobre el *Olinda* y á pesar de lo muy escaso de las fuerzas á mis órdenes, han debido causar bastante daño al enemigo por la aglomeracion de fuerzas en los vapores que nos atacaban. Como V. E. lo

La tripulacion del *25 de Mayo* se defendió con las armas que pudo encontrar á mano.

Los paraguayos eran muchos, y asaltaron á la voz de ¡MATEN!

comprenderá muy bien, toda resistencia era inútil; mas en cumplimiento de mi deber, resistí hasta donde fué posible, sufriendo por 15 minutos un nutridísimo fuego de artillería y fusilería con que el enemigo causó al buque de mi mando averías de consideracion y me hirió seis hombres.

En este estado y amenazado de un abordaje, que causó desórden en la tripulacion, resolví abandonar el buque, lo que efectué con el mayor órden, colocando sobre la ribera dos guerrillas, con las cuales seguí batiendo al enemigo. Mientras se hacia por nosotros esto, varios botes se dirigieron al *Gualeguay* para apresarlo.

El primero de estos que se desprendió del *Olinda* perdió en el ataque al oficial que lo mandaba, por cuya razon tuvo que regresar á su bordo y embarcar otro, el que con los demás llegaron al *Gualeguay* largaron las cadenas por mano y pusieron una espía que fué llevada al *Olinda*, con la cual remolcaron en el acto. Esta operacion, que duró como 30 minutos, no la efectuaron impunemente, pues mientras la ejecutaron fueron vivamente incomodados por nuestros fuegos.

Ya en marcha el vapor *Marquez de Olinda*, y por consiguiente fuera del alcance de nuestros tiros, me dirijí á la plaza, donde se hallaba el señor coronel Alsina, á quien pedí refuerzos, municiones y una pieza de artillería, todo lo que me fué dado ordenándome que no hiciera fuego al enemigo, mientras éste no hostilizara la plaza.

Pongo tambien en conocimiento de V. E. que al empezarse esta desigual pelea, se encontraba á mi lado el señor coronel D. Fermin Alsina y mayor D. Desiderio Sosa. El primero pasó á la ciudad para llamar al pueblo (como lo efectuó) á las armas; y el segundo fué el primero que inició la resistencia, haciendo uso de un revolver y tomando despues una tercerola con la que continuó batiéndose.

En esta situacion y habiendo tomado posicion conveniente, se me presentó el guarda marina del vapor *25 de Mayo*, D. N. Castillo, acompañado de dos marineros y un cabo de la guarnicion del mismo, haciéndome saber que en el momento de empezar la matanza sobre la cubierta de su buque, por un número inmensamente superior del enemigo, se arrojó al agua junto el marinero indíjena nombrado *Veinticinco*, donde ámbos fueron heridos, el primero en la cabeza logrando salvarse apesar de esto. Estos individuos, así como cuatro marineros que tambien se salvaron á nado, ninguna noticia dan de la suerte que hayan corrido sus superiores y compañeros. Los mencionados individuos fueron agregados á la guarnicion del buque á mi mando, y está á cargo de un oficial; la puse á las inmediatas órdenes del señor coronel Alsina y á disposicion del Gobierno de aquella Provincia.

Ahora, Exmo. señor, solo me resta recomendar á la consideracion del Superior Gobierno, al subteniente D. Ceferino Ramirez, que en este desgraciado suceso ha llenado cumplidamente su deber, así como el condestable Santiago Ortiz, el vaqueano D. José Barrera, y muy especialmente el grumete Pedro Romero, que á pesar de no contar mas que doce años, se ha distinguido por su decision y valor.

Dios guarde á V. E.

Lino A. Neves.

haciendo efectivamente una carniceria horrible. El *Gualeguay* que estaba en compostura, habia embicado y como tuviese tendida una tabla sobre la costa, se presentaron á sostener el combate contra los asaltantes, varias personas, entre estas el coronel Alsina, el comandante y la oficialidad del mismo vapor *Gualeguay*; sostuvieron con ellos el puesto, hasta que se vieron obligados á abandonarle acosados por la metralla y la mosqueteria de sus enemigos. La tripulacion de este buque salvó por esa circunstancia, teniendo cuatro heridos.

Este acontecimiento sublevó los ánimos en Buenos Aires, y se dictaron en el acto providencias para levantar cuerpos de ejército (1) y llevar la guerra al territorio paraguayo.

---

(1) Uruguay, Abril 15 de 1865.

El Capitan General Comandante en Jefe de las fuerzas Entrerianas.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina,

He recibido la nota de V. E. fecha 16 en que se me previene que reunido que sea el cuerpo de ejército que se me ordena organizar, proceda á situarme en el punto fronterizo mas conveniente, para ponerse á la defensa de esta Provincia y protejer la de Corrientes hasta tanto que el señor Presidente se ponga al frente del ejército.

En contestacion tengo el honor de avisar á V. E. que las divisiones de la Paz y Concordia se han mandado reunir sobre la misma frontera, mientras se pone en marcha sobre ella el resto de las fuerzas á mis órdenes.

Dios guarde á V. E.

JUSTO JOSE DE URQUIZA

Lo acordado y publíquese

Gelly y Obes.

El Capitan General, Comandante en Jefe de las fuerzas Entre-Rianas.
Uruguay. Abril 19 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. fecha 16 en que le participa, que con motivo de haber el Gobierna Paraguayo atentado contra la dignidad y seguridad de la República, y en el deber de contestar la guerra con la guerra, al proceder el Exmo. Sr. Presidente á organizar las fuerzas necesarias, ha tenido á bien nombrarme Comandante en Jefe de las milicias de Entre-Rios, autorizándome para levantar un cuerpo de Ejército de cinco mil hombres.

Inmediaiamente, aceptando el puesto de honor y de confianza que se me designa, he procedido á citar las Divisiones de Entre-Rios, que deben formar el cuerpo de Ejercito de esta Provincia, de cuya organizacion daré cuenta inmediatamente.

El Ministerio nacional pasó una circular á los miembros del congreso para reunirlo extraordinariamente.

El General Mitre se reservó como jefe de la nacion, el mando de los ejércitos, poniendo á Urquiza bajo sus órdenes, enlo cual procedió impoliticamente, sabiendo como sabia que Urquiza era superior á él como soldado práctico, ademas de que si se trataba de operar sobre posiciones, las teorias del Sr. Mitre, no han hecho gran camino en la campaña del Paraguay. El señor Mitre era indudablemente superior en ilustracion á Urquiza, en tesis general, ¡ pero cuantas veces al génio se sobrepone á la mas perfecta ilustracion !

Puede V. E. asegurar al Sr. Presidente, que el ejército Entre-Riano se reunirá en breve con todo el ardor que ha puesto siempre al servicio de la patria.

En cuanto á mí, Exmo. Sr. daré gustoso con aquel, la honrosa prueba de que, nuestras armas no faltarán jamás á la defensa del honor nacional ultrajado, á la voz del deber y de la ley.

Dios guarde á V. E.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

El Gobernador de Entre-Rios.

Uruguay, Abril 20 de 1865

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

El infrascrito tiene el honor de acusar recibo de la apreciable nota de V. E. fecha 16 del corriente, en que le participa que: S. E. el Sr. Presidente de la República, ha tenido á bien nombrar á S. E. el Capitan General D, Justo J. de Urquiza, Comandante en Jefe de las milicias de la Provincia, autorizándolo para levantar un cuerpo de ejército de cinco mil hombres para atender á la seguridad del territorio Argentino amenazado.

Este Gobierno se complace en protestar á V. E. que en esta, como en cualquier otra emerjencia, en que el honor y la dignidad nacional sea comprometida, no economizará sacrificios de ninguna naturaleza por dejar ilesa la honra nacional.

Puede, pues, V. E. descansar en la seguridad de que el Gobierno de Entre-Rios ha de prestar al Exmo. Sr, Capitan General Urquiza toda la cooperacion que necesite para el desempeño de la importante comision que el Gobierno Nacional ha confiado á su reconocido patriotismo é inteligencia.

Dejando asi contestada la nota de V. E. ruego á V. E. que al presentarla al Sr. Presidente, se sirva ofrecerle y aceptar las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

JOSE DOMINGUEZ

NICANOR MOLINA —JOSÉ J. SAGASTUME

Por otra parte la gerarquia militar de Urquiza era alta, y aunque la presidencia de la República hácia á Mitre superior aquel no podia mirar como una razon para someterle su rango, y la superioridad indisputable de conocimientos militares que hubieran puesto pronto término á la guerra, que se prolongó despues por efecto de incurables desaciertos. Asi fué, que debiendo reunirse un ejército de 15 ó 20 mil Entre-Rianos y Santafecinos con Urquiza á la cabeza del ejército, no habiendo concurrido los elementos que este pudo proporcionar al ejército argentino, quedó reducido comparativamente á una cifra insignificante.

Sin embargo, Urquiza reunió 10,000 hombres que no salieron de su país.

Despues de la toma de los vapores de la escuadra argentina el 13 de Abril de 1865 y de la declaracion de guerra, hecha por el congreso paraguayo, de 5 de Marzo del mismo año, apareció recien en Buenos Aires una nota del Ministro Berges fechada el 26 de Marzo de 1865, en la que, avisando el recibo de las dos notas de fecha 9, el Sr. Elizalde Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina se contraia á historiar los hechos de la política brasilera en el Plata : la mancomunidad que creia encontrar en el Gobierno Argentino, que empezaba por promover cuestiones de límites con motivo de la reunion de las fuerzas paraguayas, en su territorio, sobre la márgen izquierda del Paraná : que había tolerado en su prensa oficial los insultos á la nacion y al Gobierno del Paraguay « abundando en producciones tan soeces é insultantes que en ningun tiempo pudo producir la mas desenfrenada licencia y abuso en ningun país,» concluyendo por negar el permiso de tránsito solicitado por la provincia de Corrientes, que nada tenia en sí que no fuese autorizado por el derecho de gentes ; denegacion agravada con los inconsistentes raciocinios, en que el Gobierno argentino procuró apoyar su repulsa, lo que habia obligado al Gobierno del

Paraguay á creer que el Argentino, desde años atras favorecia al Brasil, en perjuicio directo de la República del Paraguay. En consecuencia, aquel Gobierno adjuntaba una cópia legalizada de la resolucion del H. C. N. L. que atendiendo y considerando los hechos, declaraba la guerra al Gobierno Argentino, protestando solemnemente, y haciendo responsable á este último de las consecuencias desgraciadas que pudieran sobrevenir.

El Gobierno Argentino casó el *execuatur* á los cónsules paraguayos en aquella República, confinando á una prision, al señor Eguzquiza, cónsul paraguayo en Buenos Aires. Pocos dias despues se reunian en aquella capital los Generales Urquiza, Osorio y Flores y el Ministro Plenipotenciario Brasilero Octaviano, firmándose un tratado, el 1.° de Mayo de 1865, que se llamó el tratado secreto de alianza entre el Brasil, la República Argentina y la República Oriental, por otro nombre el tratado *tripartito* que es el siguiente: (1)

Tratado de alianza contra el Paraguay, firmado el 1.° de Mayo de 1865 entre los plenipotenciarios del Uruguay, Brasil y la República Argentina, tomado de los papeles presentados á la cámara de los comunes por órden de S. M. Británica en cumplimiento de su mensaje de 2 de Marzo de 1866.

(TESTO — TRADUCCION)

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, el Gobierno de la República Argentina;

Estos dos últimos, encontrándose actualmente en guerra con

(1) Este tratado se publicó en Buenos Aires tomado de un impreso publicado en Lóndres. La publicacion se hizo por los antecedentes que suministraron los papeles presentados á la Cámara de los Comunes, por órden de S. M. B. en cumplimiento de lo expuesto en su mensaje de 2 de Marzo de 1866. El Ministro de Negocios Extranjeros, de la Corona de Inglaterra, abusó de la confianza que el Dr. D. Cárlos de Castro, hizo al Ministro inglés en Montevideo iniciándole en este secreto de estado, razon por la que mas tarde dejó de formar parte del Ministerio del Sr. Flores el mismo Dr. Cástro.

el Gobierno del Paraguay, por haberle sido declarada de hecho por este Gobierno, y el primero en estado de hostilidad, y amenazado en su seguridad interna por dicho Gobierno, injuriando la República, tratados solemnes, usos internacionales de las naciones civilizadas, y cometido actos injustificables despues de haber perturbado las relaciones con sus vecinos por los mas abusivos y agresivos procedimientos :

Persuadidos de que la paz, seguridad y bienestar de sus respectivas naciones es imposible mientras exista el actual Gobierno del Paraguay, y que es de imperiosa necesidad, exijida por los mas grandes intereses que aquel Gobierno desaparezca, respetando la soberanía, independencia é integridad territorial de la República del Paraguay.

Han resuelto, con este objeto, celebrar un tratado de alianza ofensivo y defensivo, y al efecto han nombrado sus plenipotenciarios, á saber :

S. E. el Gobernador Provisorio de la República Oriental á S. E. el Dr. D. Cárlos Castro Ministro de R. E. — S. E. el Emperador del Brasil á S. E. el Dr. D. T. Octaviano de Almeida Rosa su consejero, Diputado á la A. G. L. y Oficial de la Orden Imperial de la Rosa. — S. E. el Presidente de la República Argentina, á S. E. el Dr. D. Rufino de Elizalde, su Ministro secretario de R. E. Quienes, habiendo canjeado sus respectivas credenciales que encontraron en buena y debida forma, convinieron en lo siguiente :

Art. 1.° La República Oriental del Uruguay, S. M. el Emperador del Brasil y la República Argentina se unen en alianza ofensiva y defensiva en la guerra provocada por el Gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Los aliados concurrirán con todos los medios de que puedan disponer por tierra ó por los rios, segun lo crean conveniente.

Art. 3.° Las operaciones de la guerra, principiando en el

territorio de la República Argentina ó en una parte del territorio paraguayo lindando con la misma, el mando en jefe y la direccion de las armas aliadas permanecerá confiada al Presidente de la República Argentina, General en Jefe de su ejército, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Las fuerzas maritimas de los aliados estarán bajo el inmediato mando del Vice-Almirante Vizconde de Tamandaré, comandante en jefe de la escuadra de S. M. el Emperador del Brasil.

Las fuerzas de tierra de la República Oriental del Uruguay, una division de las fuerzas argentinas, y otra de las fuerzas brasileras, que serán designadas por sus respectivos jefes superiores, formarán un ejército bajo las órdenes inmediatas del Gobernador Provisorio de la República Oriental Brigadier General D. Venancio Flores.

Las fuerzas de tierra de S. M. el Emperador del Brasil formarán un ejército, bajo las inmediatas órdenes de su General en Jefe Brigadier Manuel Luis Osorio.

Sin embargo, las altas partes contratantes han convenido en no cambiar el campo de las operaciones de guerra, sino con el objeto de resguardar los derechos soberanos de las tres naciones; y han convenido al mismo tiempo, para este caso, en el principio de la reciprocidad del mando en jefe, cuando las operaciones hubiesen de hacerse en territorio oriental ó brasilero.

Art. 4.° El órden militar interno y la economia de las tropas aliadas dependerá unicamente de sus respectivos jefes.

Los gastos vituallas, municiones de guerra, armas, vestuarios, equipos y medios de trasportes de las tropas aliadas serán por cuenta de sus respectivos Estados.

Art. 5.° Las altas partes contratantes se darán mútuamente la asistencia ó elementos que tengan y que las otras requieran en la forma que se estipule sobre el particular.

Art. 6.° Los aliados se comprometen solemnemente á no dejar sus armas sino por mútuo acuerdo hasta tanto que hayan

concluido con el presente Gobierno del Paraguay, ni tratar con el enemigo separadamente, ni firmar ningun tratado de paz, trégua, armisticio ó convencion cualquiera para poner ó suspender la guerra á menos de haber un perfecto acuerdo de todos.

Art. 7.° No siendo la guerra contra el pueblo del Paraguay sino contra su Gobierno los aliados podrán admitir una Legion Paraguaya de todos los ciudadanos de esta nacion que quieran concurrir á vencer al dicho Gobierno y la abastecerán con todos los elementos que necesite, en la forma y bajo las condiciones que se establecerán.

Art. 8.° Los aliados se obligan ademas á respetar la independencia, soberania é integridad territorial de la República del Paraguay. En consecuencia el pueblo paraguayo podrá elegir su Gobierno y darse las instituciones que le convenga no incorporándose, ni pretendiendo protectorado, á ninguno de los aliados, como consecuencia de esta guerra.

Art. 9.° La independencia, soberania é integridad territorial de la República del Paraguay será garantida colectivamente en conformidad con el precedente artículo, por las altas partes contratantes, por el periodo de cinco años.

Art. 10. Queda establecido por las altas partes contratantes que las exenciones, privilegios ó concesiones que puedan obtenerse del Gobierno del Paraguay serán comunes y gratuitas, ó á título gratuito y con la misma compensacion si son condicionales.

Art. 11. Cuando haya desaparecido el Gobierno del Paraguay, los aliados procederán á hacer los necesarios arreglos con la autoridad que se constituya para asegurar la libre navegacion de los rios Paraná y Paraguay, de tal manera que las reglas ó leyes de aquella República no obstruyan, embaracen ni impidan el tránsito ni navegacion directa de los buques, mercantes ó de guerra, de los estados aliados, que procedan de sus respectivos

territorios que no pertenezcan al Paraguay, y que tengan las convenientes garantias para la efectividad de los arreglos, bajo la base que tales reglas de policia fluvial, aunque hechas para los dos Rios, asi como para el Rio Uruguay, serán establecidas de comun acuerdo entre los aliados, y otros Estados limítrofes por el término que se estipule sobre esto por los dichos aliados, aceptada la invitacion hecha á aquellos.

Art. 12. Los aliados se reservan asi mismo concertar las medidas mas á propósito con el objeto de garantir la paz con la República del Paraguay despues de la caida del presente Gobierno.

Art. 13. Los aliados nombrarán oportunamente los Plenipotenciarios para celebrar los arreglos, convenciones ó tratados que han de hacerse con el gobierno que se establecerá en el Paraguay.

Art. 14. Los aliados exijirán de este gobierno el pago de los gastos de la guerra, que han sido obligados á aceptar, asi como la reparacion, indemnizacion de los daños y perjuicios causados á las propiedades públicas y privadas y á las personas de sus ciudadanos, sin expresa declaracion de guerra, y por los daños y perjuicios cometidos subsecuentemente con violacion de los principios que rijen las leyes de la guerra. Del mismo modo la República Oriental del Uruguay exijirá una indemnizacion proporcionada á los daños y perjuicios causados por el Gobierno del Paraguay, por la guerra en que ha sido forzada á entrar en defensa de su seguridad amenazada por aquel gobierno.

Art. 15. En una convencion especial se determinará el modo y forma de liquidacion y pago procedente de las mencionadas causas.

Art. 16. Con el objeto de evitar discusiones y guerras en que puedan envolverse las cuestiones sobre limites, queda establecido que los aliados exigirán del Gobierno del Paraguay, que en los tratados de limites con sus respectivos Gobiernos, se guarden las siguientes bases:

1.° La República Argentina se dividirá de la República del Paraguay por los Rios Paraná y Paraguay hasta la concurrencia de los límites del Imperio del Brasil, siendo estos sobre la márgen derecha del Rio Paraguay, la Bahia Negra.

2.° El Imperio del Brasil se dividirá de la República del Paraguay sobre el lado del Paraná, por el primer rio mas abajo del Salto de las Siete Caidas, el cual segun el reciente mapa de Manchez, es el Igurey, y de la boca del Igurey siguiendo su curso arriba hasta alcanzar sus vertientes.

3.° En el lado de la cumbre de las montañas de Macarayui, las vertientes al Este pertenecen al Brasil y las del Oeste al Paraguay, líneas derechas en cuanto sea posible de la dicha montaña á las vertientes del Apa y del Igurey.

Art. 17. Los aliados se garanten recíprocamente unos á otros el fiel cumplimiento del arreglo, arreglos y tratados que se estabezcan en el Paraguay, en virtud del cual es convenido sobre el presente tratado de alianza que él siempre permanecerá en plena fuerza y vigor á fin de que estas estipulaciones sean respetadas y ejecutadas por la República del Paraguay.

1.° Con el objeto de obtener este resultado ellos convienen que: en el caso que una de las altas partes contratantes esté imposibilitada para obtener del Gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo que es convenido, ó que este Gobierno pretenda anular las estipulaciones ajustadas con los aliados, las otras emplearán activamente sus esfuerzos á fin de que sean respetadas.

2.° Si estos esfuerzos fuesen inútiles los aliados concurrirán con todos sus medios á fin de hacer efectiva la ejecucion de lo que está estipulado.

Art. 18. Este tratado permanecerá secreto hasta que el principal objeto de la alianza se haya obtenido.

Art. 19. Las estipulaciones de este tratado que no requieran

autorizacion legislativa para su ratificacion empezarán á tener efecto tan pronto como ellas sean aprobadas por sus respectivos Gobiernos, y las otras desde el cange de las ratificaciones, las cuales tendrán lugar dentro del término de cuarenta dias, contados desde la fecha del dicho tratado, ó mas pronto si fuere posible, haciéndose estos en la ciudad de Buenos Aires.

En testimonio de lo cual los abajo firmados Plenipotenciarios de S. E. el Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, de S. M. el Emperador del Brasil y de S. E. el Presidente de la República Argentina, en virtud de nuestros plenos poderes firmamos este tratado, poniéndole nuestros sellos. En la ciudad de Buenos Aires el 1.° de Mayo, en el año de Nuestro Señor 1865.

Firmados—

Cárlos de Castro
F. Octaviano de Almeida Rosa.
Rufino de Elizalde.

PROTOCOLO

Sus Exelencias los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Oriental del Uruguay y de S. M. el Emperador del Brasil, reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores convinieron:

1.° Que en cumplimiento del tratado de alianza de esta fecha las fortificaciones de Humaitá serán demolidas y que no se permitirá que otras ú otra de aquella naturaleza se levante impidiendo la fiel ejecucion del tratado.

2.° Que siendo una de las medidas necesarias para garantir la paz con el Gobierno que se establezca en el Paraguay, no dejarle armas ó elementos de guerra, todos aquellos que se encuentren serán divididos por iguales partes entre los aliados.

3.° Que los trofeos y botines que puedan ser tomados del

enemigo serán divididos entre los aliados, por el que haga la captura.

4.° Que los jefes mandando los ejércitos aliados concertarán las medidas para llevar á efecto lo que se estipula.

Y ellos firman el presente en Buenos Aires el 1.° de Mayo de 1865.

Firmados—

Cárlos de Castro.
Rufino de Elizalde.
F. Octaviano de Almeida Rosa.

(Lóndres, Imprenta de Harrison é hijos.)

Cúmplenos examinar la índole y tendencias de esta pieza diplomática, hija legítima del gabinete brasilero de donde vino ya nacida.

En ese documento se encontraba resuelta la desmembracion de la República del Paraguay, empezando por armar sus hijos á fin de lanzarlos unos contra otros, con el título de *Legion Paraguaya*, cuya tendencia era hacer, ó por lo menos encubrir el carácter internacional de la guerra que iba á emprenderse.

Por el referido tratado, la República del Paraguay pagaria todos los gastos de la guerra á las tres naciones aliadas, y procedería á la demarcacion de límites con la República Argentina y Brasil, perdiendo en este caso millares de leguas de su territorio, que nunca, por ningun tratado, ni por designacion natural ó geográfica, dejaron de pertenecer al Paraguay. El Brasil y la República Argentina pues, en aquel caso no solo se arrojaban sobre los límites cuestionables, sinó que avanzaban hasta el territorio que nunca pensó ser disputado al Paraguay por ambas naciones aliadas.

Sin embargo del respecto que se protesta á la integridad del territorio Paraguayo, la República Argentina avanza al Norte del Bermejo, hasta el Rio Lavitequiquí, confluente con el Rio

Negro segun el mapa últimamente levantado por un ingeniero norte americano, cerca de la desembocadura de este rio, en el Paraguay á inmediaciones de Coimbra, lo que forma una área de 16,537 leguas cuadradas, las que incluidas á 1,820 pertenecientes al territorio de las Misiones Correntinas, comprenden un total de 18,357 leguas cuadradas.

Por parte del Brasil, este se introduce, prescindiendo de las posesiones disputadas de *Rio Blanco*, de que anteriormente hemos hablado, hasta el Rio Apa, por el Sur; por el Norte los Rios Blanco é Ivencima; por el Este el Paraguay, y el Paraná por el Oeste; lo que arroja un número de leguas cuadradas muy próximo á 3,600; quedando el territorio Paraguayo á menos de 8,000 leguas cuadradas. Tambien por la parte fronteriza con Bolivia, pierde el Paraguay el territorio que le daba salida á los mercados del Plata; y le pierde tambien en sus límites sobre el Rio Grande en la línea de Curitiva sobre el Paraná, antigua provincia de Guayra, posesiones españolas segun el tratado de Florida Blanca de 1777, que tenemos á la vista y que no baja de 4,500 leguas cuadradas. — Esto en cuanto á la cuestion de límites, que con respecto á la República Argentina, ya se habian arreglado por un convenio de 1852, en el cual quedaban satisfechas las aspiraciones del Congreso Argentino, que sin embargo no firmó el tratado, aplazándolo indefinidamente. A este respecto no pueden quejarse del Brasil, las Repúblicas del Plata; porque si estas le prodigaron la sangre de sus hijos y arruinaron la fortuna de un pueblo para servir los intereses del Brasil, este recompensó con munificencia estos servicios enriqueciendo el Tesoro Argentino con millares de leguas, y estableciendo en el Estado Oriental un partido que no podia entronizarse sinó con su auxilio y sus parques, con algunos cañones seculares tomados en las fortificaciones del Paraguay. La República Oriental tuvo como siempre la peor parte en esta reparticion; pero algo es algo: tampoco estaba en

el caso de exigir mas : su falta de capital no podia asegurarle un brillante negocio.

Resuelta por parte de la Confederacion Argentina la triple alianza, y por consiguiente la guerra contra el Paraguay, el General Mitre proclamó la Guardia Nacional de Buenos Aires, y de esa proclama salieron aquellas fáciles palabras : *En 24 horas al cuartel* ; EN 15 DIAS Á CORRIENTES . EN TRES MESES Á LA ASUNCION !

El Sr. Mitre se equivocó sin embargo ; lo que nada tiene de estraño : transcurrieron trece meses, y no habia ejèrcito organizado, porque hasta los ocho ó diez mil Guardias Nacionales que habia reunido Urquiza, por un fenómeno inesplicable de indisciplina, tratándose de entreriano se dispersaron estos gritando *¡Muera Mitre! — Mueran los macacos!* — Los contingentes provincianos se sublevaban, y era necesario fusilar muchos hombres para organizar un ejército.

La guerra contra el Paraguay en alianza con el Brasil, era impopular en las Repúblicas del Plata.

En cuanto al ejército y escuadra Brasilera estos luchaban igualmente con las dificultades de su organizacion, y pór un decreto de 21 de Enero de 1865, recien mandaba el Gobierno Brasilero destacar 14,796, Guardias Nacionales de los diferentes cuerpos, no solo para la defensa de las plazas, fronteras, y costas del Imperio, sinó tambien por el servicio de guerra en los Estados de Uruguay y Paraguay. Esta fuerza la proveyeron las provincias de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Maranhão Sergipe, Piauhy, Parahyba, Ceará, Rio Grande del Norte, Alagoas, Espiritu Santo, Pará, Amazonas, Paraná, Goyaz y Santa Catalina. — La escuadra brasilera, permanecia parte en Rio de Janeiro, y parte en Montevideo y Corrientes.

¿ Qué hacia entre tanto el ejército paraguayo, organizado y pronto para abrir campaña ?

Una division compuesta de tres mil hombres al mando del

General Robles avanzó hasta la ciudad de Corrientes y desembarcó formando en la plaza, al siguiente dia de la captura de los vapores de guerra argentinos. En ese mismo dia entró á la misma ciudad de Corrientes una columna de 1,000 ginetes, pertenecientes á la misma division de Robles: habia pasado en el Paso de la Patria. Robles se puso en marcha corriéndose al Sur, sobre la costa, despues de dejar una guarnicion en Corrientes á las órdenes de un triunvirato correntino, Gauna, Silverio y Cáceres, adictos á Lopez. La poblacion fué respetada no siendolo igualmente sus archivos, ni la campaña, donde se ejercieron actos de inmoralidad y pillage, por parte de los invasores.

Constaba el ejército paraguayo de un personal de cerca de 75,000 hombres, en su mayor parte infantería y artillería. Este numeroso ejército estaba mandado en su mayor parte por oficiales subalternos, y hasta las compañías de muchos cuerpos no tenian otros, que los sargentos primeros: tal era la escasez de oficiales de línea, no habiendo obtenido ascenso el ejército, desde la época del padre del Mariscal Lopez, en cuyo interregno habian muerto los oficiales antiguos y de más graduacion. Sobre la organizacion de este ejército, encontramos interesante á la vez que prestamos entero crédito, á lo que dice el comandante Tompson, inglés al servicio del Sr. Lopez por muchos años. «Los rejimientos de caballería estaban armados con sables, lanzas y carabinas de chispa.

Las lanzas paraguayas tenian tres yardas de largo, y las de los aliados 13 piés. La escolta del Presidente se componia de 250 hombres armados con carabinas rayadas, de cargar por la recámara, sistema Turner; el rejimiento de dragones de la escolta con carabinas rayadas comunes. La caballeria no usaba freno, y para suplirlo usaban una fuerte guasca ó cuerda, que le servia de rienda por dentro de la boca del caballo, asegurándola con un nudo. Cada batallon se componia de 6 compañias de

100 hombres cada una, incluso las de granaderos y cazadores; tres batallones estaban armados con rifles Witon. Uno de estos formado por Lopez 1.° habia permanecido en Humaitá, donde en lugar de raciones se le entregaban 3 tiros para que cazasen en los bosques el alimento necesario. Tres ó cuatro batallones estaban armados con fusiles fulminantes, y los demas con fusiles de chispa, que tenian la marca de las armas de la Torre de Lóndres. Solamente el batallon número 6 tenia los machetes tomados en los vapores en Corrientes. Habia 3 regimientos de artilleria volante con 24 piezas rayadas de á 6 y de á 12; el resto era de los tamaños, forma, peso y metal generales, variando su calibre entre 2 y 32.

La artillería de plaza, toda lisa, constaba de 24 cañones de 8 pulgadas de diámetro y 251 arrobas 5 libras de peso; dos de 56 muy pesados, y como 100 mas de 24 á 32. De estos 18 de 8 pulgadas, dos de calibre de 56, y 70 de menos calibre. Las chatas estaban armadas con 6 cañones de 8 pulgadas. La mayor parte de la artillería consistia en cañones de hierro viejos y carcomidos, que el Paraguay habia comprado á algunos buques que los llevaban de lastre. El Paraguay contaba con 300 ó 400 cañones de todo tamaño. Su escuadra consistia en 17 vapores pequeños mercantes, esceptuando el *Anambay* y el *Tacuarí*, que eran verdaderos buques de guerra. Estos buques estaban armados de cañones lisos de 4 á 32. Entre ellos habia uno de á 12 rayado de cargar por la culata. Los marinos usaban rifles Witton con bayonetas sables. Habia en los depósitos paraguayos como quinientas toneladas de pólvora y grandes cantidades de balas, bombas, etc. El traje del soldado consistia en una camisa, calzoncillos y pantalones blancos, camiseta de bayeta grana con vivos blancos y azules: sobre esa camiseta llevaban un cinturon blanco, y no usaban calzado. El gorro de infanteria era parecido al de cuartel de la guardia francesa; pero con pico, punzó con vivos negros ó negro con vivo colorado. Cuando

ya no hubo paño en el pais este gorro fué sustituido por un quepí de baqueta para la infanteria: la caballeria y artilleria usaban un morrion alto negro con un penacho: los de caballeria tenian una flor de lis y los artilleros una escarapela tricolor. Al rejimiento de la escolta armado con rifles Tuner, le llamaban Aca-Caray ó *Cabezas de Mono*, porque llevaban un yelmo de cordoban con guarniciones de bronce, en cuya estremidad superior estaba cosida una cola de mono negro. Una larga cola negra de caballo caia desde lo alto del yelmo sobre la espalda del soldado. Estos soldados llevaban una túnica punzó y pantalones blancos, y bota granadera cuando estaban de servicio. El paraguayo no se quejaba nunca de una injusticia, y se hallaba enteramente satisfecho con todo lo que determinaba su superior. Si le azotaban, se consolaba diciendo: si mi padre no me azota quien me haria este favor? Todos llamaban á su oficial superior, su padre, y á su inferior su hijo. A Lopez le llamaban *Taita-Guazú*, ó el Padre Grande; le decian tambien *Mitadi-Morot*, ó el Niño Blanco, y *Carai-Guazú* que significa « Gran Señor ».

El punto designado por los aliados para la reunion de sus ejércitos, fué la Concordia, departamento de la provincia de Entre-Rios.

Mientras Urquiza se entretenia en Buenos Aires en firmar el tratado de la triple alianza, las milicias que tenia reunidas en Entre-Rios proyectaban sublevarse, como lo hicieron en efecto en los momentos en que Urquiza se dirijia á la Concordia á conferenciar con Mitre sobre las operaciones de la guerra, poco despues de haberse firmado aquel protocolo. El General Urquiza, que en otra época hubiera castigado de un modo terrible aquel desacato, se limitó á licenciar el resto de las fuerzas que habian quedado, y habia prometido á Mitre la formacion de un nuevo ejército.

Efectivamente dos meses despues reunia Urquiza las fuerzas

entre-rianas,pero al ponerse en campaña con ellas, se dispersaron nuevamente. Una tercera tentativa de Urquiza para enviar embarcados algunos cientos de hombres se llevó á efecto poco despues; pero tambien se amotinaron y Urquiza no solo no castigó á ningun gefe principal de aquellas repetidas sublevaciones sino que desistió de mandar un solo hombre á la campaña del Paraguay limitándose á acumular una gran fortuna, en los grandes envios de caballadas y haciendas vacunas, que hacia á los abastecedores de los ejércitos.

En cuanto á los elementos de que disponia entonces la triple alianza eran los siguientes :

Los brasileros poseian una escuadra de 30 cañoneras con 6 ú 8 cañones cada una, de un calado á propósito para la navegacion de aquellos rios. Su ejército de componia de 25 á 28 mil hombres.

En cuanto á las fuerzas Orientales que condujo el General Flores, se redujo á 3 batallones y alguna caballeria, que sacó de Montevideo el 22 de Junio de 1865.

Estas fuerzas se componian de los batallones *24 de Abril, Florida* y *Voluntarios Garibaldinos*, y los Escuadrones *Escolta* y *Artilleria*. Esta fuerza llegó al puerto de la Concordia y descendió á tierra el 28 del mismo mes á las 10 del dia. Sucesivamente fueron llegando los cuerpos de caballeria de Máximo Perez, Jenuario Gonzalez, poco despues llegó el General Suarez con alguna caballeria, formando un total de 2500 ginetes, 1100 infantes y 150 artilleros, sin piezas. Mas tarde se reunió un batallon pequeño, titulado *Libertad.*

El ejército argentino se reunia lentamente, presentando una escuadra de dos buques viejos de madera. El 13 de Agosto tenia reunidos 3250 hombres que componian nueve batallones de 300 plazas, un regimiento de caballeria de linea y 21 piezas de artilleria volante, con su dotacion completa.

El General Cáceres, gefe correntino, concurrió con 6000 hombres de caballeria.

Un mes antes de reunirse estos elementos, resolvieron los aliados ponerse en marcha sobre la provincia de Corrientes, enviando una espedicion á las órdenes del General Paunero para que se apoderase de la capital de aquella provincia, en la cual permanecia todavia el triunvirato que habia dejado el General Robles, con una guarnicion de 1500 soldados y dos piezas de artilleria, el que por la escasez de esos elementos resolvió evitar un derramamiento de sangre.

Al efecto apenas habia desembarcado el General Paunero con sus fuerzas en el territorio de la provincia, las que reunidas á las del General Cáceres formaban un total de 9000 hombres, intentaron los del triunvirato entenderse con Cáceres llamándole á un advenimiento; pero en el sentido que aquel se sometiese á la obediencia del General Lopez, tentativa que como era de esperar quedó sin resultado.

Paunero estableció sus operaciones y á fines de Mayo su ejército contaba con un número de 18 á 20,000 hombres.

Veamos entre tanto cuales habian sido las operaciones del General Robles desde que le dejamos despues de la ocupacion de Corrientes.

Despues de haber tomado el largo de la costa de las barrancas se situó á 3 leguas de Corrientes, en un paraje denominado el «Riachuelo,» donde permaneció hasta el 11 de Mayo en que se puso en movimiento con un ejército de 25,000 hombres en direccion al Sud.

La vanguardia de Paunero se puso á hostilizarlo llegando de esta manera hasta Goya.

Paunero se dirigió entonces á Corrientes con el objeto de apoderarse de aquella capital, desembarcando á la cabeza de dos mil hombres de infanteria, entre los cuales iba una legion agrícola al mando del gefe italiano Charlone.

Esta espedicion llevaba á su servicio algunos buques de la escuadra brasilera y que se colocaron convenientemente del la-

do del Chaco, para encontrarse en actitud de bombardear la ciudad.

El puñado de soldados paraguayos que allí habia, salió á situarse en un puente de piedra por el que debian pasar los aliados para llegar á la ciudad, y allí se resistieron por largo tiempo á las fuerzas que pudo desembarcar Paunero, hasta que vencidos por el número se retiraron sin poder evitar el paso á los invasores.

Los paraguayos se pusieron en retirada campando á inmediaciones de la ciudad mientras que el triunvirato se puso en fuga.

De este reñido combate quedó gran cantidad de muertos y heridos en el campo, calculándose por parte de los paraguayos 450 hombres entre muertos y heridos, y otros tantos de parte de los aliados, á pesar del parte del Sr. Paunero (1) que no lo dijo todo.

---

(1) ACCION DEL 25 DE MAYO EN CORRIENTES

El General comandante en Gefe del primer cuerpo del Ejército Nacional.

Corrientes, Mayo 26 de 1865.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina de la República D. Juan Andrés Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que tenga á bien elevarlo al del Exmo. señor Presidente, que ayer á las 3 y media de la tarde desembarqué en esta ciudad, que se hallaba ocupada por dos mil hombres del enemigo de las tres armas, y que estoy en posesion de ella desde las 7 de la noche despues de haberlo batido y dispersado en todas direcciones.

A la hora indicada dí principio al desembarco de nuestra fuerza por el paraje denominado *La bateria*, donde existe un vasto cuartel que el enemigo ocupaba á la sazon y á cuyo punto acudió con todos sus elementos, en cuanto conoció nuestro propósito de desembarcar allí. El bravo comandante Charlone fué el primero que, desembarcando con dos compañías de la Legion de su mando, recibió los fuegos de mas de 1,500 hombres de infantería que se hallaban parapetados del cuartel referido, y los contestó inmediatamente, lanzándose con su escasa fuerza sobre ellos y haciéndoles replegarse en desórden. En estos momentos ocurrió el valiente coronel Rivas con dos compañías de su batallon, que acababan de desembarcar y apoyando vigorosamente al comandante Charlone, cuya crítica posicion comprendió en el acto, contribuyó eficazmente á arribar al enemigo, que espantado de tanta bravura y de los estragos que veia en sus filas, cedió el terreno en completo desórden, pero siempre haciendo fuego.

El triunvirato y las fuerzas paraguayas volvieron á posesionarse de Corrientes, mientras que el Sr. Paunero dejó despues de una corta ocupacion, para marchar con su espedicion aguas abajo, sin otro resultado que llevar una cuantas bajas causadas por las balas paraguayas.

Aquella guarnicion abandonada por Robles pudo muy bien

Muy oportuna fué tambien la cooperacion que prestó el comandante Roseti con parte de su batallon, pues llegó al lugar del combate en momentos todavía críticos y se condujo con bravura, como lo hizo tambien parte del batallon 2° de línea con el capitan Saenz á la cabeza de la tropa, que pudo desembarcar durante el combate.

El batallon 9 de brasileros tuvo parte en la pelea, contribuyendo poderosamente á dispersar unas guerrillas enemigas que aparecieron mas tarde por nuestro costado izquierdo, con la pretension ostensible de flanquearnos, distinguiéndose el teniente 1° de artillería D. Tiburcio Ferreira de Sousa, que con dos cañones obuseros hizo un fuego activísimo sobre el enemigo

La escuadra brasilera al mando del General D. Francisco Manuel Barroso, que tantos servicios tiene ya prestados al ejército, nos auxilió tambien de una manera muy importante, dirigiendo certeros disparos sobre el cuartel que ocupaba el enemigo, y el señor coronel Gomensoro segundo gefe de la misma, que bajó á tierra en aquellos momentos, prestó tambien servicios estimables alentando á sus compatriotas y atendiendo á nuestros heridos.

Nuestras pérdidas entre muertos y heridos pasan de 150 hombres y las del enemigo se calculan en el triple, pues quedó el campo cubierto con sus cadáveres.

Entre esas pérdidas tenemos las muy sensibles de un mayor y dos oficiales muertos, y como veinte de esta clase heridos.

La comportacion de todos los gefes, oficiales y tropa que tomaron parte en el combate ha sido, mas que brillante, heróica, con particularidad la del señor coronel D. Ignacio Rivas y teniente coronel D. Juan B. Charlone, habiendo este último recibido un sablazo en la cabeza. Los tenientes coroneles Aldecoa y Pagola merecen una recomendacion especial por su bravura, como otros gefes y oficiales de quienes haré la mencion que merecen en el parte detallado que oportunamente pasaré á V. E.

El gran día de la patria ha sido señalado en su último aniversario con una victoria muy gloriosa alcanzada por nuestros invencibles batallones, sobre fuerzas ocho veces mayores, la que no ha sido completamente provechosa porque la falta de caballería y la noche nos impidió emprender una persecusion cualquiera, de modo que solamente hemos podido tomar ochenta prisioneros, tres piezas de cañon, gran cantidad de armamento y de carbon y una bandera,

Al felicitar á V. E. por este remarcable triunfo de nuestras armas, me es grato ofrecerle la espresion de mi mayor consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Wenceslao Paunero.

ser completamente sacrificada si el Sr. Paunero hubiera procedido de otro modo. Mas adelante encontraremos los motivos que guiaron la conducta de este General.

Batalla del Riachuelo

De este hecho de armas indudablemente honroso para las fuerzas paraguayas, resultó que el General Lopez que se hallaba instalado en Humaitá, punto elejido para la direccion de la guerra, resolviese batir la escuadra brasilera empeñando un combate naval con los viejos y débiles buques que poseia contra los bien construidos y bien montados de la Marina Brasilera. Despues de muchos preparativos para el referido combate resultó pronta para ponerse en campaña la armada siguiente: el *Tacuarí* capitana, el *Paraguarí*, *Igurey*, *Ipora*, *Marques de Olinda*, *Jejuy*, *Salto Oriental*, *Pirabebe*, *Ibcrá*, componiendo en todo 34 cañones. La escuadra brasilera con la que debia batirse se componia del *Amazonas* (Almirante), *Jequitinhonha*, *Belmonte*, *Paranahiba*, *Ipiranga*, *Mearin*, *Iguatemi*, *Araguary* y *Bibiribé*, montando toda ella 59 cañones con piezas de fuerza y completa dotacion de infanteria; sin embargo á Lopez le pareció posible la empresa, y mandó su escuadra al encuentro de la enemiga. Las instrucciones que llevaba la escuadra de Lopez eran, las de abordar inmediatamente que lograsen descargar sus baterias. El paraje donde estaba fondeada la escuadra brasilera tiene como 3 millas de ancho y al llegar á él los paraguayos pararon á la distancia de una milla de la escuadra enemiga, movimiento tan imprudente que dió lugar no solo á que los brasileros utilizasen el alcance de sus piezas sino tambien á que tomasen todas las disposiciones necesarias para el combate sin ser molestados.

Una vez al frente ámbas escuadras rompieron sus fuegos quedando inmediatamente fuera de combate el vapor *Jejuy*, con la caldera inutilizada, ganando el Riachuelo, donde dió fon-

do al amparo de una bateria que habian colocado los paraguayos sobre una barranca: esta bateria compuesta de 23 cañones en línea, no tenia parapetos ni defensas de ninguna clase.

Una vez imposibilitado el buque paraguayo la cañonera *Jequitinhonha* intentó apoderarse de él; pero se encontró con los fuegos de las baterias de la costa y en sus maniobras de retroceso varó sobre la costa izquierda y allí quedó haciendo fuego cuando le era posible. En tales momentos las cañoneras paraguayas *Salto*, *Marques de Olinda* y *Tacuarí* abordaban á la *Paranahiba.* De estos 3 buques lograron echar á bordo de la cañonera brasilera 30 hombres que se apoderaron de ella arriando la bandera del imperio y haciendo encerrar la tripulacion en las escotillas; pero protegida á tiempo por dos buques brasileros, los tripulantes se rehicieron y acabaron con casi todos los paraguayos, logrando muy pocos de estos arrojarse al agua. El *Paraguary* completamente estropeado embicó en la costa desde donde continuó haciendo fuego. La *Belmonte*, buque brasilero, conociendo que se iba á pique por tener colocadas á flor de agua algunas balas, envistió á la costa, y cuando tocó fondo se encontraba ya llena de agua. El *Jejuy* fué literalmente hecho pedazos yéndose al fin á pique. En cuanto al *Marques de Olinda*, arrastrado por la corriente aguas abajo, encalló en un banco perdiéndose despues entre la arena. Su capitan mortalmente herido al principio, fué reemplazado, muriendo poco despues de haber bajado á tierra. Los buques paraguayos en su mayor parte fueron hechos pedazos, logrando escapar 4 que no fueron seguidos por los brasileros. Los tripulantes de los buques embicados ganaron el Chaco sin querer entregarse á los buques brasileros que les ofrecian botes para conducirlos á bordo, y lejos de eso, mataban cuando podian á los mismos que iban á ofrecerles auxilios. Tanto los vapores como la tripulacion de la Escuadra Brasilera fueron muy maltratados, retirándose aguas abajo no sin recibir el último saludo de

las baterías paraguayas de la costa, dejando abandonada la *Jequitinhonha*. El comandante del *Marques de Olinda* que fué recojido por los brasileros gravemente herido y amputado en un brazo, se arrancó las vendas diciendo que no quería permanecer prisionero de tales enemigos, y yéndose en sangre murió en el dismo dia. Los brasileros pusieron fuego á uno ó dos buques paraguayos que pudieron apresar, pero al casco del *Paraguary* que era de fiero escapó del incendio y fué conducido á remolque á la Asuncion. La pérdida de los brasileros en esta batalla se aproximó á 300 hombres entre muertos y heridos y á un número proximamente igual la de los paraguayos. La comportacion de los primeros como marinos dejó mucho que desear en esta ocasion.

Omitimos la publicacion del parte oficial brasilero por su estension y por que en sustancia en muy poco se diferència de lo que dejamos dicho.

Los paraguayos se batieron en esta accion con el valor salvaje inspirado por el fanatismo. El señor Tompson opina que probablemente se habrian apoderado de la escuadra brasilera si en lugar de pasar á tan gran distancia de esta, la abordan. Varios episodios producidos por el valor salvaje de los paraguayos tuvieron lugar en ese dia. El mismo señor Tompson nos refiere que en los momentos en que un vapor paraguayo pasaba al costado de otro brasilero, un soldado paraguayo saltó á bordo del último y con su machete dividió la cabeza de un oficial; pero viéndose repentinamente solo saltó al agua por las troneras del lado opuesto logrando salvarse. Un marinero de los vapores que lograron llegar á Humaitá, que se habia metido en la bodega durante el combate, fué fusilado en la misma tarde. Lopez no quiso ver al capitan Mesa mortalmente herido y desembarcado en Humaitá, opinando él mismo señor Tompson que sinó hubiera muerto de las heridas, Lopez lo hubiera hecho fusilar.

Pocos dias despues los paraguayos sacaron de la *Jequitinho-*

*nha*dos cañones de á 68, 4 de 32 y 2 obuses de bronce de 5 pulgadas, un gran hélice de bronce que tenian de repuesto y muchos otros objetos útiles para la guerra.

Bruguez corrió sus baterías sobre la costa é hizo gran daño á la escuadra brasilera en su nuevo fondeadero, el que tuvo que abandonar, mas que todo por el fuego de tres batallones paraguayos que desde lo alto de las barrancas le hacian un daño inmenso.

Volviendo al General Robles á quien dejamos con su ejército en Goya en 3 de Junio, diremos que la conducta de este hombre se presentaba bajo un aspecto poco honroso. Cuando sus paisanos se batian en el Riachuelo emprendió una violenta retirada yendo á campar en el Empedrado. Allí permaneció sin tomar parte alguna en los movimientos militares hasta que el General Lopez apercibiéndose de su conducta mandó al General Barrios su Ministro de Guerra, que llegó al campamento de Robles el 23 de Julio. Este conducia una carta que leyó Robles desprondiéndose en seguida la espada la entregó al General Barrios, declarándose su prisionero. Barrios se apoderó de todos los papeles de Robles puso á este incomunicado y lo remitió á Humaitá donde se le condujo á un calabozo. El coronel Alem, Jefe que habia sido de su Estado Mayor, no le perdia de vista por órden del Sr. Lopez. Posteriormente fué fusilado (1)

(1) El General Robles que habia permanecido en un calabozo, fué conducido finalmente con su ayudante al Paso de la Patria. La mitad de los oficiales superiores del campamento fueron engrillados, sin que nadie supiera el motivo. Una pesquiza secreta terminó por la condenacion á muerte de todos ellos. Se enviaron varios sacerdotes para que les preparasen á morir. Robles fué sacado á caballo, y los demas en carretas, y conducidos á un sitio donde estaba reunido (1) todo el ejército formando tres costados de cuadro.

Leida la sentencia, el General Robles con algunos de sus ayudantes, el coronel Martinez que mandaba la guarnicion de Corrientes el 25 de Mayo, y algunos otros fueron fusilados, siendo el resto perdonados por Lopez.

(1) Tompson.

el General Robles á consecuencia de los cargos que aparecian contra él de haberse convenido con sus enemigos para vender el ejército que tenia á sus órdenes.

Al abrir su campaña sobre la provincia de Corrientes, los aliados nombraron al General D. Venancio Flores Jefe de vanguardia. Se componia esta de la brigada Oriental y algunos cuerpos brasileros que se le agregaron, formando en todo el siguiente plantel: un rejimiento de artilleria lijera, uno de caballeria escolta, tres escuadrones de Guardias Nacionales á las órdenes del General Castro, la primera brigada compuesta de los batallones *Florida* y *24 de Abril*, la segunda de los cuerpos de la misma arma, *Libertad* y el *Independencia :* la 3 compuesta de su Estado Mayor y los batallones brasileros 3° de *Voluntarios de la Patria*, 5° de infanteria de linea, 16° de *Voluntarios dela Patria*, formando un General en Jefe, 2 Generales, 41 jefes, 322 oficiales, y 5,179 individuos de tropa. Esta vanguardia entró por la márgen derecha del Uruguay moviéndose el 18 de Julio del campamento general. El 15 de Agosto el ejército de vanguardia estaba del otro lado de Santana y el 17 por la mañana se presentó frente al pueblo de Uruguayana donde se encontraba el comandante Estigarribia, perteneciente al ejército paraguayo. Una fuerza compuesta de dos batallones de 840 plazas cada uno, mandados por los tenientes Patiño y Zorrilla; un batallon de 300 plazas de enfermos y rezagados al cargo de un alférez y dos rejimientos de caballeria, todo á las órdenes del mayor Duarte y del teniente Cabrera. Cada rejimiento constaba de cuatro escuadrones de 130 á 140 plazas cada uno: total 3,020 combatientes.

Esta fuerza era la vanguardia de Estigarribia.

Batalla del Yatay

El General Flores mandó desplegar una de las brigadas por batallones en masa entrando en esta operacion el *24 de Abril*,

el *Florida*, los *Voluntarios Garibaldinos*, el *Libertad* que desplegó en tiradores. En este órden emprendieron el ataque que fué recibido por los paraguayos por un fuego nutrido de guerrillas, que fueron replegándose hasta descubrir el frente de los batallones paraguayos. Estos tambien hicieron algunos tiros, pero fueron arrollados hasta su campamento donde recibieron por su izquierda la carga de otros batallones argentinos arrojándolos sobre un bañado donde se encontró cortada una masa de caballeria é infanteria paraguaya. Todos esos hombres fueron muertos casi indefensos. Los resto de esa fuerza se lanzaron á la barra del arroyo y pasando á nado á la estrema orilla hostilizaban desde allí á los aliados; pero un grupo de caballeria que pasó lós tomó á su mayor parte prisioneros. El resto consiguió azotarse al Uruguay refujiándose en una de las islas. Las pérdidas de los aliados se aproximaron á 300 hombres fuera de combate. Con poca diferencia está de acuerdo á este respecto el diario del Coronel Pallejas, aunque aquel no dice que parte de la caballeria oriental al mando de Máximo Perez se dispersó á las primeras cargas de la caballeria paraguaya.

La fuerza que tenia el General Flores en esa accion de guerra alcanzaba á 9,000 hombres, pues se le habia reunido alguna fuerza argentina, y entre los 1,200 prisioneros que se tomaron cayó el mismo mayor Duarte, (1) véase el parte.

---

(1) ACCION DEL YATAY

El Presidente de la República y General en Gefe del Ejército Aliado.

Cuartel General, Concordia, Agosto 21 de 1865.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Tengo el honor de adjuntar originales el parte que me pasa el Exmo. Señor Gobernador de la República Oriental y General en Jefe de la vanguardia del ejército aliado, Brigadier General D. Venancio Flores, y el anexo del General D. Wenceslao Paunero, Comandante en jefe del primer cuerpo del ejército argentino, por los cuales se impondrá el Gobierno del completo triunfo obtenido sobre la columna paraguaya que invadia nuestro territorio por la márjen derecha del Uruguay. la cual ha sido totalmente destruida; quedando en el campo toda ella, ó muer-

Necesitamos esplicar como se encontraba esta fuerza paraguaya en Yatay, así como otra á las órdenes del comandante Estigarribia en el pueblo de Urnguayana.

Al mismo tiempo que marchaba Robles sobre Corrientes, el General Lopez destacaba una columna destinada á atravesar las Misiones marchando siempre sobre la costa del Uruguay. Esta columna tenia un personal de 12 á 13000 hombres con 6 piezas de artilleria, y su mision era invadir la provincia de Rio Grande. El gefe que iba al mando de esta columna era el comandante D. Antonio Lacu Estigarribia. Esta columna atravesó el Paraná frente á la Encarnacion, quedando cortada de la del General Robles por una gran laguna que se estendia cortando casi la mitad de la provincia de Corrientes y es conocida con el nombre

ta ó prisionera, esceptuando apenas 10 hombres para ir á llevar la noticia de su derrota.

Remito á V. E. dos de las 4 banderas tomadas al enemigo en el campo de batalla. trofeos gloriosos de esta jornada, quedando en este cuartel general el jefe superior de la columna enemiga, tomado prisionero en medio del fuego por las fuerzas argentinas, ante quienes rindió su espada.

Felicitando al pueblo oriental por la parte distinguida, que en este triunfo ha cabido á su ilustre jefe el Exmo. General Flores, asi como á sus valientes tropas, á la vez que al Imperio del Brasil y á la República Argentina, cuyos bizarros jefes, oficiales y soldados presentes en el campo, han cumplido gloriosamente con su deber, felicito en general al pueblo argentino por esta victoria como á las naciones aliadas, y en particular al Gobierno Argentino por la parte notable que en él ha tocado á las tropas nacionales, y á su General D. Wenceslao Paunero, recomendando á su particular consideracion á todos sin escepcion ninguna, pues todos son igualmente dignos de ella, segun los partes que se me han dirijido.

Dios guarde á V. E.

Bartolomé Mitre

Cuartel General, Paso de los Libres, Agosto 18 de 1865.

Al Exmo. Señor Presidente, D. Bartolomé Mitre, General en Jefe de los ejércitos aliados.

Ayer á las diez y media de la mañana, despues de penosísimas marchas para nuestros beneméritos soldados de infanteria, por las copiosas lluvias, en que los campos estaban llenos de agua, llegamos al frente del ejército enemigo, que no bajaba de 3,000 hombres, mas bien mas que menos. El enemigo fué completamente derrotado, quedando en poder del ejército de vanguardia 1,200 prisioneros y su jefe Duar-

de Iberá. El intermedio que habia entre uno y otro ejército era de mas de 200 millas, quedando en consecuencia Estigarribia completamente cortado del punto de sus recursos, sucediendo igual cosa con Robles respecto de la comunicacion que debia guardar con Estigarribia. Pero este último que no hacia mas que seguir las instrucciones de Lopez no fué nunca responsable de los desastres en que mas tarde llegó á encontrarse envuelto. El General Lopez mostró en esa guerra una presuncion y una incapacidad de que pocas veces se encontrará igual ejemplo en mandatarios de su talla.

Estigarribia pues, siguió su marcha al destino que le estaba indicado y entró á la provincia de Rio Grande por derecho de conquista cometiendo grandes estragos en las ciudades de aquella provincia donde habia quedado David Canavarro y el Baron de Yacuy con cerca de 30,000 hombres, que sin embargo no sirvieron para atajar el paso á Estigarribia, limatándose á echar

te, con 1,700 cadáveres, 4 banderas, armamento, municiones, 8 carretas, y sus caballos flacos y mas de 300 heridos.

El ejército de vanguardia habrá tenido 250 hombres fuera de combate entre muertos y heridos. No ha sido posible Exmo. Señor General, evitar el derramamiento de sangre: los enemigos han combatido como bárbaros. Tal es el fanatismo y barbarie que les ha impreso el déspota Lopez y sus antecesores tiranos; no hay poder humano que los haga rendir, y prefieren la muerte cierta antes de rendirse.

El primer cuerpo del ejército argentino á las órdenes del Sr. General Paunero; la brigada 12 del ejército brasilero al mando de su comandante D. Joaquin R. Cuello Quelly; los orientales y la division correntina al mando del General D. Juan Madariaga, todos sus gefes, oficiales y soldados, han llenado su deber combatiendo como valientes y yendo mucho mas allá de lo que podia exijírseles como soldados.

Por lo tanto llenando un deber de justicia y de distincion para los que combaten por la patria, los recomiendo á la consideracion de V. E.

Estos son, Exmo. señor General, los pequeños trofeos que os ofrece el ejército de vanguardia que habian confiado á mis inmediatas órdenes, y que me ha cabido el honor de mandarlo en un dia de gloria para la patria de los gobiernos aliados.

Lleno el último deber del ejército de vanguardia, como su General, y os felicitando á V. E. y á todos los que componen ese grande ejército, por el triunfo del 17 del corriente en los campos del Yatay; el que es de esperar sea seguido de otros mayores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Venancio Flores.

sobre este partidas de observacion que le llevaban siempre á una distancia. Así cruzó Estigarribia esa parte del territorio de la provincia de Rio Grande hasta llegar á Uruguayana donde sentó sus reales.

La fuerza derrotada en Yatay componia la vanguardia de Estigarribia.

Libre por este hecho la márgen derecha del Uruguay, la atencion de los aliados debia fijarse en la columna que ocupaba á Uruguayana.

La fuerza que allí tenía Estigarribia se componia de los batallones 14, 15, 17, 31, 32 y 33, cuatro regimientos de caballeria de cuatro escuadrones cada uno, 7 piezas de artilleria ligera y un obus; los batallones eran del personal de 300 plazas y los regimientos de caballeria de 500 con mas 100 artilleros para servir las piezas.

Se resolvió pues atacar á Estigarribia y el 19 de agosto se pusieron en marcha con aquel propósito las fuerzas aliadas. Ya frente á Uruguayana el General Flores mandó proponer á Estigarribia que capitulase.

El 21 de Agosto llegaron las cañoneras brasileras que debian pasar las tropas á la provincia de Rio Grande, y ese mismo dia se emprendió el pasaje que se hizo sin el menor inconveniente en virtud de encontrarse Estigarribia sitiado por 8000 ginetes, 1,100 infantes y 8 piezas de artilleria todo á las órdenes del mariscal Marquez y el baron de Yacuhy, los que guardando una actitud patriarcal habian dejado salir libremente á Estigarribia dos dias antes á una distancia conveniente para proveerse de algun ganado y regresar en seguida á Uruguayana. Pocos dias despues el General Mitre marchó con el ejército de la Concordia, y pasando el Uruguay, se reunió á los sitiadores de Uruguayana. Allí se encontraba tambien ya á la cabeza de la escuadra el almirante Tamandaré que tanto se habia hecho esperar.

Estigarribia se fortificó en Uruguayana sobre las obras que

encontró hechas, en vista del poderoso ejército que lo amenazaba y se resolvió á seguir una suerte, de seguro fatal, en vez de retirarse como pudo hacerlo temiendo que Lopez desaprobase su conducta.

A la intimacion hecha por los aliados que se le envió por el comandante Zorrilla, prisionero paraguayo, contestó Estigarribia por medio de una nota en la que decia que contestaba con la decencia y altura propia del soldado, antes que todo, á los términos injuriosos que le eran dirigidos á su Gobierno, colocando la nota de los Generales aliados á la altura de los diarios de Buenos Aires que desde mucho tiempo atras no tenian otra ocupacion que denigrar groseramente al Gobierno de la República del Paraguay, y en cuanto al celo que demostraban por la libertad del pueblo paraguayo, debian haber empezado por hacerlo con los negros del Brasil, que gemian en la mas cruda y espantosa esclavitud para enriquecer y dejar vagar en el ocio, á unos cuantos centenares de los grandes del Imperio. Que por lo que á él correspondia opinaba que un militar de honor, no debia limitarse á combatir solamente cuando tuviese probabilidades de vencer : y el Sr. Estigarribia establecia la cita histórica de Leonidas en el paso de las Termópilas, cuando al rechazar las proposiciones del Rey de los Persas, se acercó uno de sus soldados y le dijo que sus enemigos eran tan numerosos, que oscurecian el sol cuando disparasen sus flechas, á lo que contestó Leonidas « tanto mejor ; así pelearemos á la sombra. »

Como el capitan espartano el Sr. Estigarribia se negaba á oir proposiciones porque habia sido enviado con sus compañeros á pelear por la independencia del Paraguay, contestando, que á la enumeracion que se le hacia de las fuerza aliadas y de la artilleria de que disponian debia decir : « tanto mejor, el humo del cañon nos hará sombra». Sin embargo ese humo debian producirlo los disparos de 42 cañones rayados, sin contar los de las cañoneras, y los fusiles que habia entre los 30,000 hombres que

tenia á su frente. Pero el señor Estigarribia no habia tenido una parte muy activa en la redaccion de aquella nota, atribuida á un cura Duarte, que lo acompañaba como capellan y secretario (1) personaje célebre, del cual se citan varios hechos indignos del carácter que revestia.

Entre la guarnicion de Uruguayana se encontraban tres orientales de los que alimentando la esperanza de que las fuerzas paraguayas marcharian hasta la República Oriental, se habian adelantado á reunirse con estas: estos eran los dos hermanos Salvañach, D. Juan Pedro y D. Alvaro y D. Pedro Zipitria. El coronel D. Angel Muniz que estaba al servicio de los aliados, se apresuró á verse con aquellos compatriotas con la esperanza de disuadirlos, haciendo que abandonasen la poblacion refugiándose en el ejército aliado de donde podrian trasportarse á Montevideo; paso que podian dar segun Muniz sin que padeciese su delicadeza desde luego que ellos no estaban ligados por ningun compromiso político con las fuerzas encerradas en aquella plaza.

Estos señores se negaron á oir proposiciones y continuaron participando de la situacion de Estigarribia que nada tenia de lisonjera.

Entre tanto trascurrieron los dias, y Lopez habia abandonado completamente á aquellas fuerzas, no teniendo en Uruguayana noticia ni aun del General Barrios que permanecia con el ejérci-

---

(1) De unos documentos presentados en el Estado Mayor General del primer cuerpo de ejército, referentes á la conducta del padre Duarte se tomaron los siguientes datos. Que tres dias antes de avanzar el ejército sobre Uruguayana, salieron algunos extranjeros de aquel pueblo, relatando hechos del padre Duarte, que por decencia y respeto á la moral no pudieron ponerse bajo ninguna firma. Despues que este hombre cayó prisionero se sacaron de sus baules y petacas un crucifijo de plata, ornamentos, vestidos de mujer hechos y en corte, rewolvers, vasos sagrados, inclusos los que contenian los santos oleos, que habian sido sustraidos de la caja que se encontró en la iglesia hecha pedazos, asi como el Santo Oleo se encontró tambien derramado por el suelo.

N. del A.

to de Robles en el territorio correntino, y en cuanto á operar sobre Uruguayana, causas muy serias habian obstado á ello. Se habia levantado una cuestion de competencia entre el baron de Porto Alegre y el General D. Bartolomé Mitre, sobre el mando de los ejércitos.

Sostenia el primero, que operando aquellos en territorio brasilero, segun el artículo 3.° del tratado secreto de alianza le correspondia indisputablemente el mando.

No lo creia así el señor Mitre, á pesar de que la claridad con que está redactado aquel artículo no admitia interpretaciones, y se negaba á ceder el mando al baron de Porto Alegre, agregando, que en último caso, se retirarian Mitre y Flores á la opuesta orilla, y dejándole la responsabilidad de las operaciones, se limitarian á presenciarlas en silencio. Encontrándose presente el baron de Tamandaré dijo, que lo que aseguraba el Sr. Mitre, no tendria lugar; porque para eso se encontraba él allí, y en último caso impediria el pasaje. — *Tompson.*

La cuestion tomó entonces el carácter de broma, y se propuso esperar la presencia del Emperador, que estaba para llegar al campamento. Esto debia zanjar completamente la cuestion, porque no pudiendo por la Constitucion del Brasil, ponerse bajo el mando de ningun oficial brasilero, debia asumirlo él, siendo probable que lo delegase en Mitre como sucedió.

Estigarribia pasó una nota á los aliados el dia 6 de Setiembre, pidiendo permitiesen la salida de 200 ó mas personas, á fin de evitarles las penurias de un sitio rigoroso, apelando en esto á los deberes de la humanidad, impuestos á las naciones civilizadas, y sobre todo tratándose de familias, que ninguna ingerencia tienen en los sucesos de la guerra. La peticion de Estigarribia fué atendida, y con tal motivo, aseguró un ahorro de 200 ó 300 raciones diarias.

El 11 de Setiembre llegó el Emperador del Brasil al ejército, frente á Uruguayana, y desde luego empezaron á tomarse medi-

das para preparar un ataque. Los sitiados permanecian firmes. De vez en cuando ejercian algunos actos de crueldad y violencia. En una de esas ocasiones, arrojaron fuera de trincheras, despues de haber cometido exesos, á muchas familias que llegaron casi desmayadas al campo sitiador.

Colocadas las baterias de los aliados en posiciones fuera de tiro de la artilleria paraguaya, se proyectó abrir fuego por un par de horas, á fin de intimidar á Estigarribia, y proponerle en seguida que entregara la plaza bajo condiciones. A la vista de estos preparativos, Estigarribia envió una nota al campo situador, pidiendo reconsideracion de las condiciones que se le habian impuesto, y que encontrándolas razonables, tal vez transaria.

Dice Tompson, que Mitre no hizo caso de la nota sino que siguió los preparativos del asalto; pero Palleja asegura, que se le contestó lo siguiente: *La guarnicion prisionera de guerra, y oficiales y gefes, salvo-conducto para trasladarse donde mejor les plazca*, y que aquellas condiciones no le satisfacieron. Nos inclinamos á la primera version; porque en seguida procedió Estigarribia á construir balsas, con el intento de atravesar si les era posible el Rio Uruguay, y por otra parte, las condiciones impuestas no eran tan inaceptables para ser rechazadas en el caso en que se encontraba Estigarribia.

Tal vez fué esa la primera resolucion que pensó adoptar el General de los ejércitos aliados, y fué despues modificada sin conocerla Palleja.

El mismo dia, á las 12, Mitre envió al gefe de la plaza sitiada la intimacion de rendirse en el plazo de cuatro horas—Contestó Estigarribia, 1.° que toda su fuerza se rendiria como prisionera de guerra — 2.° Que se consentiria á los oficiales conservar sus armas, siéndoles permitido elegir residencia, aun cuando quisieran volver al Paraguay, y 3.° que los orientales quedasen prisioneros en poder de los brasileros—Estos últimos rehusa-

ban entregarse al General Flores, alegando el ejemplo de Paisandú.

Reunido un Consejo de Generales en la carpa del Emperador, se resolvió acceder á las dos primeras en la inteligencia que los oficiales serian desarmados, y no elejirian por residencia el Paraguay. Entonces el comandante Estigarribia empezó por reflexionar, que no estaba bien cierto de haber leido los artículos de la prensa de Buenos Aires contra *el Supremo;* que tampoco podia asegurar precisamente donde se encontraban situadas las Termópilas, ni clasificar los motivos que indujeron á Leonidas (su símil) á pelear á la sombra de las flechas Persas, y no encontrándose fuerte sobre este punto histórico-geográfico, concluyó por convencerse, que á principios de Setiembre no hace tanto calor para obstinarse en pelear á la sombra — Fin de todas las consideraciones: á las 4 de la tarde entregó su espada á los aliados, recibiéndola el Ministro de la Guerra del Imperio del Brasil que se encontraba al lado del Emperador. (1)

---

(1) PARTE DE LA TOMA DE URUGUAYANA

Dentro de la Uruguayana, Setiembre 18 1865.

Al Exmo. señor Vice-Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Ayer fué rendida por las armas aliadas la plaza de Uruguayana, entregándose á discrecion toda su guarnicion, compuesta de mas de 6000 hombres, siendo los trofeos de esta victoria incruenta 5 cañones, 9 banderas y mas de 5,000 fusiles, como 1,300 lanzas con sus banderolas de colores paraguayos, tercerolas, correajes, cajas de guerra y demas equipos, y además una escuadrilla de canoas y balsas en que intentaban evadirse de la suerte que les esperaba.

Felicito á las naciones aliadas, al pueblo argentino y á V. E. por este importante triunfo, que augura la feliz y gloriosa terminacion de nuestra campaña.

El General D. Juan Madariaga, que ha sido mi ayudante general de campo en esta jornada, presentará á V. E. una bandera paraguaya perteneciente á uno de los batallones rendidos.

Habiéndose estipulado que la guarnicion saldria de las trincheras desarmada y sin los honores de la guerra, con sus gefes y oficiales desarmados á la cabeza, un abanderado que salia con la bandera, fué despojado de ella á su salida por el General Cabral, ayudante de campo de S. M. el Emperador del Brasil.

La plaza fué completamente destruida. Las defensas se reducian á una zanja angosta y muy poco profunda, y á unas trincheras débiles y mal construidas. Los paraguayos habian hecho estragos robando y demoliendo varias casas, sirviéndose para combustible de los muebles mas ricos, y de las puertas y ventanas de las casas.

Las fuerzas que entregaron las armas ascendian á 5,544 hombres, entre estos 3,860 de infanteria, al mando de sus gefes Mereles, Campurin, Alvarenga, Ibañez, Avalos y Perez; 1,400 ginetes, mandados por Lopez, Centurion y Coronel, el resto de artilleros y demas empleados de ejército. Los prisioneros fueron distribuidos en las filas de los cuerpos. Acto inmoral, desde que obligaban á esos desgraciados á volver sus armas contra su patria y sus hermanos, violando en esto todas las leyes de la civilizacion y de la misma guerra, respecto de los prisioneros.

Estos fueron tomados en el último estado de estenuacion; por que en los últimos dias del mes de sitio, se habian estado manteniendo con azúcar y garra de cueros de tercio de yerba hervido. Antes de presentarse los cuerpos del Ejército Aliado, era tal la desesperacion y hambre, de que se encontraban asaltados aquellos hombres, que arrojaron las armas y se lanzaron

El emperador la tomó y la pasó á mis manos; yo la acepté en nombre del pueblo argentino, en memoria del dia de ayer en que cerca de 7000 hombres desfilaron rendidos ante el soberano y los representantes de la soberanía de los pueblos aliados. Ofrezco ese trofeo á mi patria, como doblemente precioso y memorable.

La tropa del enemigo será dividida entre los aliados en iguales partes, con arreglo á las estipulaciones anteriores.

El General Madariaga, portador de esta dará á V. E. mas detalles.

Oportunamente se dará cuenta de este suceso al Ministerio de la Guerra, asi como la relacion de los trofeos que toquen á la República Argentina.

En tal ocasion tendré la satisfaccion de declarar la caballerosidad con que se han portado nuestros nobles aliados del Brasil, queriendo cedernos mayor número de trofeos, especialmente artillería. Honor que hemos declinado aceptando tanto el General Flores como yo, una sola pieza de artillería. Un abrazo de felicitacion á usted y á todos los amigos.

B. Mitre.

fuera de trincheras resueltos á alimentarse ó á morir. Todo el armamento tomado era viejo y de chispa: los cañones, seculares.

Despues de la entrega de Uruguayana, se produjeron actos de la mas alta inmoralidad y refinada indecencia, por parte de los cuerpos brasileros, que atropellaban sin respeto al mismo Emperador, á los grupos de rendidos, que conducian á presencia de aquel monarca, y arrebataban los muchachos para llevarlos á su campo, donde se servian de ellos para los desahogos de la sodomia y la crápula mas repugnantes. A este sentido están contestes todos los datos que hemos compulsado.

A la rendicion de Uruguayana se siguió como consecuencia de un mal plan de campaña la retirada de las fuerzas paraguayas en la provincia de Corrientes. Lopez abandonó á su suerte al triunvirato correntino, y las fuerzas paraguayas al retirarse embarcaron toda su artilleria, mientras que el General Resquin, se dirigió al paso de la Patria, arriando con todas las haciendas que encontró á su paso. El ejército aliado repasó el Uruguay. Su itinerario era el Paso de la Patria.

Al saber la rendicion de Uruguayana, Lopez, que por su desacordado plan de campaña habia sido la causa principal del desastre, se enfureció contra Estigarribia, acusándole de traidor, y de haber vendido el ejército por 15 ó 20 mil libras esterlinas.

Apenas abandonaron los paraguayos la ciudad de Corrientes, subió la escuadra brasilera y se posesionó de dicha ciudad donde se instaló de Gobernador el Sr. Lagraña restableciendo las autoridades correntinas. Los paraguayos pasaron el Itapirú, en chatas y vaporcitos á tiro de cañon de la Escuadra Brasilera, para la que, segun su gefe, no habia agua suficiente para llegar á estorbar el pasaje. A fines de Octubre, los paraguayos estaban en su territorio con un arreo de mas de 100,000 cabezas de ganado, matando todo el que no pudieron llevar, dejando los

campos sembrados de osamentas. De las fuerzas reunidas por Lopez desde el principio de la guerra, habian muerto en Corrientes, cerca de 6,500 hombres, los que inclusos á la columna de Estigarribia, hacian una pérdida de 13 mil hombres. En el Paraguay habian muerto cerca de 30,000, lo que formaba un total de 43,000 muertos y rendidos.

Al llegar el ejército aliado al rio Corrientes, perdió algunos hombres en el pasaje. Una balsa que conducia una compañia de infantes brasileros se fué á pique ahogándose 34 de estos. Tambien habia tenido este ejército considerables bajas á causa de la gran desercion de los paraguayos prisioneros, que al fin desarmaron, y las enfermedades. El tránsito que hizo el ejército desde Uruguayana á las cercanias del Paso de la Patria donde campó fué sumamente fatigoso, encontrándose muchas veces falto de los alimentos necesarios. El personal que tenia el ejército aliado al llegar al Paso de la Patria, era segun los apuntes del General Palleja, que consideramos exactos. Ejército de vanguardia, en la que formaba la Division oriental: 3 generales, 42 jefes, 378 oficiales y 5,160 individuos de tropa. El ejército de la República Argentina, se componia, el primer cuerpo á las órdenes del General Paunero, de un General, 35 jefes, 341 oficiales, y 4,554 individuos de tropa. El segundo cuerpo á las órdenes del General D. Juan Andrés Gelly y Obes formaba, un General, 32 jefes, 355 oficiales, y 4977 individuos de tropa. El tercer cuerpo á las órdenes del General D. Emilio Mitre, se componia de un General, 16 jefes, 179 oficiales, y 1,950 individuos de tropa. El ejército de Entre-Rios á las órdenes del General Urquiza, pero que no se encontraba en campaña, figurando sin embargo en su personal, se conceptuaba en 3 Generales, 75 jefes, 450 oficiales, y 5,000 hombres de tropa. El correntino á las órdenes del General Cáceres, formaba 2 Generales, 36 jefes, 190 oficiales, y 3,500 individuos de tropa. Resúmen general del ejército argentino, 8 generales, 194 jefes, 1,515 oficiales,

y 19,981 individuos de tropa. El ejército imperial constaba de 1 General, 118 jefes, 1,203 oficiales, y 16,588 individuos de tropa. Total del ejército aliado, 12 generales, 354 gefes, 3,096 oficiales, y 41,729 individuos de tropa.

Una vez reunido el ejército á inmediaciones del Paso de la Patria, empezó á prepararse el pasaje, el que no podia hacerse sin el concurso de la escuadra brasilera, y se demoró porque presentaba sérias dificultades, en virtud de permanecer la escuadra en Corrientes, y de haberse aglomerado en el mismo paso en territorio paraguayo cerca de 30,000 hombres y 80 piezas de artilleria. colocadas alli como reserva, de las cuales se sacaron dos de á 32 y 14 de campaña con las que fortificaron á Curupaiti. Además se habian fortificado dos islas frente al paso, artillando con un grueso cañon la fortaleza de Itapirù, que domina el canal de la izquierda que pasa por la punta del Diamante. Los paraguayos tenian en el mismo Paso de la Patria en territorio correntino una vanguardia de 400 hombres al mando del teniente Viberos que habia pasado ese dia avanzándose una legua al interior donde emprendió un combate con la vanguardia de los aliados, escaramuza que, pareciendo al principio de poca consecuencia, se convirtió en un suceso que ocasionó sérias desgracias, y del que pasaremos á dar cuenta despues de poner al corriente á nuestros lectores de las notas cambiadas entre Lopez y Mitre y de la partida del General Flores con destino á Montevideo.

El 20 de Noviembre del mismo año el Sr. Lopez dirigió al General Mitre, esta notable comunicacion, que por su importancia y el ser poco conocida vamos á dar integra. — Cuartel General en Humaitá, Noviembre 20 de 1865. — A S. E. el Presidente de la República Argentina Brigadier General D. Bartolomé Mitre etc., etc. — Como General en Jefe de los ejércitos aliados en guerra con esta República, tengo el honor de dirigir á V. E. la presente.

En la imperiosa necesidad en que algunas veces se hallan los pueblos y sus Gobiernos de dirimir entre sí por las armas las cuestiones que afectan los intereses vitales, la guerra ha estallado entre esta República y los Estados que V. E. manda en jefe. En tales casos es de uso general y práctico entre las naciones civilizadas atenuar los males de la guerra por leyes propias, despojándola de los actos de crueldad y barbarie que deshonrando la humanidad estigmatizan con una mancha indeleble á los jefes que los ordenan, autorizan ó toleran, y yo lo habia esperado de V. E. y sus aliados. Asi penetrado, y en la conciencia de esos deberes, uno de mis primeros cuidados, fué ordenar la observancia de toda la consideracion con que los prisioneros de cualquier clase que sean fuesen tratados y mantenidos con respecto á sus graduaciones, y en efecto han disfrutado de las comodidades posibles y hasta la libertad compatible con su posicion y conducta. El Gobierno de la República ha dispensado la mas lata y amplia proteccion, no solamente á los ciudadanos argentinos, brasileros y orientales que se hallaban en su territorio ó que los sucesos de la guerra habian colocado bajo el poder de sus armas, sinó que ha estendido esta proteccion á los mismos prisioneros de guerra.

La estricta disciplina de los ejércitos paraguayos en el territorio argentino y en las poblaciones brasileras asi lo comprueban, y aun las familias y los intereses de los individuos que se hallaban en armas contra la República han sido respetados y protegidos en sus personas y propiedades.

V. E. entre tanto iniciaba la guerra con escesos y atrocidades como la prision del Agente de la República en Buenos Aires ciudadano Félix Egusquiza: la órden de prision y consiguiente persecucion del ciudadano José Rufo Caminos, cónsul General de la República cerca del Gobierno de V. E. y su hijo D. José Felix, que tuvieron que asilarse á la bandera amiga de S. M. Británica: la secuestracion y confiscacion de los fondos públicos

y particulares de aquellos ciudadanos, ya sea en poder de ellos mismos ó en depósito en los bancos: la prision del ciudadano Sinforiano Ayala, simple portador de pliegos: el violento arranque de las armas nacionales del consulado de la República, para ser arrastrado por las calles: el público fusilamiento de la efigie del Presidente de la República y el consiguiente arrojo que de esa efigie y del Escudo Nacional se hizo al Rio Paraná en pùblica espectacion en el puerto de la ciudad del Rosario: el asesinato atroz cometido por el General Càceres en el pueblo de Saladas con el subteniente ciudadano Marcelino Ayala que habiendo caido herido en su poder, no se prestó á llevar su espada contra sus compañeros, y el bárbaro tratamiento con que ese mismo General acabó los dias del tambien herido alférez ciudadano Faustino Ferreira en Bella-Vista; la bárbarà crueldad con que han sido pasados á cuchillo los heridos del combate del Yatay, y el envio del desertor paraguayo Juan Gonzalez con especial y positiva comision de asesinarme, no han sido bastantes á hacerme cambiar la firme resolucion de no acompañar á V. E. en actos tan bárbaros y atroces, ni pensé jamás que pudiera encontrarse nuevos medios de crímenes para enriquecer las atrocidades é infamias que por tanto tiempo han flajelado y deshonrado ante el mundo entero las perpétuas guerras intestinas del Rio de la Plata.

Quise todavia esperar que en la primera guerra internacional como esta, V. E. sabria hacer comprender á sus subordinados que un prisionero de guerra no deja de ser un ciudadano de su patria, cristiano y que como rendido deja de ser enemigo ya que no supo hacer respetar de otro modo los derechos de la guerra, y que los prisioneros serian por lo menos respetados en su triste condicion y sus derechos de tal como lo son ampliamente en esta República los prisioneros del ejército aliado.

Pero, es con la mas profunda pena que tengo que renunciar á estas esperanzas ante la denuncia de acciones todavia mas

ilegales como atroces é infames que se cometen con los paraguayos que han tenido la fatal suerte de caer prisioneros en poder del ejército aliado.

Tanto á los prisioneros hechos en vários encuentros de ambas fuerzas como notablemente los del Yatay y los rendidos de la Uruguayana, V. E. ha obligado á empuñar las armas contra su patria, aumentando por millares con sus personas el efectivo de su ejército, haciéndolos traidores para privarlos de sus derechos de ciudadanía y quitarles la mas remota esperanza de volver al seno de su patria y su familia, sea por un cange de prisioneros ó por cualquier otra transaccion, y aquellos que han querido resistirse á destruir su patria con sus brazos, han sido inmediata y cruelmente inmolados.

Los que han participado de tan inicua suerte han servido para fines no menos inhumanos y repugnantes, pues que en su mayor parte han sido llevados y reducidos á la esclavitud en el Brasil, y los que se prestaban menos por el color de su cutis para ser vendidos, han sido enviados á la República Oriental y á las provincias Argentinas de regalo como entes curiosos y sugetos á la servidumbre.

Este desprecio, no ya de las leyes de la guerra, sino de la humanidad, esta coaccion tan bárbara como infame que coloca á los prisioneros paraguayos entre la muerte y la traicion : entre la muerte y la esclavitud, es el primer ejemplo que conozco en la historia de las guerras y es á V. E., al Emperador del Brasil y al actual mandatario de la República Oriental, sus aliados, á quienes cabe el baldon de producir y ejecutar tanto horror.

El Gobierno paraguayo por ninguno de sus actos ya sea antes ó despues de la guerra ha provocado tanta atrocidad. Los ciudadanos argentinos, brasileros y orientales han tenido toda la libertad de retirarse, con sus haberes y fortunas de la República y del territorio argentino, ocupado por sus ejércitos, ó de permanecer en ellos conforme les conviniere.

Mi Gobierno, así respetaba las estipulaciones convenidas en los pactos internacionales para el caso de una guerra, sin tener en cuenta que esos pactos hubiesen espirado, considerando solo esos principios como de interés permanente, de humanidad y de honor nacional. Jamás olvidó tampoco el decoro de su propia dignidad, la consideracion que debe á todo Gobierno y al jefe del Estado aunque en actual guerra, para tolerar insultos al emblema de la patria de los aliados, ó el fusilamiento de V. E. ó el de sus aliados en efigie y mucho menos podria acompañarles como medio de guerra en el empleo de algun tránsfuga argentino, oriental ó brasilero para asesinarlos en sus campamentos. La opinion pública y la historia juzgarán severamente esos actos

Las potencias aliadas pues, no traen una guerra como lo determinan los usos y las leyes de las naciones civilizadas, sinó una guerra de esterminio y horrores, autorizando y valiéndose de los medios atroces que van denunciados y que la conciencia pública marcará en todos los tiempos como infames.

Traida la guerra por V. E. y sus aliados al terreno en que aparece, concibo de mis deberes y de la obligacion que tengo en el mando supremo de los ejércitos de la República, hacer de mi parte que V. E. cese en esos actos que mi propia dignidad no me permite dejar continuar, y al efecto, invito á V. E. en nombre de la humanidad y del decoro de los mismos aliados, á abandonar ese carácter de barbarie en la guerra, á poner á los prisioneros paraguayos en el goce de sus derechos de prisioneros, ya estén en armas, esclavizados en el Brasil ó reducidos á servidumbre en las Repúblicas Argentina y Oriental, á no proseguir en ningun acto de atrocidad, previniendo á V. E. que su falta de contestacion, la continuacion de los prisioneros en el servicio de las armas contra su patria, diseminados en el ejército aliado ó en cuerpos especiales, la aparicion de la bandera paraguaya en las filas de su mando ó una nueva atrocidad con los prisioneros, me han de dispensar de toda la consideracion y

miramientos que hasta aquí he sabido tener, y aunque con repugnancia, los ciudadanos argentinos, brasileros y orientales, ya sean prisioneros de guerra ó no en el territorio de la República, ó en los que sus armas llegasen á ocupar, responderán con sus personas, vidas y propiedades á la mas rigorosa represalia.

Esperando la contestacion de V. E. en el perentorio término de treinta dias, en que será entregada en el Paso de la Patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—FRANCISCO S. LOPEZ.

Es copia—*José M. Lafuente.*
Secretario del S. E. el General en jefe.

Cualesquiera que fuese la procedencia y el fin de la nota que dejamos copiada, ella importaba un serio é inlevantable reproche á la conducta del General en jefe de los ejércitos aliados. Cierto es, que aquel no tenia jurisdiccion y poder estensivos á la represion de los delitos que con justicia se le imputaban, siendo solo escuchado, y eso despues de un sostenido cambio de ideas, en lo referente á las operaciones militares.

A esa nota del General Lopez, contestó el Sr. Mitre, negando los hechos, manifestando que eran absolutamente falsos los cargos, y desfigurados algunos de aquellos que mas probabilidad tenian de ser ciertos, y eso en los momentos en que el oficial parlamentario que habia sido conducido en un yatch á vapor, fué preso, arriada la bandera y escupida; aprisionada toda la tripulacion, con la que se cometieron vejámenes, poniéndola en libertad al siguiente dia.

Mitre devolvió dichos cargos en la enumeracion de las depredaciones y asesinatos ejecutados por los ejércitos paraguayos, (ciertos en su mayor parte, hasta en los momentos en que Lopez enviaba su nota, en cuyo dia llegaban engrillados á Humaitá todos los brasileros, orientales y argentinos que habian podido

aprehender) que habian invadido los territorios argentino y brasilero. El General Mitre concluia haciendo responsable al General Lopez de todos los actos violentos de represalia que en lo sucesivo ejerciese contra los soldados del ejército aliado. De esta contestacion dió cuenta el General Mitre á los Gobiernos aliados, contestándole el del Brasil en nota de 22 de Diciembre del mismo año, suscrita por el ministro Angelo Muniz da Silva Ferraz, que aprobaba completamente la contestacion referida.

Sin embargo, muchos de los hechos que negó el Sr. Mitre. habian tenido lugar, y fueron trasmitidos al dominio público, no solo por la prensa independiente, sino en las correspondencias del mismo ejército, y entre estas las del coronel D. Leon de Palleja, cuyo diario circuló impreso hasta el mes de Julio de 1866 en que tuvo lugar su muerte.

El General Flores que mandaba la vanguardia del ejército, sintiendo la necesidad de regresar á la República Oriental, por requerirlo así los asuntos políticos de aquel país, aprovechó esa circunstancia para tener á la vez una entrevista con el Sr. Tamandaré. El General Flores se proponia influir con este marino, para que saliese de la inesplicable inmovilidad en que se encontraba, paralizando así las operaciones. El General Flores envió primero á Montevideo al coronel D. Angel Muniz, con las milicias de Cerro Largo, y mas tarde muchos orientales que quisieron volver á la patria. Finalmente, el mismo General Flores se embarcó para Montevideo con escala en Corrientes, el 24 de Enero de 1866, dejando el mando de la brigada oriental, al General D. Gregorio Suarez. El 26 de Febrero regresó el General Flores, tomando otra vez el mando del ejército. Suarez pasó á desempeñar el E. Mayor.

Combate del Paso de la Patria

Hemos dicho anteriormente, que una fuerza paraguaya, en número de 400 hombres, al mando de un teniente Viveros des-

embarcó en el paso de los Corrales, en la costa Correntina, empeñándose en combate con la vanguardia de los aliados, que como se sabe alcanzaba á cerca de 6000 hombres, aunque no fué con todo aquel ejército que se batieron los paraguayos, pudiendo muy bien haber sido esterminados por un número superior de fuerzas si aquellas hubiesen sido empleadas en el combate. Segun los apuntes del General Palleja el 31 de Enero de 1866 llegó la segunda Division Buenos Aires al mando del coronel D. Emilio Conesa á la costa del arroyo San Juan, componiéndose dicha fuerza de los batallones 1.°, 2.°, 3.° y 5.° de Guardia Nacional de Campaña, en número de 1300 hombres y 2 piezas de artilleria de á 6, dotadas á 25 tiros por pieza. A las 11 del dia, avanzó la fuerza paraguaya, y el General Hornos, á cuyas órdenes se habia puesto Conesa, emprendió la marcha encontrándose con el enemigo como á una legua y cuarto del Paso de la Patria. Conesa con su fuerza llevó por delante fácilmente á los 400 soldados paraguayos que se retiraban haciendo fuego entre esteros, bañados y bosques hasta llegar al punto de su desembarco donde fueron reforzados por una reserva de 500 hombres. Entonces arrollaron completamente á las fuerzas argentinas que sufrieron en la persecucion una gran pérdida que no bajó de 600 hombres, entre ellos dos gefes y porcion de oficiales. Los paraguayos perdieron 170 hombres entre muertos y heridos: estos últimos fueron embarcados por los paraguayos que tuvieron tiempo de rehacer sus tropas y campar tranquilamente en el Paso de la Patria; mientras que las tropas de Conesa se retiraban con sus heridos á la costa de Peguajó donde durmieron. Murieron los mayores Serrano y Morales jefe de uno de los batallones argentinos; y los comandantes Martinez de Hoz y Keen y como 50 oficiales resultaron heridos. El estreno de la G. N. de Buenos Aires fué desgraciado. La retirada de las fuerzas de Conesa fué hostilizada por la artilleria de la fortaleza de Itapirú. Esta accion, sin

embargo, fué proclamada oficialmente como un triunfo (1) segun los partes oficiales, no obstante que el parte del General Gelly y Obes dice todo lo contrario.

El 6 de Marzo se embarcó el Ministro Brasilero Octaviano en el puerto de Buenos Aires en viaje para Corrientes. Su objeto

---

(1) Señor Jefe de Estado Mayor General.

Ensenada, Febrero 1° de 1866.

Al Exmo. señor Presidente de la República, General en Jefe de los Ejércitos Aliados.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que á consecuencia de haber venido el enemigo hasta el « Peguajó » el dia de antes de ayer y del suceso de armas de que instruye el adjunto parte del señor General Hornos, se envió á la vanguardia segun órden de V. E. á la « 2ª Division Buenos Aires » al mando del coronel Conesa con una seccion de artillería.

Reforzada así la vanguardia, el enemigo volvió ayer á presentarse en igual número de fuerza sobre el « Peguajó » trayendo una cohetera. Hostilizado vivamente por las guerrillas de caballería por los flancos, la infantería á las órdenes del coronel Conesa los atacó vigorosamente por el frente arrollándolos completamente y persiguiéndolos hasta el mismo « Paso de la Patria, » Sin embargo de que la circunstancia, de tener que pasar dos arroyos con agua por la cintura y un ancho estero inundado, hizo que esta persecucion no fuese tan eficaz como debiera ; y solo le tomase un corto número de prisioneros, á lo que se agrega que lo montuoso del desfiladero que habia que seguir favorecia la retirada del enemigo

En el « Paso de la Patria » el enemigo trató de hacerse fuerte protegido por una reserva de la costa y por la artillería que tenia colocada en el Islote que domina ambas costas á medio tiro de cañon, á la vez que un número considerable de canoas se dispuso á reforzarlo. Sin embargo de esto, la infantería penetró al espeso bosque que cubre la costa en la estension de una legua, cerrada por dos grandes esteros, á nado, pasando vigorosamente al enemigo por el flanco, cortando su línea en dos, á punto que muchas canoas fueron abandonadas aguas abajo, y otras huyeron con pocos hombres á la ribera opuesta salvándose algunos á nado.

El resultado de esta operacion hubiese sido completo y la destruccion del enemigo total, si en aquel momento no hubiesen caido heridos jefes de Batallon y varios oficiales, lo que debilitó algun tanto el ímpetu del ataque, dando lugar á que el enemigo protegido por una batería de piezas de á 12 y 8 del Islote, se rehiciese sobre el impenetrable bosque del costado derecho y desde allí pudiese resistirse, pero dejando en el campo un gran número de muertos y heridos, gran parte de ellos á la bayoneta.

Mas tarde llegó la 1ª Division del 1er. cuerpo al mando del coronel Rivas, que hice mover segun órden de V. E., no siendo posible segun el parte del General Hornos, aprovechar la presencia de este refuerzo por haber llegado la noche.

era asistir á un consejo con los jefes y almirante del ejército aliado, para dar un carácter definitivo á las operaciones de la guerra que permanecian en una completa paralizacion por falta de acuerdo. El consejo tuvo lugar el 19 de Marzo, se trató de la apertura de las operaciones, en una larga discusion, en la que mas de una vez se encontraron en desacuerdo los altos conferenciantes ; sin embargo quedó arreglado que se efectuaria el pasaje : toda la escuadra subió hasta Itapirú poniéndose á tiro de cañon del campamento de Lopez : se reunieron todas las chatas y canoas y demas medios de trasporte.

Los fuegos que con motivo de la aproximacion de la escuadra hizo la fortaleza de Itapirú al pasar esta por su frente, no hicieron efecto en razon de sus malas punterías. Los buques brasileros apenas se acercaban á la costa, eran agredidos por

Esta operacion habria sido completa, como lo he dicho á V. E. si por una parte la impaciencia de nuestros soldados por entrar al fuego, y por otra la consiguiente falta de reservas compactas no hubiesen permitido á los restos del enemigo rehacerse sobre el paso, á favor del bosque y de su artillería de la Isla y ser allí reforzado y protegido por la noche.

Sin embargo se computa la pérdida del enemigo en mas de doscientos muertos y como cien heridos, segun los informes que he obtenido, habiendo tomado nueve prisioneros, entre ellos dos oficiales, aunque estas ventajas han sido obtenidas á costa de sensibles pérdidas, habiendo muerto á consecuencia de sus heridas el mayor Serrano y el mayor Bernabé Marquez en la pelea, hallándose heridos los comandantes Martinez de Hoz y Keen y noventa y seis heridos de tropa que se hallan en los hospitales, á la vez que veinte oficiales de los diversos cuerpos que entraron en pelea, siendo debido este número, relativamente considerable de heridos, al ardor generoso de nuestra tropa que se precipitaba al descubierto sobre el enemigo emboscado, dando el ejemplo los jefes y oficiales, siendo la primera vez que estos batallones entraban al fuego.

Hallándose el coronel Conesa en la vanguardia sobre el « Paso de la Patria » con sus Batallones no he tenido el detalle de muertos, pero segun informes no es considerable, siendo la mayor parte de los heridos leves.

El coronel Conesa fué contuso.

Las atenciones del servicio de vanguardia no han permitido al General Hornos pasar el correspondiente parte por escrito, habiéndolo dado verbalmente.

Oportunamente lo pasaré á V. E. con los demás conocimientos.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes.

masas de infantería que hacian sobre ellos un fuego graneado é incesante.

El pasaje del ejército aliado empezó á hacerse por cuerpos de ejército. El General Marquez con 15,000 hombres y 30 piezas de artillería, provisto de los medios necesarios de trasporte empezó el movimiento avanzando sóbre Itapúa.

Entre tanto Lopez se entretenia en hacer cañonear la escuadra brasilera con chatas armadas de gruesos cañones, algunas de las cuales los acorazados brasileros hicieron volar. En uno de estos combates el acorazado *Tamandaré* sufrió un contraste de consideracion. Una bala hueca de á 68 introducida por una tronera, penetró en la torre, y esplotó haciendo pedazos una pierna al comandante Barros, muriendo el segundo comandante del buque y seis tripulantes. Fueron heridos seis oficiales y diez y nueve individuos de tropa.

El punto principal designado para el pasaje era Itaty; pero encontrándolo rodeado de insuperables inconvenientes se resolvió pasar frente á Itapirú, prévia destruccion de los vapores y chatas que los paraguayos tenian al abrigo de las islas. En tales momentos llegaron al ejército aliado algunos refuerzos de hombres arrancados á los presidios, los que llegaban á Buenos Aires acollarados, con prisiones, que eran exigidas por los Gobernadores de provincia, segun notas oficiales que tenemos á la vista, *para remitir otros*. Estos hombres eran interpolados en las filas de los cuerpos Argentinos que en aquellos momentos preparaban su pasaje al territorio paraguayo.

El punto del pasaje elejido frente á Itapiru, segun *Antar* tenia cerca de 20 cuadras en aquella parte del Rio. Véase lo que dice este corresponsal sobre la fortaleza de Itapirú.

« La fortaleza de Itapirú está situada en una punta saliente de la peninsula que forman el rio Paraná y Paraguay. Vista de alguna distancia con el auxilio de un buen anteojo, aparece un cuadrado como de cien varas por todos sus frentes, formado por

muros de piedra de bastante espesor, notándose en el que dá frente al rio cinco troneras en las que aparecen piezas de artilleria de campaña, y no cañones colocados en bateria. La barranca en que está la bateria, tendrá, segun puede calcularse á la distancia, como treinta piés sobre el nivel del rio, y para bajar á este, hay á la derecha de la fortaleza un camino ancho y cómodo que forma un suave descenso hasta la orilla, por donde tambien puede transitarse.

A la izquierda de la fortaleza hay como una ensenada que queda resguardada por la fortaleza misma, y en la cual se ocultan el vapor y las dos chatas enemigas; y un poco mas arriba entra un riachuelo, que segun se dice, vá á dar hasta el ejército paraguayo, situado como á una legua de Itapirú.

A la derecha de la misma fortaleza se estiende la costa enemiga, baja, anegadiza y montuosa hasta llegar á la primera de las Tres Bocas. En toda esta costa es imposible desembarcar por los inmensos bañados y espesos montes que imposibilitan su acceso; pero la playa es accesible y comunica con Itapirú y el campamento paraguayo.

Al frente de la fortaleza, en el rio, existe una isla larga que cubre la ensenada, un islote redondo que promedia su boca, estendiéndose la primera paralelamente á la costa, en una estension como de una legua, teniendo á su estremidad baja un banco cuya estension no se conoce aun con exactitud.

Hay, pues, dos canales para seguir aguas arriba desde mas abajo de Itapirú. El de la izquierda, que ha sido esclusivo del servicio militar del Paraguay, pero que es el mas hondo, segun los baqueanos, y que pasa muy inmediato á la costa y fortaleza enemiga, por que el vapor y las chatas paraguayas, cuando vienen al estremo Oeste ó punta de la isla á hacer fuego sobre la escuadra, pasan casi rozando la fortaleza y la costa, y otro canal á la derecha de la isla inmediato á la costa argentina, y que dista de la isla como dos mil varas.

En este canal y como á mil quinientas varas de la punta de la isla mas abajo de Itapirú, está fondeada la principal division de la escuadra brasilera; mientras que distante de esta, media legua mas abajo y á la izquierda sobre la otra costa, y entre la primera y segunda boca del rio Paraná que van á salir al rio Paraguay, está en oposicion otra division de la misma escuadra brasilera, guardando las Tres Bocas y cerrando el rio Paraguay.

No se puede pues, avanzar sobre Itapirú, sino tomando el canal de la izquierda, subiendo de la Isla frente á Itapirú, y esta es la razon porque el vapor y chatas paraguayas pueden venir sin peligro de ser perseguidos, hasta el estremo Oeste de la isla á hacer fuego sobre la escuadra fodeada en otro canal á la derecha de la misma isla, cubierto por dos bancos de bajo fondo y una isla; y no estando todavia reconocido el canal de la izquierda, se comprende fácilmente que la division naval fondeada en las Tres Bocas, no puede aventurarse á navegar aguas arriba en un canal cuyos escollos no conoce; sin embargo que es operacion que de un momento á otro emprenderá sin duda.

Pasando el Itapirú para arriba, por el canal de la derecha ó sea el de la costa argentina, se encuentran muchas otras islas entre este canal y las costas paraguayas. Entre estas islas parece que hubieran tambien canales que permitieran la navegacion de los buques de la escuadra. Uno de ellos que está á la izquierda de la primera isla, entre la costa argentina y la paraguaya y que queda dentro del tiro de cañon de Itapirú, está ya reconocido, y por él pasaron los vapores que acompañaban al *Cisne* en el reconocimiento que se práctico el dia 24. Este canal es muy estrecho y en él baró el encorazado *Tamandaré.* »

Sin embargo de esta descripcion, dice Tompson, que Itapirú, á la que los aliados daban el nombre de *Fortaleza*, era una antigua batería construida á principios del *reinado* de Lopez 1.°, en una punta de tierra que entraba en el Rio Paraná, y que tenia por base, un grupo de rocas volcánicas. La tierra estaba reves-

tida por paredes de ladrillo, que habian caido de uno de sus costados. Su armamento consistia en una pieza rayada de á 12. Tenia 30 piés de diámetro en su parte mas ancha, y en altura no escedia de 20 piés sobre el nivel del agua. Opina Tompson que si hubiese estado dotada de artilleria pesada, habria sido útil ; pero en el estado en que estaba, solo servia de espantajo á los aliados.

El 2 de Marzo se encontraba ya el General Osorio con su cuerpo de ejército en el Paso de la Patria esperando órdenes para trasladarse á la costa enemiga. Segun los cálculos del almirante Tamandaré, en presencia de los elementos de trasporte que tenia reunidos, podia hacerse el pasaje en número de 10 á 12,000 hombres cada vez : 5,000 el almirante argentino, de manera que en el primer lote se calculaba pasar 15,000 hombres con la correspondiente artilleria. El 21 de Marzo de 1866 todo el ejército aliado compuesto de cerca de 50,000 hombres se encontraba reunido en los Corrales pronto á invadir. La escuadra brasilera fondeó formando su línea de batalla desde los Corrales hasta la embocadura del Rio Paraguay : se componia de 18 cañoneras con 144 cañones, además cuatro acorazados con casa-mata y uno de ellos con torre jiratoria con dos cañones de 150, sistema Whitworth. Antes de procederse definitivamente al pasaje resolvió el General Mitre practicar en persona un reconocimiento acompañado de los Generales del ejército aliado y del mismo señor Octaviano. Este reconocimiento debia estenderse hasta la costa enemiga, tres leguas mas arriba del Paso de la Patria, elijiéndose para esta operacion un vaporcito que por su poco calado se prestaba á ella. Este vapor de la marina mercante pertenecia á un individuo que, sabiendo el objeto á que era destinado, se negó á facilitarlo, observando con mucha justicia que podia perderlo en la operacion, á lo que el señor Octaviano contestó, segun un cronista argentino, que se encontraba presente : «no tenga usted cuidado; le taparemos los agu-

jeros con planchas de oro. » Este buquecillo fué escoltado por dos acorazados de la escuadra brasilera, subiendo el Paraná hasta tres leguas arriba del Páso de la Patria, regresando despues bajo los fuegos de las baterias paraguayas sin haber sufrido contraste alguno. El General Mitre no encontró satisfactorio ninguno de los puntos estudiados para un desembarco y se resolvió por la idea de efectuarlo por el Paso de la Patria.

En el canal del Norte del Paso de la Patria se habian sumerjido canoas llenas de piedras para obstruirlo, situando dos chatas armadas con un cañon de 8 pulgadas, cada una, teniendo ademas el vapor *Gualeguay* de proteccion. Una de estas chatas fué remolcada hasta cerca de Itapirú con el objeto de hostilizar la escuadra brasilera, siendo verdaderamente admirable el estrago que esta le causó. Apenas apareció la referida chata fué rodeada por la escuadra, empeñándose un combate en el cual la chata logró poner 4 balas en el buque Almirante. Todos los buques de guerra brasileros hicieron sobre ella un fuego incesante y nutrido, últimamente á distancia de 100 varas de ella. Entonces la tripulacion de la chata se echó al agua despues de varar aquella embarcacion, ocultándose en el bosque donde tenian 100 infantes de reserva. Los brasileros desprendieron entonces 4 botes con el objeto de tomarla, pero los infantes paraguayos rompieron un nutrido fuego graneado sobre aquellos tripulantes que diezmados y heridos en su mayor parte tuvieron que retirarse. La escuadra siguió haciendo fuego sobre la chata, hasta que consiguió hacer volar su Santa Bárbara.

Estas chatas en general se batian aisladamente y cerca de la costa y eran tripuladas por hombres nadadores que se salvaban arrojándose al agua. El cañon de la chata no sufrió averia y fué sacado por los mismos paraguayos.

Apenas se movió el ejército aliado en las ensenadas mandó el General Lopez una espedicion que se ocupó en incendiar los campamentos y pueblos inmediatos.

Pasaje del Paso de la Patria por los Ejércitos Aliados

En los primeros dias de Abril el General Diaz, entonces coronel, se propuso desalojar una columna brasilera que se habia situado en una isla frente á Itapirú, abriendo trincheras, en las que se colocaron 8 piezas de artillería que eran sostenidas por dos mil infantes. A las 4 de la mañana, el referido General Diaz envió dos divisiones de 400 hombres cada una con órden de tomar la isla, quedando en Itapirú con una reserva de 500 hombres á distancia de tiro de rifle de la isla. Los paraguayos llegaron sin ser sentidos hasta las mismas trincheras, parte de las cuales tomaron despues de descargar sus fusiles. La posicion fué reñidamente disputada siendo varias veces tomada y recuperada la artillería brasilera. El combate se prolongó hasta el dia : los paraguayos entonces abandonaron el terreno en 15 canoas, bajo un fuego terrible de mosquetería y metralla que los diezmó completamente llevando 7 oficiales y 300 soldados heridos, pero dejando 14 oficiales y mas de 500 muertos, heridos y prisioneros. La pérdida de los brasileros fué comparativamente igual. En ese mismo dia el jefe brasilero atrincherado en el banco, escribia el parte teniendo un coronel y otro oficial á su lado, cuando una bala de 68 disparada de Itapirú los mató á los tres. La bateria continuó haciendo fuego y logró echar á pique el *Fidelis*, vaporcito brasilero, colocando 2 balas bajo la línea de flote del *Enrique Martins*, que tuvo que embicar inmediatamente en la costa argentina. El 16 dió principio al pasaje el ejército argentino y parte del ejército brasilero embarcándose despues de media noche, y al siguiente dia empezaron á efectuarlo las divisiones orientales, sin recibir ninguna clase de hostilidad por parte de las fuerzas paraguayas. El Sr. Lopez no comprendia sin duda la importancia de aquella operacion, y lo fácil que le habria sido disputar el paso con ventaja estando precisamente en el Paso de la Patria el éxito de la guerra. Si el Ge-

neral Lopez hubiera defendido aquel punto, como pudo y debió hacerlo, el ejército aliado hubiera sufrido un sério contraste, tal vez irreparable por aquellos momentos; pero no solo no opuso resistencia á las primeras divisiones, sinó que tampoco emprendió un ataque formal sobre el grueso del ejército enemigo despues de estar del otro lado. Toda su táctica se redujo á empeñar acciones en retirada, en las que dejó el campo sembrado de cadáveres, haciendo pelear sus fuerzas siempre con desventaja. La batería de Itapirú fué abandonada en los primeros dias del pasaje de los aliados; allí se vió hasta donde llegaba la ineptitud del Sr. Lopez, pudiendo desde entonces asegurarse que la guerra del Paraguay no era cuestion de táctica, sinó de perseverancia para superar los inconvenientes del terreno de condicion dificultosa para la guerra, pues de nada servia toda la decision y el arrojo de los paraguayos indolentemente esterilizados por la presuncion y la nulidad de un jefe. (1) Finalmente apoyados por el General Osorio, la Brigada Oriental y alguna fuerza argentina, al mando de Hornos y Arredondo, acabaron de efectuar su pasaje todos los cuerpos del ejército empleando en esta operacion algunos dias sin que el Sr. Lopez se inquietase por las consecuencias. Recien el 21 de Abril empezó Lopez á enviar las familias de su ejército á la fortaleza de Hu-

(1) Para que se comprenda lo fácil que habria sido al señor Lopez, sostener el *Paso de la Patria* con grandes pérdidas para los aliados, véase lo que dicen los apuntes del señor Palleja al respecto : — « En fin, loado sea Dios ! — Ya estamos en tierra firme, sin miedo de morir ahogados en las aguas del Paraná, como las falanges de Pharaon en camino de Humaitá. Hemos efectuado el decantado pasaje del Paraná, con solo la pérdida de 52 muertos, y 277 heridos. Ha sido milagroso el haber podido realizar el pasaje, por donde se ha hecho ; nadie lo creerá, solo el que lo vea, para poder pasar al campamento » y hablando de Lopez dice : « Ha perdido este noble señor la oportunidad mas grande que le presentará la campaña de haber podido defender una posicion, que no tiene igual á buen seguro, en una retirada cubierta donde podia habernos causado pérdidas grandísimas, como para acobardar las mejores tropas conocidas. » A este respecto el señor Palleja podia hablar con propiedad.

N. del A.

maitá, al parecer resuelto á esperar á sus enemigos en su campamento atrincherado. Lopez tenia escalonada por divisiones toda su fuerza desde su campamento hasta Humaitá.

Sea por el abandono que hizo Lopez del punto elejido por los invasores, ó por que estos no tuviesen los elementos para preparar todas las circunstancias de un desembarque, el que hicieron los aliados no dejó mucho que admirar por sus previsiones estratéjicas, porque segun se deduce de los informes y apuntes de los mejores corresponsales, entre ellos varios militares, todos sus aprestos se redujeron á formar la escuadra en linea de combate como lo hemos dicho antes, desde Itapirú hasta la embocadura del Paraguay; de manera que si el pasaje hubiese sido disputado por los paraguayos, los aliados no habian previsto ni aun la circunstancia de cruzar sus fuegos en la union de los rios Paraná y Paraguay, hácia los cuales habrian efectuado libremente su desembarque, desde que aquellos barrerian completamente el ángulo formado por los dos rios. Sin embargo no ha faltado quien hablando del pasaje del Paraná en el Paso de la Patria haya dicho que este se efectuó frente al enemigo y que fué una de las operaciones mas brillantes de la campaña del Paraguay: que el obstáculo era insuperable, y que el rio tenia allí 3 mil metros de ancho.

En cuanto à los elementos de que disponia el ejército aliado para atravesar el rio se componian de 150 canoas, 30 planchas flotantes y 30 transportes à vapor, con lo cual podian pasar 15,000 hombres de una vez, como antes hemos tenido ocasion de decirlo refiriéndonos á los Sres. Palleja y Tamandaré. Respecto de la anchura del rio frente á los Corrales esta no es de 3,000 metros sino de 18 ó 20 cuadras. Pero como queda dicho el desembarque se hizo tranquilamente porque segun se vió el Sr. Lopez no se dió mucho trabajo en conocer el plan, ó mejor dicho lo conocia por demas.

Al desalojar el Paso de la Patria por órden de Lopez se olvidó

aquel de dar ninguna disposicion sobre los depósitos de su mismo ejército. Estos fueron completamente saqueados por los mismos paraguayos con consentimiento del General Resquin — Lopez abandonó su campamento retirándose del otro lado del Estero Bellaco, estableciendo su campamento en Aduré. Los pasos del Estero Bellaco fueron guardados : el ejército se situó sobre el camino principal de Humaitá, y el cuartel general se trasladó á Rojas : el vapor *Gualeguay* fué echado á pique, lo que no privó que lo pusiesen despues á flote los aliados.

En aquella posicion habia aglomerado Lopez cerca de 100 piezas de artilleria, instalando su vanguardia, con una batèria volante, de 6 cañones al Sur del Estero, que cortaba dos caminos. Esta posicion era tambien formidable, y segun lo esplica Tompson el Estero consiste en dos corrientes de agua paralelas que guardan una distancia de 3 millas separadas por un espeso bosque de palmas á la altura de 30 á 100 pies sobre el nivel de los Esteros que tienen su desagüe en el Paraguay por la laguna Piris, y en el Paraná á unas 100 millas al Este. Aquellos esteros no tenian mas que dos pasos que conservaban siempre una profundidad de 3 á 6 pies, y su fondo es fangoso, haciéndose intransitables cuando tienen que cruzarlo ejércitos removiendo y profundizando el fango.

El ejército aliado llegó hasta dicho estero, sin encontrar otra resistencia, que tiradores errantes armados de rifles, y ocupados por órden superior en cazar oficiales aliados.

A la aproximacion del ejército enemigo, Lopez replegó su vanguardia, y preparó otra espedicion, que hubo de ser tan desastrosa para los paraguayos como algunas de las anteriores, si á su arrojo no se hubiese unido la suerte de una sorpresa.

Accion del 2 de Mayo

El 2 de Mayo dispuso el General Lopez que fuese asaltada la vanguardia de los aliados, y á las 12 del dia lanzó sobre ella una columna de 5,000 hombres entre los cuales iban 1,000 jinetes, todo al mando del General Diaz. Estas fuerzas cayeron sobre la vanguardia aliada al mandc del General Flores, posesionándose del campamento, y hasta de la tienda de aquel General. Los 3 batallones orientales *Florida, Libertad* y *24 de Abril*, sostuvieron aquel gran choque con notable bravura ; pero fueron casi diezmados, abrumados por el número. Los paraguayos se apoderaron de los cañones, de los cuales enviaron 4 al campamento de Lopez, y no hubieran perdido 3 de los que ellos llevaban si el General Diaz en vez de avanzar como lo hizo retrocede despues de haber asegurado su victoria antes que las fuerzas del General Osorio llegasen en proteccion de la vanguardia. Empeñado Diaz en emprenderla con el ejército aliado que se ponia en movimiento, avanzó sobre él; pero como era consiguiente se encontró flanqueado por numerosas fuerzas y tuvo que retirarse con pérdida de mas de 1,300 hombres, siendo perseguido hasta el mismo Estero Bellaco. Los batallones orientales quedaron en esqueleto porque segun el coronel Palleja su carga no fué segundada por nadie, y el batallon *Florida* á cuya cabeza iba el mismo Palleja sufrió un gran estrago atacado por todas partes. Igual cosa sucedió al *24 de Abril*, que tuvo su comandante y gran parte de la oficialidad heridos. Schneider en sus memorias sobre la guerra de la triple alianza dice hablando del combate del 2 de Mayo, que la vanguardia á las órdenes del General Flores, se componia de la 2.ª brigada brasilera y de toda la division oriental. Afirma el mismo autor que todos están contestes en que la sorpresa se efectuó con gran violencia y en número mayor de tropas, en el momento de la distribucion de las raciones, y á la hora de la siesta, limitándose los soldados á entrar

en formacion para poder resistir hasta la llegada de las fuerzas que venian en proteccion. En cuanto á la pérdida de los aliados asegura que fué próximamente igual á la de los paraguayos. En cuanto á Tompson se encuentra casi de acuerdo con Palleja en algunos puntos ; pero reasumiendo todos los datos que hemos compulsado asi como los partes oficiales (1) de los aliados, y

---

(1) TRADUCCION

PARTE OFICIAL DEL GENERAL OSORIO

Comando en Jefe del 1er. Cuerpo de ejército brasilero en operaciones contra el Paraguay.

Cuartel General en Estero Bellaco, Mayo 3 de 1866.

Ilustrisimo y Exmo. señor :

Participo á V. E. que ayer á la una de la tarde fué atacada la vanguardia del ejército aliado en la que se encontraban desde el 1° del corriente, dos batallones de infantería, un cuerpo de caballería y cuatro cañones de este cuerpo de ejército, además de la brigada 12ª que formaba ya parte de dicha vanguardia. En el momento de tener aviso del señor General Flores de aquella ocurrencia, mandé tocar llamada y marché con la infantería al lugar del conflicto. Entrando en combate los primeros batallones que llegaron y restableciéndose el órden en la vanguardia, el enemigo fué batido hasta pasar su linea de avanzadas, penetrando en el campo que ocupaba anteriormente, partidas esploradoras de nuestra caballería é infantería. El enemigo dejó en el campo mas de 1,000 muertos, igual número de armas, especialmente de infantería, una bandera tomada por el soldado del 7° batallon de infanteria, Serafin Lorenzo da Silva, que mató al referido porta, 3 cañones de montaña y muchos heridos y prisioneros, los que mandé entregar al comandante en Jefe del ejército aliado, siendo recojidos los heridos en el hospital. Este cuerpo de ejército tuvo 140 muertos, comprendida la brigada que está en la vanguardia y mayor número de heridos y estraviados que por el momento no me es posible precisar, habiendo perdido los cuatro cañones indicados anteriormente.

Dios guarde á V. E.

Ilmo. y Exmo, señor Consejero Angelo Muniz da Silva Ferras, Ministro y Secretario de Estado en el despacho de Guerra.

Manuel Luis Osorio.
Mariscal de Campo.

PARTE DEL GENERAL FLORES

Exmo. señor General en Jefe de los ejércitos aliados Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que hoy como á las 12 del dia una columna enemiga como de 6,000 hombres, siendo una quinta parte de caballería, y trayendo 8 piezas de artillería, se dirigió sobre el centro de nuestras líneas avanzadas, marchando con tal celeridad sobre ellas, que cuando llegaron sobre las guardias solo pu-

el boletin paraguayo resulta que la sorpresa fué completa quedando destrozados los batallos brasileros *Primero de Voluntarios de la Patria, 11.°, 24, 26* y *33*, y los batallones orientales *Florida* y *24 de Abril*: que los paraguayos se llevaron 4 piezas rayadas de á 12, dejando dos desmontadas de las que habian traido al ataque: que los paraguayos pudieron retirarse sin sufrir la pérdida que pudieron haber sufrido porque las protecciones tardaron una hora en llegar.

En los momentos de la sorpresa el Coronel Palleja á la cabeza del batallon *Florida* efectuó una carga á la bayoneta, carga que fué esperada á pié firme: entonces el coronel Palleja en-

dieron oponerse los tres batallones que les servian de reserva, y que sostuvieron el fuego hasta tanto que se tocó generala y llegaron en su proteccion la brigada oriental, la segunda brigada brasilera, la brigada del coronel Kelly y el regimiento escolta, con cuyos refuerzos y los ejércitos argentino á la derecha y brasilero á la izquierda se hizo ya general el fuego en toda la línea. El enemigo en su primer avance llegó hasta este lado del Estero Bellaco; pero rechazado en todas partes fué arrojado al otro lado de él, y perseguido hasta mas de 10 cuadras para allá de sus anteriores posiciones, ocupando y dejando á nuestra retaguardia sus líneas avanzadas, quedando en nuestro poder dos piezas de artillería, y como 1500 entre muertos, heridos y prisioneros, además de cañones, banderas y armamento que han sido tomados por las otras fuerzas que entraron al fuego. Por parte del ejército aliado la vanguardia á mis inmediatas órdenes, hemos tenido como 350 hombres fuera de combate. La decision y heroismo con que se han conducido nuestros soldados en esta jornada, les honra altamente, y los hace dignos de ser recomendados á la consideracion de V. E. y de los Gobiernos aliados á que pertenecen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Venancio Flores.

Rectificando la prensa oficial brasilera sus primeras aserciones sobre el desastre de 2 de Mayo dice:

« Pero volviendo á la sorpresa del dia 2 de que fué víctima la vanguardia del ejército aliado debemos tomar en consideracion la señalada circunstancia de la oposiciou hecha al General Osorio, Baron del Herbal, á las disposiciones tomadas y á la direccion de las fuerzas que componian la vanguardia.

Pero ¿qué podian hacer cuatro batallones contra seis ó siete mil hombres de las tres armas, soldados fanáticos y valientes que nos disputan su propio terreno, que lo conocen mejor que nosotros?

Al General Flores sobre todo fuera injusticia de nuestra parte no reconocerle la estremada bravura y temerario arrojo con que siempre se portó en los campos de batalla. Pero á despecho de toda la simpatía que

contrándose rodeado por numerosas fuerzas trató de evolucionar con su infanteria, pero fué cargado inmediatamente saliendo del lugar del combate con 80 ó mas hombres que le quedaron. (1) La caballeria paraguaya enganchó y sacó las piezas que tomó, teniendo á su derecha una brigada de caballeria brasilera que permaneció firme. El 1.° y el 7°. brasileros se batieron bien, así como un rejimiento de caballeria argentino, que ejecutó una carga en proteccion de la escolta del General Flores.

El General Mitre en su estenso parte, dice: que habiendo ocurrido el ejército aliado en proteccion de la vanguardia fueron deshechos y repelidos hasta el interior de sus puestos avanzados. A esto agrega Schneider que el General Mitre se olvidó declarar que habiendo pasado los aliados el Estero Bellaco fueron rechazados hasta sus posiciones por el lado del Sur y

nos inspira su valor personal, no podemos dejar de censurarle como General por dejarse sorprender singularmente en pleno dia, y cuando justamente era él quien premeditaba y se disponia á hacer una sorpresa al enemigo.

Como quiera que sea el hecho está consumado. Las grandes pérdidas sufridas atestiguan dolorosamente que cada uno cumplió su deber. Pero insistimos en creer que si por el resultado de la accion, por la derrota del enemigo, por la hábil, pronta y enérgica resolucion del General Osorio la victoria quedó por nosotros, el resultado moral no corresponde al sacrificio porque ese triunfo brillante, puede decirse que alcanzado solo por el esfuerzo y la abnegacion individual, mas, constituye un revés noble y gloriosamente afrontado que una señalada victoria debida al génio militar y á la disciplina. »

. . . .

El diario oficial podia haber concluido pidiendo que se diese el mando del ejército al señor Osorio, que por otra parte, á pesar de sus bellas cualidades como sujeto; de su valor reconocido como soldado, y de las simpatías que tenia en el ejército por su carácter afable, era incapaz de asumir satisfactoriamente la responsabilidad del mando de los ejércitos aliados.

(1) El Coronel Palleja en sus apuntes dice:— Cada vez que miro para el *Florida*, se me oprime sin querer el corazon: aquellos que han perdido un hijo, un hermano ó un padre, sabrán solamente comprender el dolor que describo: tantos compañeros con quienes vivia y comia, y que ahora no están!

Nota del Autor.

que solo despues de la accion avanzó el ejército campando al Norte del Estero.

Véase ahora como da cuenta el boletin paraguayo segun el parte del General Diaz del cual tomamos la parte necesaria.

« El Estero Bellaco es la divisoria de ambos ejércitos : una gran estension de su costa fronteriza al campamento fué amagada por la aparicion de nuestra tropa por varios puntos, sin hacerse efectivo sino por los pasos denominados Cidra, Carreta y Piris. El enemigo apiñaba mas sus fuerzas á su izquierda, ocupada por infantería, alguna caballería y una batería de cañones, no desatendiendo su derecha donde tenia apostada tambien caballería é infantería en considerable número. Por los prisioneros que tenemos llegamos á saber que los tres aliados tenian sus fuerzas en la vanguardia componiéndose solamente la brasilera de ocho batallones y la batería á las órdenes del General Gerónimo Gomez Rodriguez Argollo ; el fuerte destacamento de su derecha á inmediatas órdenes de Flores, y que el General argentino Emilio Mitre componia con los suyos la reserva de la vanguardia.

Esta es la fuerza efectiva sobre la que cayó inmediatamente nuestra pequeña columna, pasando el Bellaco por los puntos indicados. Por el paso Piris que es el mas occidental, penetró el teniente José de Jesus Martinez, llevando á sus órdenes los escuadrones 3° y 4° del regimiento n°. 4, para descubrir y arrollar la fuerza enemiga que pudiese quedar sobre nuestra derecha, y haciendo su movimiento sin obstáculo, pudo reunirse luego con el regimiento 21 comandado por el capitan José de Jesus Paez, que habia pasado en Cidra, formando la vanguardia de nuestro movimiento de la derecha; los primeros escuadrones del regimiento 4 mandados por el teniente Juan S. Silva eran encargados de recoger heridos, y los dos regimientos de este costado estaban á las órdenes del teniente coronel Valiente.

La infantería compuesta de los batallones 13, comandada por el mayor Jimenez, el 24 por el teniente Moreno, el 36 por el teniente Zavala y el 40 por el capitan Avalos, siguió las huellas de esta caballería.

El teniente coronel Basilio Benites, llevando á sus órdenes los regimientos 7 y 13, comandado el primero por el capitan Blas Obando, y por el de igual clase José M. Delgado el segundo, penetró en el campo enemigo por el paso de Carreta, cargando su izquierda sin mas proteccion para su pasage que dos campañías de infantería mandadas por el teniente Genaro Escato.

La artillería, atendida por el coronel Brugez, gefe de esta arma, fué colocada sobre el mismo estero, arriba del Paso de Cidra, y la primera que rompió su fuego á las 12 y media del dia, simultáneamente con el movimiento de toda la columna.

El coronel Diaz era el comandante de la espedicion, y su segundo de infantería el mayor Gimenez.

Nuestra artillería, y la aproximacion sola de nuestra caballería apagaron los fuegos de la batería. Nuestra resuelta caballería chocó la primera con las masas que encontró á su paso, y con su vigorosa carga introdujo la confusion y el desórden en la derecha enemiga, obligando á los que guarnecian los cañones á abandonarlos en su poder abriéndose luego y sirviendo de álas á la infantería, que con suma intrepidez cayó tambien sobre los batallones, completando el desórden iniciado por la caballería, y las certeras punterias de nuestros cañones.

En tanto que instantáneamente se conmovia y se dispersaba de esta manera la izquierda del enemigo, su derecha era vigorosamente sacudida por el comandante Benitez.

El capitan Delgado con dos escuadrones de su regimiento cayó como un relámpago sobre el primer regimiento que encontró á su paso á las órdenes de Flores; lo acuchilló sin compasion, y acababa de dispersarlo cuando otro regimiento y cuatro

batallones que surjieron sucesivamente salieron á la defensa, y quisieron cortar, saliendo ellos envueltos por el comandante Benitez.

Un gefe enemigo que se cree sea Flores, fué perseguido por el teniente Rojas, y debe su escape, despues de la velocidad de su caballo, á un negro que salió á estorbar el paso al oficial paraguayo.

La caballeria de ambos costados, y nuestra infanteria se habian reunido, y formaban ya entonces una línea de batalla sobre nuestro antiguo campamento de la caballeria en el Paso de la Patria. El fuego habia sido vivisimo, los pertrechos de nuestros soldados casi estaban agotados, muchos heridos y muertos, en la refriega eran conducidos á nuestros hospitales, y por lo tanto, nuestra columna debilitada, y cansados nuestros soldados despues de una marcha larga y precipitada, y una persecucion vigorosísima, y habiendo cumplido el objeto del reconocimiento general de la posicion el enemigo, el coronel Diaz mandó tocar retirada. El ejército enemigo se contentó con contemplar estupefacto á los héroes que llegaban hasta sus reales, sin atreverse á atacar.

Bueno es consignar tambien para mostrar el apuro y desesperacion en que se vieron, que los encorazados sin ver ni saber á quien tiraban, viendo arrolladas sus tropas, y los nuestros en el Paso de la Patria, conmovian el aire con el ruido de sus bombas.

Si admirable fué el terrible asalto de nuestra vigorosa columna, muy gloriosa ha sido la retirada que ha hecho en que el valiente coronel Diaz, y los gefes á sus órdenes han demostrado suma inteligencia, y su perfecta serenidad en la pelea.

Seguida nuestra columna por todo el ejército aliado, ni se apresuró mas en su retirada, ni temió hacerle frente cuando fué acosada de mas cerca con un fuego vivísimo de fusilería y artilleria, á que nuestra sufrida y valiente tropa contestaba en retirada, y elegia posiciones para esperarlo á lanza, sable y bayo-

neta, entonces, no solamente detenia sus gruesas columnas, sinó que eran rechazados dos y tres cuadras en desórden, dando así lugar á su serena retirada.

La artillería y algunas coheteras á la congreve atizaba á los perseguidores, abriendo en sus líneas anchos senderos.

El batallon núm. 1 al mando de capitan Orihuela, dió tambien un poderoso apoyo á la retirada, él solo fué bastante á detener á tres batallones enemigos, que quisieron cortar y dominar el paso Cidra por el Piris.

Reñida fué aquí la pelea, porque se empeñaron en disputar el paso, pero el ejército fué detenido aquí como por una mano de fierro. y toda nuestra caballeria é infanteria que se protegian mútuamente de la manera mas bizarra pudieron repasar por Cidra el estero.

Cuando este ataque tenia lugar por nuestra derecha, una fuerza de 4 batallones y 4 piezas de cañon acometia por la izquierda al teniente Escato para hacerlo desalojar el paso Carreta que defendia, y flanquear nuestra artilleria. El teniente Escato se hizo fuerte allí con sus 200 hombres, y sus competidores con su vivísimo fuego no tuvieron poder para rechazarlo, teniendo que renunciar á su propósito con grande pérdida. El teniente Escato y sus compañeros merecen vivos aplausos por el respeto que han sabido imponer á tan superiores fuerzas.

El enemigo se vió así terriblemente contrariado en sus planes, pero lleno de rabia por restituir los preciosos trofeos que le hemos arrancado avanzó con algunos batallones el Bellaco por Cidra y trató de flanquear nuestra infantería y tomar nuestros cañones; entonces la artilleria por una hábil maniobra subió sobre una altura, y le presentó sus fuegos de frente, mientras el coronel Diaz tomando en persona el batallon número 42 del mando del teniente Fernandez, con alguna caballeria á la órden del comandante Cabral, le salió al encuentro, consiguiendo cortar dos batallones que quedaron en el campo, tirando

sus armas, y metiéndose en los montes, pidiendo misericordia los pocos que quedaron de la carniceria. A este ejemplo los otros batallones volvieron cara y fueron perseguidos con mucha pérdida hasta el otro lado del estero.

Apláudese el arrojo del batallon número 12, y la valentia de su comandante el teniente Fernandez; este mató á un gefe, y montando en su lujoso caballo ejecutó maravillas con su decidido batallon.

Cuando nuestra tropa quedó sola y triunfante á esta parte del Estero, la artilleria enemiga colocada al otro lado comenzó á bombardearla, y bajo su fuego volvieron á pasar algunos batallones; entonces el coronel Diaz tomó de refresco el batallon número 19, del mando del capitan Sarza, y sin tirar un tiro hizo calar bayoneta y cargó resueltamente en medio del recio bombardeo de la artilleria enemiga; al aspecto de tal intrepidez, el enemigo cedió, volvió otra vez cara, y se pronunció en desordenada fuga, dejando sus muertos, sus heridos y sus armas.

Eran las seis de la tarde, y la derrota del enemigo estaba completa.

Tenemos un gefe de menos. El comandante Benitez cayó gloriosamente en la jornada del dia despues que tuvo la fortuna de llenar cumplida y hábilmente la dificil operacion de que estaba encargado resaltando así su merito y haciéndose mas sentida su pérdida. Este bravo gefe fué el último que se retiró detras de sus soldados; fué instado por sus oficiales para que pasase el estero, notando que era el blanco de la fusileria enemiga, pero no hacia atencion, y repetido por uno de sus ayudantes recibió por única respuesta la órden de atender á una de las alas. Tal fué el temple de acero de este jefe que tanto desprecio hacia de su vida; pero el mortífero plomo que cuajaba el aire, al fin llegó á traspasar su valeroso pecho.

Con el comandante Benitez tenemos que deplorar tambien la muerte de los siguientes oficiales:

Tenientes—Miguel Dávila, Agustin Moreno.

Sub-tenientes—Tomás Benitez, Francisco Gonzalez, Cárlos Gonzalez, Segundo Galeano, Ruperto Rojas, Rudecindo Guiray, Juan Ortiz, Cármen Rodriguez, Bonifacio Flor, Domingo Peres, Hilario Amarilla.

Calcúlase nuestra pérdida total á dos ó tres cientos hombres muertos, y como mil heridos.

El coronel Diaz no ha podido inaugurar su coronelato mas brillantemente. Trabajó con inteligencia y con ponderable valor y sangre fria. El, y su segundo el mayor Jimenez, digno é intrépido gefe, se multiplicaban por todas partes, recorrian, ordenaban, entusiasmaban las filas, y hacian con ellos verdaderos milagros. Las balas respetaron á estos héroes, su valor impuso al plomo enemigo; en balde dirigian sobre ellos sus punterias gruesas columnas enemigas; al coronel Diaz mandaban apuntar, una bala de cañon le llevó su gorra, otras dos mas de fusil cortaron el bozal de su caballo, el mayor Jimenez perdió dos caballos, á uno le llevó la cabeza una bala de cañon, pero él quedó intacto. Estos bravos gefes fueron los Aquiles del combate del 2.

La columna del comandante Valiente es la que nos ha traido los cañones. Este gefe no ha perdido la calma y la serenidad que le es característica, ha dispuesto y ordenado todo con oportunidad y precision, y ha sido denodado en la pelea, siendo á esta sazon dos veces valiente; Valiente por su apellido, y valiente por su comportamiento en la lid.

El capitan Paez, el mismo que en la campaña de Corrientes habia derrotado á 200 hombres con 40, fué el que llevó los escuadrones de vanguardia sobre el campamento enemigo, y el primero que introdujo la confusion y el espanto. Este arrojado oficial él solo dejó á sus piés con su propia espada, dos gefes y tres oficiales.

El capitan Delgado fué digno compañero del comandante Benitez, y se cuenta de él proezas de arrojo y de intrepidéz.

El teniente Caballero y el alférez Amarilla fueron los conductores de los cañones.

El sargento Agustin Jimenez del regimiento número 24 rindió importantísimo servicio y se mostró sereno, intrépido y bravo. Este decidido sargento llevó consigo doce hombres y fué encargado de esplorar con ellos la posicion del enemigo. Arrolló varias guardias avanzadas y dió á tiempo los avisos que le incumbian.

El solo con sus pocos compañeros tomó tropas de caballos, se acercó hasta las columnas de vanguardia con la mayor serenidad y cuando el combate general se empeñó fué él uno de los mas valientes. Cuando cayó muerto el caballo del comandante Valiente, él se desmontó y le ofreció el suyo y despues de haber hecho verdaderas proezas volvia en ancas de un prisionero que habia tomado.

Fáltanos denunciar un hecho escandaloso, una verdadera felonía cometida por el enemigo en medio de lo mas encarnizado de la pelea.

Acosado el batallon oriental *Florida* por el decidido batallon 40, un gefe enemigo se adelantó para decir á los nuestros que suspendiesen el fuego, que el batallon no era enemigo, y que por el contrario iba á pelear en nuestro favor; los nuestros lo creyeron de buena fé, y comprendiendo la mente del gefe supremo de la República no querian castigar á los que venian llamándose nuestros amigos; pero logrando por esta traicion suspender el fuego del batallon 40, se les acercó, y de repente le encara sus fusiles, y tira sobre él; ¡ infamia ! pero bien caro costó este miserable engaño á los que lo han usado tan villanamente, el batallon 40 con toda su indignacion cayó sobre él, y uno solo no escapó de su justo enojo; todo ese batallon quedó cegado bajo sus bayonetas, y su bandera es uno de nuestros trofeos. Muchos pedian misericordia con la punta de la bayoneta en su cuerpo, diciendo que no les matasen que eran tambien

paraguayos — desgraciados! lo eran ciertamente; Flores les habia intercalado entre sus orientales. Lo que sucedió al 40 tambien se repitió por otro batallon enemigo con el 24.

Hé aquí la obra inicua de la alianza. Es el primer ejemplo en la República de que nosotros mismos derramemos nuestra sangre, de que combatamos hermanos contra hermanos; vergüenza para ellos! desgracia para todos! derramar la sangre hermana por el sosten de los que vienen á encadenar á su país. Pronto concluiremos con el jérmen de tantos males. El batallon *Florida* pagó ya su felonia, y los miserables paraguayos que los siguen fueron víctimas de nuestra justa venganza. »

El pasaje del ejército al Norte del Estero Bellaco se hizo sin oposicion replegándose las guardias y reservas que cubrian los pasos, por órden del Sr. Lopez que habia dispuesto no fuesen disputados.

El personal del ejército paraguayo situado del otro lado del Estero, habia quedado reducido á 25,000 hombres mientras que por su izquierda tenia al General Osorio con el ejército brasilero, á su frente la vanguardia á las órdenes del General Flores aumentada con divisiones brasileras y 30 piezas de artilleria: á la derecha los Generales, Emilio Mitre, Gelly y Obes y Paunero con el ejército argentino, lo que formaba un total de 45 á 46,000 hombres con 150 piezas de artilleria, que se estendian en una línea de mas de una legua. El ejército aliado empezó á establecer una línea de reductos para cubrir su frente, y apoyarse en ellos en caso necesario. En tal disposicion resolvió el Sr. Mitre preparar su ataque al campo paraguayo, que parecia resuelto á recibirlo en sus obras de defensa, habiendo atrincherado los frentes de los pasos y establecido comunicaciones por caminos abiertos entre los bosques y potreros con las reservas del ejercito. Lopez estableció su cuartel general en Pucú conservando con él algunos de sus mejores batallones de reserva.

El 18 de Mayo se reunieron los generales aliados en consejo, con asistencia del almirante Tamandaré, para resolver despues de un reconocimiento del jefe de la marina brasilera sobre Curupaití, resultando que segun éste aquella fortificacion podia ser batida y destruida aun cuando presentase sérias dificultades para penetrar por el canal de Humaitá obstruido por cadenas tendidas al través del rio, de costa á costa, y por buques cargados de piedras sumerjidos en aquel canal.

De esta conferencia quedó resuelto que el Sr. Tamandaré se ocuparia en bombardear y destruir Humaitá, mientras que el ejército aliado atacaria por tierra el campamento paraguayo, comunicándose esta disposicion á los jefes del ejército. El General Lopez tuvo noticia de este plan, y olvidando todos sus propósitos de resistirse en sus atrincheramientos resolvió tomar la iniciativa llevando el ataque al campo de los aliados. Este debia efectuarse entrando por la izquierda el General Barrios con 8 á 9,000 hombres de infanteria y 1,000 ginetes ; el General Diaz con 5,000 infantes y 4 obuses por el centro, y el General Resquin con 2,000 infantes y 7,000 soldados de caballeria por la derecha. Este ataque debia llevarse simultáneamente y á una señal dada. Tal plan era otra de las ideas descabelladas del General Lopez ó de su genio insubsistente ; porque el solo hecho de moverse desde el campamento en que se encontraba, hasta chocar con los ejércitos aliados, importaba la mitad de una derrota, vista la estension del terreno que tenian que cruzar, cubierto de inmensos esteros, carrizales y demas obstáculos, que en caso de una retirada debian convertirse en su peor enemigo de destruccion. El plan se llevó á efecto, y en la noche de 23 de Mayo, el General Barrios habia efectuado su pasaje de un modo tan penoso que en muchos parajes tenia que desmontarse la caballeria para marchar con el caballo de la rienda, mientras que las infanterias vadeaban los esteros con el agua por el pecho. Una vez prontos estos cuerpos de ejército

en el órden que queda detallado se hizo la señal indicada y cayeron sobre la línea de los aliados atacándola con impetuosidad.

Batalla de Tuyuty

Examinemos primeramente la version paraguaya. Barrios atacó la izquierda aliada compuesta de los brasileros, el General Diaz el centro y el General Resquin el flanco derecho donde estaba el ejército argentino. El General Diaz fué casi diezmado en el centro siendo recibido por un fuego terrible de metralla y mosqueteria apenas apareció á la vista de las fuerzas mandadas por el General Flores, sucediendo lo mismo en el costado derecho donde despues de tomar y perder posiciones unos y otros, los paraguayos fueron acribillados por la artilleria y mosqueteria de los brasileros, mientras que la caballeria paraguaya se entretenia en lancear algunos cuerpos brasileros que habian emprendido retirada. Sucedió pues lo que tenia que suceder, y es que los que esperaban el ataque, lo hacian seguros con la ventaja de sus posiciones y el conocimiento del terreno que traia el enemigo, asi es que el estero por donde cruzó el General Diaz quedó literalmente lleno de cadáveres. En el costado izquierdo, logró dispersar Resquin las caballerias argentinas. Resquin se corrió sobre la derecha llegando hasta la artilleria del ejército argentino ; pero cargada por retaguardia por fuerzas superiores, que habian logrado rehacerse, la caballeria de Resquin fué completamente derrotada y acuchillada.

En cuanto á los infantes paraguayos aunque pelearon enérgicamente, fueron esterminados despues de ser rodeados por fuerzas triples. El descabellado plan de Lopez daba sus resultados.

Un cuerpo de caballeria paraguaya á las órdenes de un comandante Olabarrieta, cruzó las líneas brasileras buscando la incorporacion de Resquin á quien no encontró ya, teniendo que retroceder otra vez entre sus enemigos, que acabaron con todos

sus soldados escapando Olabarrieta herido. La batalla concluyó á las 4 de la tarde, quedando la victoria de parte de los aliados, que sin embargo sufrieron sérias pérdidas. Seis mil cadáveres paraguayos quedaron tendidos en los campos del combate y mas 300 heridos, mientras que los hospitales paraguayos se llenaron con un número igual de estos. La pérdida de los aliados, segun Schneider ascendió á mas de 8,000 hombres (1) tenien-

---

(1) PIEZAS OFICIALES

El General D. Venancio Flores se espresa asi ên un párrafo de su parte:

« Por nuestra parte, y sin incluir la pérdida de las tropas brasileras y argentinas que han combatido bajo mis inmediatas órdenes, de que tendrá V. E. parte directo, el Ejército Oriental ha tenido 133 muertos, de los cuales 1 es Jefe, y 11 Oficiales; y 163 heridos, de los cuales 2 son Jefes y 15 Oficiales.

El general Osorio dice en su parte:

« El ejército brasilero tuvo fuera de combate cuatrocientos trece muertos, de los cuales veinte y nueve Oficiales, y dos mil noventa y cuatro (2094) entre ellos un General, diez Jefes (10) y ciento ochenta y tres (183) Oficiales heridos. »

Hé aquí la *órden del dia* y el parte de Paunero:

El General en Jefe del Ejercito Aliado.

Campo de la Victoria en Tuyuty.

ORDEN DEL DIA

El ejército enemigo ha sido completamente batido en la jornada de 24 de Mayo en los campos de Tuyuty y obligado á encerrarse en sus líneas fortificadas, abandonando en su fuga, cañones, banderas, armas, muertos y heridos.

Despues de cuatro horas y media de fuego, fue rechazado completamente en toda la estension de la línea, á la que trajo el ataque en cuatro columnas y una reserva, pretendiendo envolver nuestros flancos.

Al ejército oriental con dos divisiones brasileras y un regimiento argentino en el centro, bajo el inmediato mando de S. E. el Sr. General Flores; á la izquierda y 2.ª y 3.ª línea del centro ocupada por tropas brasileras bajo el comando del Exmo. Sr. Mariscal Osorio, y á la derecha cubierta por el ejército argentino, hallándose en primera línea el 1.ª Cuerpo del Ejército del mismo bajo el mando del General Paunero, con el Coronel Rivas, á vanguardia, cubriendo la derecha, el General Mitre (Emilio) y General Hornos con sus respectivas fuerzas, se debe principalmente esta victoria á que han concurrido eficazmente todas las demás fuerzas de los Ejércitos Aliados.

Mas de cuatro mil doscientos muertos (4200) del enemigo abandonados en su fuga sobre el mismo campo de batalla, trescientos setenta (370) prisioneros en su mayor parte heridos, cuatro piezas de artillería de bronce, cinco estandartes, tres banderas, doce cajas de guerra, quince

do 3 generales heridos. El General Lopez, no asistió á esta batalla, observando sus peripecias desde una gran distancia: faltaban á este hombre todas las condiciones para la guerra, porque

cornetas de caballeria, como cuatro mil setecientos fusiles (4700) de los cuales mas de un tercio de chispa, mas de cuatrocientas (400) tercerolas y otras tantas lanzas, trescientos sables, doscientos machetes, como cincuenta mil tiros (50,000) de fusil á bala, cartucheras, monturas etc, etc, y otros despojos recojidos por los vencedores sobre la línea de fuego ocupada por el contrario, son los trofeos de esta victoria tan gloriosa para las armas aliadas como sangrienta y luctuosa para el enemigo.

Por parte del ejército aliado las pérdidas totales ascienden á setecientos dos (702) muertos y dos mil seiscientos cuarenta y cinco heridos, (2645) distribuidos del modo siguiente en los tres ejércitos. En el Ejército Brasilero dos mil noventa (2090) heridos, de ellos 183 oficiales (183) incluso un General; y cuatrocientos trece muertos (413). En el Ejército Argentino: ciento veinte y seis (126) muertos, de ellos 4 jefes y 7 oficiales, con cuatrocientos ochenta heridos, entre ellos dos jefes y treinta y cinco oficiales. En el Ejército Oriental ciento treinta y tres (133) muertos, incluso doce oficiales, y ciento sesenta y tres heridos (163), entre ellos diez y siete oficiales.

Todos sin escepcion ninguna, brasileros, argentinos y orientales han cumplido dignamente con su deber desde el primer General hasta el último soldado, tocando el mayor esfuerzo al Ejército Brasilero.

Se ha distinguido el cuerpo Médico de los Ejércitos Aliados cuidando sin distincion sobre el mismo campo de batalla á amigos y enemigos.

El General en Jefe de los Ejércitos Aliados saluda y felicita á sus compañeros de armas triunfantes en el campo de batalla etc.

Mitre.

PARTE DEL GENERAL PAUNERO

El comandante en jefe del 1er. cuerpo del ejército argentino.

Campamento sobre el estero Tuyuty, frente á la línea enemiga, Mayo 26 de 1866.

A S. E. el Jefe de E. M. del ejército argentino, General D. Juan A. Gelly y Obes.

En cumplimiento de mi deber, me dirijo á V. S. manifestando la participacion que el 1er. cuerpo del ejército á mis órdenes, tomó en la batalla del 24 del presente. El cañon de las baterias brasileras y orientales dió la alarma á todo el ejército aliado antes de las 12 del dia, porque el enemigo en fuertes columnas de ataque salió de sus atrincheramientos en direccion á nuestra línea. El primer cuerpo del ejército argentino se puso en movimiento, en dos líneas, de conformidad con lo que de antemano habia ordenado el Exmo. señor General en jefe. La primera que es la de vanguardia, compuesta de las divisiones de infantería 1ª y 2ª al mando de los coroneles Rivas y Arredondo, y toda ella bajo las inmediatas órdenes del designado coronel D. Ignacio Rivas, marchó á recibir al enemigo mientras que los escuadrones de artillería 1ª y 2ª fuertes de 16 piezas, y dos piezas mas del tercero, al mando del comandante en jefe de dicha arma coronel D. Julio de Vedia, cañoneaban con brillante

además de su probada ineptitud, manifestó tambien un temor que debia convertirse en un gran obstáculo para el éxito de su campaña.

suceso las fuerzas enemigas, que con toda celeridad se aproximaban, poniéndose muy luego al alcance de nuestros fuegos de infantería. Debo advertir que, en tales instantes se dirijía sobre el flanco derecho del 2° cuerpo del ejército argentino á las órdenes del señor General don Emilio Mitre, una gruesa columna de caballeria apoyada en dos batallones. El coronel Rivas que habia desplegado en un terreno estrecho que hay al frente y sobre el camino que el enemigo traia, formando un martillo en ángulo recto, por requerirlo así el terreno, logró recibir á aquel con los batallones 1°, 3°, 4° y 6° de línea, Legion Militar y batallon Guardia Nacional de San Nicolás; los batallones 4° y 6° que forman la 3ª brigada al mando del comandante D. Manuel Fraga, iniciaron entonces el combate de infantería, conducidos en persona por el coronel Arredondo. La batalla que, en momentos antes se habia hecho general en toda la línea, lo fué aquí igualmente; y el enemigo que teniamos al frente, formado de cuatro fuertes batallones y de cuatro regimientos de caballería, que componian próximamente un total de mas de 4,000 hombres, cargó con ímpetu simultáneo nuestras fuerzas y muy especialmente la primera línea que, en aquel instante y por lo estrecho del terreno, solo constaba de los seis batallones nombrados. Estos recibieron el ataque con firmeza ejemplar, conteniendo, repeliendo y diezmando al enemigo con vigoroso fuego, á distancia de 50 á 60 pasos; sin embargo, como la carga de éste fué tan impetuosa, uno de los regimientos de caballería logró penetrar por el flanco derecho de nuestra primera línea hasta la artillería causándonos algunas pérdidas: mas, el Exmo. General en jefe que llegaba en ese momento, fué testigo que ni uno solo de los ginetes que componian el regimiento enemigo salió de nuestras columnas, porque todos fueron esterminados hombres y caballos, como lo atestigua el campo de batalla, á cuyo efecto contribuyeron poderosamente el batallon correntino de la 3ª division, al mando del sargento mayor Sosa, que habia desplegado á la derecha del batallon 3° que siguió despues hasta agotar sus municiones haciendo fuego sobre el flanco derecho de la infantería enemiga, y la 4ª brigada de la segunda division, compuesta de la Legion « 1° de Voluntarios » y batallon Cazadores de la Rioja, que mandaba el comandante Lezica y que habia quedado al flanco izquierdo de la artillería. En vista de tal suceso y de haber sido destrozados los otros regimientos al tratar de envolver nuestra línea por ambos flancos, la poca caballería que quedaba al enemigo, abandonó el campo de batalla dejando tendida en él mas de dos tercios de su fuerza; pues á su vez y de nuevo, nuestros cañones consiguieron ametrallar la que se dirigió á la derecha hasta que salió fuera del alcance de sus tiros. Otro tanto sucedia con la infantería enemiga, la que repelida vigorosamente por los coroneles Rivas y Arredondo empezó á ceder terreno; en cuyo momento fué reforzada la primera línea de los batallones Catamarqueño de la 3ª division al mando del sargento mayor Matoso: Santafecino, al de su coronel Avalos y Salteño, al de su comandante del Prado, ambos de la 4ª division, y por una compañía del batallon 5° conducida por los dos jefes del mismo, comandante Victorica

El Sr. Lopez enviaba masas de hombres á morir confiando en la decision y el valor personal de sus subordinados, y esponiendo 1 contra 4, sin hacerse cargo de las desventajas con que

y mayor Diaz. Estas últimas fuerzas llegaron en oportunidad para romper sus fuegos y reforzar dicha línea, que acababa de concluir sus municiones, y muy luego el enemigo ya completamente quebrantado se puso en vergonzosa fuga perseguido por nuestros infantes hasta muy adentro del Estero. Algunos restos de infanteria enemiga trataron en seguida de organizarse en el montecillo que se levanta á nuestro frente del otro lado del Estero; pero fueron desalojados prontamente por una parte del batallon 2° de Voluntarios y de los otros cuerpos que habian avanzado á reforzar la izquierda de la primera línea. Durante este sangriento episodio de la batalla del dia 24 hemos tenido que lamentar sensibles pérdidas que, sin embargo, no alcanzan ni á la tercera parte de las que el enemigo ha sufrido. Las notas y relaciones adjuntas señalan entre nuestros muertos al coronel D. Matias Rivero, jefe de la tercera division; al comandante D. Lindolfo Pagola, tercer jefe del 3° de línea; al sargento mayor del 1° de línea D. Benjamin Basabilbaso; capitanes D. José M. Berduga y D. José M. Crespo, del 4° de línea, y D. Isidoro Meana, del 5°; ayudante mayor D. Luis A. Berruti, del 3°; teniente 1° don Carmelo Astrada del 3°, y tenientes segundos D. Francisco Fourmartin, de la Legion Militar, D. Alfredo Serrano del 5°; heridos: capitanes don Cárlos Winkler, del 4° de línea; D. José Montesdeoca, D. Mariano Garcia y D. Rafael Bosch del 5°; D. Libório Bernal del sesto; ayudante mayor D. Crisólogo Rodriguez del 1°; teniente primero D. Julian Mella del 3°; D. Tomás Elliot del 5°; D. Julian Portela, de la Legion Militar, don Emilio Crespo de la misma; D. Ignacio Lopez del batallon Tucumano; tenientes segundos D. Cárlos Blanco y D. Segundo Bonahora, del 1°; D. Felipe Norango y D. Eusebio Mendez del 6°; D. Pedro Hidalgo de la Legion Militar; D. Marcelino Toro del batallon Tucumano; subtenientes D. Juan Uriarte del 4°; D. Rosa Velazquez, D. Benito Rodriguez, D. Ignacio Meana del 5°; D. Baldomero Calzon, del 6°; D. Pedro E. Muiros, D. Juan de Dios Heredia de la Legion Militar; D. Gregorio Sepúlveda del batallon Cazadores de la Rioja; D. Rafael Lorol, D. Nepomuceno Diaz, D. Santos Alderete, del batallon Tucumano; abanderado D. Juan Torronce del 4°; contusos: coronel D. Ignacio Rivas; sargentos mayores D. Alejandro Diaz del 5°, y D. Luis M. Campos del 6°, capitanes D. Adolfo Morel del 1°, y D. José Ferreira del 5°; teniente 1° D. Anselmo Cabrera del batallon Santafesino; tenientes segundos D. Juan de Dios Rawson del 4°; D. Almanzor Lazaga, del batallon Santafecino; subtenientes D. Luis Casanova de la Legion 1° de Voluntarios y D. Gerónimo Ferreira del 5°. El número de individuos de tropa muertos asciende á 96, el de heridos á 450; el de contusos á 45. Por lo que respecta á las grandes pérdidas del enemigo, V. E., señor Jefe de Estado M. General, que ha recorrido en persona el campo de batalla, en la parte del terreno que ocupa este primer cuerpo, puede creer que no es exajerado el cálculo que las estima en mas de 1,500 hombres; pues debe notarse que en parajes donde la mortandad fué menor ya han sido enterrados mas de 600 cadáveres. La cifra de prisioneros que contamos hasta hoy en nuestro poder, es la de 155, heridos todos ellos, con rarisimas escep-

debian luchar; una de ellas era encontrar á los ejércitos aliados siempre con un plan de campaña bueno ó malo, con preparativos de resistencia servidos por oficiales mucho mas aventajados

ciones y ya muertos algunos, á causa de la gravedad de sus heridas; siendo de advertir que el enemigo, favorecido por los esteros y su práctico conocimiento del terreno, consiguió llevar en medio de la fuga la mayoría de sus heridos.

Los trofeos de la victoria consistes en: 3 estandartes de los regimientos de caballeria tomados por nuestros bravos infantes, mas de 600 fusiles recojidos en este momento, 200 lanzas y 105 sables, otras tantas tercerolas, 98 machetes, etc. asegurando á V. E. que el estero ha quedado sembrado de armamento, el que es muy difícil recojer por la condicion de tal terreno. Acerca de la comportacion de nuestros cuerpos, tanto el Exmo Señor General en Jefe como V. E. que han presenciado este encarnizado episodio de la batalla, se han servido espresar su juicio. Sin embargo no puedo ni debo dejar de hacer una distinguida mencion del coronel Don Ignacio Rivas que mandaba la primera línea de vanguardia, y el Coronel D. José M. Arredondo, quien como queda dicho, tuvo la gloria de iniciar el combate y acompañó á aquel hasta su conclusion, sosteniendo ambos Jefes en prueba de su bien merecida reputacion, todo el principal peso de la jornada; secundados dignamente por los Jefes de Brigadas, Comandante Roseti, Charlone y Fraga; por los comandantes de batallon, Aldecoa del tercero de línea, Boer de San Nicolás; por los Mayores Romero y Campos, D. Luis María, que mandan accidentalmente los batallones 4.° y 6.° de línea; y tambien por el malogrado Sarjento Mayor Basabilbaso, del 1.° de línea; quien recibió la muerte en el momento de animar á su tropa, y cuando la victoria estaba decidida. Todos estos Gefes fueron secundados tambien esforzadamente por la distinguida oficialidad de sus respectivos batallones, entre la cual solo se hallaría rivalidad si se tratara de particularizar en esta nota la agregacion, la valentia y la fidelidad en el cumplimiento del deber. Igualmente me permito llamar la atencion de V. E. sobre la digna comportacion de los otros Jefes de division, Coronel Susini y Coronel D. Matias Rivero, quien cayó traspasado de una bala en circunstancia que desplegaba sus fuerzas. Cumplo con un acto de rigorosa justicia recomendando á la consideracion de V. E. á todos los Gefes y oficiales del Estado Mayor del 1.er cuerpo, y entre ellos muy señaladamente al Coronel D. Indalecio Clemente; el cual ademas de desempeñar con remarcable actividad los deberes fatigosos de su empleo, tuvo su caballo herido de bala de fusil; lo mismo que á mis ayudantes de campo cuya relacion nominal acompaño; quienes por su parte han llenado cumplidamente su deber, ya impartiendo órdenes en todas direcciones, ó ya coadyuvando á los esfuerzos de los demas. Tampoco debo dejar de consignar aqui la serenidad demostrada por el Coronel Vedia, ya en los momentos de iniciarse la accion, ora en aquellos en que sus escuadrones de artilleria se vieron asaltados por el enemigo; á cuyo rechazo concurrieron eficazmente las órdenes que impartió á los cuerpos inmediatos de infanteria. En conclusion, séame permitido llamar la atencion de V. E. y pedir la gratitud del ejército, en obsequio de la seccion del cuerpo médico adicto á las fuerzas á mi mando y bajo la direccion del cirujano

que los que él poseia. La batalla de Tuyuty, fué un castigo á su presuncion que debian pagar con su sangre, los desgraciados que tenian la fatalidad de estar sometidos á su despotismo.

El Coronel Palleja dice en su diario hablando sobre la batalla del 24: « Los gefes muertos de nuestro ejército son: argentinos, Coronel D. Matias Rivero; Teniente Coronel D. Lindolfo Pagola, Sargento Mayor D. B. Bazabilbaso — Orientales; Teniente Coronel D. Marcelino Castro, Sargento Mayor D. M. Conde — Brasileros: Teniente Coronel Galvão, Mayor Cavalcanti — Heridos hay una gran lista; pero esceptuando al General Sampaio, y los Mayores Caldas y Acevedo Ferreyra, los demás no son de consideracion.

« Los tres batallones brasileros que cubrian la estrema izquierda de nuestra línea, abrieron camino al enemigo, marchando en retirada, y los paraguayos entraron en nuestro cam-

principal Dr. D. Caupolican Molina, como lo espresa la relacion tambien adjunta; cuya comportacion, asi como la de su nobles compañeros no puede ser mas valiente en medio del combate ni mas llena de abnegacion é infatigable á todas horas del dia y de la noche; á punto de que es difícil saber cuales horas destinan á la satisfaccion de sus necesidades mas premiosas. Llena yo la tarea que el deber me ha impuesto, solo me resta saludar á V. E. con la mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

Wenceslao Paunero.

Véase sin embargo la cifra que arrojan los estados enviados al Ministerio de la Guerra del Imperio del Brasil.

La pérdida del 1er. Cuerpo de Ejército Brasilero, fué esta. Muertos sepultados en el campo, 23 oficiales y 657 individuos de tropa; 685. Heridos, un General 174 oficiales, 2019 individuos de tropa. Contusos: 2 Generales, 36 oficiales y 94 individuos de tropa, 132. Fuera de combate, 3 Generales, 238 oficiales 2770 plazas de pret.. total 3011. La pérdida total del Ejército aliado incluyendo, 940 del Ejército Argentino, y 296 de los Orientales ascendió á 3913 hombres.

El 6 de Junio murió el General Sampaio en viaje para Buenos Aires, y en el mismo dia y siguientes al combate fallecieron muchos oficiales y soldados tanto Brasileros como Argentinos, Orientales y Paraguayos que habian sido heridos. Hasta el 31 de Mayo, fallecieron en los hospitales de sangre del Ejército, 33 comandantes y oficiales heridos.

En estos estados no se hablaba de rezagados.

Nota del Autor.

po, pero atacados por la artilleria de posicion del 2.° de linea etc. »

Schneider no se encuentra conforme con esta afirmacion y dice:

« Palleja se batia en el centro de la línea aliada, y no vió ni procuró informarse de lo que pasó en el flanco izquierdo, donde, cuanto mas numerosas eran las fuerzas que se chocaban, mas encarnizada fué la lucha, y mas decisiva la victoria. El modo como estaba campado el ejército aliado, favorecia una sorpresa. La derecha de la vanguardia era compuesta por una parte del ejército argentino en la que figuraban las caballerías de Flores y Cáceres, alguna infanteria y artilleria, teniendo á su frente, fuertes puestos avanzados. En el centro de la vanguardia, campaba el pequeño ejército oriental, con sus 6 ú 8 caño nes. A su derecha entre éste y el argentino, el primer Regimiento de artilleria á caballo (brasilero) con 24 cañones, protegidos por las tres brigadas de la 6.ª Division Brasilera, bajo el mando del General Victorino Monteiro, cubrian esas dos partes de la vanguardia, centro é izquierda, fuertes piquetes de los batallones brasileros y orientales, el *Independencia*, y el *Libertad*. Frente á los puestos avanzados habia espesas matas, y altas maciegas: á la izquierda de la vanguardia, algo atras acampaba el Regimiento Argentino de caballeria, *San Martin*. A retaguardia, estaba escalonada la 3.ª Division Brasilera del mando de Sampaio. Al flanco izquierdo de esta Division, habia una gran arboleda que separaba el potrero Piris, del campo de Tuyutí. A cierta distancia de la Division Sampaio, campaba el grueso del ejército brasilero. La columna del General Resquin, estaba emboscada en las maciegas cercanas á la vanguardia. A la derecha del General Diaz, estaba la columna de Barrios, amenazando al flanco izquierdo del grueso del Ejército. La columna de Marcó, formaba la reserva del General Diaz. En los momentos en que Resquin atacaba la vanguardia, salió de las

arboledas de la izquierda el General Diaz, y con tal ímpetu, que los destacamentos colocados allí fueron inmediatamente barridos, y el Regimiento *San Martin* tuvo apenas tiempo para montar á caballo, y huir buscando su retaguardia, hasta incorporarse al ejército argentino. Viendo Sampaio amenazado su flanco izquierdo, por la columna de Diaz, y las reservas de la vanguardia, que quedarian cortadas, avanzó con su division á paso redoblado, bajo el fuego del enemigo, quedando en linea, no con la prolongacion de la vanguardia, sino en una direccion poco mas ó menos igual con la línea formada por aquella. A pesar de los refuerzos que Marcó mandó á Diaz fué rechazada hasta el bosque, y concluida por los brasileros, quedando sus cañones en poder de la 3.ª Division, dejando tres mil cadáveres en el terreno disputado.

Los brasileros tuvieron allí 1,100 hombres fuera de combate, *casi la tercera parte* de las pérdidas sufridas por todo el ejército aliado: el doble de lo que perdió todo el ejército argentino, y el quíntuplo de las bajas de todo el ejército oriental. Junto al General Osorio, contuso, cayó mortalmente herido el General Sampaio, quedando fuera de combate 3 de los 8 comandantes de batallon. La columna de Barrios tardó algo en entrar en el campo de los aliados, penetrando por el flanco izquierdo del grueso del ejército brasilero, pero no escapó un solo hombre, incluso uno de caballeria que llegó hasta los depósitos de municiones con intencion de ponerles fuego. La columna de Barrios hizo noble y valientemente frente á 4.ª Division mandada por el General Guillermo de Souza, que apoyada por la caballeria y la brigada de artilleria, derrotó completamente la columna paraguaya. De lo que queda dicho resulta que el combate del 24 de Mayo se dió sobre dos líneas, formadas por la vanguardia, y flanco izquierdo brasilero, tomando poca ó ninguna parte en la batalla, el grueso del ejército argentino: el ejército brasilero perdió mas de 3,000 hombres, mientras que el ejército argen-

tino solo tuvo 606 figurando en ese total, las pérdidas sufridas por su vanguardia, que tomada de improviso, fué acuchillada sin tener tiempo para resistir. »

Sin embargo tanto el parte del General Gelly como el del General D. Emilio Mitre jefe del segundo cuerpo del ejército están bien esplicitos á este respecto y prueban que no solo no fueron tan cortas las pérdidas (1) sino que la participacion que tuvo el ejército argentino en el combate fué tan activa, como la que pudo tener la division del ejército brasilero mas empeñada en la batalla.

El General D. Bartolomé Mitre en su órden del dia de esa memorable fecha concluye victoreando al Imperio del Brasil. Esta circunstancia valió al señor Mitre sérios reproches no solamente de la prensa de oposicion sino de parte de los ciudadanos mas conspícuos de la República Argentina.

« El General Mitre, puso su firma al pié del tratado de alianza con el Brasil, y desde aquel momento, dejó de pertenecer á la República, se decia—

(1) Asegura Tompson que los aliados perdieron mas de 8000 hombres entre muertos y heridos. Agrega que el General Lopez no conoció la realidad de sus pérdidas hasta la mañana siguiente, pero ordenó que las bandas de música tocasen sin cesar esa noche, y que el *Semanario* periódico que se publicaba en la Asuncion diese esta batalla como una gran victoria. La mayor parte de los heridos paraguayos que quedaron en el bosque fueron abandonados por Lopez, y por espacio de 3 dias estuvieron llegando al campamento, arrastrándose penosamente, por entre fangales y masiegas. Once dias despues, los aliados encontraron todavia un herido moribundo. Un mayor Coronel, llegó al campamento de Lopez 4 dias despues herido en los pulmones. Habia permanecido en un bosque próximo al campamento de los aliados y encontrándose ya sin fuerzas para moverse, ordenó á un soldado tambien herido que lo acompañaba, que lo matara, llevase á Lopez su quepi y su espada, y le dijese « que habia cumplido con su deber. » El soldado se negó á cumplir la órden, y por último fueron encontrados por los paraguayos. Los aliados enterraron una parte de sus muertos; los cadáveres paraguayos fueron colocados en capas de hombres alternadas con leña, por pilas de 50 á 100 hombres, prendiéndosele fuego. Los 10,000 hombres que sobrevivieron á aquella desastrosa jornada, quedaron completamente desorganizados y dispersos, pasándose muchos dias antes que pudiesen ser reunidos de nuevo. *(Tompson : la Guerra del Paraguay.)*

Hoy ya dá víctores al Imperio !

¿ Qué cuenta dará el jefe republicano, cuando se le pida de su fé política ?

Verdad es que la política del General Mitre, desde la mision Seoane, ha consistido en cerrar los ojos á las pretensiones de la vieja Europa, en cerrarlos á la historia, y en negar el antagonismo que existe entre la República y la monarquía.

Los esplendores del trono han deslumbrado al jefe de la República, á tal punto que poco repararia en cubrir con ellos las llagas y la miseria del pueblo, misero tributario de las coronas.

Un agente decidido y secreto de los intereses monárquicos, no conspiraria mejor en favor de su causa, que lo que conspiran los actos del Gobierno del General Mitre.

Esa política insensata ha muerto ó adormecido las fibras vitales del corazon del pueblo ; ha cerrado su inteligencia á las inspiraciones creadoras y fecundas de la revolucion de Mayo, revolucion no terminada y combatida por las coronas allí donde se manifiesta su accion regeneradora.

Esa política ha cerrado los horizontes de la libertad y de la democracia, desconociendo las tendencias, las aspiraciones y la naturaleza de los pueblos, que han nacido para la vida de la justicia, para la iniciacion de los preceptos generosos, y para nutrirse en el corazon de las impresiones nobles, que revelan la vida animada y feliz de los hombres y de los pueblos. »

Los hombres de estado no pueden ser juzgados en los momentos en que su autoridad, su prestigio ó su talento, está pesando sobre las distintas pasiones de un pueblo independiente y celoso como lo es el de Buenos Aires ; su juicio exige un exámen frio y desapacionado despues que el crisol del tiempo ha presentado pura la verdad. Para nosotros el General Mitre ha cometido grandes faltas como político y como militar ; pero no es precisamente en la triple alianza, donde mas espedito se presenta su flanco vulnerable; tratándose del pueblo paraguayo. El

exámen de su vida pública no puede estenderse á este lugar, y nos reservamos á la investigacion biográfica que pensamos hacer del Sr. Mitre, con la misma independencia é imparcialidad con que creemos haber procedido hasta aquí. Es por eso que nos hemos abstenido tambien de hablar de su expedicion al desierto — allí tendrá su colocacion.



INDICE DEL TOMO XI

QUINTA PARTE

CAPITULO I

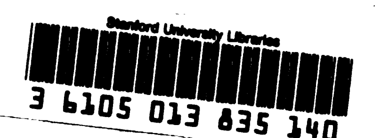
CAPITULO II

CAPITULO III

En prensa el tomo XII y último.

CAPITULO I

SUMARIO—Preparativos de bombardeo á Curupaity y Humaitá—Suspension de las operaciones - Diversos acontecimientos hasta las acciones de Yatate-Corá, y del Sauce - Combate de Yatate-Corá —Accion del 18 de Julio, y muerte del Coronel D. Leon de Palleja—Parte oficial del General Flores—Toma de Curuzú—Asalto á Curupaity—Muerte del General Diaz—Nuevas operaciones—Batallas campales—Rendicion de Humaitá—Crueldades de Lopez - Lomas Valentinas—Ejecucion del Dr. D. Antonio de las Carreras, Coronel Laguna, Rodriguez Larreta y otros Orientales—Sucesos importantes hasta la muerte del General D. Francisco Solano Lopez.



Stanford University Libraries
3 6105 013 835 140